



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA
CARRERA DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

Proyecto Integrador previo a la obtención del Título de
Arquitecto de interiores.

**“Rediseño interior de la Casa Hogar Santa Marianita de la ciudad de
Ambato”.**

Autor: Naranjo Nolivos, Christian Marcelo.

Tutor: PhD. Reinoso Naranjo, Valeria Carolina

Ambato – Ecuador
Septiembre, 2022.

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto Integrador sobre el tema: “**Rediseño interior de la Casa Hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato**” del alumno **Naranjo Nolivos Christian Marcelo**, estudiante de la carrera de **Diseño de Espacios Arquitectónicos**, considero que dicho proyecto integrador reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, septiembre del 2022

LA TUTORA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Reinoso Naranjo', written over a horizontal line.

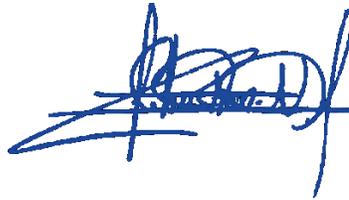
.....
PhD. Reinoso Naranjo Valeria Carolina
C.C.: 1711673473

AUTORÍA DEL TRABAJO DEL TITULACIÓN

Los criterios emitidos en el Proyecto Integrador “**Rediseño interior de la casa hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de grado.

Ambato, septiembre del 2022

EL AUTOR



.....
Christian Marcelo Naranjo Nolivos
C.C.: 1804908273

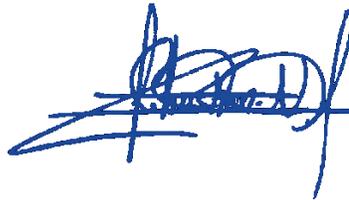
DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto Integrador o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos patrimoniales de mi Proyecto Integrador, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, septiembre del 2022

EL AUTOR



.....
Christian Marcelo Naranjo Nolivos.
C.C.:1804908273

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Proyecto Integrador, sobre el tema. “**Rediseño interior de la casa hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato**” de Christian Marcelo Naranjo Nolivos, estudiante de la carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el título terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato

Ambato, septiembre del 2022.

Para constancia firman

Nombres y

Apellidos

PRESIDENTE

C.C.:

NOMBRES Y APELLIDOS

MIEMBRO CALIFICADOR

C.C.:

NOMBRES Y APELLIDOS

MIEMBRO CALIFICADOR

C.C.:

DEDICATORIA

Este proyecto está enfocado en mejorar la calidad de vida de los niños de la casa hogar “Santa Marianita” con la proyección de que en unos años se haga realidad, por ende, este trabajo de titulación va dedicado a ellos y a todas las personas que conforman esa noble institución.

Christian Marcelo Naranjo Nolivos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por la vida y las oportunidades que se han presentado a lo largo de estos años.

A mis padres y hermano, por el apoyo que me han brindado cada día para lograr la meta de culminar mi carrera universitaria siendo mis principales guías en cada una de las decisiones tomadas durante esta etapa.

A mi novia, quien ha sido mi pilar y soporte en el transcurso de conseguir esta anhelada meta, acompañándome en cada noche de desvelo y momentos difíciles.

A mis compañeros y amigos, que siempre me inspiraron a ser mejor y a no abandonar mi sueño con sus palabras de aliento y apoyo en todos los sentidos y aspectos de mi vida.

A mi tutora y profesores que han sabido guiarme y con paciencia enseñarme todas las cosas importantes en lo académico y personal.

Christian Marcelo Naranjo Nolivos.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DEL TITULACIÓN	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1 ANTECEDENTES GENERALES.....	2
1.1. TEMA.....	2
1.2. PROBLEMÁTICA.....	2
ORFANATO MUNICIPAL DE ÁMSTERDAM	5
1.3. MESO	8
1.4. MICRO	10
1.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS	11
1.6. JUSTIFICACIÓN.....	12
1.7. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.8. OBJETIVOS.....	13
1.9. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
CAPÍTULO II.....	14
2. MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.2. MARCO REFERENCIAL.....	17

2.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	20
2.3.2	CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	22
2.4.	CÓDIGO ORGNÁNICO INTEGRAL PENAL.....	25
2.5.	RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR.....	29
2.6.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	32
2.7.	PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (EJE SOCIAL).....	33
2.8.	NORMAS TÉCNICAS INEN.....	33
2.9.	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.....	49
2.10.	DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	50
2.11.	DESARROLLO DE CONDUCTA DE LOS NIÑOSDESAMPARADOS.....	51
2.12.	PERFIL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADO PARENTAL.....	51
2.13.	CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS HUÉRFANOS.....	54
2.14.	NECESIDADES Y PROCESOS DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS.....	55
2.15.	NECESIDADES DE LOS NIÑOS DURANTE LA INFANCIAMEDIA (2-6 AÑOS).....	57
2.16.	NECESIDADES DE LOS NIÑOS DURANTE SU INFANCIA (6-12 AÑOS).....	59
2.17.	NUTRICIÓN EN LA INFANCIA.....	59
2.17.1	ENERGÍA.....	60
2.17.2	PROTEÍNAS.....	60
2.17.3	MINERALES Y VITAMINAS.....	60
2.18.	ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑOS.....	62
2.19.	ESPACIOS EDUCATIVOS.....	65
2.20.	PSICOLOGÍA AMBIENTAL.....	67
2.21.	ENFOQUES TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL.....	68
2.21.1	PERSPECTIVA DETERMINISTA.....	68
2.21.2	PERSPECTIVA INTERACCIONISTA.....	68
2.21.3	PERSPECTIVA TRANSACCIONISTA.....	68
2.22.	¿QUÉ ESTUDIA LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL?.....	68
2.22.1	RELACIÓN ENTRE EL ESPACIO FÍSICO Y LA CONDUCTA:.....	68
2.22.2	INFLUENCIA DE LAS VARIABLES AMBIENTALES EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO:.....	68
2.22.3	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL:.....	69
2.22.4	CONOCIMIENTO AMBIENTAL:.....ix.....	69

2.22.5	CONDUCTAS Y ACTITUDES HACIA EL MEDIO AMBIENTE:.....	69
2.22.6	RELACIÓN ENTRE COLECTIVOS DE LA POBLACIÓN Y SURELACIÓN CON EL ENTORNO:.....	69
2.23.	DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	70
2.24.	DISEÑO INTERIOR	63
2.24.1	CASA HOGAR: DEFINICIÓN.....	63
2.24.2	DISEÑO INTERIOR EN ORFANATOS	64
2.25.	DISEÑO INTERIOR EN ORFANATOS	64
2.25.1	BENEFICIARIO Y SU RELACIÓN CON EL DISEÑO DE ORFANATOS (CASAS HOGARES).....	65
2.25.2	ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS A TOMAR EN CUENTA EN UNA CASA HOGAR.....	65
2.26.	PARÁMETROS FUNCIONALES	66
2.27.	RELACIONES ESPACIALES	66
2.27.1	ESPACIOS A REDISEÑAR	66
2.27.1.1	PLANTA BAJA	66
2.27.1.2	PRIMERA PLANTA ALTA.....	67
2.27.2	ZONAS PÚBLICAS	68
2.27.2.1	RECEPCIÓN.....	68
2.27.2.2	COMEDOR.....	68
2.27.2.3	SALA DE JUEGOS	69
2.27.2.4	AULAS.....	70
2.27.2.5	ÁREAS EXTERIORES	70
2.27.3	ZONAS PRIVADAS	71
2.27.3.1	EQUIPAMIENTO.....	71
2.27.3.2	MOBILIARIO.....	71
2.27.3.3	PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....	72
2.27.3.3.1	BORDILLO Y PASAMANOS	72
2.27.3.3.2	PISOS	73
2.27.3.3.3	VENTANAS.....	73
2.27.3.3.4	ESCALERAS	74
2.27.4	INSTALACIONES SANITARIAS.	74
2.27.5	ACODICIONAMIENTOS	76
CAPÍTULO III		77

INVESTIGACIÓN DE CONTEXTO	77
INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	77
3.0. ANÁLISIS PEST.....	77
3.0.1. POLÍTICO	77
3.0.2. ECONÓMICO	99
3.0.3. SOCIAL	99
3.0.4. TECNOLÓGICO	99
3.1. ANÁLISIS FODA	100
3.1.1. FORTALEZAS.....	100
3.1.2. DEBILIDADES Dificultades y limitaciones internas	100
3.1.3. OPORTUNIDADES	100
3.1.4. AMENAZAS	101
3.2. CUADRO DEL RESUMEN DEL ANÁLISIS FODA.....	102
3.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FODA	103
CAPÍTULO IV	104
MARCO METODOLÓGICO.....	104
4. ENFOQUE DEL PROYECTO.....	104
4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	104
4.2.1 CUALITATIVO	104
4.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	104
4.2.1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL – BIBLIOGRÁFICA.....	104
4.2.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	104
4.2.3. ENTREVISTA.....	105
4.2.4. FICHAS DESCRIPTIVAS	105
4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	106
4.3.1. POBLACIÓN.....	106
4.3.2. MUESTRA	106
4.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	107
4.4.1. FICHA DE ESTADO ACTUAL	107
4.4.2. ENTREVISTA.....	107
4.4.2.1. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO AL DIRECTO DELA CASA HOGAR “SANTA MARIANITA”	108
4.4.2.2. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE	

PSICOLOGÍA DE LA CASA HOGAR “SANTA MARIANITA”	109
4.4.2.3. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO A DOCENTE Y TUTORA DE LA CASA HOGAR “SANTA MARIANITA”	110
4.4.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS FOCUS GROUP.....	111
4.4.4. FOCUS GROUP	112
4.5. VISITA DE CAMPO.....	113
4.5.1. LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.....	114
4.5.2. LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO	116
CAPÍTULO V	118
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
5. CONCLUSIONES.....	118
5.1. RECOMENDACIONES	119
CAPÍTULO VI	120
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	120
6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.	120
6.1. CONCEPTO (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS DE DISEÑO,.....	121
6.2. PROGRAMACIÓN (CONDICIONES FUNCIONALES,EXPRESIVAS, ESPACIALES).....	155
6.3. IDEACIÓN (ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, ANTEPROYECTO,SELECCIÓN DE IDEAS).....	161
6.4. PROPUESTA (DOCUMENTOS TÉCNICOS, PLANOS).....	168
6.5. MOBILIARIO	171
6.6. USUARIOS	176
6.7. DETALLES TÉCNICOS	180
6.8. Renders	190
6.9. RECORRIDO VIRTUAL	234
BIBLIOGRAFÍA	235

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Orfanato en África.....	5
Imagen 2.	Patios Orfanato Ámsterdam.....	6
Imagen 3.	Unidades residenciales- Orfanato Ámsterdam	7
Imagen 4.	Estructura y cargas gravitacionalesFuente: (Wikiarquitectura, s.f).....	7
Imagen 5.	Casa hogar	16
Imagen 6.	Hogar Santa Lucía	18
Imagen 7.	San Vicente de Paúl.....	18
Imagen 8.	Hogar San Carlos.....	18
Imagen 9.	Casa Hogar Santa Marianita.....	19
Imagen 10.	Acción Social Caritas.....	19
Imagen 11.	Casa Hogar de Protección	19
Imagen 12.	Hogar Tadeo Torres	20
Imagen 13.	Hogar María Bordonó	20
Imagen 14.	Dimensiones.....	36
Imagen 15.	Bordillo de seguridad.....	38
Imagen 16.	Dimensiones de un pasamanosFuente: Norma INEN 2244	39
Imagen 17.	Forma del pasamanosFuente: Norma INEN 2244	40
Imagen 18.	Ubicación del pasamanos.....	40
Imagen 19.	Dimensiones	42
Imagen 20.	Gráfico 21. Disposiciones antropométricas	45
Imagen 21.	Disposiciones antropométricas	46
Imagen 22.	Disposiciones antropométricas	47
Imagen 23.	Disposiciones antropométricas	48
Imagen 24.	Causas Económicas.....	52
Imagen 25.	Causas Culturales.....	53
Imagen 26.	Causas Políticas	53
Imagen 27.	Causas PsicológicasFuente: (Peritojudicial, 2021).....	54
Imagen 28.	Casa Hogar.....	63
Imagen 29.	Dimensiones de una recepción curva.....	68
Imagen 30.	Comedor.....	69
Imagen 31.	Accesibilidad bordillo de seguridad.	72
Imagen 32.	Medidas para Pasamanos. xiii	73

Gráfico 33.	Inodoro de descarga por gravedad	75
Gráfico 34.	Dimensiones de lavaboFuente: (NTE INEN 1569, 2015).....	75
Gráfico 35.	Formato de ficha del estado actual	107
Gráfico 36.	Formato de entrevista dirigida al Director	108
Gráfico 37.	Formato de entrevista al departamento de Psicología.....	109
Gráfico 38.	Formato de entrevista al docente y tutor de la Casa.....	110
Gráfico 39.	Entrevistados.....	111
Gráfico 40.	Focus Group.....	112
Gráfico 41.	Gráfico. Planimetría estado actual- Primera planta	114
Gráfico 42.	Planimetría estado actual- Segunda planta	115

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Árbol de problemas	11
Cuadro 2.	Categorías Fundamentales.....	49
Cuadro 3.	Variable Independiente.....	50
Cuadro 4.	Variable Dependiente.	70
Cuadro 5.	Cuadro de estrategias del análisis FODA	102
Cuadro 6.	Análisis de matriz FODA (conclusiones).....	103

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.	Tabla de raciones diarias para los niños	61
TABLA 3.	Estimulación temprana de acuerdo a las edades	63
TABLA 4.	Características de espacios educativos.	65
TABLA 5.	Niveles en la Psicología Ambiental	67
TABLA 6.	INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	87
TABLA 7.	Personal de la casa hogar “Santa Marianita”	106
TABLA 8.	Cantidad de Niños por rango de edades.	106
TABLA 9.	Levantamiento fotográfico de la casa hogar “Santa Marianita”	116

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de investigación tiene como finalidad el rediseño interior de un orfanato, específicamente la casa hogar “Santa Marianita” ubicada en la ciudad de Ambato, en el que se combinan dos variables importantes que ayudarán a comprender de mejor manera el funcionamiento de una casa de acogida para niños en estado vulnerable, la variable independiente: “Calidad de vida en niños huérfanos” se desarrolla a partir del análisis del perfil que tienen los niños huérfanos, las causas que llevan a que se encuentren en una casa de acogida, necesidades básicas que tienen los niños en su infancia, datos importantes acerca de la nutrición, importancia de la estimulación temprana durante sus primeros años de vida, espacios educativos y psicología ambiental, es decir, como afecta el medio ambiente en el que se involucran los niños en su desarrollo integral. Respecto a la variable dependiente: “Diseño interior en Orfanatos”, se desarrollan los aspectos arquitectónicos a tomar en cuenta para un diseño interior de orfanatos, las zonas que componen las plantas de la casa hogar Santa Marianita y varios aspectos importantes que aportan para el diseño interior final, ya que también se toma en cuenta la armonía del mobiliario de cada uno de los espacios ajustándose también a la normativa ecuatoriana NTE INEN.

Al realizar entrevistas a los funcionarios de la casa hogar, se pudo determinar de forma más clara, lo que ellos anhelan que se cambie en cada uno de los espacios y los problemas que genera la distribución actual, con el levantamiento arquitectónico del lugar acompañado de un levantamiento fotográfico para una mejor visión. Por ello, con el apoyo de la información necesaria, se logró un rediseño interior de tal forma que se destacan características funcionales, de confortabilidad y sobre todo de apoyo para el desenvolvimiento de los niños.

PALABRAS CLAVE: REDISEÑO DE ORFANATO, DIGNIFICACIÓN DE NIÑOS EN ORFANATOS, DISEÑO DE ESPACIOS LÚDICOS.

ABSTRACT

The purpose of this research project is the interior redesign of an orphanage, specifically casa hogar "Santa Marianita" located in the city of Ambato, in which two important variables are combined that will help to better understand the operation of a foster home for children in a vulnerable state, the independent variable: "Quality of life in orphan children" is developed from the analysis of the profile that orphan children have, the causes that lead them to be in a foster home, basic needs that children have in their childhood, important data about nutrition, importance of early stimulation during their first years of life, educational spaces and environmental psychology, that is, how the environment in which children are involved affects their integral development. Regarding the dependent variable: "Interior design in orphanages", the architectural aspects to be taken into account for an interior design of orphanages, the areas that make up the floors of the casa hogar "Santa Marianita" and several important aspects that contribute to the final interior design are developed, since the harmony of the furniture of each of the spaces is also taken into account, also adjusting to the Ecuadorian regulation NTE INEN.

By conducting interviews with the staff of the home, it was possible to determine more clearly what they want to be changed in each of the spaces and the problems generated by the current distribution, with the architectural survey of the place accompanied by a photographic survey for a better view. Therefore, with the support of the necessary information, an interior redesign was achieved in such a way that functional, comfortable and, above all, supportive characteristics for the children's development are highlighted.

KEYWORDS: ORPHANAGE REDESIGN, CHILDREN DIGNIFICATION, PLAY SPACES DESIGN.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, el diseño interior ha tenido como principal objetivo ayudar a mejorar la calidad y cualidades que tiene un espacio, a través de la arquitectura y la psicología ambiental, ya que el profesional en la rama acondiciona los espacios para potencializar al máximo cada ambiente. Un espacio arquitectónico debe tener las siguientes cualidades: funcionalidad, iluminación, armonía en proporciones y materiales llegando así a un equilibrio que genera confort y un entorno visualmente atractivo.

Este proyecto se ha llevado a cabo a través de investigación bibliográfica y datos importantes obtenidos de visitas de campo a la casa hogar que han aportado para el rediseño de la misma, esto con la finalidad de ofrecerles a los niños espacios que ayudena mejorar su bienestar físico y emocional teniendo en cuenta un verdadero desarrollo integral con una óptima calidad de vida.

Por ello, este trabajo investigativo se compone de la siguiente manera:

- **Capítulo I:** Se compone de los antecedentes generales de la investigación, la problemática, contextualización (maso, meso y micro), árbol de problemas, justificación y objetivos.
- **Capítulo II:** Respecto a marco histórico, análisis referenciales de orfanatos, fundamentación legal (reglamentos y normativas que sustentan la información), y desarrollo de las variables (independiente, dependiente).
- **Capítulo III:** Contiene el análisis PEST (Político, económico, social y tecnológico) del proyecto y el análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- **Capítulo IV:** Tiene que ver con el enfoque que tiene el proyecto, la modalidad dela investigación y las técnicas de recolección de datos que sustentan gran parte dela información.
- **Capítulo V y VI:** Conclusiones, recomendaciones y finalmente, el desarrollo completo de la propuesta.

Todo esto con la finalidad de rediseñar los espacios interiores que componen la casa hogar Santa Marianita en la ciudad de Ambato.

CAPÍTULO I

1.0. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. TEMA.

Rediseño interior de la Casa Hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato.

1.2. PROBLEMÁTICA.

De forma general, la sociedad ha descuidado la importancia del buen desarrollo de los niños abandonados, descuidando ofrecerles buenas condiciones de vida y con ello otras necesidades básicas, dejando muy vulnerables a los huérfanos sobretodo de afecto y cariño. Sin embargo, en la ciudad de Ambato existen pocos proyectos de investigación y que propongan nuevos métodos y medidas para mejorar la calidad de vida de esta población en particular.

Los inconvenientes de los niños huérfanos son la falta de seguridad, la falta de satisfacción de sus necesidades, la falta de confianza en sí mismos, la falta de confianza para expresar los problemas a las personas adecuadas, así como la falta de amor por los demás. Desafortunadamente, a pesar de todas las desventajas antes mencionadas, hoy en día en la ciudad de Ambato, cuando se trata del campo del diseño de espacios arquitectónicos, existen pocos espacios que satisfagan las necesidades físicas, el bienestar físico y psicológico de un niño abandonado.

En algunos casos, una "casa hogar u orfanato" suele ser una edificación que ha sido construida y decorada para funcionar de tal forma simule un "ambiente familiar", sin embargo, en ocasiones, no se considera el estado de ánimo de los menores que vivirán allí, hay un mayor grado de sensibilidad en comparación con los adolescentes debido a la variabilidad de las características emocionales y de comportamiento causadas por sentirse solitario (Carmarena, 2010, pág 29).

Por tal motivo, es necesario implementar un modelo de diseño interior de espacios para los hogares infantiles, tomando en cuenta los factores que ayuden a los niños a sentirse parte del entorno y siempre seguros.

1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN

1.2.1.1 MACRO

El diseño interior complementa varios estilos arquitectónicos y perfecciona estéticamente cada lugar, en este caso, en el acondicionamiento de una casa hogar ya que da la posibilidad de plasmar confortabilidad tanto de las personas que habitan la casa como de sus visitantes. Mediante los recursos de diseño, se pueden transmitir características como la funcionalidad y practicidad, orden, ergonomía, armonía y confort con la finalidad de garantizar un desarrollo adecuado de las actividades y desempeño de todas las personas que se encuentran en el lugar.

En el diseño del espacio, la cromática utilizada en el entorno, el tipo de mobiliario, la organización general del espacio y la ambientación de espacios verdes, entre otras cosas; actúan como factores que afectan el desempeño personal y laboral de los habitantes, por eso la importancia de tomar en cuenta todos estos aspectos.

ORFANATOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Según (ONU, 2017), en 2017, según un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informó que aproximadamente 3 millones de niños en todo el mundo viven en orfanatos y casas hogares. Este número podría ser mayor debido a la falta de datos y registros precisos en muchos países. El análisis muestra que los niños en estos entornos tienen más riesgo de violencia y daños a lo largo de la vida, por lo que se debe priorizar el cuidado de los menores para que permanezcan con sus padres, especialmente durante la primera infancia. años de vida.

En China, los orfanatos aceptan principalmente a niños que han sido abandonados por sus familias debido a serios problemas médicos o enfermedades muy graves. Las

familias enfrentan altos costos médicos, así como regulaciones que durante años han limitado la

cantidad de hijos que pueden tener y a veces sienten que no tienen otra opción que abandonar a estos niños, especialmente si viven en zonas rurales pobres. Después de informes de bebés abandonados en campos, vertederos e incluso inodoros desechados, en 2011 China experimentó con la apertura de "cápsulas para bebés" adjuntas a los orfanatos para brindarles a los padres desesperados un lugar seguro para dejar a sus hijos, pero muchos programas fueron abandonados después de verse abrumados por cientos de niños (Endi, 2017, pág. 1).



Cuadro N.- 1 Orfanato en China
Fuente: (CulturAsia, 2013)

Según (Endi, 2017), en África, donde los servicios sociales son escasos y millones de niños viven en la pobreza, el objetivo de Ruanda de eliminar los orfanatos está cobrando impulso. El Comité Nacional de la Infancia dice que había 3.323 niños viviendo en orfanatos cuando el programa comenzó en 2012, y todos menos 235 niños fueron reunidos con sus padres o colocados en familias adoptivas.

El gobierno ha solicitado la ayuda de trabajadores sociales para facilitar la transición a la vida fuera del orfanato e integrar a los huérfanos a la sociedad, pero algunos dicen que el programa ha sido demasiado drástico. Se citan ejemplos de familias que no pueden alimentar a los niños que se les devuelven y de jóvenes que abandonan los orfanatos para encontrarse en la calle.



Imagen 1. Orfanato en África

Fuente: (Archdaily, 2022)

Por otra parte, según (Organización de Naciones Unidas, s.f), cita como los mejores países para cobijar a niños huérfanos gracias a las edificaciones correctamente estructuradas, amplias con áreas verdes y atención adecuada en todos los ámbitos a: Noruega, Finlandia, Países Bajos, Suecia, Portugal, Irlanda, Bélgica, Alemania, Corea del Sur.

ORFANATO MUNICIPAL DE ÁMSTERDAM

Este edificio fue exitoso en la década de 1960, el orfanato diseñado por Van Eyck surge como una interpretación idiosincrásica de las ideas arquitectónicas modernas enriquecidas por el patrón, la forma y el equilibrio de los puestos repetitivos. La reputación de Van Eyck como diseñador se vio reforzada inicialmente por el orfanato que se construyó en las afueras de Ámsterdam e influyó en los edificios escolares de todo el mundo (Wikiarquitectura, s.f, párr. 1).

Este proyecto se hizo conocido en todo el mundo por su concepto ejemplar del edificio, un hogar para 125 niños de todas las edades, que encarna una síntesis sinérgica en el espacio interior y exterior, superficie grande y pequeña. A Van Eyck se le ocurrió un concepto previamente dirigido por el arquitecto L.B. Arbetti en el siglo XV planteó, la analogía entre la casa y la ciudad, "un pequeño mundo dentro de un gran mundo, un gran mundo dentro de un pequeño mundo, una casa como ciudad, una ciudad como hogar", creando un hogar para los niños.

Espacios: Las características del orfanato radican en que: es casa y ciudad, compacto y policéntrico, único y diverso, claro y complejo, estático y dinámico, contemporáneo y tradicional, arraigado tanto en lo clásico como en la tradición moderna. La tradición clásica reside en el orden geométrico regular que se encuentra en la base del plan. La moderna se manifiesta en el espacio centrífugo dinámico que atraviesa el orden clásico. La tradición arcaica aparece en varios aspectos de la apariencia formal del edificio. Debido a las suaves cúpulas biomórficas que cubren los diferentes espacios, la primera impresión que evoca es la de un asentamiento arcaico, que recuerda a una pequeña ciudad árabe abovedada o un pueblo africano (Wikiarquitectura, s.f, párr. 8).

Patios: El patio de acceso está junto a un amplio vestíbulo en el que se cruzan dos calles internas y parece ser una versión moderna de un “cortile” del Renacimiento. Las calles interiores a veces recuerdan los claustros románicos. Un bloque lineal de administración lo separa del gran vacío central que es el corazón del lugar, con lugares intermedios. Un patio con espacios cerrados que se combinan con otros abiertos o semi cubiertos creando una gran plaza desde la que se accede a las principales zonas del programa (Wikiarquitectura, s.f, párr. 9)



Imagen 2. Patios Orfanato Ámsterdam

Fuente: (Wikiarquitectura, s.f)

Unidades residenciales: Estos espacios se disponen en una formación escalonada, permitiendo de este modo que cada una de ellas tenga comunicación con un espacio al aire libre individual y con la calle interna. El resultado es un edificio policéntrico, con una articulación de grandes y pequeños espacios, dentro y fuera, en sucesiones de unidades,

conjuntos de 9 módulos, cada una definida en su propio derecho, mientras que se entrelaza rítmicamente, también con cubiertas de cúpulas en este caso mayores (Wikiarquitectura, s.f, párr. 10)

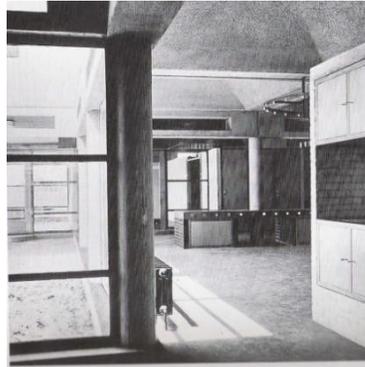


Imagen 3. Unidades residenciales- Orfanato Ámsterdam

Fuente: (Wikiarquitectura, s.f)

Estructura: Debajo del equilibrio arquitectónico que se ofrece a la vista se encuentra un orden arquitectónico estrictamente confirmado, que consiste en columnas, muros de carga y arquivoltas que se combinan para formar una retícula ortogonal. Las cúpulas del techo en la parte superior de la rejilla proporcionan una articulación espacial continua (Wikiarquitectura, s.f, párr. 11)

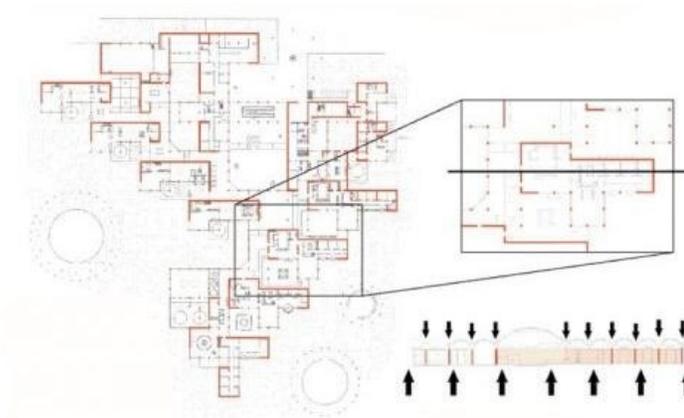


Imagen 4. Estructura y cargas gravitacionalesFuente: (Wikiarquitectura, s.f)

El orden geométrico del edificio está articulado por una versión contemporánea de las Órdenes Clásicas, compuestas por columnas y arquitrabes. Las columnas son cilindros de hormigón delgados con el fino acanalado en el lado izquierdo del encofrado. Los arquitrabes son vigas de hormigón, cada una con una hendidura oblonga en el centro. Sus extremidades unidas dan la impresión de un capitel, aunque los capiteles como tales están ausentes.

Materiales: Los edificios se han construido con paneles de hormigón armado y ladrillo tanto opacos, en color marrón oscuro, como de vidrio translúcido. Los suelos también son de hormigón (Wikiarquitectura, s.f, párr. 12).

- **Cúpulas:** La zona central del proyecto está cubierta con un centenar de cúpulas piramidales de base cuadrada, 3.36m de lado, prefabricadas en hormigón y algunas de ellas con un lucernario central. Las cúpulas están soportadas por una retícula de iguales dimensiones creada por pilares redondos y jácenas en T de hormigón realizadas in situ.
- **Claraboyas:** Algunas de las cúpulas están cubiertas con claraboyas que permiten la entrada de luz natural. Los rayos de luz penetran en las salas semi oscuras creando imágenes de gran interés visual. A lo largo de los pasillos principales se encuentran paredes de vidrio que dan a los muchos patios del edificio, lo que permite unas bonitas vistas, además de proporcionar luz a la mayoría de las áreas del orfanato.

1.3. MESO

En América Latina, un estudio realizado acerca de la situación de los niños, permitió identificar un nivel alto de desigualdad debido a la pobreza originada por temas de inequidad, varios de los informes proyectan que los índices de pobreza en Venezuela reflejan estadísticamente un 28.7%, posteriormente como segundo país más pobre Nicaragua con un 75.8%. En el caso de México, del 40% de la población total del país que es pobre, 5,137,233 son niños, niñas y adolescentes. Por su parte, y para completar algunos

ejemplos, los datos de Ecuador muestran que el 38,36% de los ecuatorianos son pobres, incluidos 2.311.683 niños. Desde un punto de vista económico y político, se puede determinar que los niños y jóvenes en riesgo de perder o ser perdidos pertenecen en granparte a familias de escasos recursos. También entran en esta categoría las familias cuyos miembros no ejercen la ciudadanía y las afectadas por la inmigración por motivos políticosy económicos (Relaf, s.f, pág. 53)

Otro aspecto a tomar en cuenta, es que debido a la pandemia por COVID-19, desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021 más de 1,13 millones de niños sufrieron la muerte de sus cuidadores principales (en mayor parte de casos, sus progenitores). Por estarazón, según un estudio publicado por “The Lancet”, cinco países de Latinoamérica estánentre los territorios con mayores tasas de orfandad por cada 1000 menores que dejó en términos generales 4.435.812 muertes. De acuerdo a este informe, el país afectado con lamayor tasa de orfandad debido a la pandemia es Perú con 10.2 menores en esta situaciónpor cada 1.000 (BLOOMBERG, 2021, pág. 1).

Respecto a Brasil, (que fue el foco de la pandemia en Latinoamérica), se ha registrado hasta 2021, 574.527 muertes, con una tasa de 2.4 niños huérfanos por cada 1.000 menorescon un total de 130.363 niños con la pérdida de sus familiares directos. Muchos de estos niños han tenido que ser institucionalizados o dados a familiares secundarios (BLOOMBERG, 2021, pág. 1)

Según (UNICEF, 2020), menciona que en América Latina y el Caribe, en donde existen aproximadamente 188 millones de niñas, niñas y adolescentes, en las últimas dos décadasse han realizado avances significativos tanto a nivel económico como social, sin embargo,el proceso ha sido desigual debido a que todavía existe un gran número de niños que no encuentra acceso a servicios sociales o de protección como orfanatos o casas hogares.

1.4. MICRO

En Ecuador, existen alrededor de 39 centros de acogida para niños y niñas en estado de vulnerabilidad, se encuentran distribuidos alrededor de 3000 niños en cada una de estas

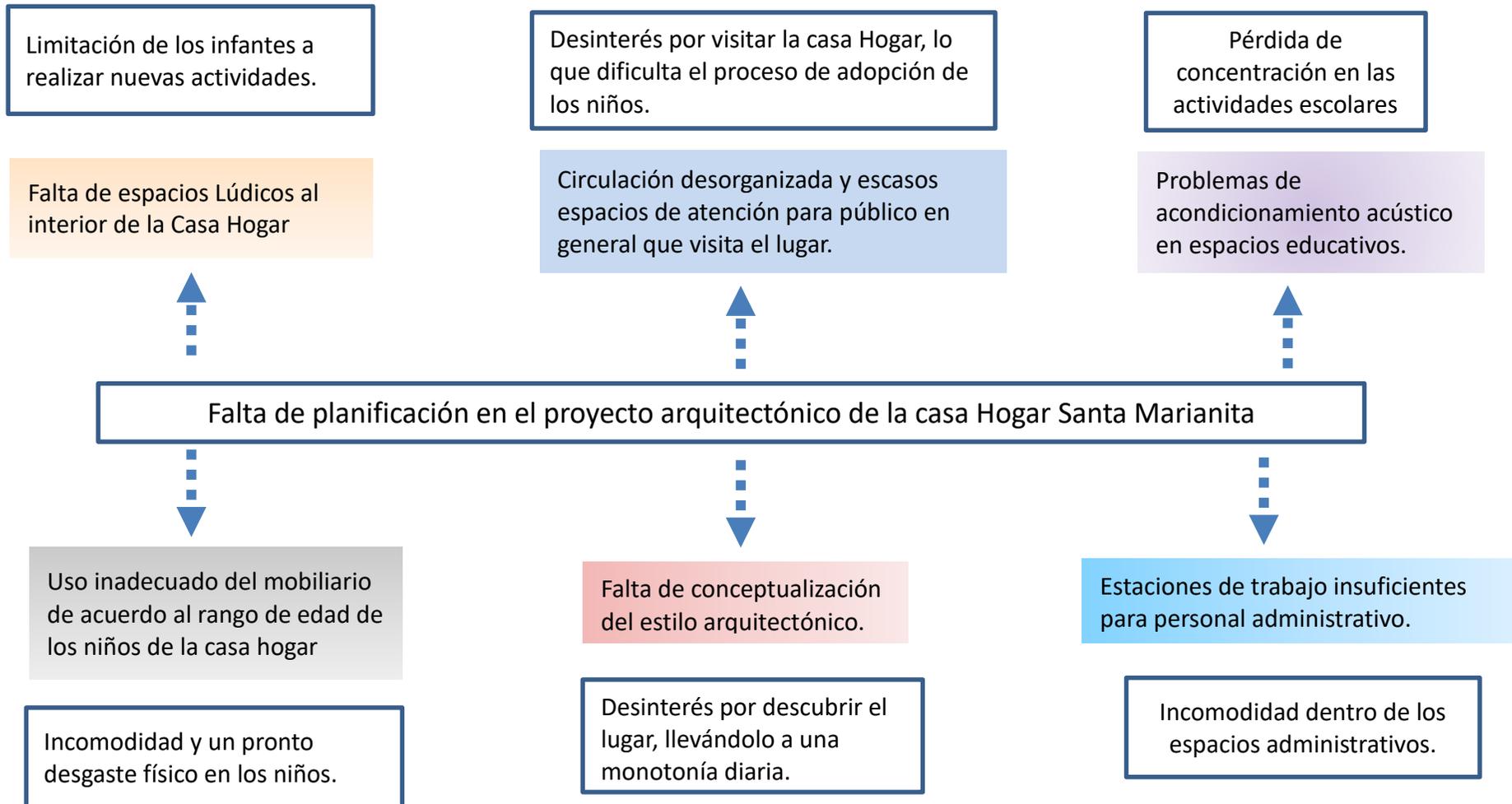
instituciones que ingresan por distintas razones, sin embargo, los orfanatos tienen varias fallas estructurales lo que imposibilita que se realicen adopciones de manera efectiva y sobretodo se ayude a los niños a tener un verdadero desarrollo integral.

Los ambientes de trabajo, sociales, familiares, naturales y físicos se encuentran mal distribuidos lo que causa un desaprovechamiento de los recursos.

El Hogar Santa Marianita se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, Parroquia Celiano Monge, Ciudadela Nuevo Ambato, en las calles Río Guapantey Río Payamino. Este lugar acoge a niños y niñas, huérfanos y expósitos de las provincias cercanas como: Chimborazo, Cotopaxi y Napo.

Al observar sus instalaciones y realizar un análisis profundo, se determinó que se debe incorporar en cada uno de los ambientes: innovación, calidad, confort, comodidad para contar con un diseño ergonómico adaptando de mejor manera cada uno de los mobiliarios y modificando los espacios acordes a las necesidades observadas.

1.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS



Cuadro 1. ⁴Árbol de problemas

1.6. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto técnico tiene como objetivo establecer los elementos y lineamientos de diseño para el mejoramiento de la habitabilidad de la casa hogar Santa Marianita ya que el creciente número de niños sin hogar ocasiona que no tengan el espacio adecuado para desenvolverse de una mejor manera. La ciudad de Ambato tiene un alto índice de abandono y depende de la creación de albergues para estos niños vulnerables. Según (UNICEF, 2020), el mal estado y diseño de estos espacios puede afectar el crecimiento de los niños. Desde esta perspectiva, este estudio es relevante e interesante, y la inestabilidad necesita mejorar muchos aspectos que son esenciales para una buena vida de los niños.

De forma general, se ha detectado principalmente una falta de planificación en el proyecto arquitectónico debido a la falta de espacios adecuados que cuenta con una circulación desorganizada, problemas de acondicionamiento, uso inadecuado del mobiliario, entre otras causas. Para establecer la relación entre los elementos interiores del espacio y las características perceptivas que afectarán a este colectivo, el conocimiento de estas situaciones permitirá la creación de espacios definidos.

Por ello, en la presente propuesta de investigación se toman en cuenta una serie de ideas basadas en el desarrollo del diseño arquitectónico, psicología ambiental, además de la armonía entre los mobiliarios que forman cada uno de los espacios.

.

1.7. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué forma se puede aplicar el rediseño interior en la casa hogar Santa Marianita para mejorar la calidad de vida en niños huérfanos?

Variable Independiente: Calidad de vida en niños huérfanos

Variable Dependiente: Rediseño interior

1.8. OBJETIVOS

1.9. OBJETIVO GENERAL.

- Rediseñar espacios interiores de la casa hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato.

1.10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar el estado actual de los espacios interiores de la casa Hogar Santa Marianita señalando así los principales problemas.
- Identificar las necesidades de los usuarios de la casa Hogar Santa Marianita específicamente en las áreas de salud, educación y vivienda para definir nuevas estrategias a nivel arquitectónico.
- Proponer un proyecto de diseño interior que se ajuste a las necesidades de los usuarios de la casa Hogar Santa Marianita.

CAPÍTULO II

2.0. MARCO REFERENCIAL.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

2.2.1 MARCO HISTÓRICO

Cabe mencionar que, en el siglo XVIII, El orfanato era un espacio estrictamente regulado, infundido con los ideales religiosos de paternidad e infancia. Por ejemplo, el Hospital de Cristo en el Reino Unido se construyó en 1552 para atender a los niños abandonados, pero después de 1600, los niños ilegítimos ya no fueron hospitalizados lo cual afectó negativamente la vida de aquellos que no fueron aceptados porque fueron abandonados a su propio destino. En 2008, UNICEF calculó que 132 millones de niños en todo el mundo pueden ser clasificados como huérfanos, aunque solo 13 millones de ellos han perdido a ambos padres.

En nuestro país, según datos de la Dinapen se registraron 13 casos de recién nacidos abandonados en el año 2015, para el año 2016 se incrementaron a 17, encontrándose la mayor cantidad de neonatos abandonados en las provincias de Pichincha, Tungurahua e Imbabura, también en 2016 se registraron a 347 niños y adolescentes en la misma condición de abandono, localizándose la mayoría en Pastaza y Pichincha.

Según datos del departamento de Coordinación General de Protección del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, existe una clasificación de niños que se encuentran albergados en 64 centros de atención. Los menores se encontraban ahí por varias razones, tales como la orfandad, por situación de riesgo y también por negligencia (CIDH, 2013. párr. 10).

La Casa Hogar Santa Marianita, atiende aproximadamente 40 personas, entre bebés y niños de hasta 12 años de edad, la creación y fundación de esta noble institución se datan del terremoto del 5 de agosto de 1949, con las consecuencias de que varios niños se quedaron desamparados sin hogar y el primer Obispo de Ambato, Monseñor Bernardino Echeverría tuvo la iniciativa con el acompañamiento de varias personas para brindar asilo a los huérfanos desamparados luego de esa fatídica tragedia. Son niños que necesitan amor, comprensión y urgentemente el calor de un hogar seguro.

La situación ameritaba que se le dé una pronta solución debido a que el desamparo de los niños es un grave problema en la sociedad, ventajosamente llegó una respuesta efectiva conformada por una Comisión Ejecutiva Inicial el 15 de diciembre de 1951 en donde nació como primera instancia la “SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS” obteniendo personería jurídica el 3 de marzo de 1952, a través del acuerdo No. 4213 expedida por el entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

Sus primeros estatutos fueron aprobados e inscritos ministerialmente el 5 de abril de 1952, dando por constituida y fundada dicha Institución. La Obra Social de la naciente institución la creación de un Orfanato “EL HOGAR SANTA MARIANITA”. Desde su fundación hasta 1978 la Sociedad Protectora estuvo constituida por una Asamblea y por un Comité de Caballeros cuya Presidencia la ostento el Fundador el Dr. Tarquino Toro Navas durante tres décadas, hasta 1989 el Hogar Santa Marianita pasó a ser administrada por Religiosas de diferentes comunidades quienes asumieron las funciones propias de una madre y lucharon por el bienestar de sus pupilos.

En 1990 la Sociedad Protectora como dueña absoluta de la Obra recuperó la gerencia de la misma y designó a una Directora seglar la señora Lcda. Eulalia Vásconez de Aillón quien ha venido desde entonces desempeñando una responsable e impecable labor administrativa, y conquistando para la Obra un lugar de preponderante importancia dentro de la conciencia ciudadana.

En el presente año, la persona que dirige la Casa Hogar es el Lcdo. Ángel Rodríguez, quien ha logrado que el lugar vaya poco a poco adoptando una mejor estructura y sobretodo muy preocupado por el bienestar de los niños.

La casa hogar recibe ayuda de donaciones por parte instituciones públicas y privadas las cuales ayudan con el abastecimiento de pañales desechables, alimentos perecibles y no perecibles, leche de fórmula, vestimenta y materiales con los cuales promueven la estimulación y educación de los niños, los cuales en su estancia realizan talleres, reciben charlas psicológicas, estimulación temprana, recreación, cuidados por parte de personas que realizan voluntariado, buenos hábitos, entre otras actividades.



Imagen 5. Casa hogar

Fuente: (El heraldo, 2020).

En la actualidad, el tema del abandono es uno de los más discutidos y analizados, debido al crecimiento excesivo del índice de esta problemática social. Dada la imposibilidad de lograr la satisfacción de necesidades tanto básicas como psicológicas,

el abandono de menores puede darse en distintos casos. Las razones pueden ser que los progenitores no estén preparados para su crianza, la falta de recursos económicos, el desagrado por el género, la apariencia u otras características del niño, como discapacidades mentales o físicas.

Después de mucho, hoy en día, el estado ha creado organizaciones, que velan por la seguridad de infantes en abandono, de igual manera, leyes que protegen a los niños y niñas frente a dichas situaciones. En la Norma Técnica de Protección Especial Acogimiento Institucional del MIES, se propone una medida transitoria o emergente de protección excepcional, mientras se cumpla dicha medida la unidad de atención encargada tiene la obligación de mejorar el vínculo familiar y prevenir el abandono.

El Código de la Niñez y Adolescencia establece que el acogimiento institucional debese una medida transitoria y solo debe utilizarse como último recurso, una vez agotadas todas las vías que posibiliten una reinserción familiar, Jaime Merino director de la fundación Remar menciona que, sin embargo, muchos niños y adolescentes continúan sus vidas allí, por más tiempo porque las condiciones de reintegrarse a una familia no son idóneas y prefieren quedarse porque se sienten a

gusto. Sin embargo, independientemente de los cuidados y atención que se brinde a los niños, estos no recibirán una atención personalizada, ya que tienen más niños en estos centros.

El problema central de la investigación tiene relación con el inadecuado diseño y planificación espacial de un orfanato; originado principalmente por la falta de atención a las características conductuales de niños abandonados, en aquello incide el desinterés, desconocimiento y la desinformación sobre como acoger y tratar mediante el espacio a niños que han sufrido abandono, causando en ellos problemas como la pérdida de identidad generando espacios inapropiados y sin factores ambientales que favorezcan a su desarrollo y conducta a futuro. Lo que en conciencia limita la idoneidad del lugar.

2.2. MARCO REFERENCIAL

2.2.2 ORFANATOS EN ECUADOR

Según (Armas, 2019), en nuestro país, los primeros orfanatos aparecen gracias a las monjas del “Sagrado Corazón de Jesús”, quienes recibieron en el “Convento San Carlos” una donación luego de que los “Franciscanos” vendieran el terreno por problemas económicos. Cuando los niños son abandonados frente a iglesias, hospitales y casas acomodadas, las monjas deciden llevarlos al Monasterio de San Carlos para brindarles hogar y alimento. Las jóvenes que ingresaban al monasterio no necesariamente tenían que obedecer vocaciones religiosas, ni tenían que ser religiosas. Por el contrario, la mayoría de ellos se convirtieron en sirvientes o aprendieron negocios.

A continuación, se mencionan algunos orfanatos y casas hogares existentes en Ecuador:

HOGAR SANTA LUCÍA-QUITO



Imagen 6. Hogar Santa Lucía

Fuente: (Castro, 2021)

SAN VICENTE DE PAÚL-QUITO



Imagen 7. San Vicente de Paúl

Fuente: Niñoscreativos,2019

HOGAR SAN CARLOS-RIOBAMBA



Imagen 8. Hogar San Carlos.

Fuente: (LosAndes, 2020)

CASA HOGAR SANTA MARIANITA – AMBATO



Imagen 9. Casa Hogar Santa Marianita

Fuente: (CáritasEcuador, 2020)

ACCIÓN SOCIAL CARITAS – SANTO DOMINGO



Imagen 10. Acción Social Caritas

Fuente: (FASCA, 2020)

CASA HOGAR DE PROTECCIÓN – GUAYAQUIL



Imagen 11. Casa Hogar de Protección

Fuente: (Inclusióngob, s.f)

HOGAR TADEO TORRES – CUENCA



Imagen 12. Hogar Tadeo Torres

Fuente: (Flickr, s.f)

HOGAR MARÍA BORDONI – LOJA



Imagen 13. Hogar María Bordoni

Fuente: (MaríaBordoni, s.f)

Según la ministra de Inclusión Económica y Social de 2018, en Ecuador un promedio de 3000 niños vive en casas hogares que son dirigidas por el Gobierno Ecuatoriano, existen alrededor de 58 entidades que acogen niños y niñas a quienes se les garantiza el derecho a vivir en un “ambiente familiar” (El Comercio, 2018, párr.20).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

2.3.1 CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008

En lo que respecta al Ecuador, la Constitución de nuestra República, en el Capítulo tercero, referente a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria estipula:

Art. 35: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales

o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 44: El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Art. 45: Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Art. 67: Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Éstas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. 21

Art. 69: Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

4. Se promoverá la maternidad y paternidad responsable; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.

5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.3.1 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Mediante Registro Oficial No.-737; del 03 de enero de 2013, el Código de la Niñez y Adolescencia; señala lo siguiente:

Art. 9: Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10: Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 11: El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su

cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

Art. 21: Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Art. 22: Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la Ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe

aplicarse como última y excepcional medida.

Art. 100. Corresponsabilidad parental. - El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes.

Art. 101. Derechos y deberes recíprocos de la relación parental. - Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.

Art. 232.-Concepto y finalidad del acogimiento institucional. - Es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.

Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Art. 233.-Terminación del acogimiento institucional. - El acogimiento institucional termina por:

1. Reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica;
2. Acogimiento familiar;
3. Adopción del niño, niña o adolescente;
4. Emancipación legal del acogido; y,
5. Resolución de la autoridad competente que lo dispuso

2.4. CÓDIGO ORGNÁNICO INTEGRAL PENAL

Mediante Registro Oficial No.-180; del 10 de febrero de 2014, el Código OrgánicoIntegridad Penal; señala lo siguiente:

Art. 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 142.- Circunstancias agravantes del femicidio. - Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada

mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Art. 166.- Acoso sexual.- La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

Art. 169.- Corrupción de niñas, niños y adolescentes. - La persona que incite, conduzca o permita la entrada de niñas, niños o adolescentes a prostíbulos o lugares en los que se exhibe pornografía, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 170.- Abuso sexual. - La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si la víctima es menor

de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Art. 171.- Violación. - Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por víavaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse.
2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación.
3. Cuando la víctima sea menor de catorce años.

Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:

1. La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente.
2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal.
3. La víctima es menor de diez años.
4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima, ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima.
5. La o el agresor es ascendente o descendente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo.

En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con

pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 172.- Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual. - La persona que utilice a niñas, niños o adolescentes, a personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad para obligarlas a exhibir su cuerpo total o parcialmente con fines de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

La legislación del Ecuador en cuanto a niñez y adolescencia goza de tener dos características fundamentales al ser una normativa: a) integral y b) garantista. Según la primera característica además de establecerse derechos, responsabilidades y mecanismos de protección para los niños, niñas y adolescentes se incluyen también responsabilidades. Así se instaura la doctrina de la protección integral de la cual son responsables directos el Estado, la sociedad y la familia conforme al principio del interés superior de niños y adolescentes dentro de un marco de libertad, dignidad y equidad.

Dentro de la segunda característica se reconoce a niños, niñas y adolescentes, la titularidad de los derechos humanos más los específicos de su edad cuyo ejercicio son de carácter progresivo, indivisible, no jerarquizado tanto a nivel individual como colectivo y no excluyentes de otros que pudieran garantizar el desarrollo integral pleno, así como también reconoce las obligaciones y responsabilidades atribuibles a ellos en función de su edad y nivel de desarrollo. En esto radica el considerar al Código como “garantista” adicional al desarrollo de la justiciabilidad de los derechos ahí reconocidos.

2.5. RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Según el régimen del buen vivir (Plan Nacional del Buen Vivir, 2019), menciona lo siguiente:

OBJETIVO 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas: En este marco, a través del enfoque relativo a la Seguridad Integral, se abarca simultáneamente todos los ámbitos y las relaciones del ser humano, la naturaleza y del Estado, de manera

multidimensional y multicausal, articulando el trabajo de todo el sector público –gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, etc.– en beneficio de la sociedad.

Políticas

1.1. Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial.

1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

1.3. Combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria.

1.4. Fortalecer los sistemas de atención integral a la infancia con el fin de estimular las capacidades de las niñas y niños, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad y el género.

1.5. Fortalecer la protección social, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

1.6. Garantizar el acceso al trabajo digno y a la seguridad social de todas las personas.

1.7. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental y recreación.

1.8. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

1.9. Erradicar toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia, a través de la modificación

de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro.

1.10. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales o antrópicas.

1.11. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado, a lo largo del ciclo de vida, asegurando el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas.

1.12. Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y los adolescentes infractores y un sistema penal que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, reinserción social y familiar y la justicia social.

1.13. Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas con base en evidencia científica, a través de mecanismos de prevención integral y control, con énfasis en el combate al microtráfico.

OBJETIVO 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas: Estandarización de métodos para la identificación de grupos en situaciones de vulnerabilidad.

Políticas

2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el racismo y la xenofobia, mediante acciones

afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.

2.2. Garantizar la plurinacionalidad en la organización estatal, el ejercicio del pluralismo jurídico y el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.

2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades

2.6. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CAPÍTULO 2: Los grandes pilares de la protección e inclusión social: Cuidado Infantil y Bono de Desarrollo Humano como oportunidad para superar la pobreza.

El desarrollo infantil inclusivo se refiere a un proceso de proporcionar a los niños y las niñas, de manera constante y equitativa, entornos y experiencias diversas y enriquecedoras que apoyen el aprendizaje y el desarrollo holísticos, en función del contexto del individuo.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades,

potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Tomado de: (Inclusión, 2013).

2.7. PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (EJE SOCIAL).

Objetivos del Eje Social

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Según (Cepal, 2021). es prioritario procurar la creación de oportunidades para una sociedad más justa que respete la dignidad de las personas y haga frente a las condiciones de pobreza y violencia que persisten en la nación. La familia en sus diversos tipos, núcleo fundamental de la sociedad, debe ser protegida por el Estado y es de fundamental importancia la promoción de políticas que garanticen la atención especializada, tanto a nivel público como privado, de las personas o grupos de atención prioritaria.

2.8. NORMAS TÉCNICAS INEN

2.8.1 NTE INEN 2309: ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. PUERTAS. REQUISITOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Chaflán: Plano largo y estrecho que, en lugar de esquina, une dos paramentos superficies planas que forman un ángulo.

Jaladera: Accesorio de la puerta que facilita su cierre y apertura.

LRV: Cantidad de luz que refleja la superficie, o su valor de reflectancia de la luz. Es la característica principal de una superficie, que parece estar relacionada con la capacidad de las personas con visión reducida de identificar diferencias de color.

Mampara: Panel o tabique de vidrio, madera u otro material, que sirve para dividir o aislar un espacio.

Puertas: Elementos usados en las edificaciones cuya función es la de abrir, cerrar el paso y acceder a viviendas, inmuebles y edificaciones en general; entre estas aislar y comunicar los ambientes.

Puertas abatibles: Puertas que tienen una hoja rígida de apertura en un solo sentido, por rotación alrededor de un eje vertical situado en uno de los largueros. Pueden ser de apertura derecha o izquierda según giren en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario, respectivamente.

Puertas automáticas: Puertas que funcionan con un sistema de accionamiento automático, mismo que puede ser por conmutador eléctrico, radar, rayos infrarrojos, etc.

Puertas corredizas: Puertas que tienen una o varias hojas rígidas, de apertura con traslación horizontal en un plano. Pueden ir entre tabiques, muros o adosadas a estos.

Puerta de vaivén: Puerta de una o dos hojas rígidas, de apertura en cualquier sentido, por rotación, alrededor de un eje vertical situado en uno de los largueros o en ambos.

Puerta exterior principal: Puertas de todo entorno construido o edificación que permiten al usuario acceder desde la calle.

Puerta giratoria: Puerta compuesta de dos o más hojas montadas sobre un eje común que giran entre dos costados cilíndricos.

Puerta interior: Puertas ubicadas dentro de una edificación para comunicar entre sí los diferentes ambientes.

Puerta plegable: Puertas que constan de dos o más hojas articuladas entre sí que se recoge hacia uno de los largueros mediante un sistema de rieles superior y/o inferior.

(NTE INEN 2309, 2018)

2.8.2 NTE INEN 2243: ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO. VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL

Definición

Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito de peatones.

Dimensiones

- Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1600 mm. Cuando se considere la posibilidad de un giro \geq a 90° , el ancho libre debe ser \geq a 1600 mm.
- Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2200 mm. Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos, entre otros).

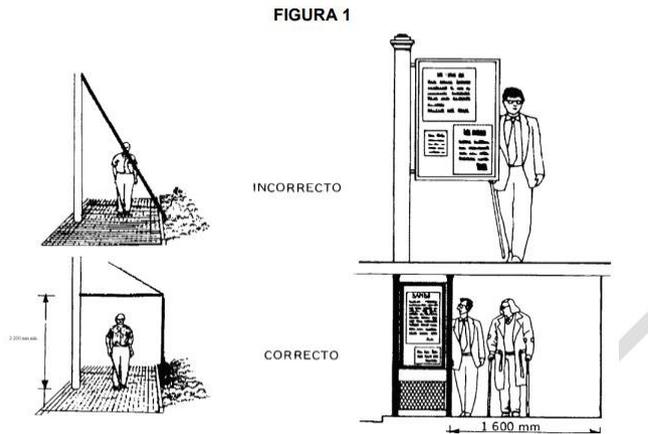


Imagen 14. Dimensiones

Fuente: Norma Técnica INE 2243

- La pendiente longitudinal de las circulaciones será máxima del 2%. Para los casos en que supere dicha pendiente, se debe tener en cuenta lo indicado en la NTE INEN 2245.
- El diseño de las vías de circulación peatonal, debe cumplir con una pendiente transversal máxima del 2 %.
- La diferencia del nivel entre la vía de circulación peatonal y la calzada debe superar 100 mm de altura. Cuando se supere los 100 mm de altura, se debe disponer de bordillos de acuerdo con la NTE INEN 2244.

Requisitos complementarios

- Las vías de circulación peatonal deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular, inclusive en aquellos casos de superposición vehicular peatonal, por medio de señalización adecuada, ver Manual de circulación de vehículos, Comisión Nacional del Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad vial y el RTE INEN 004: Señalización Vial. Parte 2. Señalización Horizontal.
- Cuando exista un tramo continuo de la acera máximo de 100 m se dispondrá de un ensanche de 800 mm con respecto al ancho de la vía de circulación existente, por 1600 mm de longitud en la dirección de la misma que funcionará como área de descanso.

- Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie. Se debe evitar la presencia de piezas sueltas, tanto en la constitución del pavimento como por falta de mantenimiento.

(NTE INEN 2243, 2015)

2.8.3 NTE INEN 2244: ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. BORDILLOS Y PASAMANOS. REQUISITOS

Definiciones:

Para efectos de esta norma, se adoptan las siguientes

definiciones:**Barra de apoyo.** Elemento diseñado para brindar sujeción y apoyo.

Bordillo. Faja continua que forma el borde de una acera, de un andén o similares (rampas, escalones, entre otros). Cuando cumplen una función de seguridad como límite en un cambio de nivel o como tope de bastón sobresaliente del nivel de piso terminado.

Pasamanos. Elemento continuo de sujeción que facilita la movilidad de las personas proporcionando guía, equilibrio, apoyo y seguridad.

Requisitos específicos Bordillos de seguridad

Todas las circulaciones que presenten desniveles mayores que 100 mm con respecto a las zonas adyacentes y que no supongan un tránsito transversal a ellas, deben estar provistas de bordillos de seguridad, de material resistente al choque, de una altura igual o superior a 100 mm.

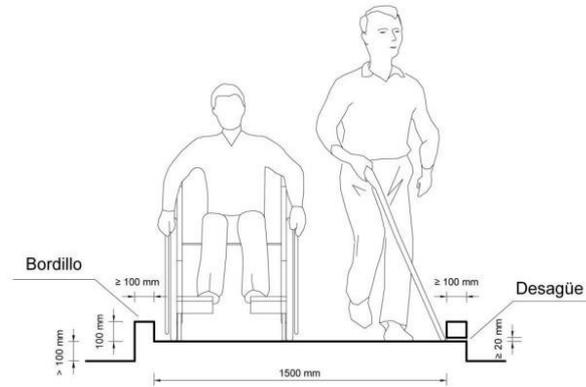


Imagen 15. Bordillo de seguridad

Fuente: Norma INEN 2244

Topes de bastón

Los topes de bastón son elementos cuya función es brindar una guía para las personas que utilizan bastón de ayuda, pueden ser bordillos o elementos de igual o parecido diseño y material que los pasamanos, se colocan hasta una altura máxima de 300 mm medidos desde la proyección del plano de la huella, en el caso de escaleras, o del nivel del piso terminado en circulaciones peatonales y acompañan todo el recorrido de la circulación.

Estos tienen también una función de seguridad en el caso de uso de niños o personas en sillas de ruedas y personas con coches de bebé o similares.

Pasamanos Altura

- Los pasamanos deben ser colocados a una altura comprendida entre 850mm y 950 mm medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado. En rampas se debe colocar otro a una altura comprendida entre 600 mm y 750 mm de altura sin perjuicio de su uso en escaleras u otras circulaciones.
- Las alturas de los pasamanos serán iguales en el inicio, descansos y final.
- Para el caso de las escaleras, la altura será referida al borde del peldaño.

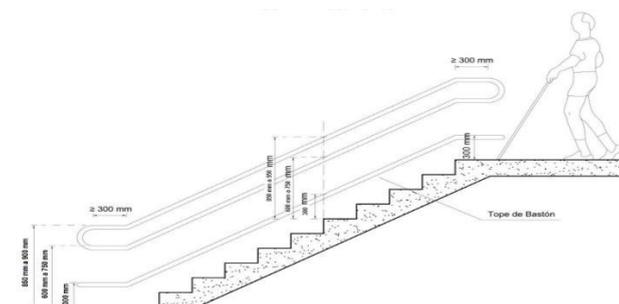


Imagen 16. Dimensiones de un pasamanos

Fuente: Norma INEN 2244

Forma

El pasamano debe ser ergonómico de tal forma que asegure una sujeción firme, así como el deslizamiento continuo de la mano sobre su superficie.

En el caso de secciones circulares, ovoidales, u otras de curvas cerradas, la longitud del diámetro menor debe estar entre 40 mm y 50 mm.

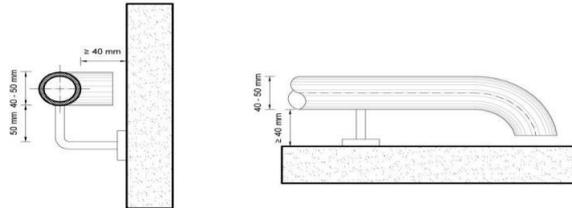


Imagen 17. Forma del pasamanos

Fuente: Norma INEN 2244

Ubicación, materiales y fijación

- La separación libre entre pasamanos y pared o cualquier otro elemento vertical debe ser igual o mayor que 40 mm.
- Los pasamanos deben ser construidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente a un paramento vertical o directamente al piso dejando libre el recorrido total de la mano.
- Los extremos de los pasamanos deben curvarse hacia la pared, formar un solo elemento con el segundo pasamano o prolongarse hasta el piso para evitar eventuales enganches, no debe invadir el área de circulación.

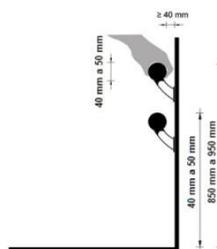


Imagen 18. Ubicación del pasamanos

Fuente: Norma INEN 2244

Barras de apoyo

- Se recomienda que las barras de apoyo mantengan las especificaciones formales y funcionales establecidas para los pasamanos.
- La longitud del elemento está determinada por la función específica quecumpla.

(NTE INEN 2244, 2016)

2.8.4 NTE INEN 2247: ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. CORREDORES Y PASILLOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Definiciones

Para efectos de esta norma, se adopta las siguientes definiciones:

Corredores. Espacios de circulación horizontal que comunican diferentes áreas de una edificación, sus dimensiones se ajustan a las condiciones de uso y en su recorrido no deben existir obstáculos que afecten a la circulación.

Edificaciones de uso público. Espacios y dependencias exteriores o interiores que son de acceso y uso público.

Espacios de uso comunal. Áreas que permiten un uso compartido.

Requisitos específicos

Dimensiones

- En el interior de las viviendas los corredores deben tener un ancho mínimo, sin obstáculos, de 900 mm para circulación de una sola persona.
- Cuando exista un giro de menos de 90°, el ancho será de 900 mm y se mantendrá constante.

- Cuando exista la posibilidad de un giro a 90°, el pasillo debe tener un ancho mínimo de 1 000 mm; si el ángulo de giro supera los 90° el ancho mínimo del pasillo será de 1 200 mm.
- En edificaciones de uso público y espacios de uso comunal en general, los corredores deben tener un ancho mínimo de 1 200 mm.
- Para el caso de que se prevea una circulación simultánea de una persona a pie y otra en silla de ruedas, con andador, con coche de bebé o cocheliviano de transporte de objetos, el ancho debe ser de 1 500 mm.
- Cuando se prevea la circulación simultánea, de dos sillas de ruedas, dos personas con andador, dos coches de bebé, dos coches livianos de transporte de objetos o sus combinaciones, el ancho mínimo, sin obstáculos, debe ser de 1 800 mm.

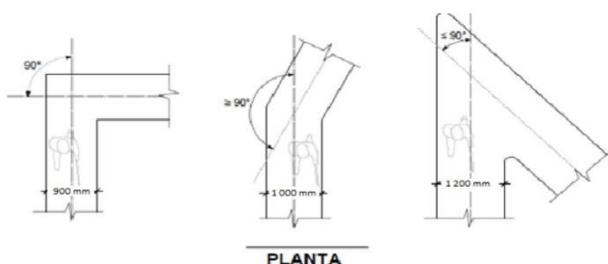


Imagen 19. Dimensiones

Fuente: Norma INEN 2247

Características funcionales

- El diseño y disposición de los corredores, así como la instalación de señalización adecuada, deben facilitar el acceso a todas las áreas y la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia.
- Los pisos de corredores deben ser firmes y uniformes en toda su superficie.

(NTE INEN 2247, 2016)

2.8.5 NTE INEN 1646: DISPOSICIONES ANTROPOMÉTRICAS GENERALES PARA EL DISEÑO DE MUEBLES

DISPOSICIONES ANTROPOMÉTRICAS

Dimensiones del cuerpo humano

Las dimensiones del cuerpo humano influyen en el diseño de muebles sonde dos tipos esenciales:

Estructurales. Las dimensiones estructurales, tomadas de las distintas estructuras y partes del cuerpo humano que son las de la cabeza, tronco y extremidades en posiciones estándar.

Funcionales. Las dimensiones funcionales, llamadas a veces dinámicas, incluyen medidas tomadas en posiciones de trabajo o durante el movimiento que se asocia a ciertas actividades.

Medidas antropométricas básicas

Estatura (A). Esta medida es de utilidad para la determinación de alturas mínimas en aberturas y puertas. Esta medida también se utiliza para fijar las alturas mínimas desde el suelo hasta cualquier obstáculo superior.

Alcance lateral del brazo (B). Esta medida es de utilidad para la determinación de alturas para colocar estantes laterales.

Alcance vertical de asimiento (C). Esta medida es de utilidad para determinar la distancia desde el suelo hasta la superficie horizontal de una barra que la mano derecha de la persona en observación, en pie y erguida, sostiene a la máxima altura posible sin experimentar incomodidad alguna.

Anchura máxima del cuerpo (D). Esta medida es de utilidad para la determinación de anchuras para pasillos, corredores, puertas o aberturas de acceso a espacios públicos, etc.

Altura de codo (E). Esta medida es de utilidad para adjudicar una medida cómoda a la altura de los mostradores, tableros de cocina, tocadores, bancos detallar y otras superficies de trabajo de pie.

Altura de ojos (F). Esta medida es de utilidad para fijar líneas de visión en teatros, auditorios y salas de conferencias, puntos donde instalar señalización y todo equipo de naturaleza visual ya que el usuario sentado deba obligatoriamente situar la parte inferior de su cuerpo.

Altura vertical en posición sedente (G). Esta medida es de utilidad en la determinación del emplazamiento de controles, teclas, botones, etc., elevados que van destinadas a diseñadores de material de equipo.

Altura de ojos en posición sedente (H). Esta medida es útil para fijar líneas y ángulos de visión, en teatros, auditorios, salas de conferencias y de más espacios interiores aptos para desarrollar actividades audiovisuales, su aplicación para el cálculo de líneas y ángulos de visión.

Altura de rodilla (I). Esta medida es de utilidad para fijar la distancia a la cara interior de un escritorio, mesa o mostrador en que el usuario sentado deba obligatoriamente situar la parte inferior del cuerpo.

Altura de muslo (J). Esta medida se utiliza en el dimensionamiento de elementos batientes o cajones que estén bajo la superficie de trabajo, con el fin de introducir la ergonía suficiente entre la parte superior del muslo y la inferior del obstáculo.

Altura poplítea (K). Esta medida se utiliza para la determinación de la altura que conviene que esté la superficie del asiento respecto al nivel del suelo, sobretodo en el punto más elevado de su parte interior.

Distancia nalga-poplítea (L). Esta medida se utiliza para el diseño de asientos, especialmente en cuanto a la ubicación de las personas, superficies verticales frontales en bancos corridos y longitud de estos.

Distancia nalga-rodilla (M). Se utiliza para establecer la distancia adecuada que debe separar la parte superior del asiento de cualquier obstáculo físico u

objeto que esté delante de las rodillas. (Asientos fijos de auditorios, teatros, etc.).

Anchura de hombros (N). Estos datos determinan la distancia que se toma entre las caras externas de los hombros para los asientos que rodean las mesas, los que se disponen en fila en teatros y auditorios, y de holguras de paso en espacios públicos y privados.

Altura en posición sedente erguida (O). Esta medida se emplea para determinar la altura admisible a que debe estar un obstáculo a partir de la superficie de asiento o del suelo, sumándole en este caso, la altura a que ésta se encuentra.

Altura de codo en reposo (P). Estos datos con unión de otros y de consideraciones específicas, facilitan la determinación de las alturas de apoyabrazos, mostradores de trabajo, escritorios, mesas y equipo especial.

Anchura de caderas (Q). Estos datos se utilizan para establecer tolerancias en anchuras interiores de sillas, asientos de bar y bancos corridos.

Anchura de codos (R). Estos datos se utilizan para calcular las tolerancias asientos en torno a mesas de conferencias, de comedor y de juego.

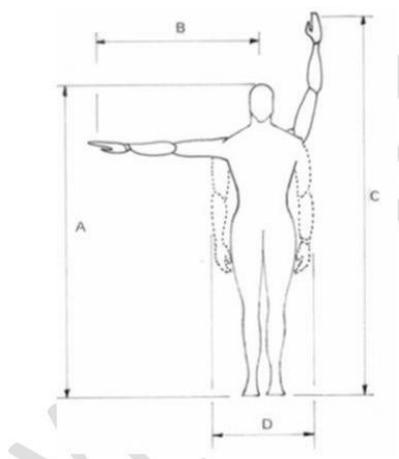


Imagen 20. Disposiciones antropométricas

Fuente: Norma INEN 1646

Donde:

A estatura

B alcance lateral de brazo

C alcance vertical de

asimientoD anchura

máxima del cuerpo

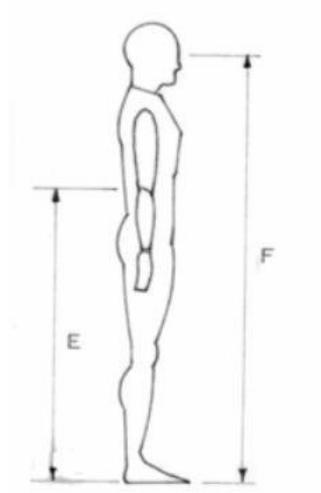


Imagen 21. Disposiciones antropométricas

Fuente: Norma INEN 1646

Donde:

E altura de

codoF

altura de

ojos

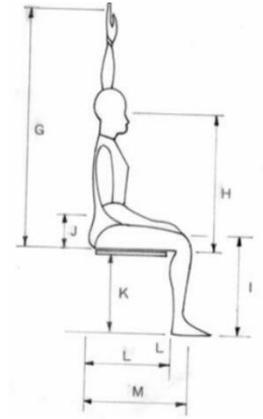


Imagen 22. Disposiciones antropométricas
Fuente: Norma INEN 1646

Donde:

G altura vertical en posición

sedante H altura de ojos en

posición sedante I altura de

rodillas

J altura del

musloK

altura

poplítea

L distancia nalga-

poplíteoM distancia

nalga-rodilla

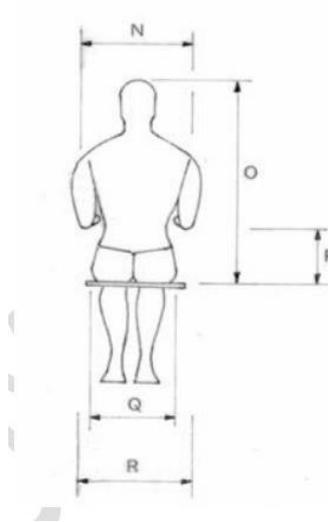


Imagen 23. Disposiciones antropométricas

Fuente: Norma INEN 1646

Donde:

N anchura de hombros

O altura en posición sedente

erguida P altura de codo en

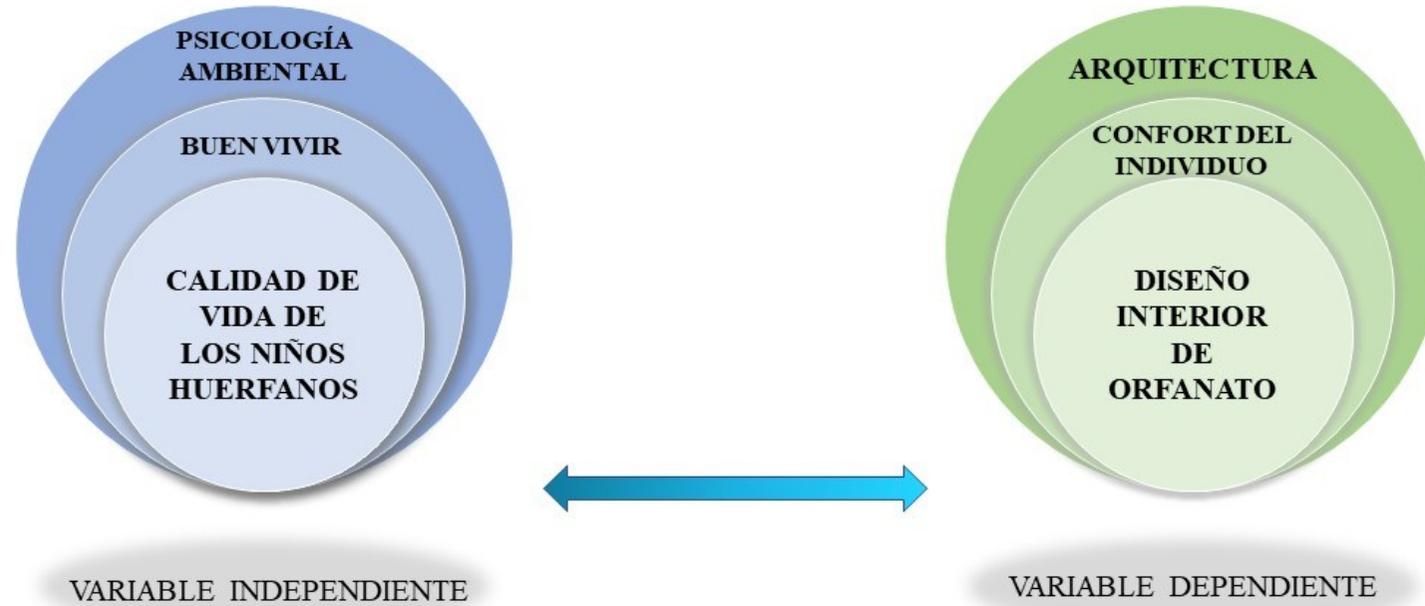
reposo

Q anchura de caderas

R anchura de codos
2015)

(NTE INEN 1646,

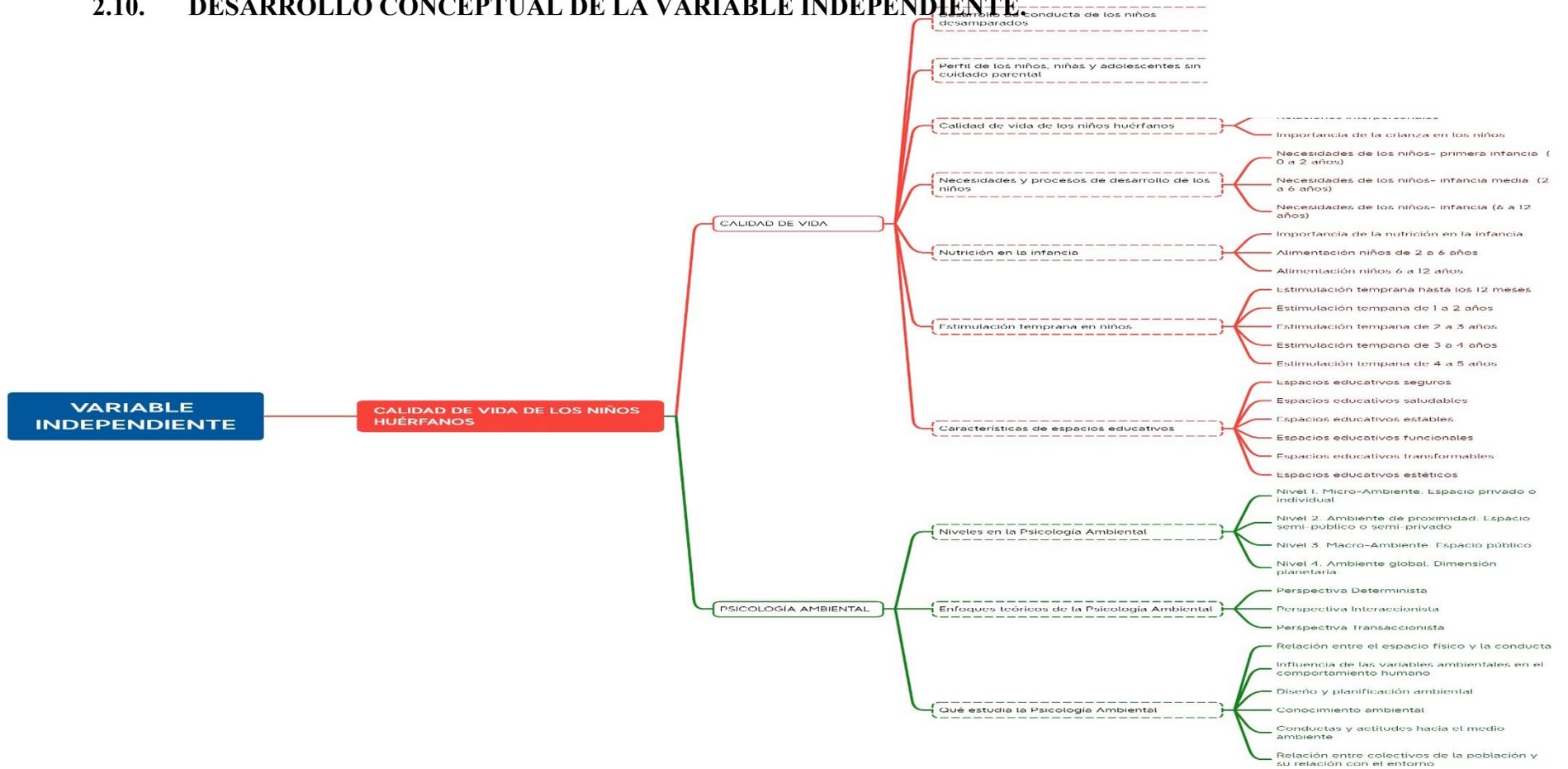
2.9. FUNDAMENTO CONCEPTUAL



Cuadro 2. Categorias Fundamentales

Elaborado por: Christian Naranjo

2.10. DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE



Cuadro 3. Variable Independiente.

Elaborado por: Christian Naranjo

2.11. DESARROLLO DE CONDUCTA DE LOS NIÑOS DESAMPARADOS

La experiencia del estrés psicológico del entorno de los niños del orfanato depende en gran parte de la edad, el género y la historia. Los psicólogos en el desarrollo ven el comportamiento infantil en diferentes contextos no solo como un punto importante en el desarrollo mental y perceptivo, sino también como una forma de comprender cada uno de los procesos (Triglia, 2015, pág 2). Los estudios acerca del desarrollo de los conceptos y actividades espaciales de los niños demuestran que existe una gran variabilidad tanto en los objetivos como en las expresiones utilizadas.

Los niños que se encuentran en casas hogares u orfanatos desarrollan más problemas de salud y discapacidades emocionales, conductuales y del desarrollo que otros niños. También reduce sus posibilidades de obtener la atención médica o de salud mental adecuada para su problema. Sin embargo, la mayoría se adapta satisfactoriamente siempre que la ubicación sea estable y los padres adoptivos satisfagan sus necesidades emocionales. Muchos niños de crianza se benefician de la consejería (Blatt, 2021, pág5).

2.12. PERFIL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADO PARENTAL

Según (Durán, 2019), “Niños, niñas y adolescentes sin cuidado de los padres” es el nombre que se le da a los niños y jóvenes que, por diversas razones, no viven con uno de sus padres y no están de ninguna manera bajo su cuidado. bajo ninguna circunstancia. Esta categoría ha surgido en los últimos años, en un intento de incluir en el sistema de protección muchas situaciones que llevan a los niños y jóvenes, catalogados como abandonados, a evitar ser objeto de trata. Desde el interior: niños huérfanos, la situación de los niños y adolescentes que murieron a los padres, son simples, cronometran a los niños (perdiendo a sus padres) o la duplicación (la pérdida de sus padres y su madre); el abandono, que se define como una posición en la que los niños y los jóvenes son temporales o siempre e importantes. Las actitudes causadas por cambios repentinos o condiciones de emergencia, como incurrir en desastres naturales y sociales que generan separación.

En este punto existe multicausalidad del problema, registrando causas económicas, sociales, culturales, políticas, e incluso individuales tanto de la madre o el padre que abandonan como del niño, niña o adolescente que "abandona" a su familia.

2.12.1 CAUSAS ECONÓMICAS:

La pobreza, la miseria, el modelo económico inequitativo, las altas tasas de desempleo y de informalidad y la presión de la sociedad de consumo para que niños, niñas y adolescentes tengan dinero o bienes y generen ingresos.



Imagen 24. Causas Económicas

Fuente: (Fundaciónamazonia, 2021).

2.12.2 CAUSAS CULTURALES:

El concepto sobre la infancia; la influencia de la religión en el concepto de niño-niña, hijo-hija; la concepción de qué es un adulto cuidador; las pautas de crianza inadecuadas; los cambios en los comportamientos protectores y en la participación de las comunidades en la atención y cuidado de niños y niñas; los cambios en las pautas culturales tradicionales, sean patriarcales o matriarcales; los cambios de valores, ideales e imaginarios frente al manejo de la autoridad, la falta de claridad en las relaciones adulto-niño, hombre-mujer, padre-madre-hijo, comunidad-familia e individuo-familia; el modelo patriarcal que justifica la responsabilidad del cuidado y crianza de los hijos e hijas en las madres, con la ausencia de padres o "paternidad desdibujada"; el poco conocimiento del problema y poca conciencia de sus responsabilidades por la sociedad en general y en particular por quienes pueden aportar recursos económicos para su intervención y el hecho de que el problema no es visibilizado ni discutido en espacios políticos, ni académicos.



Imagen 25. Causas Culturales

Fuente: (Genial.guru, 2021)

2.12.3 CAUSAS POLÍTICAS:

Ausencia de políticas y programas integrales de planificación familiar; el conflicto interno y sus consecuencias y la falta de suficientes instituciones de protección.



Imagen 26. Causas Políticas

Fuente: (Ollintv, 2020)

2.12.4 CAUSAS PSICOLÓGICAS:

La alteración del vínculo que permite la constitución del sujeto; los cambios en redes internas de afecto, lazos y vínculos afectivos que se forman en la familia; el significado y sentido de la familia para los hombres; el maltrato y abandono que ha sufrido quien abandona y la discapacidad y los problemas de comportamiento en los niños.



Imagen 27.

Causas Psicológicas Fuente: (Peritojudicial, 2021)

2.13. CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS HUÉRFANOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), menciona lo siguiente;

La calidad de vida se entiende como la percepción que tienen los individuos acerca del lugar en el que se desenvuelven relacionado a la cultura y los valores en que viven, expectativas, normas y preocupaciones. Esto también tiene una relación directa con la salud física del sujeto, su estado mental, nivel de independencia, relaciones interpersonales y su trato con el medio ambiente (OMS, 2002).

La importancia de la crianza de los niños y adolescentes en un ambiente familiar no debe ser dejada de lado ya que la familia es el lugar en donde los niños aprenden, conocen y sienten una parte particular del universo. Es el primer contexto de su desarrollo, pero si la disfunción es su protagonista, puede derivar en problemas emocionales y sociales (Bonilla, 2005).

Según (UNICEF ESPAÑA, 2012) señala que;

Los niños que viven con sus padres son más felices y suelen manejar los acontecimientos cotidianos que les depara la vida con más tranquilidad, dominando el respeto de todos los que los forman. Desde este punto de vista, la calidad de vida general, especialmente la calidad de vida relacionada con la

salud, puede verse comprometida, de tal manera que se rompe la convivencia,n (UNICEF ESPAÑA, 2012).

Sin embargo, la separación de los padres no es el único motivo existen otras situaciones que conducen a la separación temporal o permanente de los padres o seres queridos de los menores estas incluyen problemas de pobreza, drogas o alcoholismo, custodia voluntaria, abuso, muerte de los padres, arresto o abuso de los padres es por esto que las instituciones de protección (casas hogares, orfanatos) públicas o privadas, les deben garantizar atención especial todo el tiempo permitiéndoles tener un desarrollo normal de su vida sin ningún tipo de limitaciones creando condiciones óptimas en las áreas de educación, condiciones materiales, salud física y emocional (CWIG, 2012).

2.14. NECESIDADES Y PROCESOS DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Según (Hidalgo, 2008), los primeros años constituyen una etapa trascendental para el futuro. La trayectoria vital que nos caracteriza como seres humanos únicos e insustituibles comienza a gestarse a partir de las semanas de vida. En este punto tienen lugar importantes procesos de desarrollo, en de hecho, no hay otro en el ciclo de la vida en el que igualmente y por igual tengan lugar cambios importantes que se

produzcan en tan pocos. Los logros que tienen lugar durante estos años son posibles debido a dos fuentes de influencia que interactúan para fomentar los procesos de desarrollo: estimulación ambiental y

la maduración biológica. En relación con el primer factor, estos procesos biológicos configuran el tiempo de la maduración de la especie y, en ello, constituyen los factores de homogeneización que hemos definido anteriormente. En segundo lugar, la estimulación ambiental de las interacciones con otras personas, las experiencias vividas, los valores y las condiciones imperantes en el grupo social, etc., son los factores diferenciadores

que ayudarán a definir el rumbo del desarrollo.

En este sentido, las necesidades básicas e importantes son: alimentación, vivienda digna, higiene saludable, atención sanitaria, descanso suficiente, seguridad ambiental y buena supervisión.

La adecuada satisfacción de estas necesidades físico biológicas incide directamente en el gran progreso que se produce en relación al desarrollo y psicomotricidad. Durante estos dos años, los niños y niñas casi duplican su estatura y cuadruplican su peso en comparación con los valores al nacer. Paralelamente al crecimiento físico, el dominio de nuevas habilidades motrices tampoco pasa desapercibido: aprenden a levantar la cabeza, a sentarse, a gatear, a caminar. Los bebés pasan de una falta absoluta de control corporal a acciones motoras complejas, voluntarias y coordinadas con el desarrollo madurativo y la estimulación ambiental.

Este dominio del cuerpo que finaliza hacia el final del segundo año de vida presupone, sobre todo, autonomía en los movimientos y una creciente independencia frente a los cuidadores. En definitiva, la adecuada atención y satisfacción de todas las necesidades en esta etapa permite que los procesos de desarrollo durante los primeros años sean bastante impresionantes.

Así, los bebés pasarán de no tener prácticamente ningún control de la mala comunicación y habilidades básicas de procesamiento, a convertirse, dos años después más tarde, en niños y niñas con buena autonomía motriz y buen control postural, emocionalmente conectados con sus cuidadores, con buenas habilidades comunicativas y capaces de representar mentalmente la realidad, lo que aumenta extraordinariamente sus capacidades cognitivas.

2.15. NECESIDADES DE LOS NIÑOS DURANTE LA INFANCIA MEDIA (2-6 AÑOS)

Según (Blanco, 2019), en la infancia media, el desarrollo sigue estando favorecido por las mismas fuentes de influencia que en la primera infancia, la maduración biológica y la estimulación ambiental. Sin embargo, a medida que los niños crecen, el desarrollo se vuelve menos canalizado, es decir, con más entre unos individuos y otros.

En primera instancia, las necesidades relacionadas con la seguridad de supervivencia, esencialmente físicas y biológicas, siguen jugando un papel fundamental durante estos años. Así, la alimentación, el descanso, la higiene, la prevención y prevención de enfermedades continúan siendo aspectos esenciales que deben ser debidamente tomados en cuenta para asegurar un sano crecimiento y desarrollo físico. Paralelamente a estas necesidades ya presentes desde el nacimiento, aumenta durante estos años la necesidad de cierta actividad física y corporal, imprescindible para que se produzca la maduración que permitirá a los niños y niñas un mayor control de su cuerpo e importantes habilidades psicomotoras. Así, durante estos años, los niños y las niñas adquieren progresivamente una autonomía y una diferenciación de sus movimientos, al tiempo que muestran un control y coordinación mucho mayor que en años anteriores.

La estimulación y la escolarización permiten, además de lo cognitivo, un dominio lingüístico progresivo. En efecto, durante esta etapa, los niños y niñas acaban convirtiéndose en buenos hablantes de la lengua de su entorno social, demuestran una adquisición léxica acelerada y un dominio morfosintáctico y pragmático bastante avanzado. A nivel afectivo, los niños y niñas de estas edades tienen necesidades muy similares y son tan importantes como las de la etapa anterior. Sobre todo, los niños y las niñas necesitan sentirse amados y aceptados por los demás, en sus padres y cuidadores habituales. La necesidad de seguridad afectiva estará garantizada en la medida en que las figuras de apego mantengan relaciones adecuadas con los niños y a lo largo de la infancia. Como ocurría en la primera infancia, gozar en esta etapa de una relación de apego seguro es fundamental para construir el concepto de relación estable y afectiva con su entorno y, en general, avanzar adecuadamente en el desarrollo en el ámbito socio-personal.

2.16. NECESIDADES DE LOS NIÑOS DURANTE SU INFANCIA (6-12 AÑOS)

Desde los 6 años hasta los 12 años, la etapa escolar en los niños. Durante esta etapa, el crecimiento y el desarrollo físico, mental y social continúan progresando. Por lo tanto, los niños necesitan ciertas necesidades que deben satisfacerse para lograr el bienestar infantil. A medida que los niños crecen, desarrollan una curiosidad sobre su entorno, lo que los lleva a aprender desde su perspectiva y a su propio ritmo. Cuando los padres ofrecen la libertad de aprender, contribuyen al desarrollo del niño, ya que realizan diferentes actividades a su manera.

Hay varios tipos de aprendizaje, así como varias personalidades, los niños nacen con ciertas características únicas que los definen. A medida que crece, descubre formas o medios que facilitan su aprendizaje, estos pueden a través de los sentidos, y producir un sentimiento de satisfacción en el niño. Como los adultos, todos los niños valoran el respeto a su autonomía e identidad.

Cuando el niño es cuidado, siente y continúa desarrollando pensamientos positivos sobre sí mismo. Al desarrollar empatía, tiene la capacidad de comprender a los demás. Esto, es importante para garantizar una sociedad saludable. Se convierten en niños solidarios, que respetan y ayudan a los demás, y eso es lo que nos caracteriza como personas. El mantenimiento de la disciplina es de gran importancia para el desarrollo del niño, contribuirá al desarrollo de actividades de su vida. Al enseñarlo, los padres deben considerar ciertos detalles, en lugar de pretender alentarlos y motivarlos. Sobre todo, se deben evitar actitudes de burla y humillación hacia el niño, deben existir límites y se deben aplicar medidas disciplinarias cuando el niño está tranquilo y relajado.

2.17. NUTRICIÓN EN LA INFANCIA

Según (CUN, 2022) menciona lo siguiente;

“La dieta del niño debe adaptarse a la edad para una ingesta suficiente de proteínas, carbohidratos, lípidos, minerales, vitaminas, agua para cubrir el

mantenimiento de funciones, gastos y formación de nuevos tejidos (CUN,2022)”.

2.17.1 ENERGÍA

- Se relaciona con las necesidades para cubrir el metabolismo basal, la tasa de crecimiento y la actividad física. El aporte energético deberá proceder en un 50- 60% de los hidratos de carbono, 25-35% de los lípidos y alrededor de un 10-15% de las proteínas.

2.17.2 PROTEÍNAS

- Sólo sufren riesgos de deficiencias proteicas aquellos niños sometidos a restricción proteica, los que sufren alguna limitación de algún alimento en la dieta.
- Edad 1-3 años: 16 g./día
- Edad 4-6 años: 24 g./día
- Edad 7-10 años: 28 g./día

2.17.3 MINERALES Y VITAMINAS

- **Calcio:** necesario para el correcto crecimiento de los huesos. La leche constituye la principal fuente de calcio en la dieta diaria.
- **Hierro:** los niños que tienen entre 1 y 3 años son los más susceptibles de sufrir deficiencias de hierro. Los alimentos deben ser ricos, por tanto, en este mineral.
- **Zinc:** esencial para el crecimiento. Es necesario un aporte de 10 mg./día. La mejor fuente son las carnes y pescados.
- **Vitamina D:** necesaria para la absorción del calcio.

Se deben hacer cinco comidas diarias, tres con un aporte energético alto: desayuno, comida y cena. Las otras dos con un aporte calórico medio: media mañana y merienda.

De forma general:

- Hay que aportar al menos medio litro de leche diario.
- Hay que evitar las grasas animales, evitando los dulces y bollería industrial.
- Hay que incluir, diariamente, los alimentos ricos en fibra.
- Excluir, en la medida de lo posible, los colorantes y conservantes.
- No sustituir la fruta fresca por zumos. Son alimentos complementarios.
- No tomar, habitualmente, fritos y precocinados.
- La repostería mejor si es casera, tampoco tomarla diariamente.

Para los niños en edad escolar se recomienda el siguiente número de raciones diarias:

TABLA 1. Tabla de raciones diarias para los niños

Edad	Características
Niños de 2 a 6 años	<ul style="list-style-type: none">• Elija un "líquido" y un "sólido".• Leche, medio vaso; zumo medio vaso.• Una rebanada de pan blanco o integral.• a 5 cucharadas de cereales en copos o galletas.• Si no quiere tomarlo todo en casa, puede tomarlo en el recreo en el colegio.• Se eligen dos de los propuestos para cada una de las comidas.• Leche, medio vaso.• Carne o pescado, una pieza (filete o equivalente).• Queso, un huevo (dos o tres a la semana).• Lentejas, garbanzos o judías un cuarto de taza.• Verduras, un cuarto de taza.• Pan, una rebanada.• Pasta o arroz, un cuarto de taza.• Leche, medio vaso.• Zumo, fruta medio vaso.

	<ul style="list-style-type: none"> • Pan, media rebanada. • Cereales, 3 a 4 cucharadas.
Niños de 6 a 12 años	<p>Desayuno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leche, un vaso; zumo de fruta, tres cuartos de vaso. • Una pieza de pan blanco o integral. • 9 a 10 cucharadas de cereales en copos o galletas. <p>Comida y cena</p> <p>Se eligen dos de los propuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leche, un vaso. • Carne o pescado, dos piezas (filete pequeño o equivalente). • Queso, 1 huevo (2 ó 3 a la semana). • Lentejas, garbanzos o judías, una taza. • Verduras, una taza. Pan, una pieza. • Pasta o arroz, una taza. <p>Merienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leche, un vaso. • Zumo fruta, tres cuartos de vaso. • Pan, 2 rebanadas. • Cereales, 9 a 10 cucharadas; galletas.

Fuente: (CUN, 2022)

Elaborado por: Christian Naranjo

2.18. ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑOS

El apoyo de estimulación temprana tiene como objetivo promover el desarrollo físico, psicológico y social de los niños y niñas. Esto se realiza a través de diferentes actividades. Los seres humanos aprendemos interactuando con los diversos estímulos que nos rodean. De esta forma, cuanto antes se inicie con esta estimulación, mejor será el desarrollo de cada una de las habilidades.

Las distintas actividades de atención temprana consisten en una serie de ejercicios destinados a mejorar las habilidades de los niños y favorecer su desarrollo.

Los destinatarios de estos ejercicios son tanto niños sanos como aquellos con algún trastorno o condición que afecte su desarrollo. Estas prácticas ayudan mucho en el desarrollo intelectual, físico y social. Se puede iniciar desde el nacimiento y durar hasta los 6 años de edad. Durante este tiempo, la plasticidad del cerebro es mayor. Entonces, con la estimulación adecuada, el cerebro puede crear nuevas sinapsis y circuitos neuronales. Así, se puede incrementar y mejorar la actividad y rendimiento de algunas de sus áreas.

Las actividades tienen que adaptarse a cada etapa de evolución, ya que los hitos son diferentes. También es importante que los ejercicios se adapten a la edad y capacidades del niño.

TABLA 2. Estimulación temprana de acuerdo a las edades

Edad	Características	Imagen
<p>Primera etapa: Hasta los 12 meses</p>	<p>Se trabaja la motricidad gruesa. Así, es muy importante actividades que ayuden a controlar la cabeza del bebé. Una manera de hacerlo es colocar al bebé acostado boca abajo, mostrando juguetes o estímulos llamativos que le inciten a mantener la cabeza levantada.</p> <p>En cuanto al desarrollo social, podemos colocar al bebé delante de un espejo, con una postura cómoda. Este ejercicio facilita el autoconocimiento corporal, empezará a reconocerse. Podemos</p>	

	realizar movimientos con los brazos o manos para mantener su atención.	
Segunda etapa: De 1 a 2 años	En esta etapa puede trabajarse el equilibrio del niño o niña. Un buen ejercicio es sujetar al bebé por debajo de los brazos, moviéndolo de manera suave de un lado a otro, de delante hacia atrás. Esto le servirá para que se enderece por sí mismo.	
Tercera etapa: De 2 a 3 años	Actividades para favorecer el desarrollo del área cognitiva y de lenguaje como: leer en voz alta cuentos infantiles que tengan ilustraciones para que las pueda ver. Después hacerle preguntas sencillas sobre la historia e incluso dejar que nos cuente aquello que ha entendido.	
Cuarta etapa: De 3 a 4 años	Para trabajar el lenguaje y la motricidad fina. Se pueden hacer dibujos y pedirle que explique lo que va dibujando.	

<p>Quinta etapa: De 4 a 6 años</p>	<p>Para estimular tanto su coordinación como su equilibrio, se recomienda realizar ejercicios divertidos como por ejemplo bailar.</p>	
---	---	--

Fuente: (Neural,

2018) Elaborado por:

Christian Naranjo

2.19. ESPACIOS EDUCATIVOS

TABLA 3. Características de espacios educativos.

<p>ESPACIOS EDUCATIVOS</p>	<p>CARACTERÍSTICAS</p>
<p>SEGUROS</p>	<p>Para construir espacios educativos seguros es necesario:</p> <p>a) Dar cumplimiento a los criterios de diseño de seguridad en espacios educativos, contemplados en la norma vigente, en la que se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los criterios de seguridad de la edificación educativa (seguridad estructural y seguridad en el uso y accesibilidad) y - Los criterios para el diseño del mobiliario educativo. <p>b) Considerar que un aspecto sustancial en la seguridad emocional de los niños es que el espacio les genere confianza.</p>
<p>SALUDABLES</p>	<p>En el caso de las viviendas y los espacios habitables, la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, promueve la estrategia para la construcción de viviendas, espacios y entornos saludables como una estrategia de acción ambiental encaminada a mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad. Agrega la OMS que una vivienda o un espacio será</p>

	saludable cuando presente riesgos controlados y previsibles o carezca totalmente de ellos.
ESTABLES	El espacio educativo tiene que tener cierta estabilidad en cómo está dispuesto. Siempre deberá haber un lugar para los cuidados: para el cambio de ropa, para la alimentación; un lugar para las actividades autónomas: la exploración y el juego libre, de acuerdo a los ritmos madurativos de cada uno.
FUNCIONALES	<p>Son espacios que son útiles y operativos para la función que se requiere en la tarea de atender al niño en todo momento, en los cuidados infantiles, en la actividad autónoma y el juego libre.</p> <p>Los lugares deben favorecer la comunicación, el encuentro con el otro, con la suficiente protección como para evitar ruidos que provienen del exterior, que por la intensidad en decibeles interrumpen y perjudican la comunicación tanto a los niños, como a los adultos.</p>
ECOLÓGICOS	Los espacios ecológicos tienen materiales en general que transmiten calidez al cuerpo del niño. Cuando se entra a un espacio ecológico hay un ambiente en donde predomina la armonía, la coherencia y la calidez, como es la relación de la luz natural, la madera, las plantas.
TRANSFORMABLES	La propuesta es acondicionar en la dinámica cotidiana, espacios y materiales que estén relacionados a las necesidades de la acción exploratoria y transformadora del niño. Lo cual constituye un reto para el diseño arquitectónico, pero muy importante a tener en cuenta para el desarrollo infantil.
ESTÉTICOS	La luz, las formas, el color, las imágenes, las texturas, los niveles y desniveles, el olor, etc., son componentes que estimulan a la percepción y a la acción del niño, a sentirse cómodo con su entorno, tanto del espacio exterior, intermedio como interior, especialmente cuando guardan armonía.

Fuente: (MINEDU,

s.f) Elaborado por:

Christian Naranjo

2.20. PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Se basa en el estudio de la relación del individuo con el medio ambiente dentro del cual evoluciona. El medio ambiente no es un espacio neutro y excepto de valores, él es culturalmente marcado. El medio ambiente vehicula significaciones que son parte integrante del funcionamiento cognitivo y comportamental del individuo. La relación a un espacio dado es, más allá del presente; tributaria de su pasado y del futuro: el contexto ambiental, objeto de percepciones, de actitudes y de comportamientos desplegados en su seno, toma toda su significación en referencia a la dimensión temporal.

En Psicología Ambiental, las nociones de espacio y de lugar son muy importantes, incluso centrales, porque ellas permiten reconocer el nivel de control de los individuos sobre el medio. Existen cuatro niveles de interacción del individuo con su medio, teniendo fuertes implicaciones en la investigación medio ambiental.

TABLA 4. Niveles en la Psicología Ambiental

NIVELES	CARACTERÍSTICAS
Nivel 1. Micro-Ambiente. Espacio privado o individual	Es el lugar de permanencia, de en el que se percibe estabilidad (sentimiento de seguridad), y donde se desarrolla la vida privada.
Nivel 2. Ambiente de proximidad. Espacio semi-público o semi-privado	El apego afectivo puede ser fuerte o no dependiendo si el espacio es hostil o no; de ser esto último, se producen inversiones afectivas si hay correspondencias, intereses, no solamente sobre el carácter físico (confortable), sino social igualmente (excelentes relaciones interpersonales).
Nivel 3. Macro-Ambiente. Espacio público	El control es mediatizado y sobre todo es delegado. Se trata de un agregado de individuos compartiendo un espacio.
Nivel 4. Ambiente global. Dimensión planetaria	El control está fuera de las posibilidades individuales. Se puede observar la
	emergencia de comportamientos llamados ecológicos.

2.21. ENFOQUES TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Según (Figueroba, 2017), existen tres perspectivas teóricas alrededor de la Psicología Ambiental:

2.21.1 PERSPECTIVA DETERMINISTA

- Impacto directo del medio sobre las percepciones, actitudes y comportamientos de las personas.

2.21.2 PERSPECTIVA INTERACCIONISTA

- Menciona que el individuo se encuentra en su medio según sus necesidades, expectativas y competencias personales, en interacción con los límites (sociales y físicos), intentando de esta manera lograr sus objetivos.

2.21.3 PERSPECTIVA TRANSACCIONISTA

- Explica que ni el individuo, ni el medio se caracterizan separadamente, es decir, el medio existe en la medida que el individuo lo percibe.

2.22. ¿QUÉ ESTUDIA LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL?

Según (Alabau, 2019), la Psicología Ambiental se relaciona con los factores citados a continuación:

2.22.1 RELACIÓN ENTRE EL ESPACIO FÍSICO Y LA CONDUCTA:

Estudia las variables del espacio físico y su influencia en el comportamiento humano. Desde este enfoque se analizan el espacio personal, la territorialidad, la superpoblación, la apropiación y distribución de espacios, etc.

2.22.2 INFLUENCIA DE LAS VARIABLES AMBIENTALES EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO:

Analiza la incidencia de distintas dimensiones ambientales y sus efectos sobre las percepciones, cogniciones y emociones de las personas, así como su adaptación a estas. Hay algunas características que se suman en este espacio: estrés ambiental, ruido, luz, color, clima y temperatura y contaminación y sus consecuencias

psicológicas y físicas sobre las personas. También se incluyen los efectos sobre el rendimiento y la variabilidad de los efectos de estas variables en diferentes entornos.

2.22.3 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL:

Creación de espacios o ambientes en base a la consideración de las variables ambientales y sus efectos sobre las personas. Por otro lado, también se aplica al diseño de entornos y productos que sean ecológicos, respetables y sostenibles para el medio ambiente, en base a las consecuencias sobre el entorno.

2.22.4 CONOCIMIENTO AMBIENTAL:

Es la representación subjetiva y mental que las personas tienen acerca de su ambiente, así como los significados y emociones unidos a este. Esta rama estudia de qué forma los seres humanos perciben y entienden el ambiente a nivel personal y lo organizan en la mente.

2.22.5 CONDUCTAS Y ACTITUDES HACIA EL MEDIO AMBIENTE:

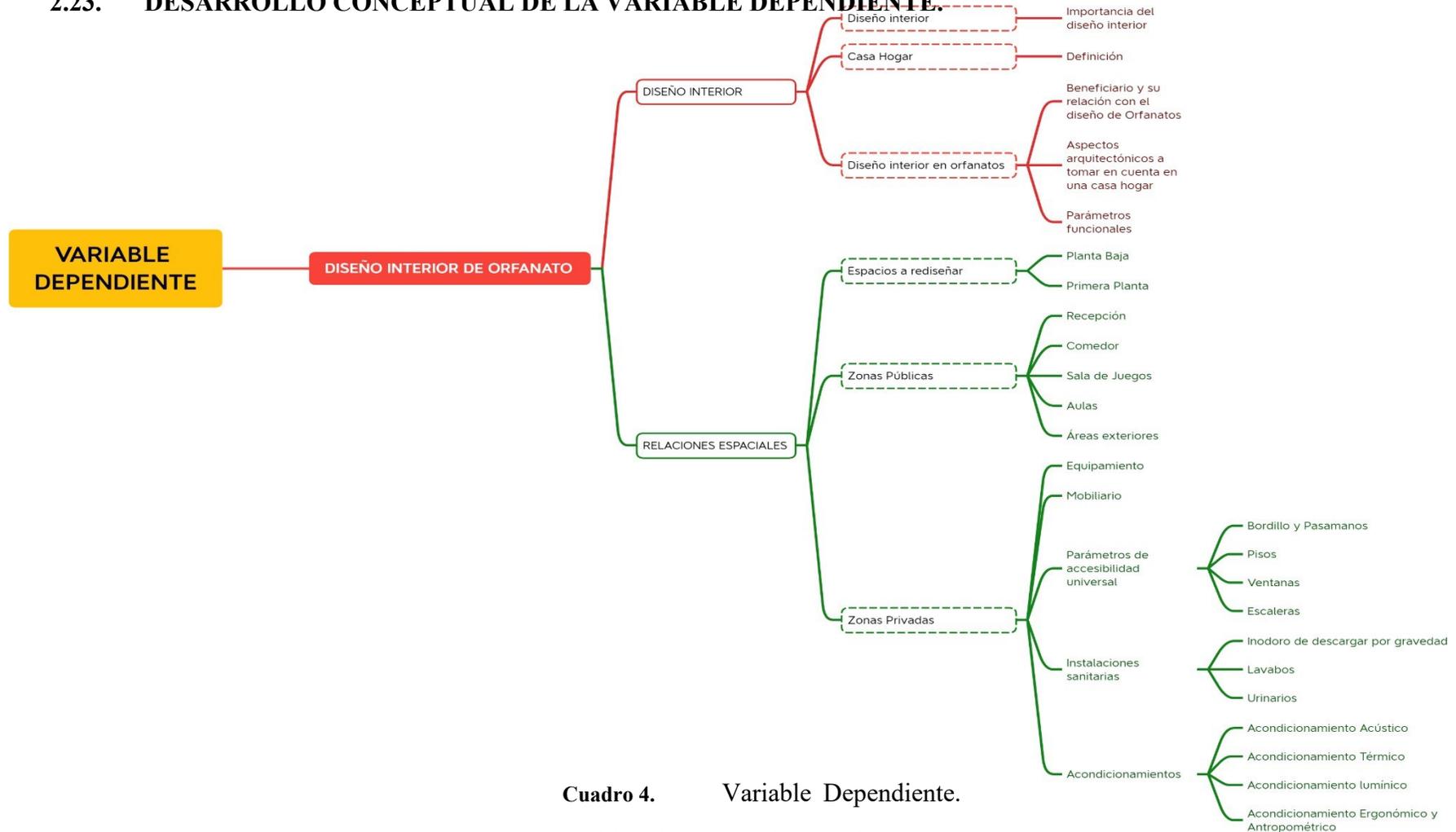
Análisis de las diferencias psicológicas y culturales en el desarrollo de actitudes y conciencia acerca del entorno, así como estudio de los factores que influyen sobre las mismas. También se estudian las diferentes motivaciones que llevan a la preocupación acerca del medio ambiente.

2.22.6 RELACIÓN ENTRE COLECTIVOS DE LA POBLACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO:

Observaciones de las necesidades específicas de ciertos grupos de la población en relación a la construcción y distribución de espacios, así como las dificultades que se experimentan a lo largo del diseño creativo.

(Alabau, 2019)

2.23. DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.



Cuadro 4. Variable Dependiente.

Elaborado por: Christian Naranjo.

2.24. DISEÑO INTERIOR

El diseño interior es catalogado como un conjunto de lenguajes a combinar para crear elementos funcionales y prácticos. Este es un lenguaje interdisciplinario agregado al conjunto de letras, lo que permite a los diseñadores quedar fascinados con el producto. Se puede decir que el diseño de interiores significa la disciplina de profesionales que buscan soluciones a problemas específicos en el espacio interior. Para lograr una solución, los profesionales necesitan organizar el espacio para hacerlo funcionar y lograr un equilibrio entre forma, función y sistema constructivo. Todo esto es posible gracias a la aplicación de un proceso de diseño sistemático. Discutiremos esto con más detalle a continuación, pero básicamente, primero interpretamos los deseos del cliente y los tenemos en cuenta durante todo el proceso (Delgado, 2020).

2.24.1 CASA HOGAR: DEFINICIÓN

“**Casa Hogar**”, es una organización que ayuda a los niños que por diversas circunstancias han sido abandonados a su suerte o sufridos por sus padres, con el fin de enfrentar los problemas relacionados con el abuso, maltrato, abandono y descuido infantil. Estos hogares existen desde hace muchos años ya que era una gran preocupación ver a los adolescentes sin los estímulos sociales y emocionales para lograr el desarrollo que les permitiera desenvolverse en la sociedad, por lo que se ve como una solución el establecimiento de hogares u orfanatos. a una sociedad problemática en la que los niños son rescatados de situaciones que amenazan la vida mediante apoyo físico y psicológico para ellos (Ibarra, 2017).



Imagen 28. Casa Hogar

Fuente: (Falbergueladolorosa, s/f)

2.24.2 DISEÑO INTERIOR EN ORFANATOS

Los orfanatos de todo el mundo viven en hogares llamados orfanatos u orfanatos. Dado que algunas de estas instalaciones tienden a satisfacer más necesidades que simplemente brindar refugio, otras simplemente brindan alojamiento seguro para estos niños. En Ghana, el orfanato ayuda a mermar el síndrome de los niños de la calle y a reducir ciertos problemas socioeconómicos.

Desafortunadamente, Simons (2012) afirma que muchos de estos orfanatos no funcionan de acuerdo con las normas y permisos de operación requeridos, poniendo en peligro la vida de estos niños. También se cree que la salud mental de los niños se puede mejorar mediante el diseño consciente de orfanatos basados en la psicología ambiental. El propósito de este hecho es mejorar la salud mental de los huérfanos al encontrar factores efectivos que no afecten la salud de los huérfanos en orfanatos y certificar su seguridad mediante distintas adecuaciones respecto al mobiliario y espacio.

2.25. DISEÑO INTERIOR EN ORFANATOS

Los orfanatos de todo el mundo viven en hogares llamados orfanatos u orfanatos. Dado que algunas de estas instalaciones tienden a satisfacer más necesidades que simplemente brindar refugio, otras simplemente brindan alojamiento seguro para estos niños. En Ghana, el orfanato ayuda a mermar el síndrome de los niños de la calle y a reducir ciertos problemas socioeconómicos.

Desafortunadamente, Simons (2012) afirma que muchos de estos orfanatos no funcionan de acuerdo con las normas y permisos de operación requeridos, poniendo en peligro la vida de estos niños. También se cree que la salud mental de los niños se puede mejorar mediante el diseño consciente de orfanatos basados en la psicología ambiental. El propósito de este hecho es mejorar la salud mental de los huérfanos al encontrar factores efectivos que no afecten la salud de los huérfanos en orfanatos y certificar su seguridad mediante distintas adecuaciones respecto al mobiliario y espacio.

2.25.1 BENEFICIARIO Y SU RELACIÓN CON EL DISEÑO DE ORFANTOS (CASAS HOGARES)

Se denomina beneficiario o usuario como sinónimo de una persona o grupo de personas que realizan una función, actividad o rol y forman parte de un entorno. El término "usuarios" puede utilizarse para referirse a un grupo general de personas, sin idiosincrasias propias. Sin embargo, los usuarios también pueden categorizarse o categorizarse según su función (Dodsworth, 2009).

En un orfanato, cada persona, ya sea niño o cuidador, especialista, trabajador administrativo u otro tipo de colaborador, se convierte en un usuario que se distingue por el rol que desempeña en el centro de atención, que puede ser: prestar o recibir servicios. En un enfoque de investigación, examinar a los niños no revelará una combinación de factores físicos y sociales, ya que el comportamiento y las experiencias de los niños dependen en gran medida de factores biológicos, ambientales y de otra índole y de la sociedad. Estimar cada necesidad de manera efectiva en el crecimiento de los niños requiere de un espacio que contenga todos los elementos y herramientas para satisfacer las necesidades y brindar las condiciones necesarias (Villacis, 2021).

2.25.2 ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS A TOMAR EN CUENTA EN UNA CASA HOGAR

Los aspectos arquitectónicos deben tenerse en cuenta al planificar un orfanato. La arquitectura cubre muchos aspectos de la psicología ambiental y debe ser analizada desde una perspectiva humana y psicológica, teniendo en cuenta todos los aspectos que pueden contribuir al crecimiento de los niños abandonados.

Una perspectiva minimalista que ignora o minimiza las consecuencias de la relación individuo-medio físico.

Una perspectiva instrumentalista que pone el acento en el medio ambiente físico, entendiendo este como fuente de éxito económico.

Una perspectiva espiritualista que considera el medio ambiente como un fin en sí mismo, es decir, como oportunidades simbólicas y afectivas.

Actualmente, existen espacios que generan un mal diseño de interiores en cada área lo que provoca problemas psicológicos como estrés y problemas físicos. Por lo tanto, los arquitectos y diseñadores son responsables de considerar cómo afecta su trabajo a la arquitectura.

2.26. PARÁMETROS FUNCIONALES

El diseño interior establece la realización de un proyecto desde cero o de una remodelación de un determinado espacio, por ello, el profesional tiene varias herramientas teóricas para poder desarrollar de mejor manera sus ideas. Los principios en los que se basa cualquier diseño son: balance, ritmo, proporción, escala, armonía y unidad; todo esto con la finalidad de ofrecer seguridad, flexibilidad, circulación adecuada dentro del espacio y las necesidades o actividades de las personas que utilicen ese espacio.

Por otra parte, el diseño organizacional en una casa hogar un orfanato es importante ya que hay que tomar en cuenta que los espacios que prestan servicios de asistencia social a los niños cumplan con los requerimientos de las normativas que se apliquen con la finalidad de garantizar su bienestar y desarrollo (NOM-032-SSA3-2010, 2010).

2.27. RELACIONES ESPACIALES

Los espacios considerados para el rediseño interior de la Casa Hogar “Santa Marianita” son los siguientes:

2.27.1 ESPACIOS A REDISEÑAR

2.27.1.1 PLANTA BAJA

- 1.- Recepción.
- 2.- Consultorio médico.
- 3.- Archivo.
- 4.- Alacena.
- 5.- Cuarto frío.
- 6.- Cocina.
- 7.- Comedor.

- 8.- Bodega.
- 9.- Salón de juegos.10.- Baños niños.
- 11.- Baños área social.
- 12.- Departamento psicología. 13.- Departamento trabajo social.
- 14.- Departamento legal.
- 15.- Mini cafetería área administrativa.16.- Salón de computación.
- 17.- Salón estimulación temprana.18.- Aula niños 2 a 5 años.
- 19.- Aula niños 5 a 9 años.
- 20.- Aula niños 9 a 12 años.
- 21.- Salón áreas múltiples (lectura, pintura, dibujo).22.- Dirección.
- 23.- Sala de reuniones.

2.27.1.2 PRIMERA PLANTA ALTA

- 24.- Dormitorios recién nacidos hasta 2 años.25.- Dormitorios niños 2 a 5 años.
- 26.- Dormitorios niñas 2 a 5 años.
- 27.- Dormitorios niños 5 a 9 años.
- 28.- Dormitorios niñas 5 a 9 años.
- 29.- Dormitorios niños 9 a 12 años

- 30.- Dormitorios niñas 9 a 12 años
- 31.- Sala de Tv.
- 32.- Capilla.
- 33.- Cuarto atención niños hasta 2 años
- 34.- Baños
- 35.- Duchas.
- 36.- Lavandería

2.27.2 ZONAS PÚBLICAS

2.27.2.1 RECEPCIÓN

La recepción es uno de los lugares más importantes ya que refleja la identidad, en este caso, de la Casa Hogar, este espacio se debe ubicar siempre al frente, es decir que debe ser lo primero que vean las personas cuando ingresan (posibles adoptantes), la presentación debe ser organizada enfocando a un ambiente familiar definiendo un estilo propio. Respecto a los colores, los tonos tierra y cálidos dan sensaciones de familiaridad y comodidad.

En cuanto a los materiales a utilizar, se puede usar: madera, melaminas o metales, entre estos combinan muy bien y dan buena imagen, el espacio debe ser abierto y es muy importante que exista una buena iluminación (lineasydiseño, 2022).

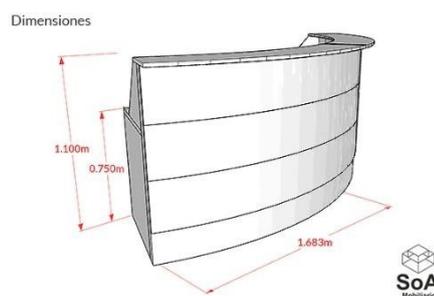


Imagen 29. Dimensiones de una recepción curva

Fuente: (SOA, 2022)

2.27.2.2 COMEDOR

Este espacio es adecuado para que, en la hora de servir los alimentos, los niños tengan una mejor comodidad, para ello, se deben tomar en cuenta varios aspectos:

este espacio debe ser muy amplio considerando la cantidad de niños que habitan la casa hogar, la ventilación debe ser graduable; para la iluminación, preferiblemente debe ser con luz natural (ventanales grandes, con vistas al jardín y patio) y debe estar al lado de la cocina.

Se creará un espacio tranquilo que pueda favorecer al desarrollo de hábitos de alimentación adecuados, la decoración debe ser ambientada con imágenes y figuras de frutas y hortalizas, preferentemente una pirámide alimenticia. Las paredes deben pintarse con colores cálidos en tonos verdes y turquesa ya que generan tranquilidad y bienestar. El mobiliario debe ser específico para niños y niñas, las superficies de mesas y sillas deben ser lisas y sin ángulos para que se puedan limpiar y desinfectar fácilmente (Novoa, 2016).



Imagen 30. Comedor

Fuente: (Alamy, s.f)

2.27.2.3 SALA DE JUEGOS

La sala de juegos es una habitación que ayuda a los niños desarrollar su creatividad y fomentar la convivencia entre cada uno de ellos, por ellos este espacio debe ser divertido, dinámico, funcional y didáctico. Es importante tener elementos que ayuden a estimular la creatividad de los niños, teniendo un orden y un propósito para que también tengan una responsabilidad de cuidar su propio espacio.

El suelo de preferencia debe ser acolchonado, utilizando alfombras o bloques de colores; en las paredes, podría ubicarse una pizarra para dibujar; para los juegos, se pueden poner estanterías coloridas con los distintos juguetes que tengan los niños; en la decoración de las paredes, podrían dibujarse personajes animados asociados con niños; para la iluminación, es preferible la luz natural, colocar sillas y mesas en dirección de esa luz o en todo caso, el uso de lámparas pequeñas

(ESTUDIODAES, 2021).

2.27.2.4 AULAS

Para el diseño de aulas, es necesario que el entorno sea fluido y ofrecer espacios que incluyan: asientos flexibles, colores adecuados que estimulen la concentración, iluminación. Respecto al color, este debe ofrecer estimulación; los muebles (sillas y mesas) deben ser ergonómicos adaptándose al orden del espacio; con la iluminación, preferiblemente debe ser ambientado con luz natural y lámparas pequeñas(Myviewboard, 2019).

2.27.2.5 ÁREAS EXTERIORES

Las áreas verdes o exteriores de la casa hogar están destinadas para la interacción y distracción de los niños, cuando juegan todos juntos, los niños aprenden a apreciar las aptitudes de los demás y las similitudes entre ellos. Por tanto, resulta imprescindible para su integración desde edades tempranas el diseño de parques infantiles de integración que puedan ser utilizados por niños con y sin discapacidad y sus familiares, para que no se restrinja su participación en una actividad esencial para su desarrollo.

Algunas de las premisas fundamentales en las que se basa la construcción de un parque de integración son las siguientes:

En el entorno:

- Accesibilidad en el área, en los elementos de juego y, adicionalmente, en el baño.
- No crear diferencias entre juegos o áreas, para favorecer la integración.
- Espacios delimitados y seguros, paisaje amable y sugerente.
- Eliminación de los desniveles adaptando el terreno para hacerlo accesible.
- Zonas de relación para padres y acompañantes.

En el área de juegos:

- Elementos de juego seleccionados por la versatilidad en cuanto a suposible uso.
- Cuidado en la elección del pavimento.
- Dimensiones para acceso con un acompañante.
- Incorporación de elementos de protección.
- Juegos de manipulación con experiencias sensoriales.

(Aspace, 2015)

2.27.3 ZONAS PRIVADAS

2.27.3.1 EQUIPAMIENTO

Es de gran importancia saber qué tipo de equipo y mobiliario es adecuado para el uso de niños de hasta 11 años de edad, ya que es importante proporcionarles espacio para que puedan moverse y no entorpecer la circulación.

2.27.3.2 MOBILIARIO

El mobiliario infantil es un aspecto muy importante en el desarrollo de las actividades diarias de los niños, convirtiéndose en un importante aliado a la hora de querer transformar sus espacios de aprendizaje y/o juego en lugares luminosos y de creación interesante, en los que se sientan libres para manipular, explorar y descubrir (EDINCREA, 2017)

Hay muchos estudios especializados que respaldan esta afirmación. Según estos estudios, el entorno estimulante y apropiado para la edad del niño tiene una influencia muy directa en el desarrollo general del niño. Por eso, es muy importante elegir muebles y elementos diversos que integren tu lugar de juego y trabajo educativo. Gracias a ello, les ayudaremos a desarrollar todas sus capacidades tanto a nivel físico, mental e incluso emocional (EDINCREA, 2017).

Los espacios infantiles deben diseñarse con fines educativos y deben ser apropiados para la edad y el nivel de desarrollo del niño. El ambiente es modificado y ajustado a las necesidades de los niños. Y es que no sólo hay que tener en cuenta la estética de los elementos, también hay que fijarse en los colores, formas, facilidad de juego que son aspectos importantes, pero, hay un aspecto, que es, sin duda el más destacado cuando hablamos de mobiliario y espacios infantiles. Este factor es el nivel de ergonomía de los elementos que conforman estos espacios, ya que los niños interaccionan físicamente con ellos diariamente.

Según profesionales en educación y psicólogos, los muebles y elementos ergonómicos facilitarán las diferentes posturas y tipos de actividades de los niños, y les ayudarán a desarrollarse íntegramente. Los muebles deben tener las siguientes características: seguridad, comodidad, adaptabilidad y practicidad (EDINCREA, 2017).

2.27.3.3 PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

2.27.3.3.1 BORDILLO Y PASAMANOS

BORDILLO

Todas las circulaciones que presenten desniveles mayores que 100 mm con respecto a las zonas adyacentes y que no supongan un tránsito transversal a ellas, deben estar provistas de bordillos de seguridad, de material resistente al choque, de una altura igual o superior a 100 mm (NTE INEN 2244, 2016).

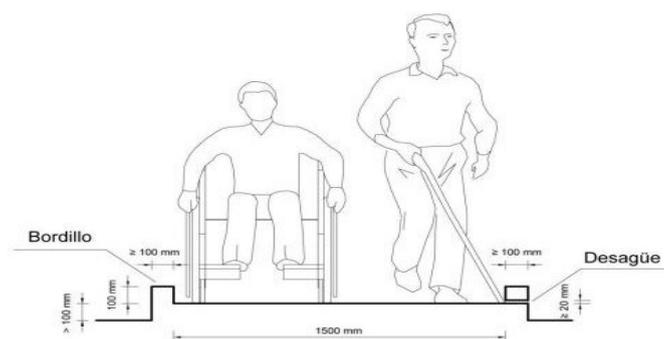


Imagen 31. Accesibilidad bordillo de seguridad.

Fuente: (NORMA NTE INEN 2244)

Para que las personas de talla baja, usuarias de sillas de ruedas, niños y niñas puedan ver a través de una ventana, cuando el objetivo de la ventana es la reacción visual, la altura máxima del antepecho debe ser de 1 000 mm siendo la altura más adecuada 800mm medida desde el piso terminado. Cuando el antepecho de la ventana es menor a 800 mm, se colocarán elementos bajos de protección, travesaños, o pasamanos de acuerdo con NTE INEN 2244 (Norma NTE INEN 3142:2018).

2.27.3.3.4 ESCALERAS

El diseño de una escalera debe contemplar el espacio de circulación constituido por: el ancho de paso, y la altura de paso. Para el uso de la escalera para personas con movilidad reducida, debe tomarse en cuenta las áreas de maniobra. El ancho mínimo libre de paso para escaleras debe ser de 1 200 mm, comprendido entre pasamanos (NTE INEN 2249, 2016).

2.27.4 INSTALACIONES SANITARIAS.

Según (NTE INEN 1569, 2015), En general los artefactos sanitarios se clasifican en los siguientes tipos:

- a) inodoros,
- b) lavabos,
- c) urinarios.

Inodoro de descarga por gravedad. Inodoro que descarga el agua almacenada en el tanque a través de la válvula de descarga solo por gravedad, estos inodoros deben ser probados con las presiones mínimas establecidas en la NTE INEN 1570.

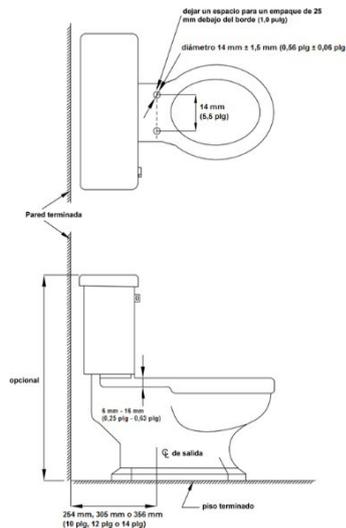


Imagen 33. Inodoro de descarga por gravedad
Fuente: (NTE INEN 1569, 2015)

Lavabos: Son artefactos sanitarios destinados al aseo personal, estos pueden o no tener una perforación de rebose, en caso de tenerla esta debe tener, una capacidad para evacuar un caudal 8,3 litros por minuto, y deben estar ubicados mínimo a 10 mm por debajo del borde del lavabo.

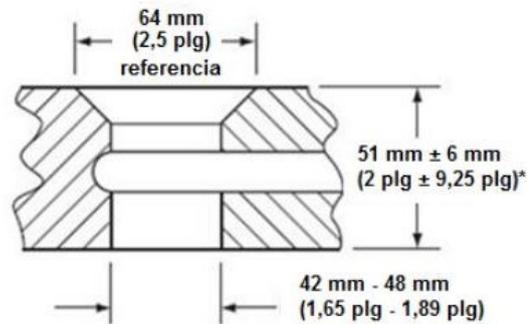


Imagen 34. Dimensiones de lavabo
Fuente: (NTE INEN 1569, 2015)

Urinarios: Artefactos sanitarios destinados a recibir desechos corporales líquidos, todos los urinarios deben tener un sello de agua, con excepción de aquellos que no usan agua.

Dimensiones para urinarios

A	B	C		D	
		Profundidad interior		Regular	Elongado
Ancho interior	Alto interior	Con paredes laterales	Sin paredes laterales		
216	191	178	76	152	203

Fuente: (NTEINEN1569, 2015)

Elaborado por: Christian Naranjo

2.27.5 ACODICIONAMIENTOS

La comodidad se puede conceptualizar como la salud física en un ambiente que tiene que ver por los objetos situados en el espacio o circunstancias que pasen dentro de él. De forma general, esta expresión se vincula con el estado de comodidad ideal del usuario ya que allí no afecta y no cambia negativamente el estado físico y mental del usuario. Para lograr la obtención de condiciones óptimas de confort se tienen en cuenta los siguientes aspectos para los espacios de hábitat:

Aspectos:

- Acondicionamiento Acústico
- Acondicionamiento Térmico
- Acondicionamiento Lumínico
- Acondicionamiento Ergonómico y Antropométrico

CAPÍTULO III
INVESTIGACIÓN DE CONTEXTO
INVESTIGACIÓN DE MERCADO

3.0. ANÁLISIS PEST

3.0.1. POLÍTICO

Según (MIES, 2019), la normativa que regula la prestación de servicios en orfanatos y casas hogares es la siguiente:

NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DE ATENCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LAS MODALIDADES DE CASA HOGAR Y ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

Art. 1. Objetivo.- La presente norma técnica de obligatorio cumplimiento, para las entidades de atención de acogimiento en las modalidades de: Casa Hogar y Acogimiento Institucional en el país, operativiza el proceso de implementación y funcionamiento del servicio para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar, como una prestación de la Dirección de Servicios de la Subsecretaría de Protección Especial del Viceministerio de Inclusión, Ciclo de la Vida y Familia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, numeral 1 de la Constitución de la República, el Plan Nacional para el Buen Vivir y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Art. 2. Objetivos Nacionales para el Buen Vivir. - El servicio de acogimiento en sus modalidades se fundamenta en el objetivo 2 “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” por lo tanto se garantizará la prestación de servicios públicos y privados de calidad con calidez. De manera particular se requiere fortalecer los sistemas de cuidado y atención integral a los niños, niñas y adolescentes e impulsar la corresponsabilidad de la sociedad.

Para su cumplimiento los lineamientos estratégicos disponen implementar modelos de prestación de servicios públicos y privados territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía.

Art. 3. La política pública del Plan Nacional Para el Buen Vivir en Protección Especial. - La política pública establece “Garantizar la Protección Especial universal y de calidad durante el ciclo de la vida, a personas en situación de vulneración de derechos”.

Los lineamientos en los cuales se enmarcará el servicio son:

- a) Ejecutar el servicio en las modalidades de Casa Hogar y Acogimiento Institucional, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular, niños, niñas, adolescentes.
- b) Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención de situaciones de violación de derechos al interior de la entidad de atención.
- c) Implementar los estándares de calidad y protocolos de atención emitidos por el MIES, para el servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.
- d) Capacitar y/o profesionalizar al talento humano de las Entidades de Acogimiento en sus distintas modalidades.

Art. 4. La política pública de protección especial. - El Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES, a través de la Subsecretaría de Protección Especial, busca restituir los derechos vulnerados o amenazados, deniños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, a través de serviciosde acogimiento institucional.

Art. 5. Definición del servicio. - Es un servicio de acogimiento temporal para niños, niñas y adolescentes ante la vulneración o el riesgo inminente de vulneración de sus derechos, cuya situación obliga a la privación del medio familiar. Se aplica la modalidad cuando el Juez o la Autoridad competente ha dispuesto mediante una medida de protección al no existir

la posibilidad del acogimiento en la familia ampliada o de aplicar medidas alternativas acordes al principio del interés superior del niño, niña o adolescente.

Art. 6.- Tipos de prestadores de servicios. - Los servicios de acogimiento en Casa Hogar o Acogimiento Institucional para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar, se ejecutarán a través de los siguientes tipos de prestadores de servicios:

- a) Servicios de atención directa por parte del MIES.
- b) Servicios ejecutados mediante convenio por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- c) Servicios ejecutados por organizaciones privadas especializadas en acogimiento, en cuyo caso las contrapartes del MIES deberán asegurar que dispongan de infraestructura y equipamiento de calidad, bajo estándares fijados por las autoridades competentes.

CAPITULO II

DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN Y LA POBLACIÓN OBJETIVO

Art. 7. De las modalidades de atención.- El acogimiento se refiere a la atención integral que necesita el niño, niña o adolescente en la entidad, convirtiéndose ésta en su domicilio temporal; conlleva una intervención multidisciplinaria en el medio socio-familiar de cada niño, niña o adolescente, trabajando con su familia de origen con el objeto de prestar el apoyo necesario, hasta lograr la superación de las condiciones que motivaron la separación de su familia, puesto que corresponde privilegiar la reinserción con el/ la/ o los progenitores o su familia ampliada, salvo excepciones ordenadas por la autoridad competente.

El acogimiento de acuerdo al espacio físico en el que se ejecuta y el número de niños, niñas y adolescentes que conviven, se identifican como:

- a) **CASA HOGAR.** - Son viviendas con una distribución de espacios similares a un hogar común, con ambientes distribuidos en sala,

comedor, cocina, dormitorios, al menos 2 baños. En estas viviendas se acogen a un grupo máximo de ocho niños, niñas y adolescentes entre 0a 17 años once meses de edad (de preferencia grupo de hermanos) que requieren de una medida de acogimiento temporal, ordenada por la autoridad competente, cuando se ha valorado que tanto los progenitores como la familia ampliada no responden ante la situación de desprotección y no existe la posibilidad de un acogimiento familiar. Cuenta con equipos interdisciplinarios que puedan afrontar e intervenir profesionalmente tanto con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad.

b) ENTIDAD DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL. - Son espacios adecuados que acogen temporalmente a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad, privados del medio familiar, que ingresan a la entidad por disposición de la autoridad competente. Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios que desarrollan acciones necesarias para procurar preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.

El número de niños, niñas o adolescentes que se acogen en esta modalidad, se prevé en función de la capacidad física instalada especialmente en las áreas para comedor, dormitorios y baterías sanitarias.

Todo servicio de atención en acogimiento debe contar con una planificación operativa anual, así como la planificación individual por cada niño, niña, adolescente y familia atendido.

Art. 8.- Criterios para el ingreso en las entidades de acogimiento: El acogimiento en Casa Hogar y en Entidades de Acogimiento Institucional para niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años 11 meses de edad, privados del medio familiar, que cuentan con medida de protección judicial en acogimiento por encontrarse en situación de amenaza o vulneración de derechos. En aquellos casos en que el ingreso del niño, niña o adolescente

haya sido por custodia de emergencia, el equipo técnico de la entidad de atención autorizada dispondrá de un máximo de 72 horas para poner en conocimiento de la autoridad competente, a fin de obtener las medidas definitivas que correspondan.

Art. 9.- No procede el ingreso de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en los siguientes casos:

- a) Adolescentes que hayan cumplido 18 años de edad;
- b) Cuando la causa es situación de pobreza de padres o personas a cargo del cuidado y protección;
- c) Adolescentes en conflicto con la ley (que han cometido infracciones tipificadas en la ley penal); y/o,
- d) Niños, niñas y adolescentes que necesiten de atención especializada en el ámbito de salud física y/o mental.

De presentarse este tipo de situaciones, se pondrá en conocimiento de la autoridad competente, a fin de que se derive al servicio de atención que corresponda, para garantizar la atención especializada y oportuna.

CAPITULO III

COMPONENTES DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO EN CASA HOGAR Y ENTIDADES DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Art. 10. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos universales, indivisibles y sin jerarquía, por lo tanto, la atención oportuna y directa en las entidades de acogimiento, debe considerar el principio del interés superior orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos.

Los componentes son los siguientes:

a) ATENCIÓN DIRECTA AL NIÑO, NIÑA O

ADOLESCENTE Alimentación y Nutrición: La atención alimentaria tiene como finalidad brindar a los niños, niñas y adolescentes acogidos, alimentos sanos de acuerdo a la Normativa del Ministerio de Salud Pública, preparados higiénicamente que responden a una dieta saludable acorde a sus necesidades de nutrición y crecimiento.

Salud preventiva, curativa y saneamiento: - En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el chequeo médico es una de las primeras acciones que debe realizar la entidad de atención en Casa Hogar y Entidad de Acogimiento Institucional, para evaluar el estado de salud del niño, niña o adolescente al momento del ingreso a la entidad. A fin de priorizar su atención, es importante que durante la permanencia se realicen los exámenes médicos para prevenir, detectar o descartar cualquier enfermedad.

Es responsabilidad de las/os directivos de la Entidad de Atención, coordinar con los servicios de salud públicos y privados para proveer atención médica y odontológica a la población atendida. Además, procesos preventivos con niños, niñas y adolescentes.

La entidad deberá prevenir problemas de salud a través del saneamiento de la entidad y zonas aledañas.

Educativo: Corresponde a las entidades de atención, asegurar el ingreso a los establecimientos educativos para garantizar el derecho a la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, según corresponda. Se coordinará con el circuito educativo intercultural y bilingüe que corresponda, el ingreso y permanencia.

La entidad de atención que acoge a niños y niñas menores de tres años, debe gestionar y garantizar su ingreso y permanencia en los Centros Integrales

del Buen Vivir u otros privados, aprobados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Los/as tutores serán los responsables de realizar el acompañamiento en los establecimientos educativos y velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar que se encuentran en las entidades de atención, mientras asisten y permanecen en el sistema educativo y luego del egreso durante el tiempo que se realiza el seguimiento como resultado de una reinserción familiar o autonomía, según el caso. En todo el proceso se incluirá a la familia como corresponsable, dependiendo del caso.

Formativo y Recreativo: Los niños, niñas y adolescentes tienen características, necesidades e intereses propios que varían según las etapas del desarrollo, por lo tanto, una de las actividades fundamentales de los tutores es contribuir a su proceso formativo, apegados a preceptos éticos, hábitos de responsabilidad, habilidades y competencias para la vida, entre otros. Corresponde a los tutores asumir en su rol el coadyuvar el cuidado y formación de los niños, niñas o adolescentes. Para el cumplimiento de este componente, el tutor deberá elaborar con el apoyo del equipo técnico, el Proyecto de Atención Integral al niño, niña, adolescente acogido (PAINA) y velar por su cumplimiento.

El PAINA es un instrumento que tiene como objetivo apoyar y fortalecer el desarrollo de las capacidades del niño, niña, adolescente en el proceso de formación o en aspectos del desarrollo evolutivo de acuerdo a sus necesidades individuales, tomando en cuenta su opinión en el proceso de reconstrucción de sus vínculos familiares o para lograr su autonomía e independencia, especialmente en el caso de adolescentes.

Es importante que el niño, niña o adolescente esté informado del avance en el proceso de intervención con su familia y el tiempo posible establecido para la reinserción familiar, en los casos que esto sea posible.

ATENCIÓN A LA FAMILIA

La familia es el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente; sin embargo, hay circunstancias en las que pueden encontrarse en situación de amenaza o violación de sus derechos por lo que requieren de protección especial mediante la aplicación de medidas de protección como el acogimiento.

Mientras el niño, niña o adolescente permanece en acogimiento, es responsabilidad del equipo técnico promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar acciones que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos.

Intervención y apoyo a la familia biológica: El trabajo familiar es de vital importancia ya que no se trata solo de intervenir con la persona que violenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino de eliminar los factores de riesgo que constituyen una amenaza para los demás miembros de la familia, con el fin de restaurar y fortalecer las capacidades familiares y modificar las dificultades de la relación entre sus miembros. En este sentido, es responsabilidad de la entidad de atención a través del equipo técnico trabajar con prioridad en acciones a favor de la familia como “cogestora” del proceso de reinserción, misma que debe estar informada sobre la temporalidad del servicio, para lo cual deberán definir el Proyecto Global de Familia (PGF) como instrumento de trabajo que permite planificar la intervención y apoyo a la familia por parte del equipo técnico, establecer conjuntamente acuerdos que la familia se compromete realizarlos como parte de los cambios necesarios para asegurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente. Permite visualizar la participación e involucramiento de la familia.

El equipo técnico en su trabajo de apoyo, debe generar procesos de articulación intersectorial para la inclusión y acceso de la familia a programas y servicios sociales y económicos del Estado, contribuyendo al Buen Vivir de todos sus integrantes.

INSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA:

Este componente tiene como fundamental objetivo integrar a los niños, niñas y adolescentes acogidos a espacios comunitarios de socialización y aprendizaje como son la escuela/colegio, espacios de recreación y ocio, de práctica de deportes, de atención médica, entendiendo que el entorno comunitario es el espacio en el que las personas interactúan.

Es importante identificar los servicios comunitarios e institucionales que existan en la localidad para que la atención sea integral, articulando las acciones con los servicios complementarios que deben activarse en torno a la atención de necesidades de los niños, niñas y adolescentes de las Casas Hogar y Entidades de Acogimiento Institucional.

En este sentido, el acogimiento institucional en sus diversas modalidades, debe programar sus acciones tomando en cuenta al territorio local como el espacio estratégico para la protección de derechos, lo que implica que el equipo técnico debe tener conocimiento y establecer o mantener alianzas estratégicas.

Art. 11.- Intervención del equipo técnico. - Es responsabilidad del representante legal y/o el coordinador de la entidad, asegurar los procesos de acompañamiento o intervención del equipo técnico en los ámbitos social, psicológico y legal de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Esclarecimiento de la situación legal de niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar: Es deber de las entidades de atención a través de los equipos técnicos, poner en conocimiento de las Unidades Judiciales, los casos de los niños, niñas y adolescentes que han ingresado y se encuentran bajo su protección con medida judicial, para que se inicie el proceso de investigación y esclarecimiento legal de la situación familiar y social.

El siguiente es el procedimiento de cumplimiento obligatorio para las entidades de atención en acogimiento en las modalidades de Casa Hogar y Entidades de Acogimiento Institucional:

TABLA 5. INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	
ACCIONES	TIEMPO ESTABLECIDO
Si el NNA al ingresar a la entidad de atención no cuenta con la medida de protección judicial, se deberá elaborar el informe social preliminar, el cual se adjuntará a la solicitud del representante legal de la entidad, dirigida a la autoridad competente para que emita la medida de protección que corresponda.	72 horas
Si el niño, niña o adolescente ingresa a la entidad de atención con medida de protección administrativa de “custodia de emergencia” el representante legal de la misma, deberá informar a la autoridad competente, adjuntando el informe social preliminar y otros documentos de respaldo con los que ingresó el NNA, a fin de que se resuelva la medida de protección que corresponda, según el caso.	72 horas
Elaboración y ejecución del PAINA conjuntamente con el niño, niña o adolescente, respetando el principio del interés superior.	A partir de los 30 días de haber ingresado el niño, niña o adolescente a la entidad (como tiempo máximo).
Ampliar la Investigación Social a partir del ingreso del niño, niña o adolescente a la entidad de atención; realizar Diagnóstico Psicológico Inicial para la elaboración de informes sociales y psicológicos que permitirán complementar los datos preliminares para conocimiento de la autoridad competente.	Durante los 30 primeros días posteriores al ingreso del NNA.

Si de las investigaciones sociales no se logra localizar o identificar al padre/madre o familia ampliada, se comunicará a la autoridad competente para que esta continúe con el trámite del esclarecimiento de la situación jurídica del niño, niña o adolescente.	
Seguimiento y Evaluación del PAINA durante el proceso de intervención psicosocial y legal, hasta el egreso del niño, niña, adolescente.	El tiempo que dure la medida de acogimiento.
<i>Elaboración conjunta entre la familia y el equipo técnico, del Proyecto Global de Familia.</i>	A partir de los 45 días: luego de contar con el diagnóstico psicológico y social del niño, niña, adolescente y su familia.
Ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Global de Familia de forma conjunta entre la familia y el equipo técnico de la entidad de atención (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Tutor/a).	Durante 120 días

A los 45 días de haber ingresado el niño, niña o adolescentes a la entidad de atención, esta informará a la autoridad competente si cambiaron o no las circunstancias que motivaron la medida, para que esta la ratifique, modifique o termine.

CAPITULO IV

RESPONSABILIDADES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Art. 12.- Denuncia ante la vulneración de derechos: Si mientras dura la medida de acogimiento institucional, se tuviere conocimiento de una situación de vulneración de derechos del cual hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente acogido, el representante legal de la entidad tiene la obligación de denunciar el hecho ante la autoridad competente, dentro de las 24 horas siguientes de dicho conocimiento.

Art. 13.- Las entidades de atención que ejecutan el servicio de acogimiento institucional tienen responsabilidades, deberes y obligaciones generales que se detallan a continuación:

- a) Asumir la representación legal de los niños, niñas o adolescentes, cuando la resolución de autoridad competente así lo determine;
- b) Promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar actividades que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos;
- c) Realizar acciones educativas con los familiares a cuidado de los niños, niñas o adolescentes.
- d) Proveer de atención personalizada y desarrollo de actividades educativas y recreativas de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.
- e) Insertar a los niños y niñas entre 1 y 3 años de edad a los Centros de Desarrollo Infantil de administración directa del MIES o CIBV privados más cercanos al lugar donde funciona el servicio, en el marco de la corresponsabilidad social, promoviendo el desarrollo integral acorde a su edad.
- f) Cumplir los estándares nacionales de calidad, seguridad e higiene; además, de los que en cada caso señale la autoridad que legitimó su funcionamiento.
- g) Disponer de los recursos económicos, humanos y materiales adecuados a los programas que ejecuten.
- h) Remitir informes periódicos y pormenorizados sobre la marcha del servicio al organismo que autorizó su registro y funcionamiento.

- i)** Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con los documentos públicos de identidad.

- j)** Realizar todas las acciones sociales, legales y administrativas orientadas a definir y solucionar la situación psicológica, legal, familiar y social del niño, niña o adolescente.

- k)** Presentar oportunamente a la autoridad competente el Proyecto Global de Familia y el Proyecto Integral de Atención al niño, niña o adolescente acogido y velar por su cumplimiento.

- l)** Informar periódicamente a la autoridad competente la situación general del niño, niña o adolescente que permanece en la entidad de acogimiento, si en cualquier momento cambian las circunstancias que motivaron la medida para que ésta la ratifique, modifique o termine.

- m)** Realizar todas las acciones necesarias para impulsar el esclarecimiento de la situación jurídica del niño, niña o adolescente privado de su medio familiar hasta contar con la resolución definitiva emitida por la autoridad competente, atendiendo el interés superior.

- n)** Coordinar con los servicios de salud públicos y privados para proveer atención médica y odontológica de la población atendida.

- o)** Garantizar el acceso a los centros educativos de los niños, niñas y adolescentes acogidos.

- p)** Poner en conocimiento de la autoridad competente los cambios del estatus legal del niño, niña o adolescente, con el fin de que ésta adopte las medidas correspondientes.

- q) Agotar todas las acciones necesarias para reinsertar a los niños, niñas y adolescentes en su familia.
- r) Mantener expedientes completos y actualizados de cada niño, niña y adolescente, así como la base de datos de la población atendida.
- s) Las demás que se establezcan en el Código de la Niñez y Adolescencia, leyes, reglamentos, resoluciones e instrucciones de la autoridad que legitimó su funcionamiento.

CAPITULO V

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL Y CASA HOGAR

Art. 14. Costos por prestación del servicio.- El programa de gobierno determina la corresponsabilidad de la sociedad civil como una acción propositiva que significa el justo equilibrio entre la responsabilidad del Estado, las instituciones y los ciudadanos. La corresponsabilidad en política pública es determinante para generar

Los costos por la prestación de servicios, se realizará siguiendo la ficha técnica definida para el efecto.

Art. 15.- Recurso Humano.- Las entidades de atención deberán contar para su funcionamiento con el siguiente personal:

Coordinador/a

Trabajador/ a

Social

Psicólogo/a

Abogado/a

Auxiliar

contable

Tutores

Promotor Externo
Auxiliar de
limpieza
Auxiliar de
cocina

CAPITULO VI

ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD PARA ENTIDADES DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL Y CASAS HOGAR

Art. 16. Cumplimiento de los estándares de calidad.- El funcionamiento de las entidades de acogimiento institucional y casas hogar, estará sujeto al cumplimiento de los estándares de calidad que son parte de la política pública de competencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Los estándares de calidad tienen el propósito de entregar el mejor servicio posible que asegure el desarrollo individual y reduzca riesgos para la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Los estándares de calidad establecidos en la presente norma técnica son los básicos requeridos para el funcionamiento de las entidades de acogimiento en sus diferentes modalidades y son de cumplimiento obligatorio para todos los servicios brindados por las organizaciones públicas y privadas autorizadas para brindar servicios de acogimiento.

Art. 17. Infraestructura.- El espacio y diseño de las entidades de acogimiento deben estar relacionados con la modalidad de atención y las condiciones ambientales que son factores que contribuyen al desarrollo del niño, niña o adolescentes. Se considerará un ambiente propicio cuando se genere percepciones de calidez, familiaridad y bienestar. Se respetarán las siguientes normas:

Condiciones ambientales:

- a) La infraestructura de las entidades de atención en acogimiento deben garantizar las condiciones de seguridad y la eliminación de

barreras arquitectónicas para la comunicación y movilización de los niños, niñas y adolescentes, personal de la institución y/o familiares de la población acogida que presentan algún tipo de discapacidad.

- b) El terreno donde se localiza la entidad de acogimiento debe cumplir con las normas de regulación y planificación urbana y observar que se encuentre en un entorno seguro y propicio, de conformidad con los requerimientos que la Autoridad Local exija.
- c) El diseño arquitectónico, mobiliario, ambientación y funcionalidad debe cumplir estándares de seguridad, calidad y disponer de espacios amplios que den cabida a la libertad de movimiento y creatividad;
- d) Tener pertinencia cultural y ambiental, favoreciendo el respeto a la diversidad y la interculturalidad;
- e) Cumplir con lo dispuesto en la Norma Técnica de Gestión de Riesgos del MIES.

Área de trabajo técnico administrativo:

Las entidades de atención en acogimiento deben garantizar y asegurar la disponibilidad de los siguientes espacios de trabajo:

- a) Espacio para el área técnica y administrativa donde se garantice la privacidad para la atención individualizada de cada profesional tanto a los niños, niñas y adolescentes como a las familias;
- b) Espacio para reuniones y/o talleres con niños, niñas y adolescentes y las familias;

Área para la atención directa a los niños, niñas y adolescentes:

En acogimiento institucional

- a) Espacios para el alojamiento de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad y género.
- b) Para niños y niñas hasta 3 años de edad, espacios equipados con complementos e insumos para estimulación temprana.
- c) Dormitorios para máximo ocho niños, niñas o adolescentes por cada dormitorio. Los dormitorios corresponden a los siguientes grupos etarios: de 0 a 1 año de edad, de 2 a 4 años, de 5

a 8 años, de 9 a 12 años, y de 13 a 17 años.

- d) Comedor con mobiliario acorde a las edades de los niños, niñas y adolescentes.
- e) Baterías sanitarias y duchas acordes a las edades con provisión de agua caliente y considerando la importancia de la privacidad en su utilización.
- f) Se considerará una densidad de 2.0 m² útiles por niño, niña o adolescente.
- g) Espacios verdes y de recreación.
- h) Espacios para facilitar encuentros entre niños, niñas y adolescentes y sus familias, fortaleciendo los vínculos afectivos, y las habilidades cognitivas y sociales.
- i) La entidad de atención dispondrá de muebles y equipamiento de acuerdo al número de niños, niñas y adolescentes, apropiados a su edad y a las actividades a desarrollarse.

En Casas hogar

- a) Cocina equipada, refrigeradora, calderos, menaje y demás utensilios para facilitar la labor de las auxiliares de servicio de cocina en la preparación de alimentos.
- b) Bodega para almacenamiento de alimentos no perecibles.
- c) Bodega para implementos de aseo (desinfectantes, detergentes, jabones, escobas y otros) con sus respectivas seguridades.

Art. 18. Organización del equipo de talento humano.- Las entidades de acogimiento institucional deben contar con personal que cuente con experiencia y en número suficiente de acuerdo a la cobertura, para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Los integrantes del equipo técnico cumplirán con su rol y propiciarán el trabajo en equipo en función del interés superior del niño, niña y adolescente. Estará constituido por el siguiente recurso humano para cada 30 niños, niñas y adolescentes:

- a) Coordinador/a de la entidad de atención en acogimiento institucional con título de tercer nivel en áreas sociales o afines;
- b) Trabajador/a Social, con título de tercer nivel;
- c) Psicólogo/a Clínico/Social, con título de tercer nivel;
- d) Tutores de preferencia con título de tercer nivel en ciencias sociales o afines/conocimientos de derechos humanos; y/o estudiantes de las áreas de ciencias sociales cursando los últimos años de estudios; y/o bachilleres con experiencia en acogimiento;
- e) Auxiliar de cocina, conocimientos de nutrición y preparación de alimentos, de preferencia con educación básica;
- f) Auxiliar de servicios, con experiencia en el área, de preferencia con educación básica;
- g) Promotor externo con título de tercer nivel en ciencias sociales o afines.
- h) En el caso de Abogado/a con conocimiento del área de protección especial, la entidad ejecutora del servicio deberá coordinar con Defensoría Pública, Consultorios Jurídicos Gratuitos y Universidades.

Art. 19. Gestión de Riesgos.- Con base al Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador, en el literal 3, en el que se establece: “Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión” y con el objetivo de preservar la integridad física y el bienestar de la ciudadanía que acude a los centros y/o servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se dispone la siguiente normativa de seguridad de gestión de riesgos.

Todos los servicios de atención directa, así como los servicios de atención indirecta que pertenecen a instituciones vinculadas mediante convenios con el MIES, deben cumplir con las normas técnicas de seguridad y gestión de riesgos dispuestas por los organismos competentes; sin embargo de lo cual, a

continuación se exponen algunos parámetros y normas mínimas de seguridad y de gestión de riesgos que deben ser acatadas y cumplidas:

En lo que corresponde a la **Reducción de Riesgos**:

- a. Cada servicio de atención directo y/o indirecto del MIES deberá contar de manera obligatoria con un Plan de Gestión de Riesgos Institucional con base al documento emitido por la Dirección de Gestión de Riesgos del MIES.
- b. El Plan de Gestión de Riesgos institucional se lo implementará en acompañamiento de los técnicos zonales, distritales de Gestión de Riesgos y deberá ser puesto en conocimiento para la revisión de la Dirección de Gestión de Riesgos del MIES, quien podrá delegar a sus técnicos zonales y de apoyo de gestión de riesgos de cada Zona o Distrito para que emitan el informe de revisión respectivo.
- c. Cada Institución deberá implementar las acciones de mitigación establecidas en la fase de análisis del riesgo en cuanto a infraestructura y adecuaciones, conforme a lo que establece el Plan de Gestión de Riesgos Institucional, a corto plazo (no más de 2 meses), mediano plazo (4 meses) y largo plazo (6 meses); según se determine en el Plan de Gestión de Riesgos.
- d. En caso de emergencia las acciones de respuesta y evacuación deberán ser coordinadas y ejecutadas de acuerdo a las normas y protocolos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de la Institución elaborado por la Dirección de Gestión de Riesgos del MIES.
- e. Los centros deberán estar adecuados para brindar acceso a personas con discapacidad con rampas y puertas de fácil acceso según la Ley Orgánica de Discapacidades.
- f. Cada servicio de atención directa e indirecta del MIES deberá realizar al menos dos veces en el año, un simulacro de evacuación conforme a las normas y protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Riesgos.

En lo que corresponde a **Equipamiento de seguridad**:

Acatar las disposiciones establecidas en el Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, de lo cual se desprende:

- a. Colocar extintores, sirenas, y detectores de humo.
- b. Contar con un sistema de alarma de incendios.
- c. Disponer de una salida de emergencia y zona de evacuación debidamente rotulada.
- d. Colocar señalización interna y externa de acuerdo a normativas vigentes.
- e. Verificar de manera permanente el funcionamiento adecuado de las instalaciones eléctricas.
- f. Ubicar los calefones y tanques de gas (glp) fuera de la cocina, de forma segura y evitando que estén al alcance de los usuarios/as.
- g. Colocar señalización interna y externa conforme a las Normas Técnicas establecidas por la entidad competente.

De la **capacitación y formación** en gestión de riesgos:

- a. Cada servicio de atención directa e indirecta del MIES deberá capacitar al personal que labora en los centros/servicios de atención en temas de: Evacuación, Primeros Auxilios y Contra incendios.
- b. Ante la posibilidad de momentos de emergencia o de ocurrencia de eventos adversos, los servicios de atención directa e indirecta estarán atentos a las actividades que dispongan las autoridades locales y nacionales de gestión de riesgos y del MIES.
- c. Con el fin de fortalecer la cultura de prevención de desastres y de gestión de riesgos, los centros/servicios de atención directa e indirecta deberán implementar estrategias, planes, actividades y productos informativos y de educación con el fin de que participen los actores públicos vinculados.

Art. 20. Indicadores de calidad en la atención.- Son indicadores de calidad y de restitución de derechos en las entidades de atención en acogimiento institucional, entre otros, los siguientes:

- a) Número total de niños, niñas y adolescentes ingresados con medida judicial en el periodo (año fiscal).

- b)** Número de niños, niñas y adolescentes acogidos por grupos de edad: 0 a 1 año de edad, de 2 a 4 años, de 5 a 8 años, de 9 a 12 años, y de 13 a 17 años.
- c)** Número de niños, niñas y adolescentes tomando en consideración género, etnia y lugar de procedencia.
- d)** Número de niños, niñas y adolescentes con reconocimiento del derecho a la identidad,
- e)** Número de niños, niñas y adolescentes con documentos públicos de identidad. (partida de nacimiento, cédula de ciudadanía).
- f)** Número de niños, niñas y adolescentes con procesos de esclarecimiento de la situación legal;
- g)** Número de niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad
- h)** Número de niños y niñas y adolescentes adoptados;
- i)** Número de niños, niñas y adolescentes incluidos/reinsertados en el sistema educativo formal y no formal;
- j)** Número de niños y niñas menores de 3 años integrados a los Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV).
- k)** Número de niños, niñas y adolescentes reinsertados en la familia;
- l)** Número de adolescentes en procesos de autonomía;
- m)** Número de familias involucradas en los procesos de reinserción familiar
- n)** Número de personas que participan en el proceso de seguimiento posterior a la reinserción familiar y autonomía.

CAPITULO VII

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Art. 21.- El MIES a través de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios en coordinación con las Direcciones Distritales son los responsables de brindar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento en la ejecución y funcionamiento de la modalidad de atención. Este proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Servicios de Protección Especial en base a la normativa vigente.

- a) El **monitoreo y seguimiento** se realizará periódicamente en cada uno de los aspectos referentes al buen funcionamiento del servicio de acogimiento institucional y la situación de la población atendida, con el objetivo de mejorar la eficacia y efectividad en la atención, así como para conocer si se requiere reprogramar la planificación durante la ejecución del servicio.
- b) La **evaluación** se realizará a medio término y al final del proyecto para valorar su cumplimiento, se medirá en función de lo planificado inicialmente versus lo alcanzado en cada uno de los componentes y la situación individual y familiar de la población atendida. Es responsabilidad de los técnicos de las Direcciones de Evaluación a la Calidad del servicio y la Dirección Distrital realizar la evaluación y emitir los correspondientes informes técnicos.

En el monitoreo, seguimiento y evaluación abordarán los aspectos financieros y técnicos según la modalidad y la aplicación de instrumentos que garanticen la calidad de atención y la transparencia en el buen uso de los recursos públicos.

3.0.2. ECONÓMICO

La casa hogar Santa Marianita, es una institución sin fines de lucro, administrada por la Diócesis de Ambato que hace gestión para sostener la institución, también reciben un monto por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que aporta el 60% para pago de honorarios del personal, alimentación y nutrición, insumos de medicina; el otro 40% se consigue a través de donaciones de personas naturales y empresa privada.

3.0.3. SOCIAL

La casa hogar Santa Marianita acoge niños en estado de vulnerabilidad y les ofrece una vida digna cubriendo necesidades en las áreas de: salud, educación, vivienda, servicios básicos y múltiples necesidades que tiene el hogar. A través de esto también se abre el espacio de adopciones según la historia que posea cada niño.

3.0.4. TECNOLÓGICO

Las redes eléctricas de la casa hogar se mantienen en buen estado, sin embargo, en las aulas de los niños se requieren computadoras actualizadas para un mejor aprendizaje y mayor interacción en cuanto a su educación. Asimismo, proyectores para la reproducción adecuada de contenido audiovisual que apoya a la educación de los niños y un mejor entendimiento de los temas impartidos en clase generando mayor interacción.

3.1. ANÁLISIS FODA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (EFI).

3.1.1. FORTALEZAS

Características y habilidades internas

- Espacio consolidado como casa hogar.
- Se cuenta con estructura administrativa.
- Se cuenta con un gran espacio para implementar la propuesta arquitectónica.

3.1.2. DEBILIDADES Dificultades y limitaciones internas

- Desconexión espacial y falta de programa arquitectónico.
- Espacios inertes con uso nulo.
- Mobiliario poco funcional para las actividades cotidianas.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (EFE).

3.1.3. OPORTUNIDADES

Características y habilidades

- Generar espacios útiles para los habitantes.
- Proponer espacios que apoyen el desarrollo de los ejes fundamentales (educación, salud, vivienda).
- Estructura en buen estado gracias al mantenimiento preventivo.

3.1.4. AMENAZAS

Dificultades y limitaciones externas

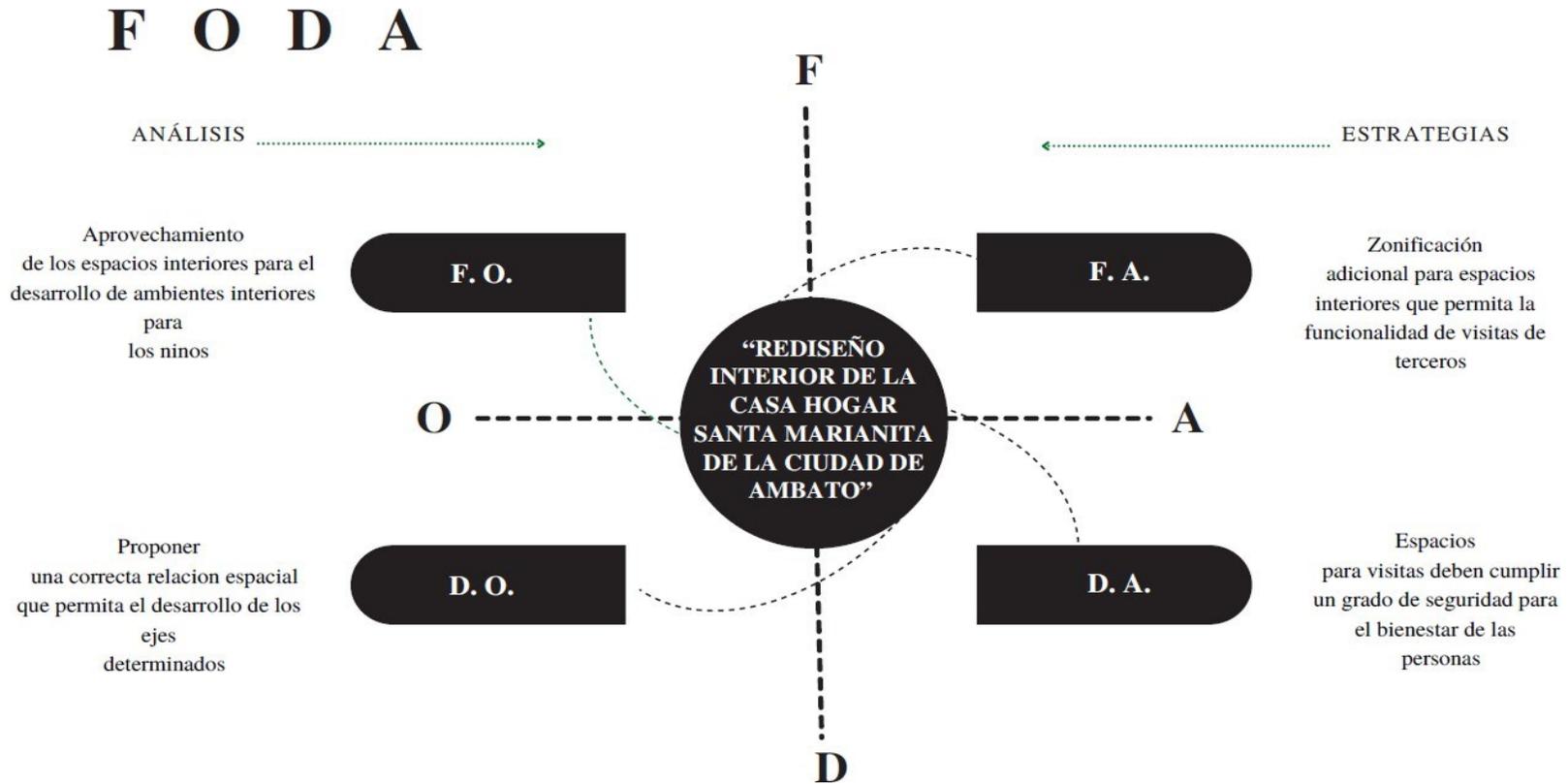
- Inseguridad en su ubicación debido a libadores en los alrededores.
- Falta de espacios para visitas de terceros.
- Falta de personal en atención básica.

3.2. CUADRO DEL RESUMEN DEL ANÁLISIS FODA

		MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS				
		FORTALEZAS		DEBILIDADES		
		F1	• Espacio consolidado como casa hogar.	D1	• Desconexión espacial y falta de programa arquitectónico.	
		F2	• Se cuenta con estructura administrativa.	D2	• Espacios inertes con uso nulo.	
F3	• Se cuenta con un gran espacio para implementar la propuesta arquitectónica.	D3	• Se cuenta con un gran espacio para implementar la propuesta arquitectónica.			
MATRIZ DE EVALUACIONES EXTERNAS	OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS D- O	
	O1	• Generar espacios útiles para los habitantes.				
	O2	• Proponer espacios que apoyen el desarrollo de los ejes fundamentales (educación, salud, vivienda).	F3 O2	Aprovechamiento de los espacios interiores para el desarrollo de ambientes interiores para los niños	D1 O2	Proponer una correcta relación espacial que permita el desarrollo de los ejes determinados
	O3	• Estructura en buen estado gracias al mantenimiento preventivo.				
	AMENAZAS		ESTRATEGIAS F-A		ESTRATEGIAS D-A	
	A1	• Inseguridad en su ubicación debido a libadores en los alrededores				
	A2	• Falta de espacios para visitas de terceros.	F3O2	Zonificación adicional para espacios interiores que permita la funcionalidad de visitas de terceros	D1A2	Espacios para visitas deben cumplir un grado de seguridad para el bienestar de las personas
	A3	• Falta de personal en atención básica.				

Cuadro 5. Cuadro de estrategias del análisis FODA
Elaborado por: Naranjo Christian

3.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FODA



Cuadro 6. Análisis de matriz FODA (conclusiones)

Elaborado por: Naranjo Christian

CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO

4.0. ENFOQUE DEL PROYECTO

EL enfoque investigativo que tiene el presente proyecto es de carácter cualitativo.

4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

4.2.1 CUALITATIVO

La investigación cualitativa es el proceso metodológico en el cual se utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir el conocimiento de la realidad social. En el caso particular de este proyecto, se aplicó investigación de campo y observación, con la finalidad de analizar con mayor detalle la infraestructura que se va a rediseñar (Álvarez, s.f).

4.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL – BIBLIOGRÁFICA

La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recolectar, compilar y contrastar información a través de lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones de audio, videografías, diarios, artículos, resultados de investigaciones, memorias de hechos, entre otros; en el que la observación está presente en el análisis de datos, identificación de datos, su selección y asociación con el objeto de estudio. Este tipo de investigación también es conocida como investigación bibliográfica, ya que se usan datos secundarios como fuente de información y su principal objetivo es guiar la investigación relacionando los datos existentes de diferentes fuentes y proporcionar una visión sistemática (Reyes, 2020)

4.2.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo implica recolectar datos directamente de la realidad donde ocurren los eventos, sin manipular ni controlar variables. El estudio de los fenómenos sociales en su medio natural. El investigador no manipula las variables ya que esto conduce a una pérdida del entorno natural en el que se presenta. Por supuesto, en las investigaciones de campo también se utilizan datos secundarios, especialmente datos de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se construye el marco teórico. Sin embargo, los datos subyacentes obtenidos a través del diseño del nuevo sitio son fundamentales para la consecución de los objetivos y la solución del problema planteado (Jiménez, 2014).

4.2.3. ENTREVISTA

La entrevista es una técnica de recopilación de información que, además de ser una de las estrategias utilizadas en el proceso de investigación, tiene valor en sí misma. Ya sea que se realice en el marco de una encuesta, o que se diseñe fuera de un estudio sistemático, presenta las mismas características y sigue los pasos de una estrategia de recolección de esta información. Por tanto, todo lo explicado a continuación servirá tanto para desarrollar la técnica en una investigación como para utilizarla de forma especial y exclusiva. El objetivo principal de la entrevista es recopilar información oral y personalizada sobre hechos, experiencias y opiniones de las personas.

4.2.4. FICHAS DESCRIPTIVAS

Las fichas descriptivas son un tipo de documento que se elabora con la finalidad de organizar información acerca de ciertas características de un espacio. Su objetivo es simplificar

los datos que describen algo en una sola pestaña e interpretarlos de forma más específica.

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1. POBLACIÓN

Para este proyecto, se tomó en cuenta a los siguientes grupos: personal administrativo, personal funcional encargado de brindar y ejecutar las diversas actividades (profesoras, psicólogos, trabajo social, médico) dentro de la casa hogary también el grupo prioritario que son los niños.

4.3.2. MUESTRA

Para el análisis de la muestra, se tomaron en cuenta los siguientes datos:Tabla. Personal de la casa hogar “Santa Marianita”

TABLA 6. Personal de la casa hogar “Santa Marianita”

PERSONAL DE LA CASA HOGAR	CANTIDAD
Tutoras	5
Trabajo social	1
Área legal	1
Mantenimiento	2
Cocina	3
Médico	1
Director	1

Elaborado por:

Christian Naranjo

TABLA 7. Cantidad de Niños por rango de edades.

RANGOS DE EDAD (AÑOS)	CANTIDAD
0-2	10
2-4	12
4-9	10
9-12	9

Elaborado por: Christian Naranjo

4.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

4.4.1. FICHA DE ESTADO ACTUAL

A través de la ficha de estado actual se puede tomar datos del espacio con la finalidad



Formato de ficha del estado actual

Elaborado por: Christian Naranjo

4.4.2. ENTREVISTA

Se realizaron tres entrevistas enfocadas al director de la casa hogar, departamento de psicología y una tutora- docente, con preguntas que apoyaron al rediseño de los espacios de la institución. A continuación, se encuentran los siguientes formatos:

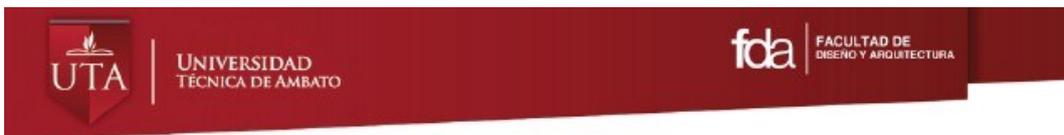
4.4.2.1. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO AL DIRECTO DELA CASA HOGAR “SANTA MARIANITA”

INFORMACIÓN GENERAL	PREGUNTAS
PROYECTO INTEGRADOR	<input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ IMPACTO CONSIDERA USTED, OCASIONARÍA UNA READECUACIÓN DE LA CASA HOGAR?
"REDISEÑO DE LA CASA HOGAR SANTA MARIANITA"	<input checked="" type="checkbox"/> ¿CÓMO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN, CUÁL SERÍA SU EXPECTATIVA AL TERMINAR UN REDISEÑO DE LA CASA HOGAR?
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA	<input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA QUE TIENE INTRODUCIR ESPACIOS LÚDICOS DIRECCIONADOS A NIÑOS DENTRO DE LA CASA HOGAR?
<ul style="list-style-type: none"> • CONOCER ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA EN LA PROPUESTA DE DISEÑO. 	<input checked="" type="checkbox"/> ¿CONSIDERA USTED QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DE LA CASA HOGAR PUEDA SUPERAR A LAS CONDICIONES ACTUALES?
INVESTIGADOR: CHRISTIAN NARANJO	<input checked="" type="checkbox"/> SEGÚN SU CRITERIO, ¿QUE ESPACIOS DE LA CASA HOGAR CREE NECESITAN DE MANERA URGENTE UNA INTERVENCIÓN?
ENTREVISTA A: LIC. ÁNGEL RODRÍGUEZ DIRECTOR DE LA CASA HOGAR	

Formato de entrevista dirigida al Director de la “CASA HOGAR SANTA MARIANITA”

Elaborado por: Christian Naranjo

**4.4.2.2. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO AL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA CASA HOGAR**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTES**

**ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA CASA HOGAR "SANTA
MARIANITA"**

INFORMACIÓN GENERAL	PREGUNTAS
PROYECTO INTEGRADOR "REDISEÑO DE LA CASA HOGAR SANTA MARIANITA"	<input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS PRESENTA LA EDIFICACIÓN EN LA CASA HOGAR Y COMO CREE USTED Q-¿QUÉ ACTIVIDADES FÍSICAS CREE USTED QUE SON IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS?
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA	<input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA QUE TIENE INTRODUCIR ESPACIOS LÚDICOS DIRECCIONADOS A NIÑOS DENTRO DE LA CASA HOGAR?
<ul style="list-style-type: none"> • CONOCER ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA EN LA PROPUESTA DE DISEÑO. 	<input checked="" type="checkbox"/> ¿USTED CONSIDERA QUE LAS ÁREAS VERDES SON ADECUADAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR?
INVESTIGADOR: CHRISTIAN NARANJO	<input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ CONOCE USTED ACERCA DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y COMO INFLUYE EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS?
ENTREVISTA A: PSIC. PAÚL MACHADO PSICÓLOGO DE LA CASA HOGAR	<input checked="" type="checkbox"/> ¿CREE USTED QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA?

“SANTA MARIANITA”

Formato de entrevista al departamento de Psicología

Elaborado por: Christian Naranjo

4.4.2.3. FORMATO DE ENTEVISTA DIRIGIDO A DOCENTE Y TUTOR DE LA CASA HOGAR “SANTA MARIANITA”

INFORMACIÓN GENERAL	PREGUNTAS
<p>PROYECTO INTEGRADOR</p> <p>"REDISEÑO DE LA CASA HOGAR SANTA MARIANITA"</p> <p>OBJETIVO DE LA ENTREVISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONOCER ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA EN LA PROPUESTA DE DISEÑO. <p>INVESTIGADOR: CHRISTIAN NARANJO</p> <p>ENTREVISTA A: PSIC. ALEXANDRA VELASTEGUÍ</p> <p>DOCENTE Y TUTOR DE LA CASA HOGAR</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ NECESIDADES CREE USTED QUE ES PRIORITARIO CUBRIR A NIVEL DE EDUCACIÓN?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ ESPACIOS CREE USTED QUE MEJORE EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ¿QUÉ TIPO DE MOBILIARIO CREE USTED QUE ES INDISPENSABLE TENER EN LA AULAS?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE TENER UN SALÓN DE JUEGOS?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ¿CONSIDERA USTED QUE EL USO DE TECNOLOGÍA DENTRO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVAN APPORTAN DE MANERA SUSTANCIAL EN LOS NIÑOS?</p>

Formato de entrevista al docente y tutor de la Casa Hogar “SANTA MARIANITA”

Elaborado por: Christian Naranjo

4.4.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS FOCUS GROUP



ENTREVISTA-DIRECTOR

- La casa acoge a niños huérfanos y abandonados, los espacios actualmente no son amplios y se necesita una reorganización de áreas.
- Implementación de áreas lúdicas y estimulación temprana, comodidad para los niños.
- Implementación de espacios de actividades especiales enfocadas en el desarrollo de los niños, reorganización de áreas verdes.
- Al ser niños con distintas historias como: problemas de hogar, negligencia, etc, el espacio les ofrece todo lo que necesitan en mayor parte.
- El área de dormitorios es el espacio que necesita de urgencia intervención.



ENTREVISTA- DEPTO. PSICOLOGÍA

- La estructura de la casa al tener varios años de construcción tiene algo de fallas, también los accesos deberían ser inclusivos.
- Incluir aulas de aprendizaje con mobiliario adecuado.
- Las actividades físicas que aportan a los niños son: el deporte, danza por lo tanto, es importante tener un espacio específico.
- Las áreas verdes se utilizan para algunas actividades deportivas y se trata de sacar provecho.
- La Psicología Ambiental habla de la relación entre las personas y el medio ambiente en el que se desarrolla.



ENTREVISTA-TUTORA

- A nivel de educación, en cuanto a los espacios, se necesita un aula sin distractores como ejemplo: ventanales grandes y también mejoría en los pisos, paredes, etc.
- Adecuar el centro de computo, áreas de lectura y espacios específicos para cada actividad.
- Respecto al mobiliario, se necesitan casilleros en el aula, las sillas y mesas deben ser individuales con mejor material.
- La implementación de sala de juegos ayuda a que existan distintos espacios con diferentes actividades.
- En la parte tecnológica, se necesita y mejor internet y sobre todo implementar audiovisuales en las aulas.

Entrevistados

Elaborado por: Christian Naranjo

4.5. VISITA DE CAMPO

Consiste en que el investigador (Arquitecto Interiorista), entra directamente en contacto con el espacio y las personas que habitan el lugar en donde se realizara el acondicionamiento de espacios.

4.5.1. LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Es el proceso mediante el cual se toman medidas de cada uno de los espacios tomaren cuenta para el rediseño (como es el caso exclusivamente de este proyecto), al realizar el reconocimiento de cada lugar de la casa hogar también se actualizan planimetrías.

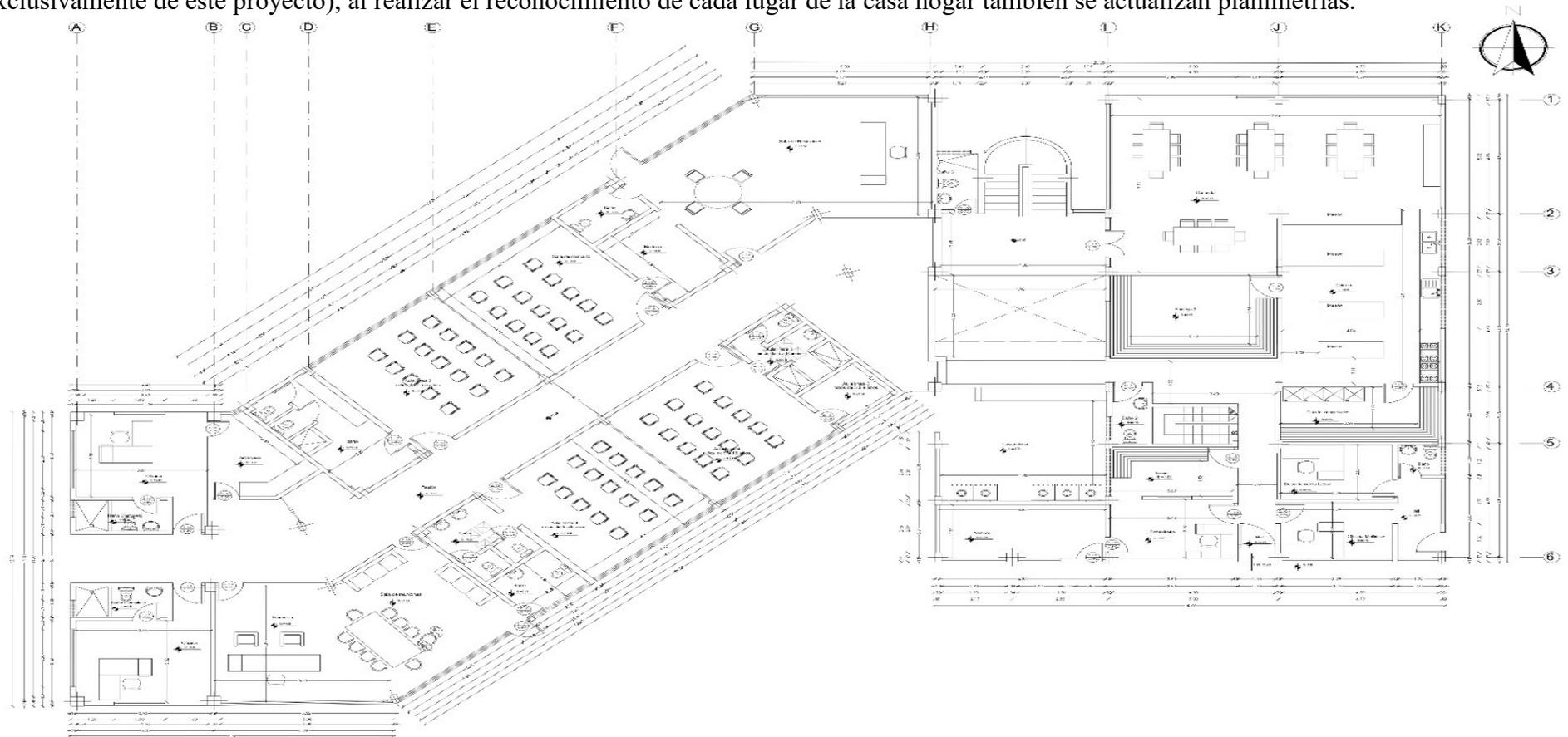


Gráfico. Planimetría estado actual- Primera planta Elaborado por: Naranjo Christian

PRIMERA PLANTA ESC: 1-100

4.5.2. LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO

Se capturó a través de fotografías el estado actual de los espacios con la finalidad de facilitar el proceso de diseño con esta información.

A continuación, se encuentran fotografías tomadas de algunos de los espacios de la casa hogar.

TABLA 8. Levantamiento fotográfico de la casa hogar “Santa Marianita”

	
<p>Pediatría</p>	<p>Lugar de insumos médicos</p>
	
<p>Espacio administrativo</p>	<p>Baño</p>



Sala de juegos



Archivo

Elaborado por: Naranjo Christian

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.0. CONCLUSIONES

- Mediante los diferentes métodos de investigación aplicado en el presente trabajo, concluimos que a través de una planeación del proyecto arquitectónico adecuado podemos mejorar la calidad de vida de los ocupantes del espacio y así también brindar una mejor experiencia de habitabilidad de acuerdo a sus necesidades.
- El recorrido del espacio se ha definido como prioridad en el espacio en donde se ha tomado en cuenta principalmente las actividades cotidianas realizadas tanto en la parte administrativa como en la parte de desarrollo infantil, se han creado nuevos espacios importantes para el crecimiento y desenvolvimiento de los niños, tales como una sala de actividades lúdicas, y un espacio específicamente direccionado a la estimulación temprana en todos los rangos de edad manejados en el lugar.
- Con este proyecto se da la oportunidad de mejorar los espacios existentes y aprovecharlos de mejor manera siempre poniendo como prioridad el desenvolvimiento de actividades que favorezcan el crecimiento de los niños,

creando un entorno funcional y amigable para todos los actores involucrados, tales como tutores, niños, personal administrativo, personal de mantenimientos, psicólogos, trabajadores sociales.

5.1. RECOMENDACIONES

- En el proyecto se deberá considerar siempre el apoyo de profesionales en la rama de diseño y arquitectura mismos que se encargaran de ejecutar el proyecto de acuerdo con el estudio establecido y dar un enfoque correcto a las necesidades presentadas.
- Se deberá tomar en cuenta toda la planificación del proyecto y corroborar las opiniones brindadas por los administradores del espacio para llegar a una aplicación concreta y satisfactoria del proyecto.

CAPÍTULO VI DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.0. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

REDISEÑO INTERIOR CASA HOGAR "SANTA MARIANITA"

LOCALIZACIÓN CIUDAD AMBATO

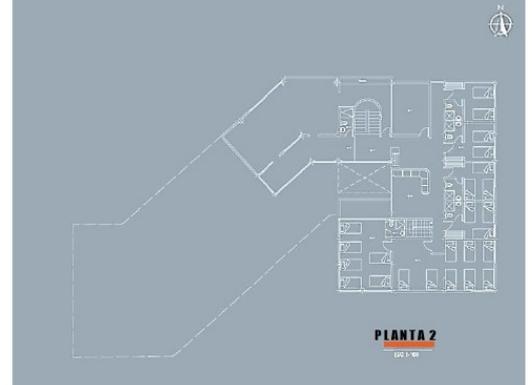
NORTE: Calle Río Chiquicamua
SUR: Calle Río Tambal
ESTE: Calle Río Guapante
OESTE: Calle Río Talantag

TEMA: Rediseño interior de la Casa Hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato.



La Casa Hogar Santa Marianita, atiende aproximadamente 40 personas, entre bebés y niños de hasta 12 años de edad, la creación y fundación de esta noble institución se da tras el terremoto del 5 de agosto de 1949, con las consecuencias de que varios niños se quedaron desamparados sin hogar y el primer Obispo de Ambato, Monseñor Bernardino Echeverría tuvo la iniciativa con el acompañamiento de varias personas para brindar asilo a los huérfanos desamparados luego de esa fatídica tragedia.

ESTADO ACTUAL



6.1. CONCEPTO (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS DE DISEÑO, CONDICIONANTES DE USUARIO, CONTEXTOS, LUGAR, FORMA, FUNCIÓN, SIGNIFICADO, PRESUPUESTO, TENDENCIAS DE DISEÑO, TECNOLOGÍAS, ETC., SEGÚN CÓDIGOS SELECCIONADOS)



REDISEÑO INTERIOR CASA HOGAR "SANTA MARIANITA"

OBJETIVO GENERAL

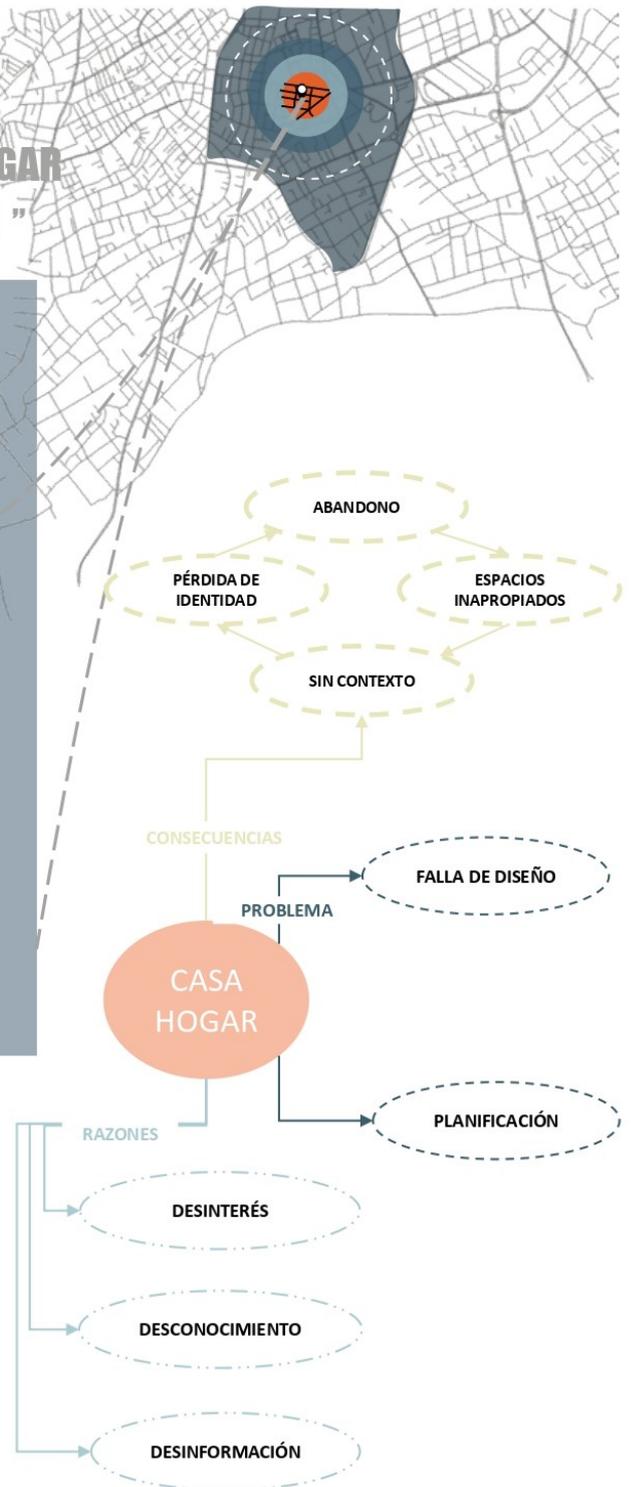
.Rediseñar espacios interiores de la casa hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato.

•OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Determinar el estado actual de los espacios interiores de la casa Hogar Santa Marianita.
- Identificar las necesidades de los usuarios de la casa Hogar Santa Marianita específicamente en las áreas de salud, educación y vivienda elaborando una propuesta de rediseño.
- Proponer un proyecto de diseño interior que se ajuste a las necesidades de los usuarios de la Casa Hogar Santa Marianita

PROBLEMÁTICA

El problema central de la investigación tiene relación con el inadecuado diseño y planificación espacial de un orfanato.



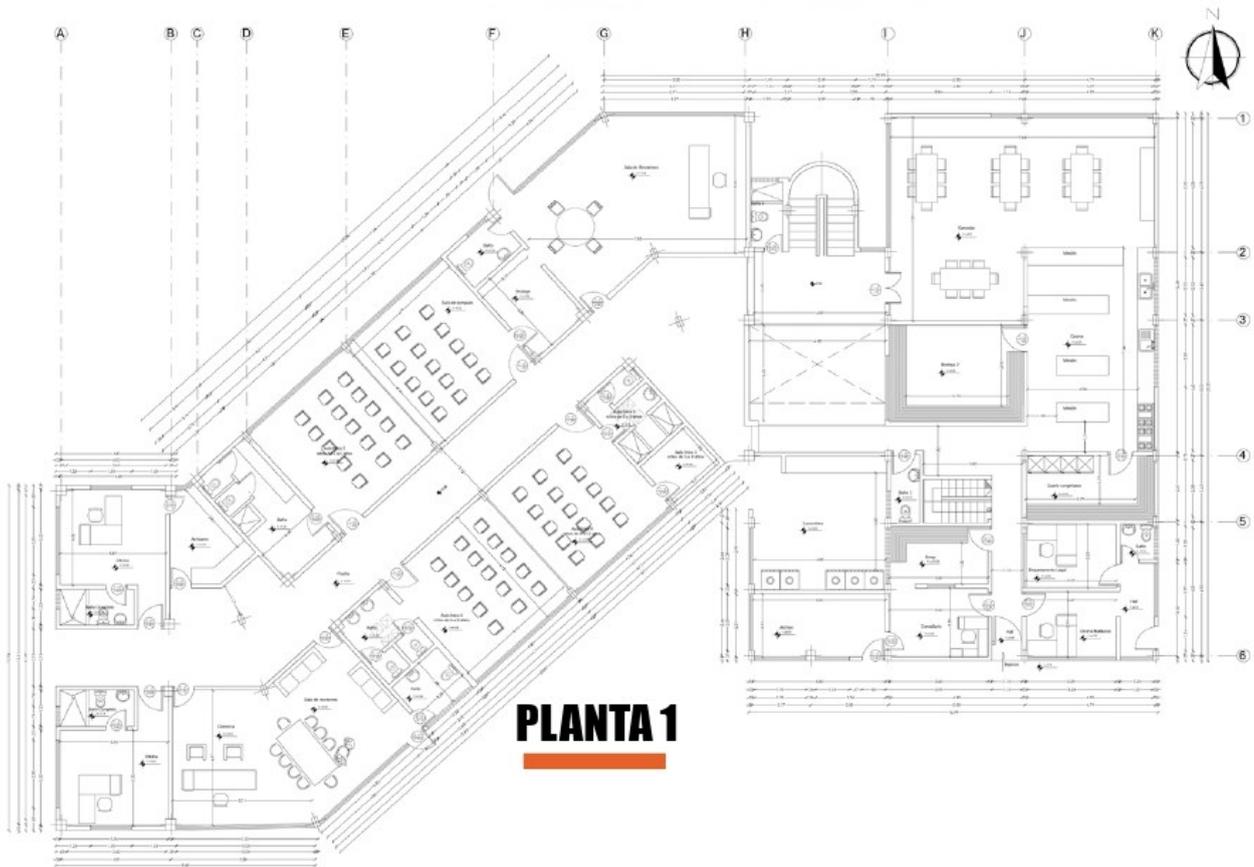
CONCEPTUALIZACIÓN “DIGNIFICACIÓN”



Dignificación
del modo de
vida de los
niños de la
Casa Hogar
"Santa
Marianita de la
ciudad de
Ambato"

ESTADO ACTUAL

“PLANTA BAJA”



PRIMERA PLANTA — ESC. 1-100

“PLANTA ALTA”

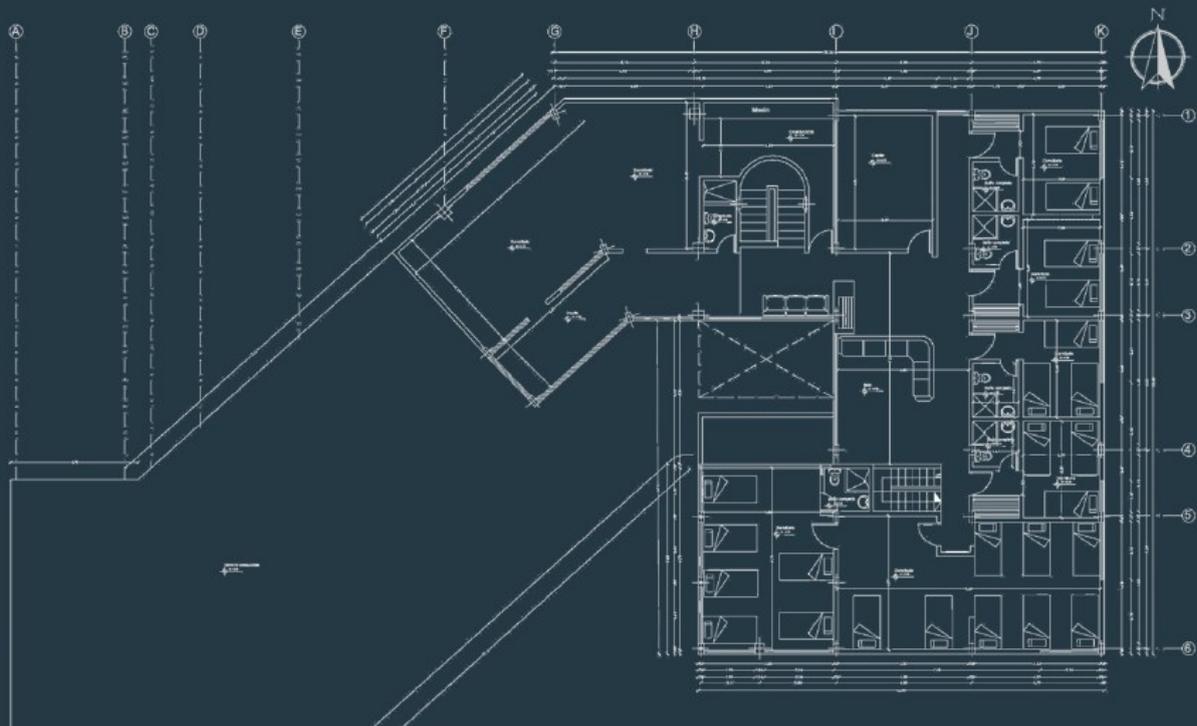


LÁMINA FOTOGRÁFICA
AULA LÍNEA 2
(NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS)

V1



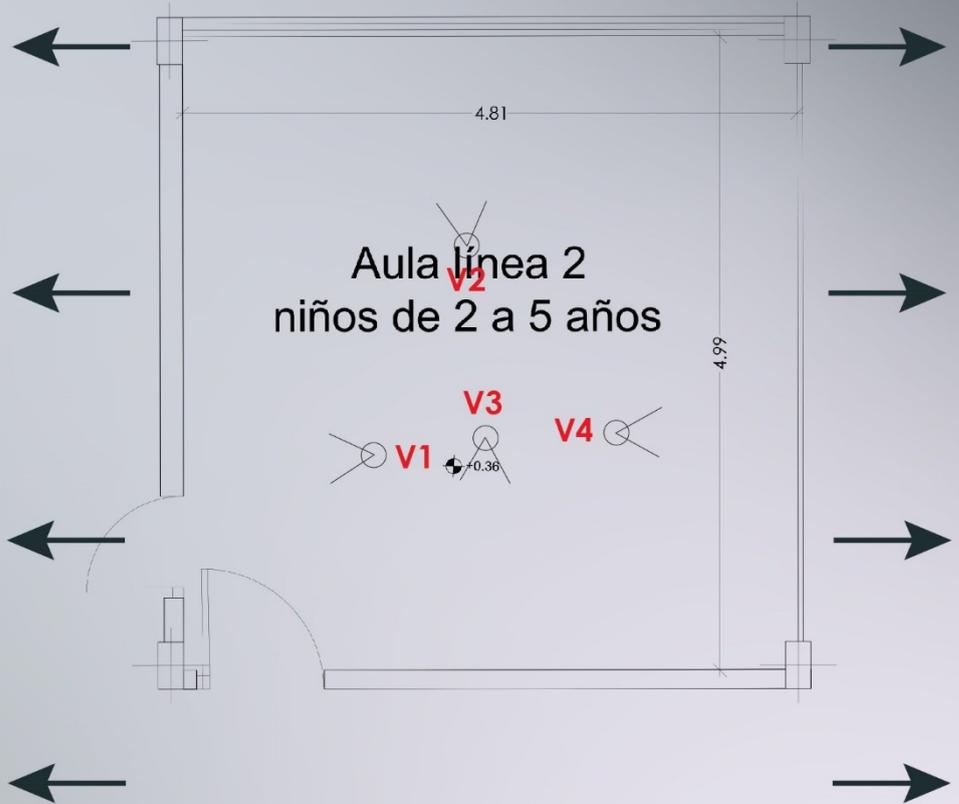
V2



V3



V4



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Parquet	El piso presenta desprendimiento de sus piezas dando un aspecto de desgaste
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más Pintura y paneles de madera	Algunos paneles de madera se encuentran en mal estado y la pintura tiene desprendimiento

Este espacio actualmente se encuentra destinado a la educación especialmente de niños en edades comprendidas entre los 2 a 5 años de edad, se realizan actividades educativas como lectura, escritura, reproducción de material audiovisual.



Esta aula se encuentra en un bloque dentro de la Casa Hogar destinada precisamente a esta actividad, sin embargo encontramos una distribución poco adecuada ya que tenemos una conexión directa con un baño que incluye ducha, la circulación y ventilación de ambos espacios se ve afectada



Área: 23,96 m²

Dimensiones: 4,99m x 4,81m

LAMINA FOTOGRÁFICA BAÑO DIRECCIÓN

V1



V2



V3



V4



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Es un espacio con poco tiempo de construcción por lo que el material encuentra en buen estado
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Es un espacio con poco tiempo de construcción por lo que el material encuentra en buen estado

Este espacio está destinado totalmente como apoyo de la dirección de la institución que es un espacio privado.



Se encuentra situado en conexión directa con la dirección lo que crea una privacidad única para las personas que se encuentran dentro de la dirección, de dimensiones amplias para un medio baño.



Área: 4,18 m²

Dimensiones: 1,88m x 2,23m

LAMINA FOTOGRÁFICA
AULA LINEA 4



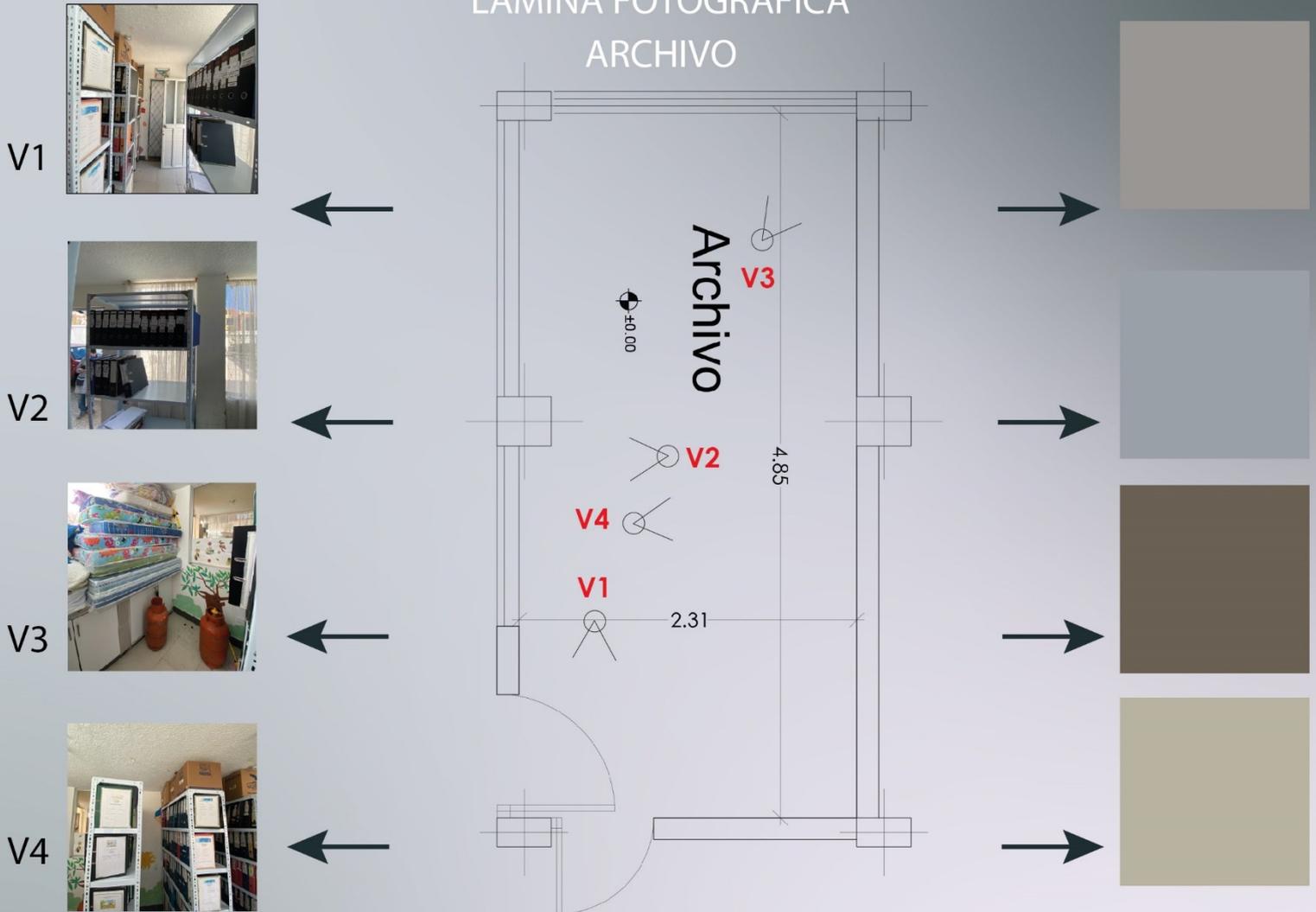
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Parquet	El piso presenta desprendimiento de sus piezas dando un aspecto de desgaste
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro bajo	Empaste más pintura y paneles de madera	Las paredes se encuentran en buen estado por el mantenimiento preventivo realizado.

Este espacio actualmente se encuentra destinado a la educación especialmente de niños en edades comprendidas entre los 9 a 12 años de edad, se realizan actividades educativas como lectura, escritura, reproducción de material audiovisual.



Esta aula se encuentra en un bloque dentro de la Casa Hogar destinada precisamente a esta actividad, sin embargo encontramos una distribución poco adecuada ya que tenemos una

LAMINA FOTOGRÁFICA ARCHIVO



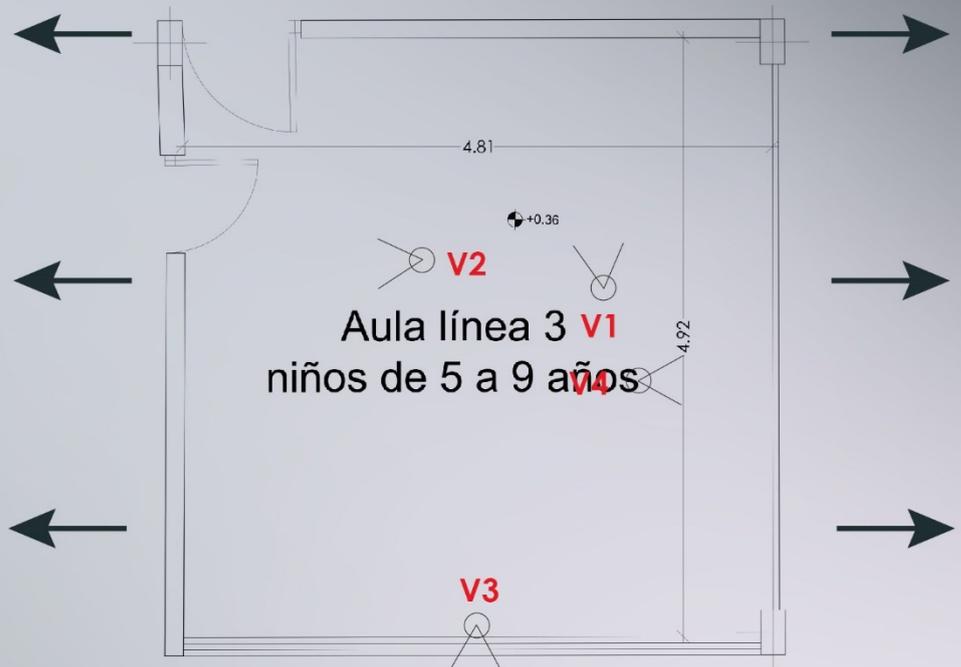
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Tiene poco uso ya que es un espacio poco transitado.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más pintura.	Al permanecer mucho tiempo cerrado este espacio ha provocado problemas de humedad

Este espacio está destinado como almacenamiento de documentos principalmente en apoyo a las áreas de psicología y trabajo social, no es comúnmente usado.



El archivo se encuentra desconectado de cierta manera de los espacios que son necesarios ya que los encargados de trabajo social y psicología deben realizar un recorrido incomodo para

LAMINA FOTOGRÁFICA AULA LÍNEA 3



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Parquet	El piso presenta despiece y deterioro de sus piezas dando un aspecto de desgaste
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula una gran cantidad de polvo y requiere una limpieza con un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más pintura y paneles de madera	Las paredes necesitan mantenimiento al igual que algunos de los paneles que los ocupados

Este espacio actualmente se encuentra destinado a la educación especialmente de niños en edades comprendidas entre los 5 a 9 años de edad, se realizan actividades educativas como lectura, escritura, reproducción de material audiovisual.



Este espacio está ubicado en el bloque académico del lugar sin embargo tiene una conexión directa con los baños, mismo que crea un desorden en la circulación y funcionamiento de ambos espacios.



Área: 23,58 m²

Dimensiones: 4,92m x 4,81m

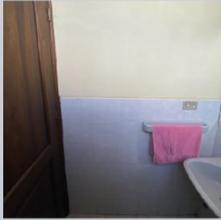
LAMINA FOTOGRÁFICA BAÑO 1

V1



Descripción fotografía

V2



Descripción fotografía

V3

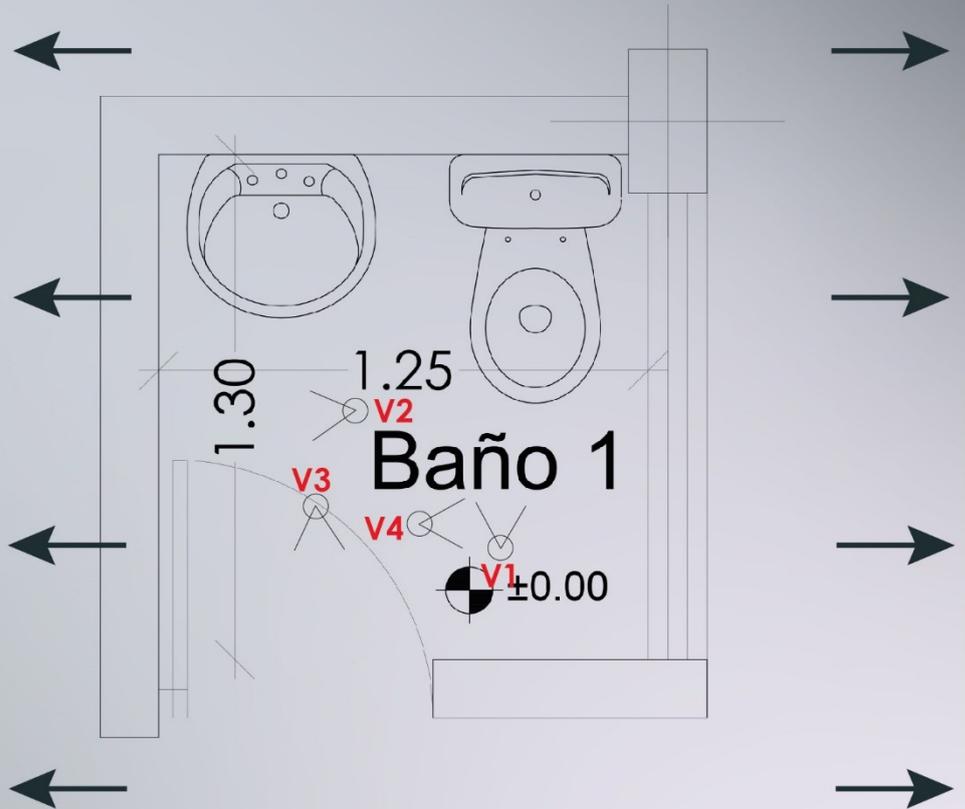


Descripción fotografía

V4



Descripción fotografía



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	El piso se encuentra en buenas condiciones pero con problemas en la limpieza
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cantidad de polvo y su limpieza comprende grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más pintura	Las paredes son un poco difíciles de limpiar por calidad y tipo de pintura que es mate.

En la actualidad este espacio sirve como apoyo de la zona administrativa mismo que adyacente al departamento legal y cercano a la oficina multiusos siendo los primeros usuarios.



Este medio baño se encuentra cercano a un ingreso que actualmente se encuentra deshabilitado por lo que es ocupado con muy poca frecuencia y de difícil acceso para los visitantes de la casa hogar al quedar en una parte más privada y no social



Área: 1,62 m²

Dimensiones: 1,30m x 1,25m

LAMINA FOTOGRÁFICA

BAÑO 3

V1



Descripción fotografía

V2



Descripción fotografía

V3

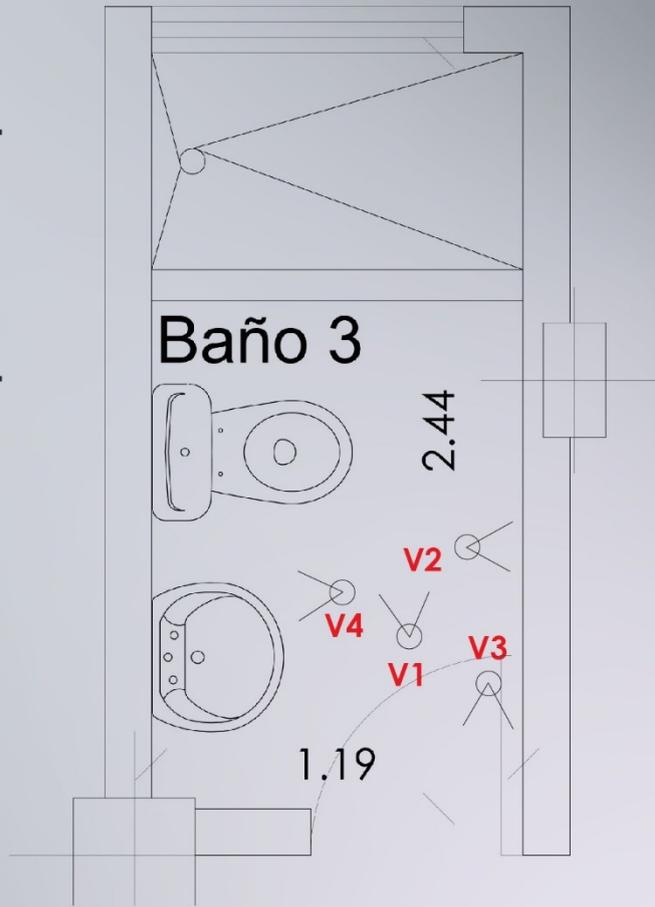


Descripción fotografía

V4



Descripción fotografía



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Revestimiento Cerámico	Se encuentra en buen estado pero puede llegar a ser muy resbaloso
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Revestimiento Cerámico	Ayuda a la limpieza de las paredes pero al mismo tiempo es acumulador de suciedad

Este espacio está en la parte central de la Casa Hogar, y es destinado al uso de los niños por las dimensiones de su equipamiento



Se encuentra cerca de la sala de reuniones y también del comedor, en un corredor distribuidor junto a las segundas escaleras de acceso al segundo nivel, sería correcto que se tenga un baño

LAMINA FOTOGRÁFICA ARCHIVO 2



V1

Descripción fotografía



V2

Descripción fotografía



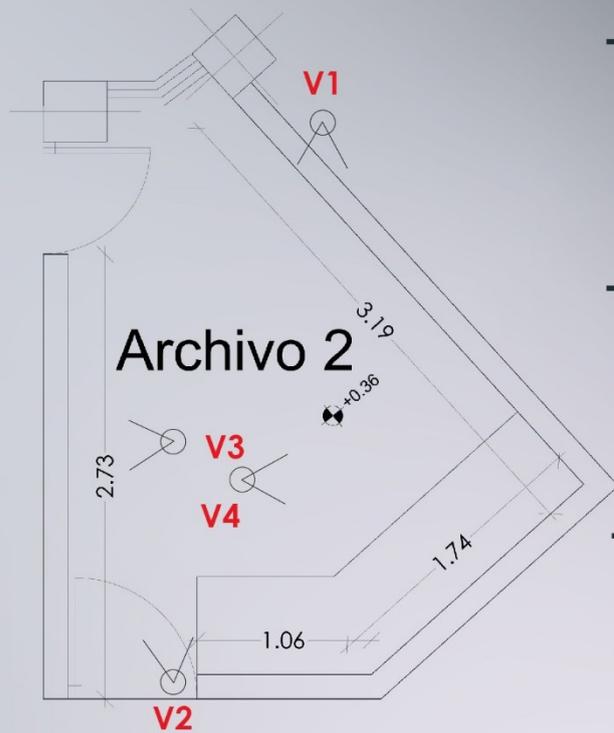
V3

Descripción fotografía



V4

Descripción fotografía



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Revestimiento Cerámico	No es un lugar muy tratado por lo que su piso encuentra en buen estado
TECHO	Deterioro medio	Enlucido Champeado	La textura acumula cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro alto	Empaste más pintura	Este espacio tiene un problema de humedad lo que sus paredes necesitan en mal estado

Este espacio se encuentra adjunto a los baños de una de las aulas lo que también es causante de los problemas de humedad, por sus dimensiones y forma no es regularmente usado pese a tener dos accesos.



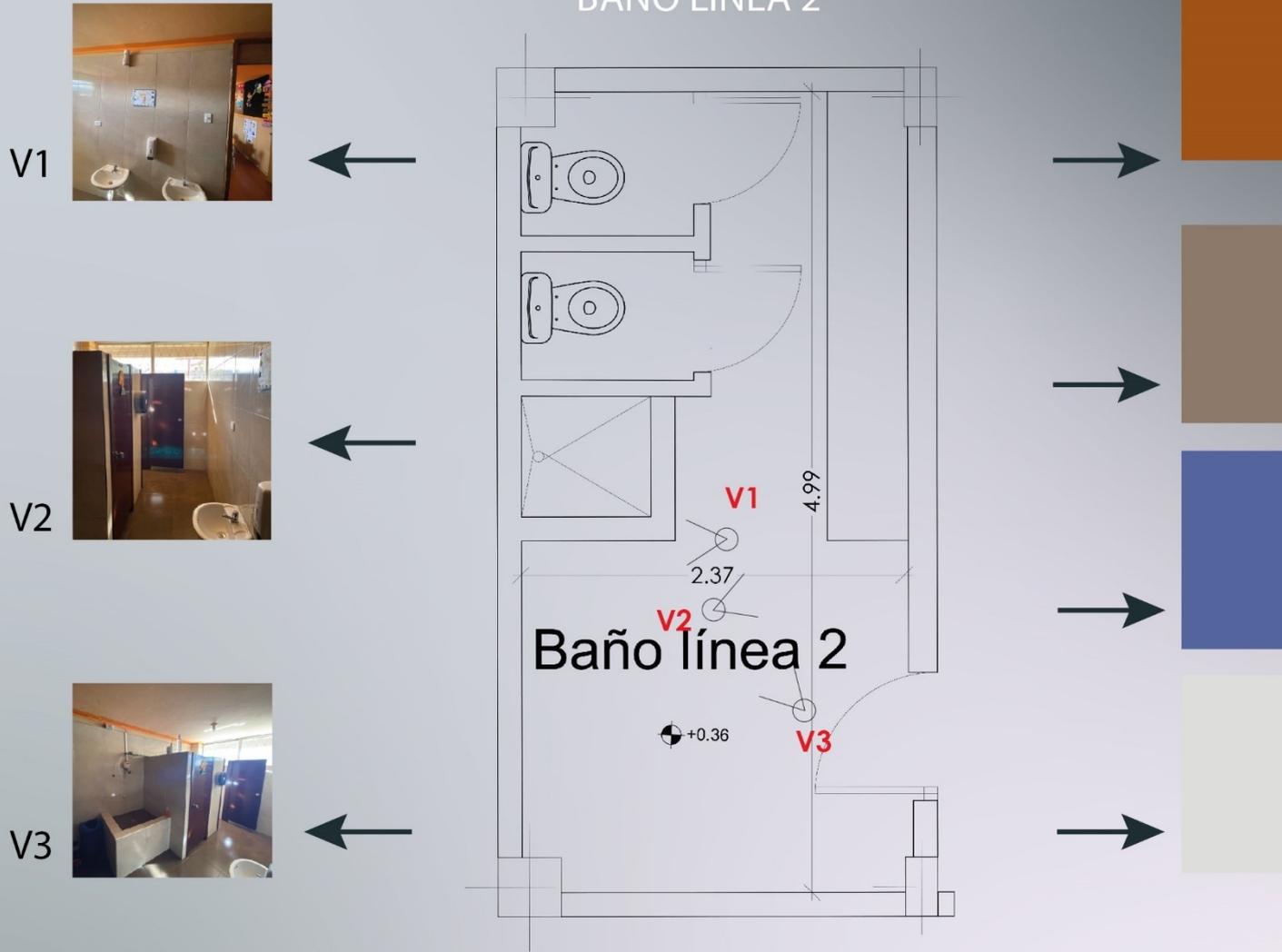
Las actividades aquí son muy limitadas por sus dimensiones, se encuentra junto a la oficina de trabajo social lo que es cómodo ya que tienen relación directa, sin embargo por los problemas presentados los mismos archivos almacenados han sido destruidos.



Área: 7,88 m²

Dimensiones: 2,73m x 3,19m x 1,74m (forma irregular)

LAMINA FOTOGRÁFICA BAÑO LÍNEA 2



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento Cerámico	El piso se encuentra en buen estado aunque es demasiado resbaloso
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro bajo	Revestimiento Cerámico	Las paredes se encuentran revestidas en su totalidad lo que protege muy bien el espacio

Este espacio se ocupa especialmente para actividades de higiene de los niños y se conecta directamente con el aula de la línea 2



Se encuentra ubicado en el bloque académico de la casa Hogar, tiene una ducha lo cual es cómodo de usar por la conexión directa con el espacio educativo.



Área: 11,82 m²

Dimensiones: 2,37m x 4,99m

LÁMINA FOTOGRÁFICA BAÑO 2



Va



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	El piso al tener varios de visa presenta un deterioro avanzado y acumula suciedad.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cantidad de polvo y suciedad, la limpieza comprende un grado de dificultad.
PARED	Deterioro medio	Revestimiento cerámico y pintura	Se encuentra en buen estado sin embargo a un formato pequeño acumula mas suciedad.

Actualmente este baño funciona en la parte de los juegos infantiles y es de uso exclusivo de niños precisamente por las dimensiones de su equipamiento

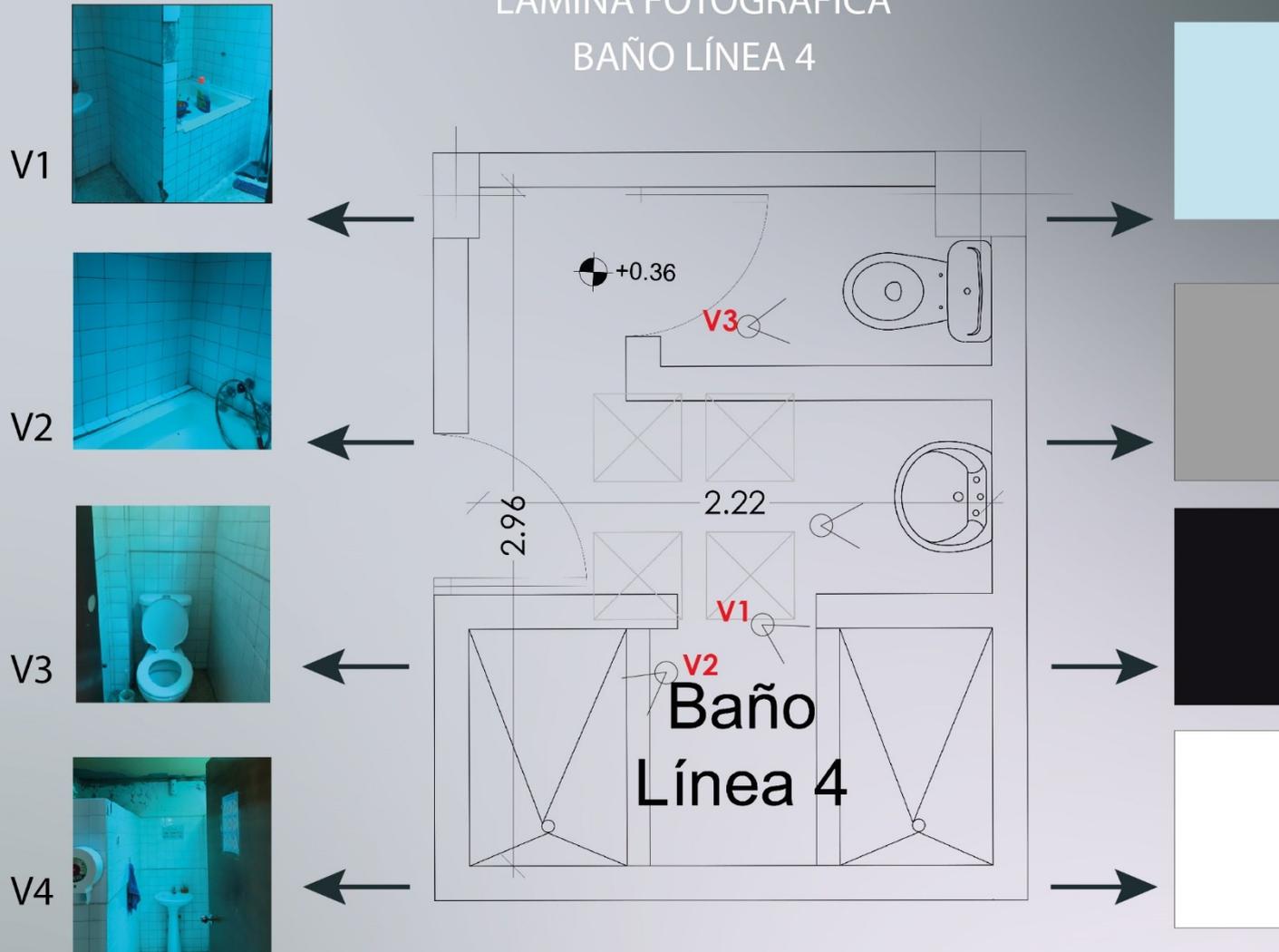


Se conecta directamente con la parte social de la Casa Hogar especialmente con el área de juegos infantiles es un espacio que se encuentra debajo de las gradas de acceso al segundo nivel.



Área: 2,64 m²
Dimensiones: 1,05m x 2,50m

LÁMINA FOTOGRÁFICA BAÑO LÍNEA 4



COCINA	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	Al ser un formato pequeño se pueden notar juntas con acumulo de suciedad.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura del tambor encuentra en un deterioro medio.
PARED	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	Se puede notar un deterioro avanzado en las paredes y agrietamiento en paredes.

Este espacio es actualmente ocupado como servicios higiénicos y zona de duchas para los niños de la casa hogar, lo cual resulta un poco inadecuado ya que se encuentra conexión directa con el aula de clases.

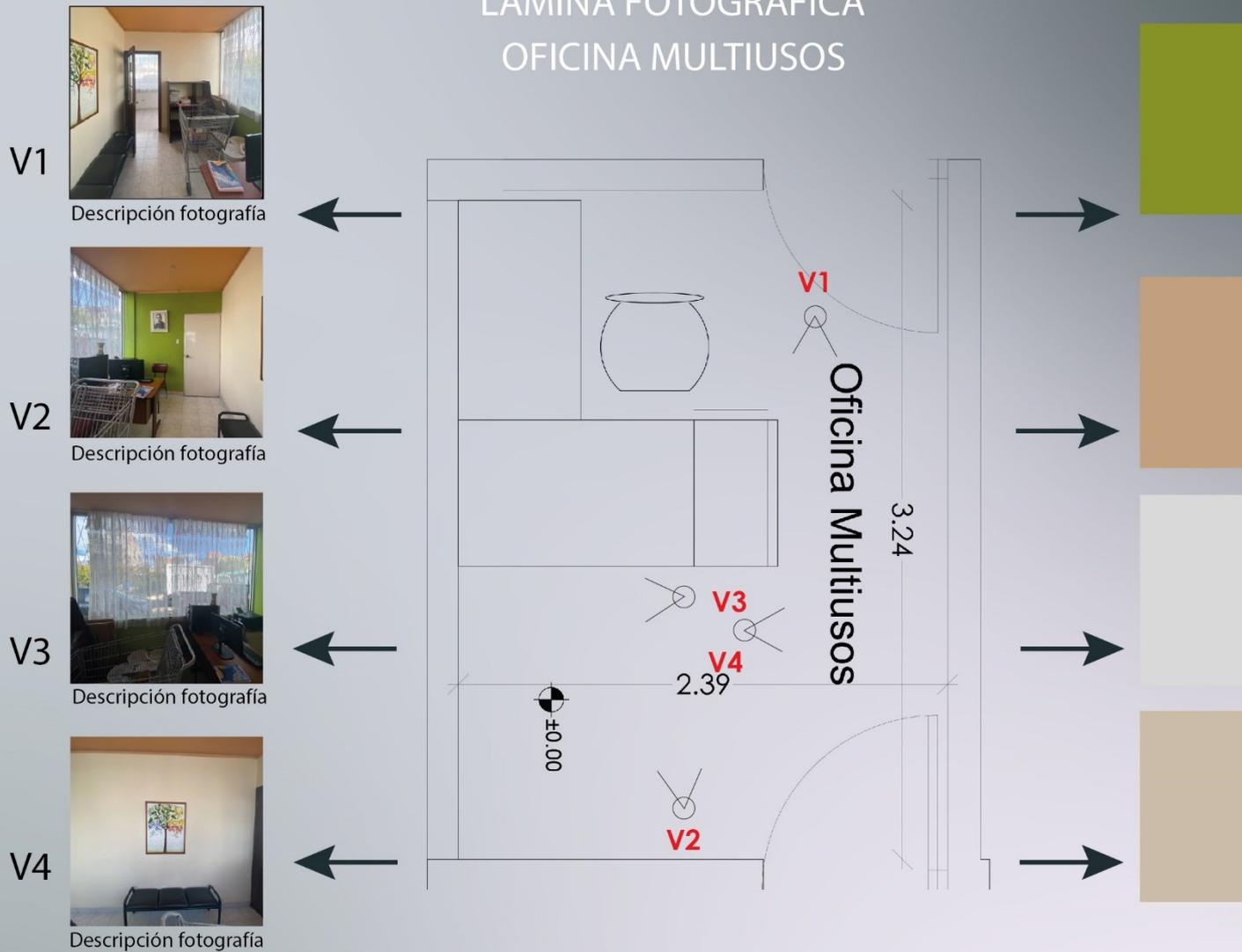


Se sitúa en el bloque educativo y con una distribución similar al resto de aulas, lo cual causa la misma molestia de tener un baño con problemas de ventilación y causan conflicto en la circulación.



Área: 6,60 m²
Dimensiones: 2,96m x 2,22m

LAMINA FOTOGRÁFICA OFICINA MULTIUSOS



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Se encuentra en buen estado y su funcionalidad es la correcta
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cierta cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más pintura	presenta cierto desgaste por el tiempo de uso

Este espacio está destinado a las labores educativas por parte de las tutoras de la Casa Hogar, actividades como formulación de documentos digitales e impresos.



Se encuentra situado en la entrada de la Casa Hogar siendo poco práctico para quienes la visitan, ya que se conecta con un hall de ingreso que actualmente se encuentra deshabilitado.



Área: 8,05 m²

Dimensiones: 2,39m x 3,24m

LÁMINA FOTOGRÁFICA BODEGA SALA DE REUNIONES



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Parquet	El piso se encuentra bastante deteriorado a que su uso es casi no funciona como bodega
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido Champeado	La textura acumula cantidad de polvo y su limpieza comprende un grado de dificultad
PARED	Deterioro medio	Empaste más Pintura y paneles de madera	En la pintura se nota principios de humedad deterioro de la misma

El lugar tiene una doble conexión, hacia la sala de reuniones y también hacia la sala de computo, teniendo un doble acceso, principalmente se ocupa este espacio para tener algo de almacenamiento por lo que no hay un orden en su distribución



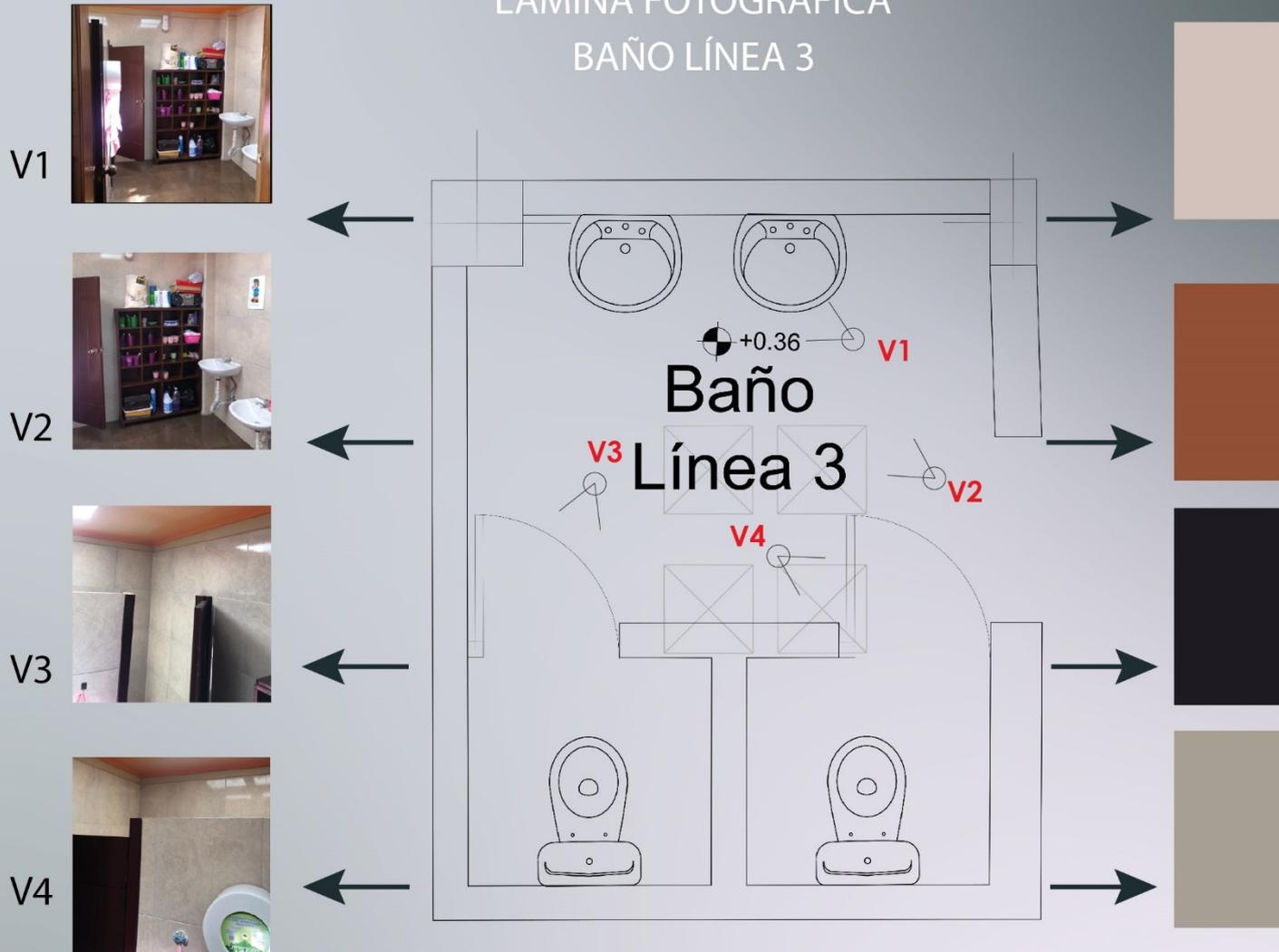
Al encontrarse en medio de dos espacios no cuenta con una ventilación adecuada misma situación que provoca el inicio de la humedad en paredes y piso.



Área: 7,63 m²

Dimensiones: 3,30m x 2,33m

LÁMINA FOTOGRÁFICA BAÑO LÍNEA 3



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Se encuentra en buen estado, podría llegar a un material muy resbaloso.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura tienen un buen estado de mantenimiento.
PARED	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Cumple muy bien la función de proteger las paredes y facilitar la limpieza de las mismas.

Actualmente este espacio se ocupa como baños del aula de la línea 3, es usado con frecuencia y las dimensiones de su equipamiento está ajustado precisamente para que sus usuarios (niños) se les haga cómodo.

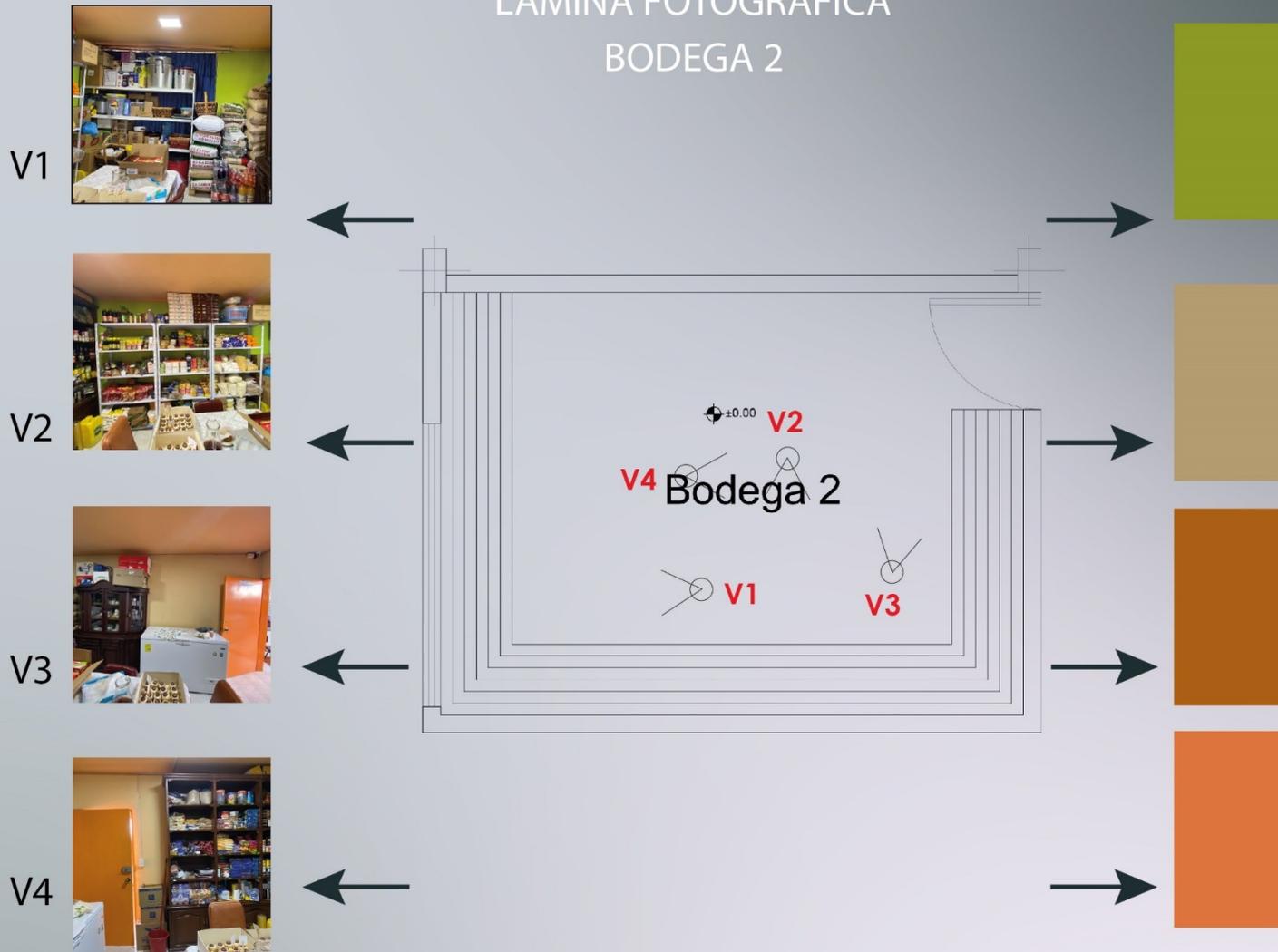


Se encuentra en una conexión directa con el aula de la línea 3 por lo que su ingreso y en su uso, se direcciona hacia los niños de esta aula misma que tendría una complicación al momento de ventilar y su circulación se ve un tanto entorpecida.



Área: 6,43 m²
Dimensiones: 2,89m x 2,24m

LÁMINA FOTOGRÁFICA BODEGA 2



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	El piso tiene varios años de uso por lo que de manera estética no es el mejor
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	Se encuentra en buenas condiciones por el mantenimiento preventivo realizado
PARED	Deterioro medio	Empaste más Pintura	Las paredes presentan algo de humedad lo cual no es lo adecuado en un espacio de alimentos

En este lugar se destina el almacenamiento de alimentos no perecibles principalmente lo cual apoya al área de la cocina por su conexión, es de fácil acceso y sus ocupantes usan como un pequeño comedor privado.



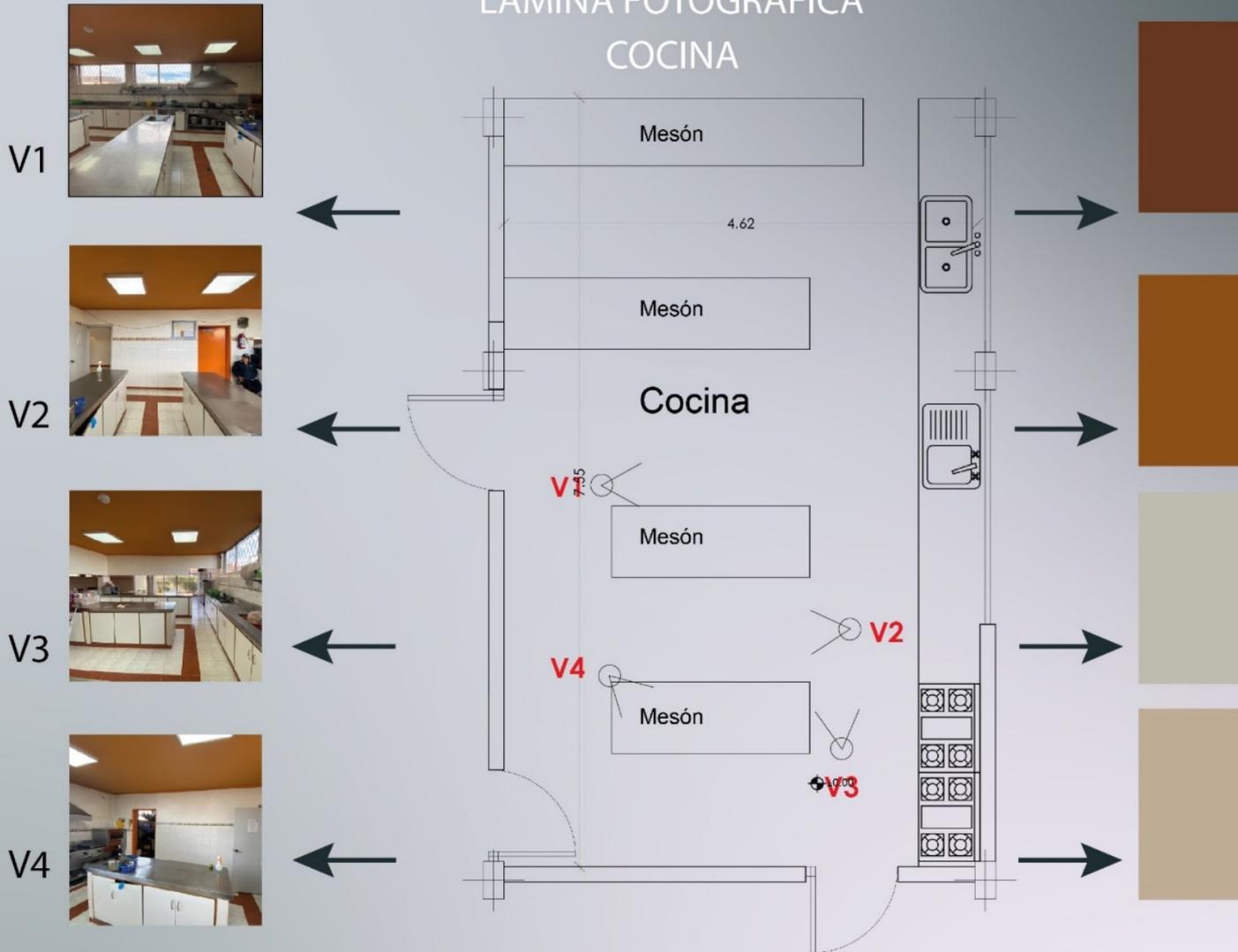
Se conecta de manera directa con la cocina lo que brinda facilidad en la circulación y las actividades principalmente de cocina. El almacenamiento se da en estanterías que se encuentran distribuidos en el perímetro de la alacena



Área: 17,49 m²

Dimensiones: 4,90m x 3,58m

LAMINA FOTOGRÁFICA COCINA



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Se encuentra en buen estado lo que permite tener un espacio ordenado y limpio.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura se encuentra en buen estado gracias al mantenimiento preventivo.
PARED	Deterioro bajo	Empaste más Pintura y paneles de madera	Las paredes tienen un buen aspecto y se pueden observar íntegras.

En este espacio se realiza principalmente la preparación de alimentos por lo que tiene un uso bastante frecuente en varios horarios del día, el personal encargado de la cocina se distribuye en los diferentes puestos de trabajo para realizar sus actividades.



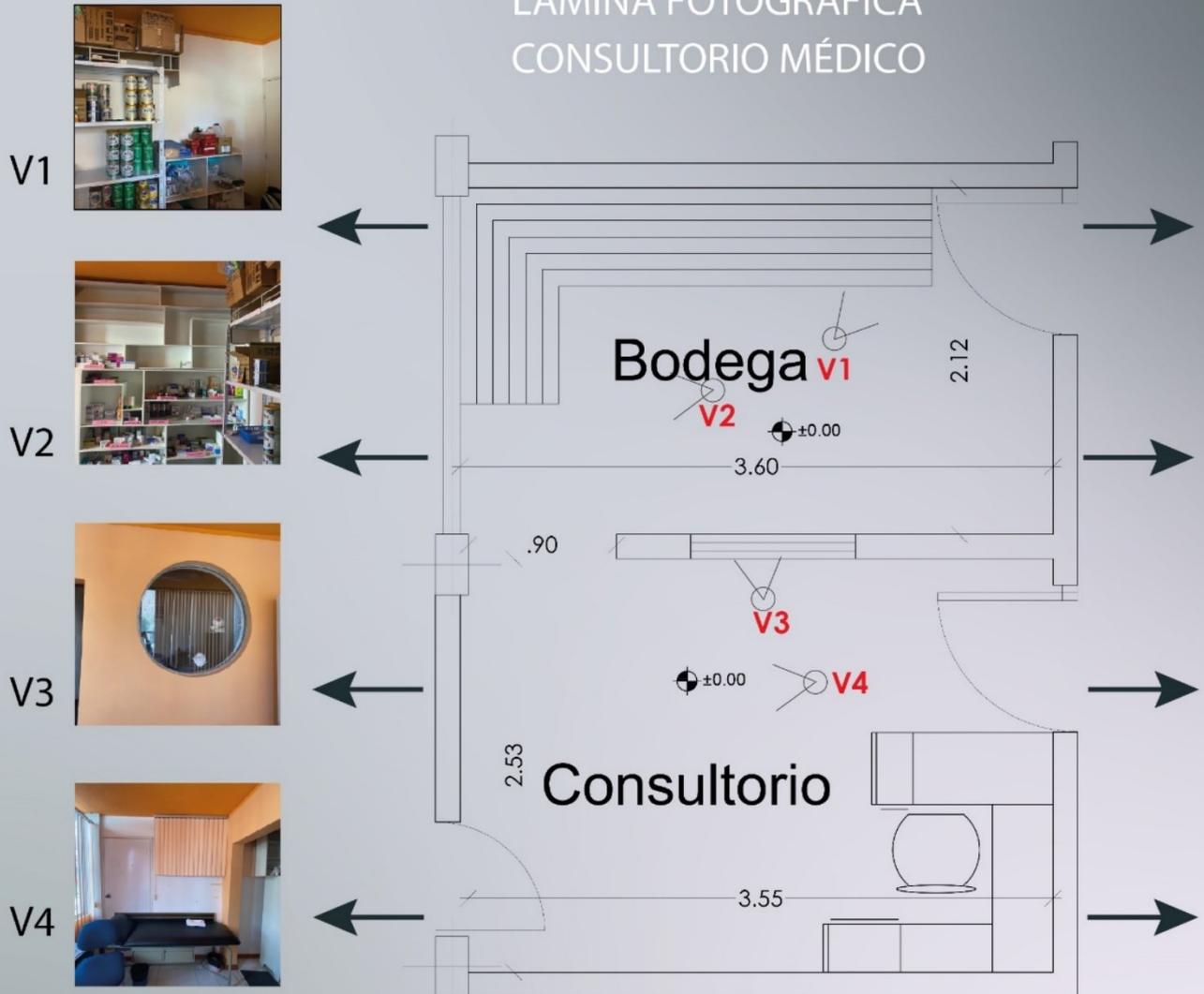
Este espacio se conecta de manera directa con el comedor, la bodega de alimentos, y el cuarto frío en donde se tienen más alimentos y otros congelados.



Área: 23,96 m²

Dimensiones: 7,55m x 4,62m

LÁMINA FOTOGRÁFICA CONSULTORIO MÉDICO



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	El piso está en buenas condiciones sin embargo ya se nota algo de deterioro por sus años de uso.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	Se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad.
PARED	Deterioro bajo	Empaste más Pintura	Las paredes actualmente se encuentran con mantenimiento lo cual da un buen aspecto.

Este espacio actualmente es usado para actividades profesionales médicas, las mismas son muy frecuentes por cuanto el profesional de la salud no tiene un puesto fijo en la estructura de la casa hogar y estas actividades se las hace de manera periódica mas no permanente.

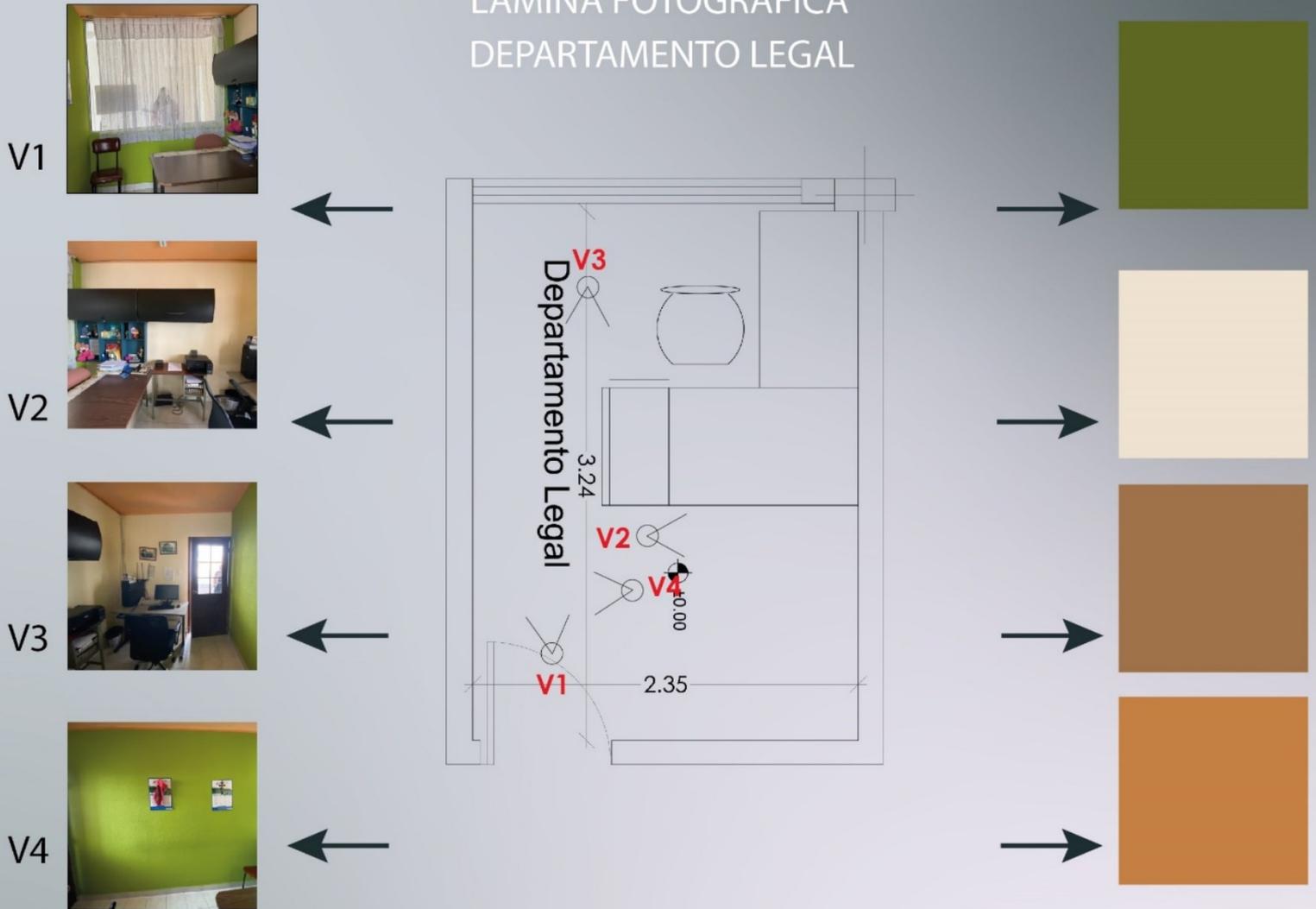


Se encuentra ubicado cerca del acceso del actual ingreso posterior, se conecta con un espacio de servicio en donde se almacenan productos como multivitamínicos y suplementos necesarios para la salud de los pacientes.



Área: 16,85 m²
Dimensiones: 4,80m x 3,55m

LÁMINA FOTOGRÁFICA DEPARTAMENTO LEGAL



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	El material cerámico esta en un estado de desgaste medio lo que deja notar un desgaste.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	Se encuentra en buenas condiciones, su pintura intacta.
PARED	Deterioro bajo	Empaste más Pintura	Sus paredes de igual manera no presentan ninguna patología ni desgaste significativo

Este espacio cumple la función de oficina específicamente para el área legal de la casa hogar, donde la profesional a cargo realiza actividades administrativas, también vemos espacios de almacenamiento y ejecución de otras actividades complementarias.



Esta oficina se encuentra desconectada de la parte administrativa y se encuentra en una circulación incomoda hacia el archivo, espacio que es requerido con frecuencia en las actividades

LÁMINA FOTOGRÁFICA CUARTO CONGELADOS



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Revestimiento cerámico	Se encuentra en buen estado, pero presenta un deterioro por el tiempo de uso.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	El techo se encuentra pintado de un color vivo mismo que busca iluminar el espacio
PARED	Deterioro bajo	Empaste más Pintura	Las paredes se encuentran en un estado aceptable y al tener una buena ventilación.

Actualmente se destina este espacio para almacenamiento de alimentos perecibles y también se encuentran situadas las refrigeradoras y congeladoras todo esto en apoyo a la cocina la cual tiene una conexión directa.



Se encuentra situada en un acceso directo desde la cocina, su ventilación e iluminación funcionan de manera adecuada sin embargo los espacios para almacenar los alimentos pueden verse desor-

LÁMINA FOTOGRÁFICA COMEDOR

V1



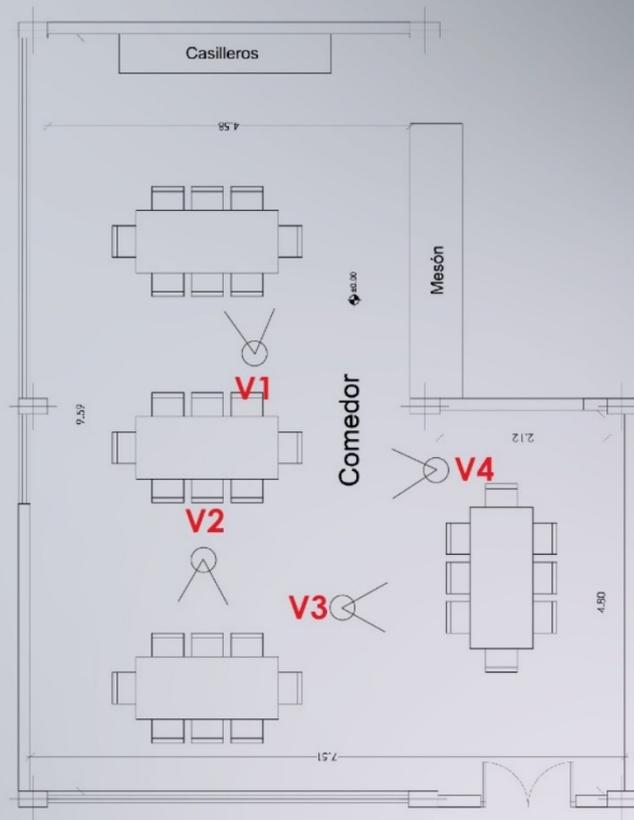
V2



V3



V4



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro alto	Revestimiento cerámico	El acabado cerámico se encuentra en buen estado y se puede notar una superficie limpia.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura se ve limpia y pareja, lo que crea un aspecto bastante bueno.
PARED	Deterioro medio	Empaste más Pintura	La pintura de la cocina y los revestimientos se encuentran con un mantenimiento adecuado.

Este espacio tiene un acceso principal por el corredor lateral de los juegos infantiles, está adjunto a la cocina lo cual permite una mejor comunicación, y el desenvolvimiento de las actividades cotidianas se realizan con mayor fluidez.



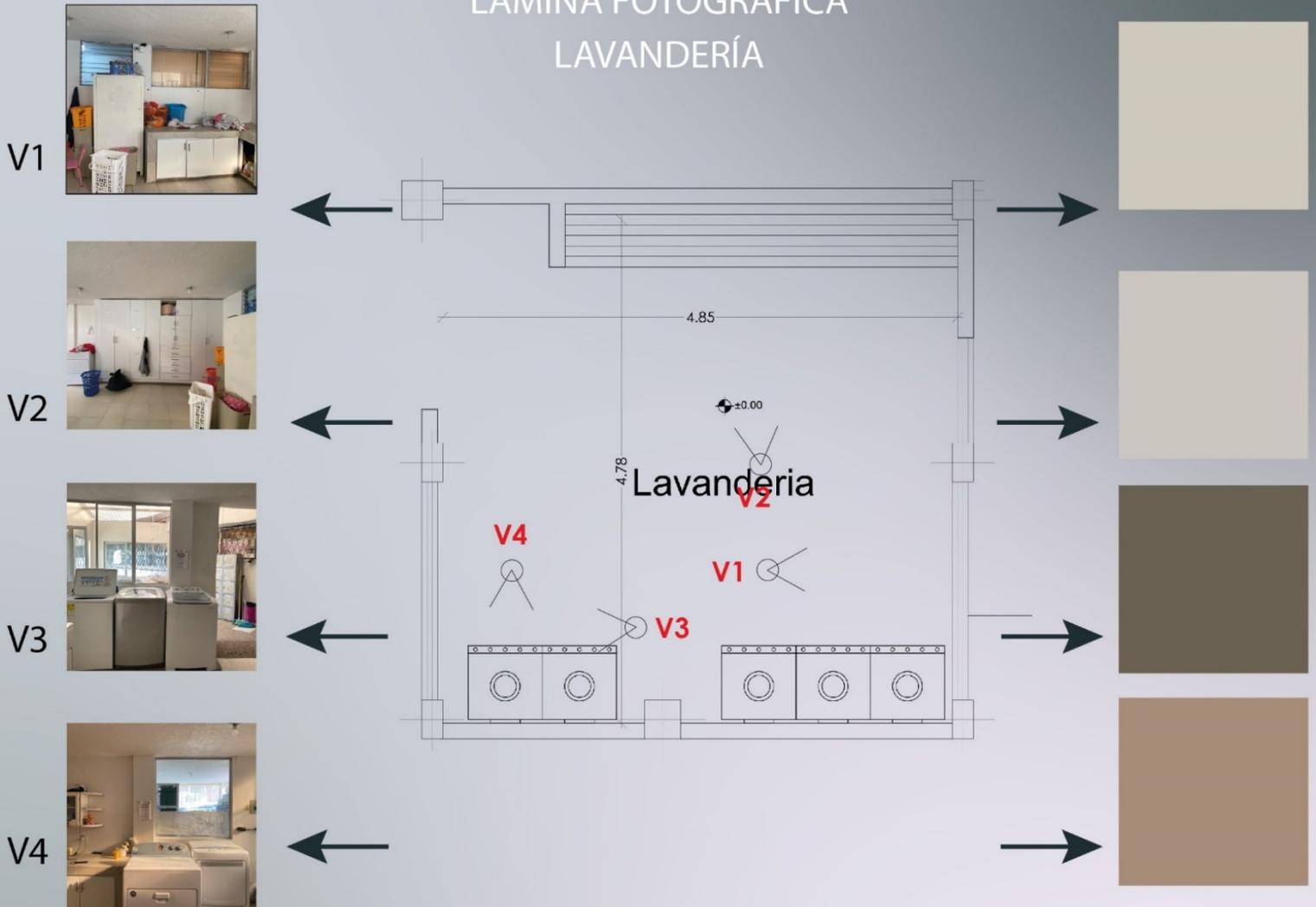
En este espacio se dan actividades de servicio de alimentos, tiene una gran capacidad en su mobiliario para albergar a varios usuarios, la iluminación brindada por los ventanales de piso a techo en su frente ayuda a que el lugar sea agradable y cálido.



Área: 59,33 m²

Dimensiones: 7,51m x 4,58m x 9,59m (forma irregular)

LÁMINA FOTOGRÁFICA LAVANDERÍA



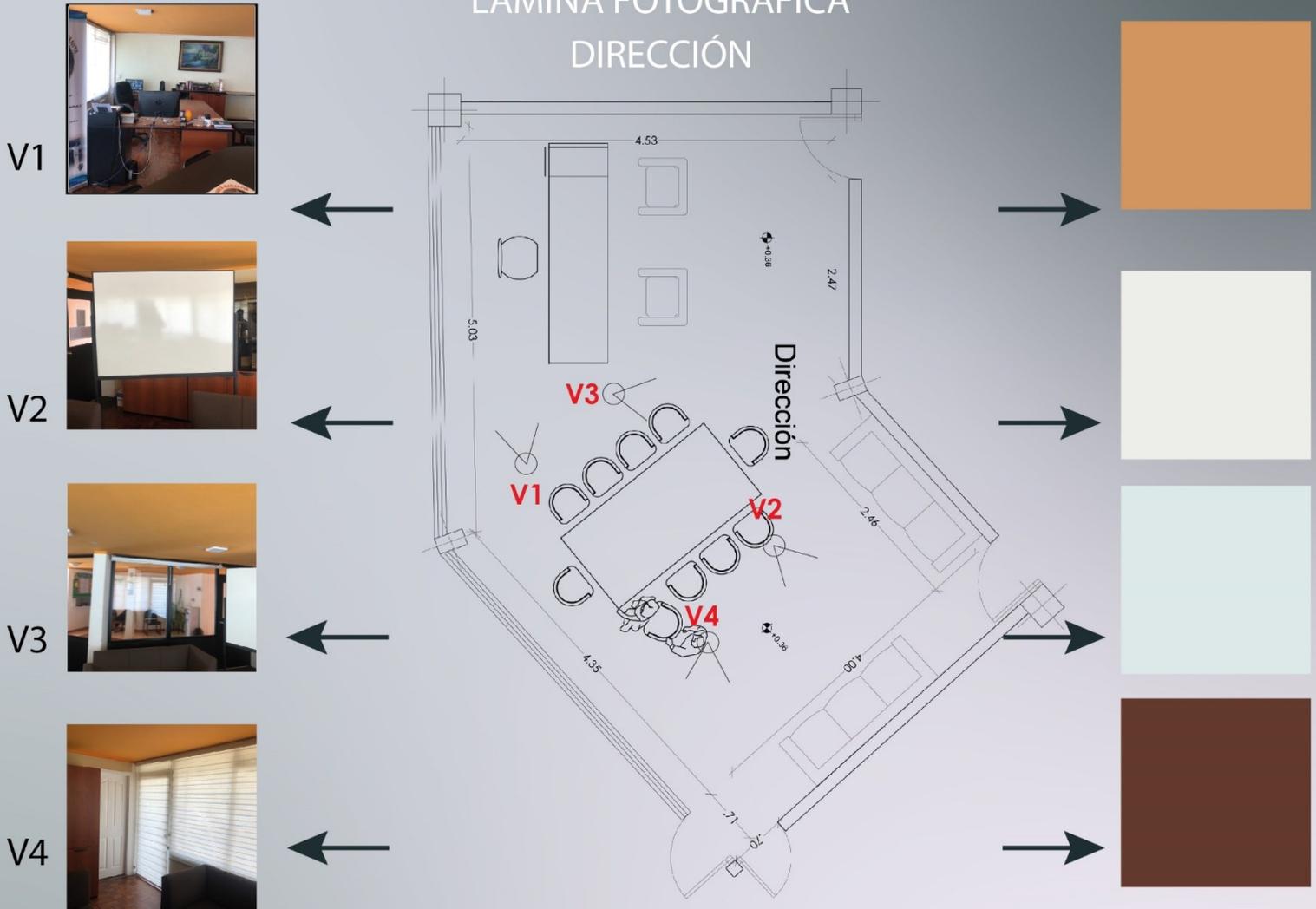
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	El piso no tiene mucho desgaste y se nota en buenas condiciones.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido champeado	El techo acumula un tanto de suciedad por su textura.
PARED	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Las paredes no presentan deterioro avanzado, una ventaja es la ventilación que tiene este espacio.

Este espacio se encuentra al borde de la fachada gozando de una buena ventilación, en este espacio se sitúan los equipos de lavado y secado y también se almacena ropa de cama y vestimenta de los habitantes de la casa hogar.



Se conecta con un pasillo distribuidor hacia el interior de la casa hogar, se complica un poco el manejo de las prendas a lavar por la lejanía de la zona de habitaciones, se crea una circulación

LÁMINA FOTOGRÁFICA DIRECCIÓN



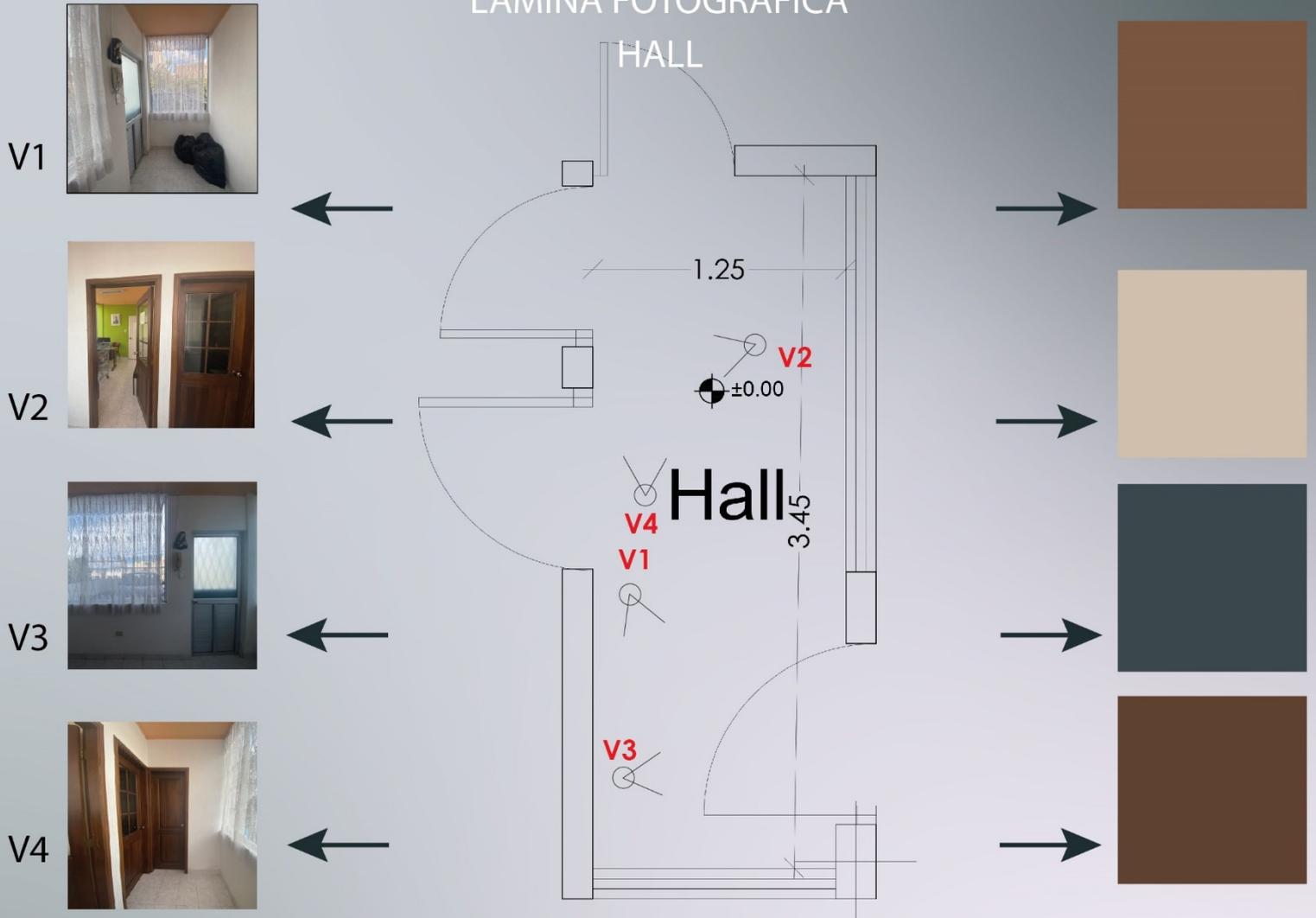
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Parquet	En el piso se puede observar algo de desgaste por el uso mismo del espacio pero es aceptable.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	EL tumbado se encuentra en buenas condiciones aunque no contienen una buena condición luminica.
PARED	Deterioro bajo	Empaste más pintura	Las paredes cuentan con una buena condición, estéticamente igual.

Este espacio se encuentra en la parte inicial de la casa hogar y principalmente funciona como un espacio destinado a actividades administrativas por parte del encargado que en este caso es el director.



Se encuentra cerca de las áreas de trabajo social y psicología, este espacio en realidad son dos espacios adjuntos ya que funciona un espacio destinado a reuniones, una sala de espera y el

LÁMINA FOTOGRÁFICA



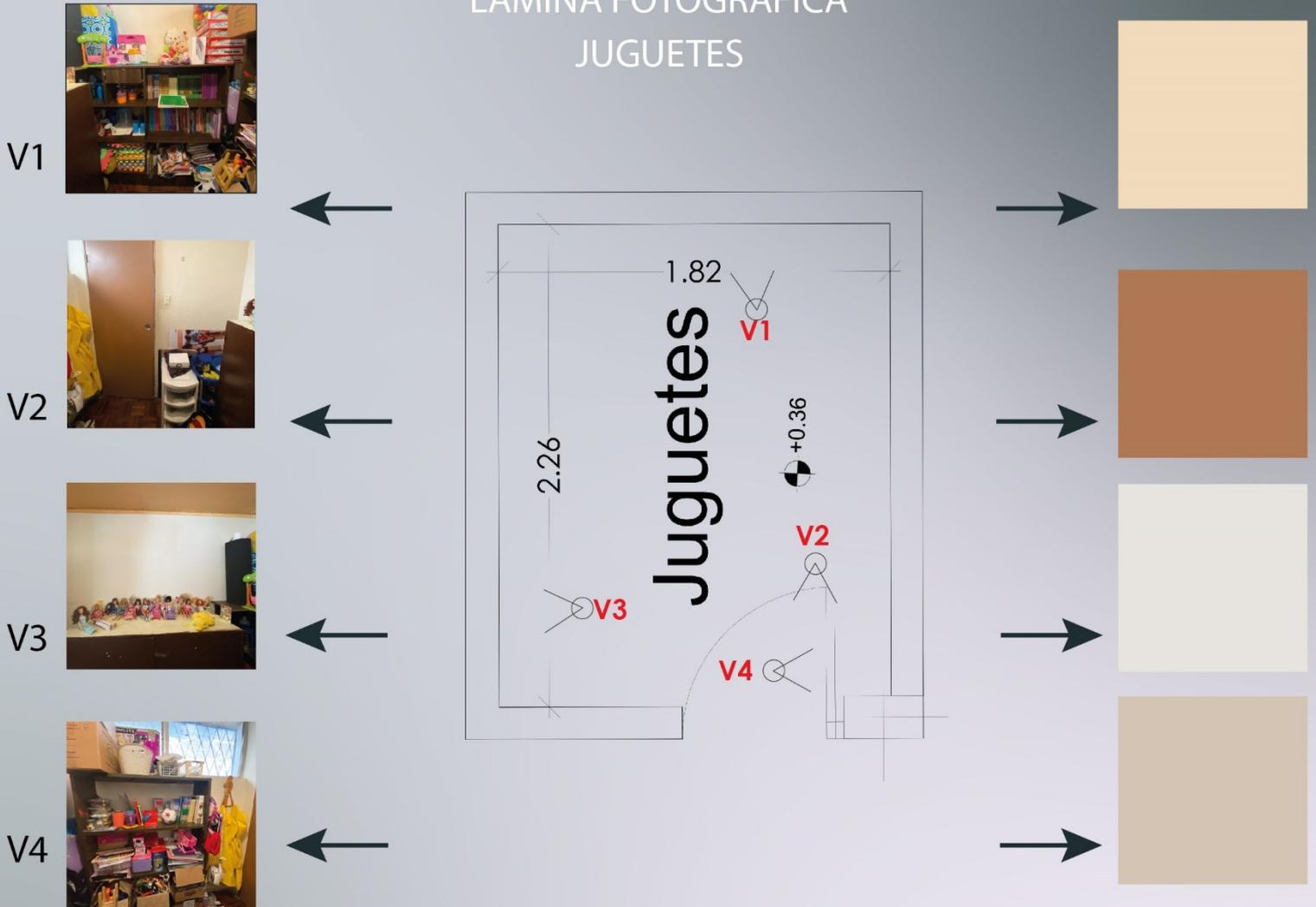
COCINA	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Espacio con poco transito y en buen estado.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	El techo se mantiene en buenas condiciones y no presenta patologías.
PARED	Deterioro bajo	Empaste más pintura	Al tener buena iluminación y ventilación las paredes han permanecido en buenas condiciones.

Este espacio funciona como un corredor distribuidor para la oficina multiusos, el departamento legal y el medio baño, aunque en principio se plantea como un hall recibidor al momento se encuentra inhabilitado.



Tiene una vista directa a la fachada posterior de la casa hogar, posee buena iluminación aunque ya no cumple su principal función para la que fue planeada que era ser un espacio de espera y

LÁMINA FOTOGRÁFICA JUGUETES



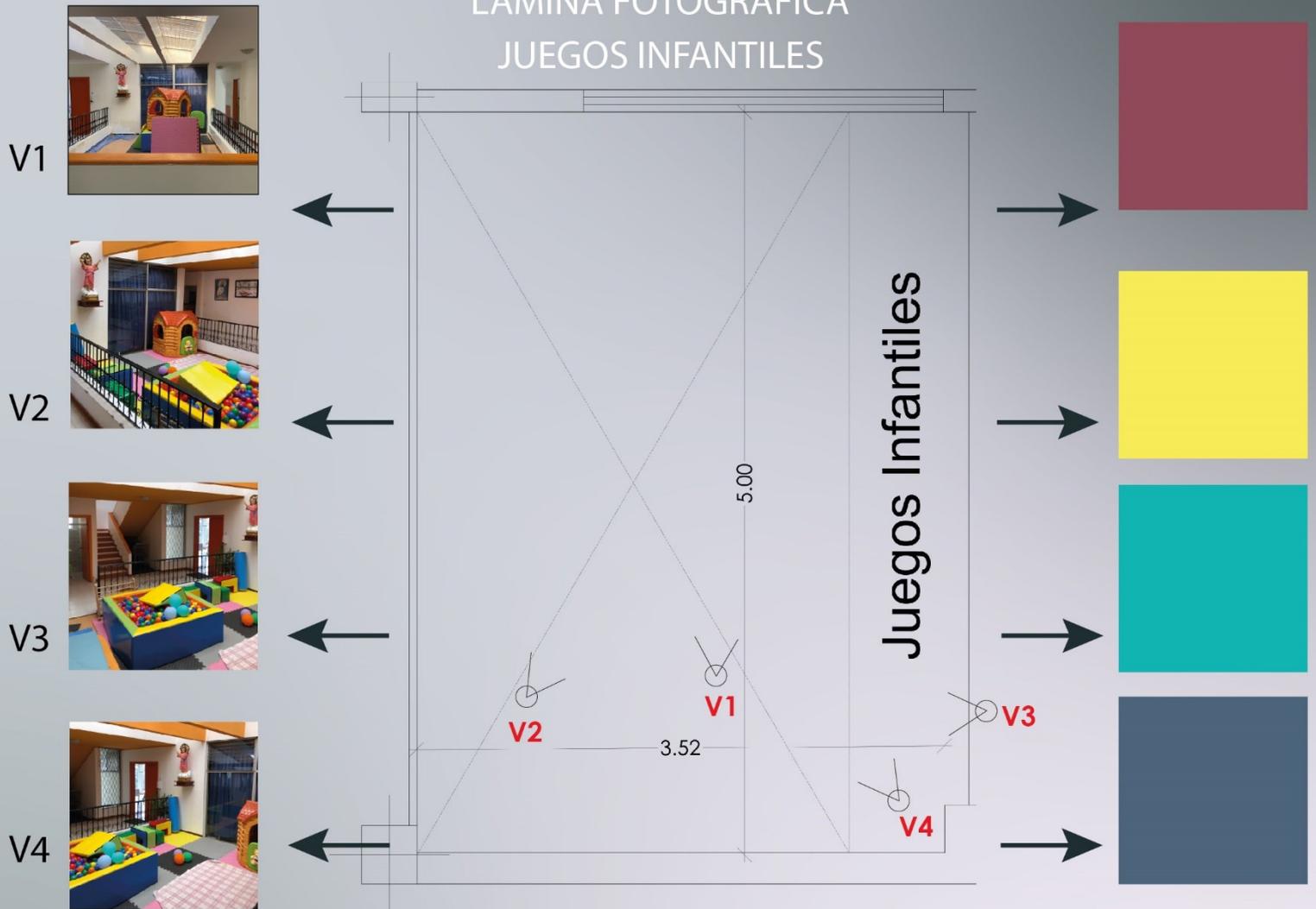
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Parquet	El piso se encuentra en un estado de deterioro medio, es un espacio sin mucha circulación
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	El techo se encuentra en buenas condiciones
PARED	Deterioro bajo	Empaste más pintura	Las paredes se encuentran bastante bien, no presentan patologías

Este espacio almacena todo lo referente a juguetes para las diferentes edades de los niños que habitan la casa hogar, el espacio no es muy grande y el mobiliario no es suficiente para almacenar de manera adecuada y ordenada.



Se sitúa dentro de una de las aulas de los niños, por lo que dificulta la circulación para otros niños al entrar y poder hacer uso de este espacio.

LÁMINA FOTOGRÁFICA JUEGOS INFANTILES



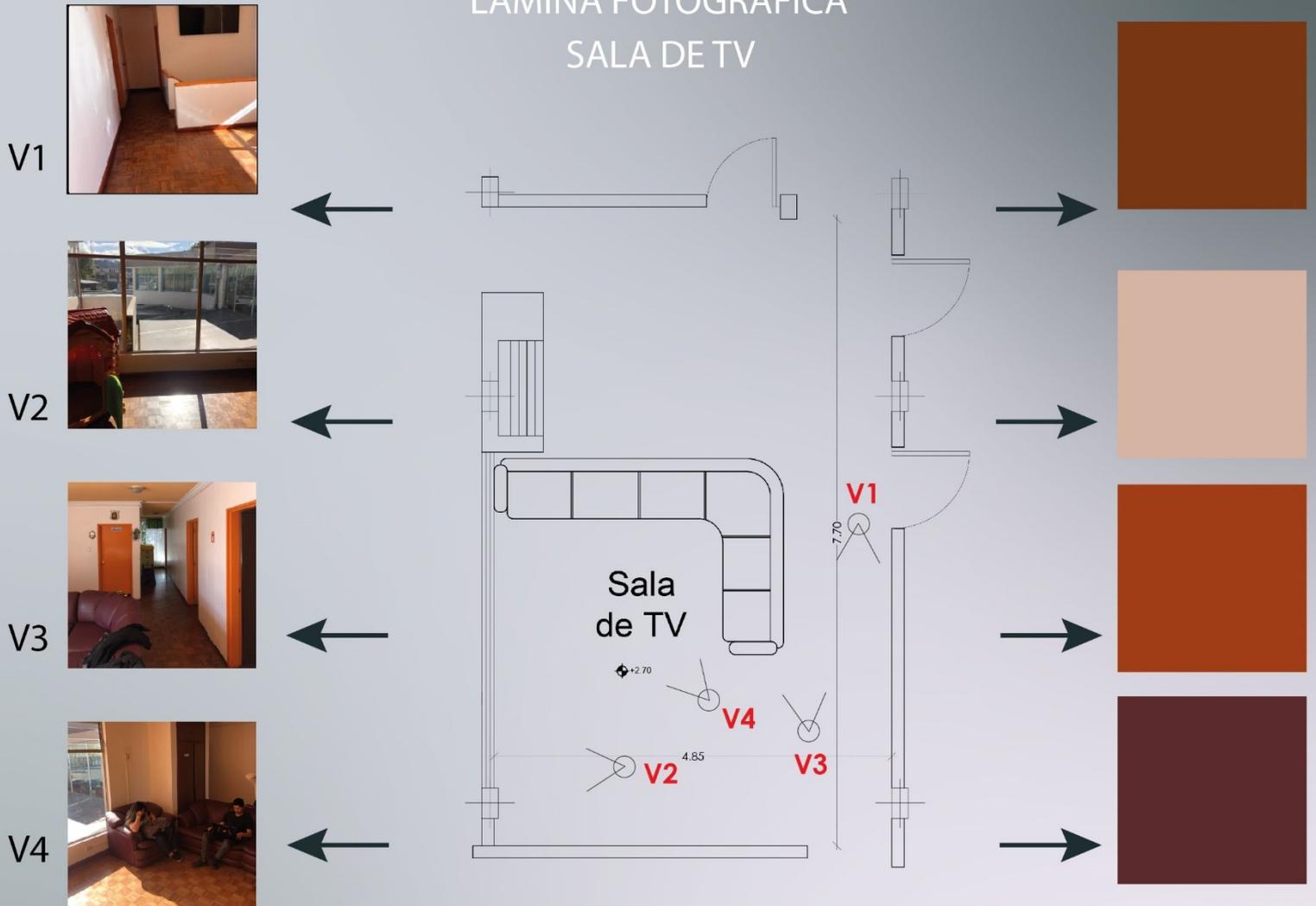
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Tatami infantil	El material se encuentra en buenas condiciones por su uso muy controlado.
TECHO	Deterioro bajo	Cubierta de Policarbonado	Consta de una estructura metálica y lámina de policarbonato
PARED	Deterioro bajo	-----	Es un espacio abierto el delimitante es un baranda metálico.

Este espacio se encuentra en el corazón de la casa hogar debajo del único pozo de luz, un espacio abierto dedicado como un espacio de distracción para los niños, sin embargo carece de una buena función.



Al tener un espacio semi-abierto se da esta libertad de su uso y al mismo tiempo se delimita, es de los pocos espacios dedicados exclusivamente para el esparcimiento de los niños.

LÁMINA FOTOGRÁFICA SALA DE TV



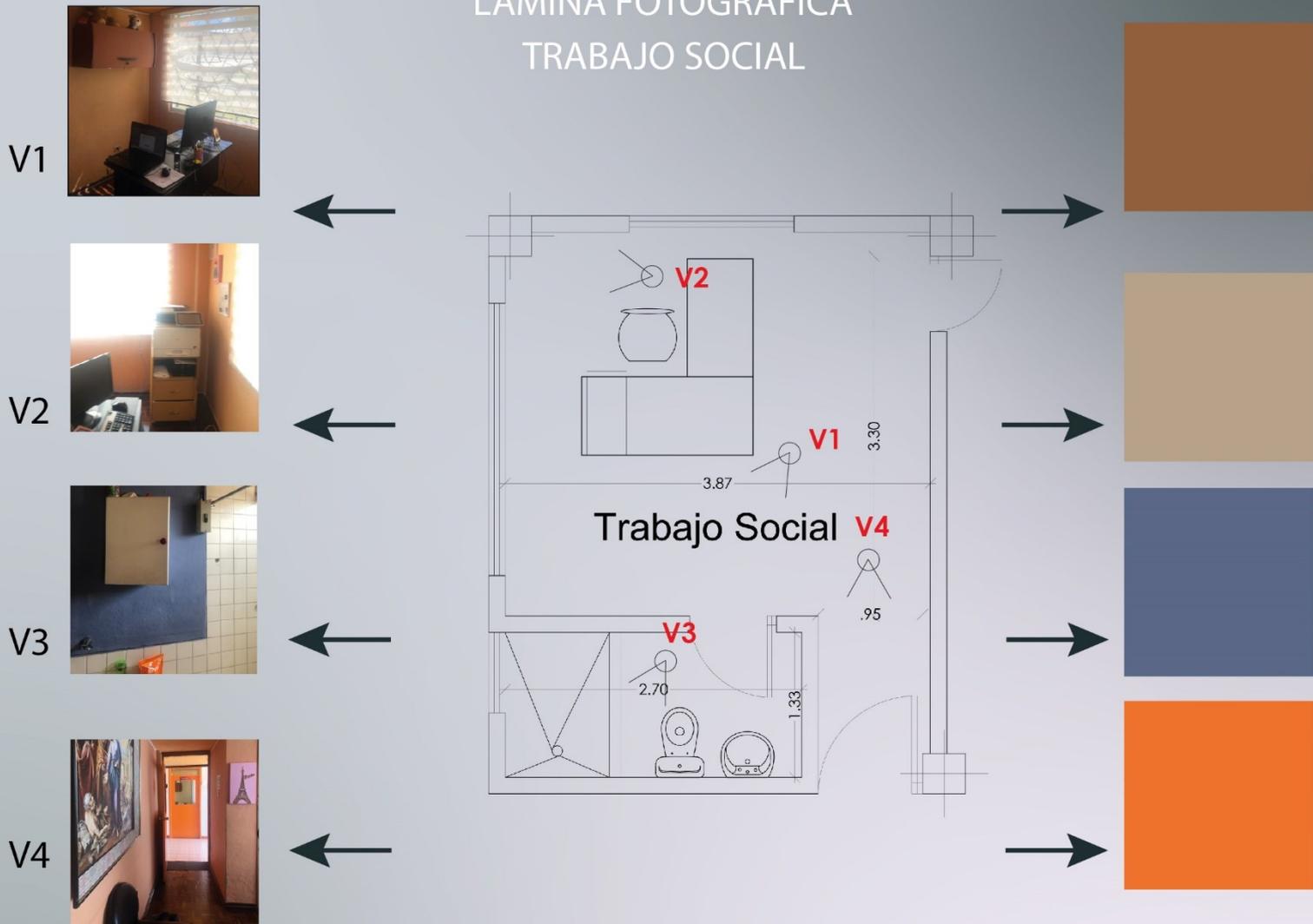
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Parquet	En su superficie podemos observar un desgaste, sin embargo su estado es aceptable
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura tienen un buen estado de mantenimiento
PARED	Deterioro bajo	Empastado más pintura	No presenta ninguna patología y su aspecto es bueno .

Este espacio se ha destinado como una sala de TV y ocupa un gran espacio dentro del lugar, la televisión se ubica a una distancia inadecuada lo que podría llegar a perjudicar en la salud visual de los niños.



Se sitúa en la parte central de la segunda planta de la casa hogar cerca de las escaleras y junto al acceso a las habitaciones de los niños más pequeños, se encuentra delimitado por un sofá y la

LÁMINA FOTOGRÁFICA TRABAJO SOCIAL



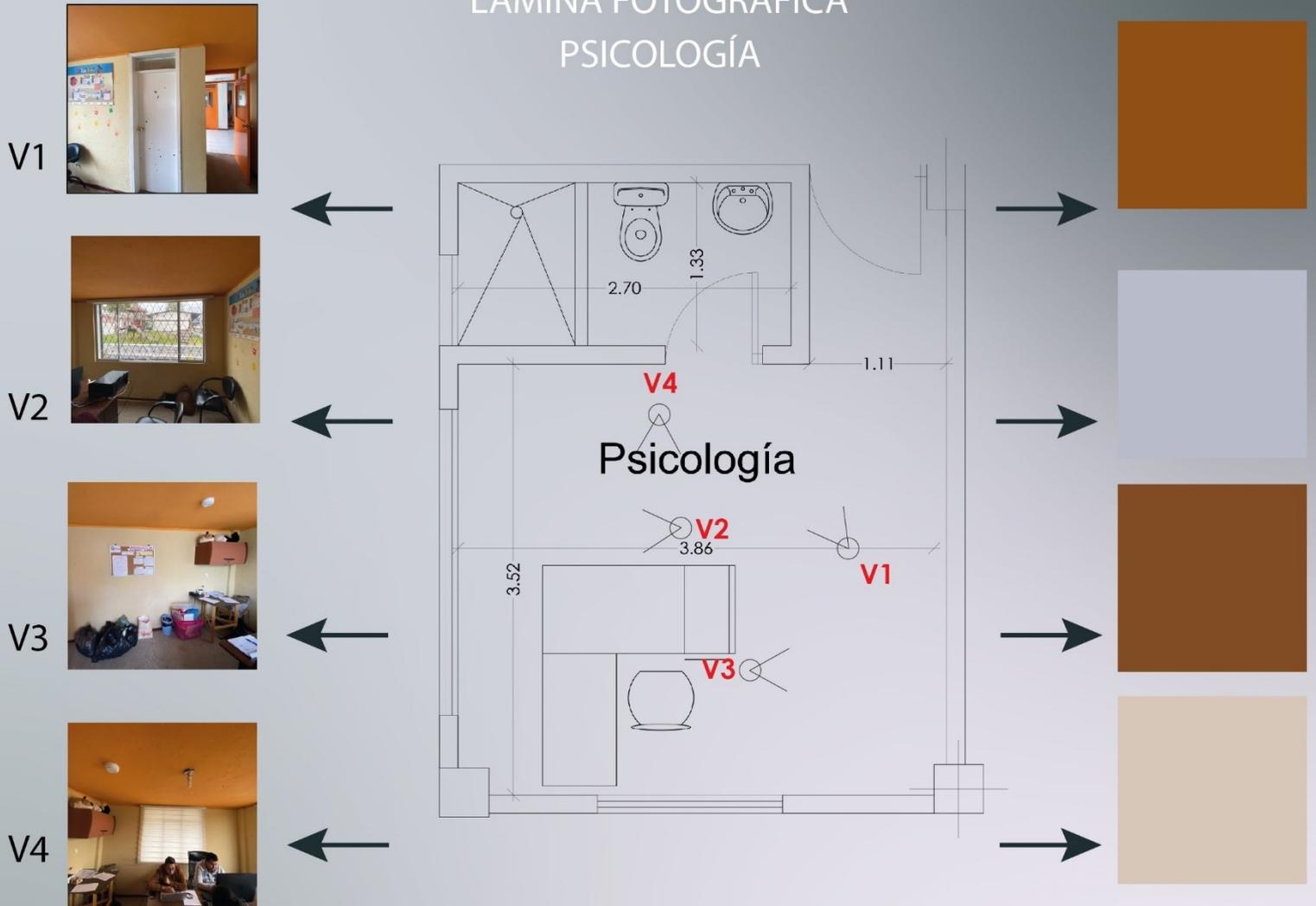
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Parquet	El piso tiene un deterioro medio, se nota un desgaste en su superficie.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura tienen un buen estado de mantenimiento
PARED	Deterioro bajo	Empaste más pintura	La pintura se ha mantenido en buenas condiciones en este espacio

Este espacio está destinado para labores administrativas en el área de trabajo Social, les resulta un tanto incomodo la ventilación del archivo secundario ya que presenta graves problemas de húmedas, el espacio no se provecha de manera correcta ya que cuenta con baño completo el cual no es ocupado.



Cerca de la entra principal actual, este espacio forma parte de la funciona administrativa, observamos algunos inconvenientes como la falta de instalaciones eléctricas adecuadas por los

LÁMINA FOTOGRÁFICA PSICOLOGÍA



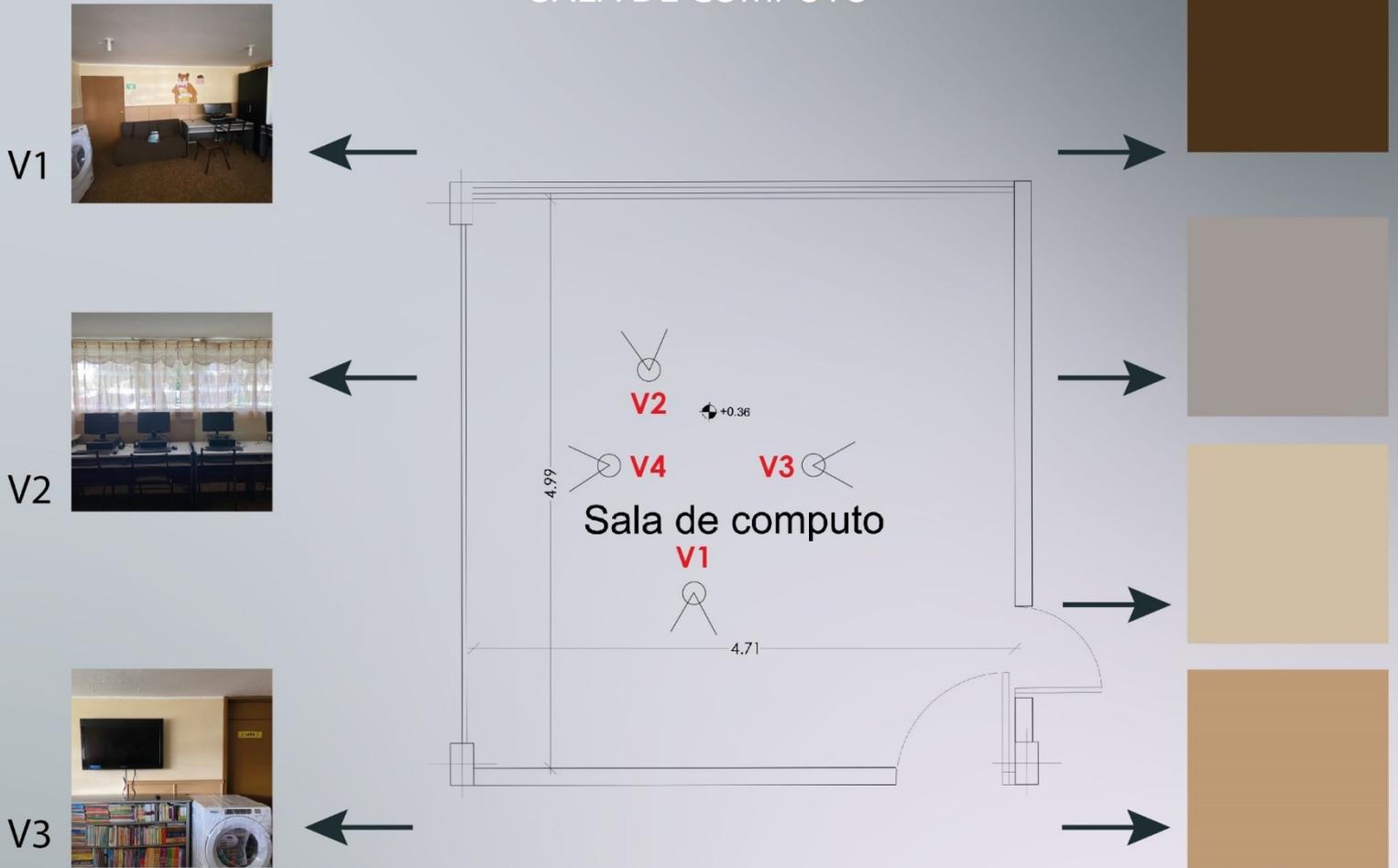
	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro bajo	Revestimiento cerámico	Deterioro medio, acumulo de suciedad en juntas.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	El techo se encuentra en buen estado por el mantenimiento previo.
PARED	Deterioro bajo	Empastado más pintado	Las paredes no presentan alguna patología.

Este espacio resulta un poco incómodo por la lejanía del archivo que es muy necesario para sus labores cotidianas, no cuentan con espacios que apoyen a sus necesidades, no existe una sala de espera o lugares para que las personas puedan descansar mientras esperan



Este lugar se encuentra cerca del área de trabajo social y de la dirección, cerca de la entrada principal actual, cuentan con un baño completo en esta oficina lo cual no es cómodo para sus

LÁMINA FOTOGRÁFICA SALA DE COMPUTO



	ESTADO ACTUAL	MATERIALIDAD	CONCLUSIÓN
PISO	Deterioro medio	Alfombrado sobre parquet	La alfombra no presenta un deterioro muy avanzado, sin embargo acumula polvo.
TECHO	Deterioro bajo	Enlucido pintado	La pintura tienen un buen estado de mantenimiento
PARED	Deterioro medio	Empaste más pintura.	Las paredes están en buen estado.

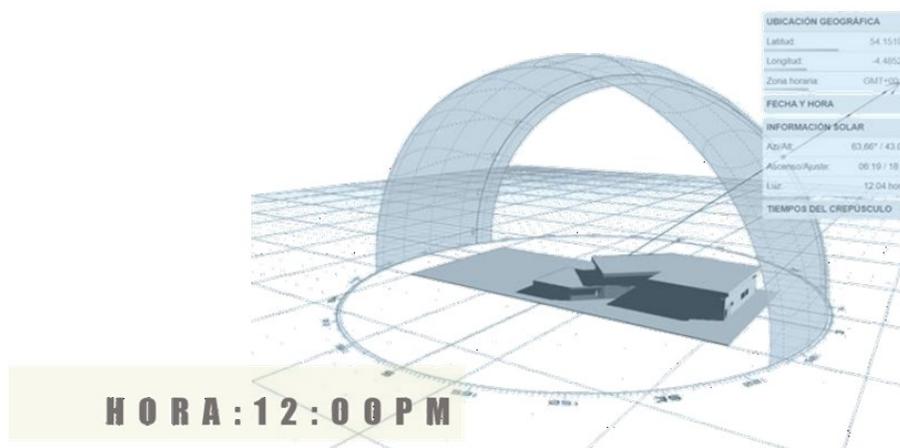
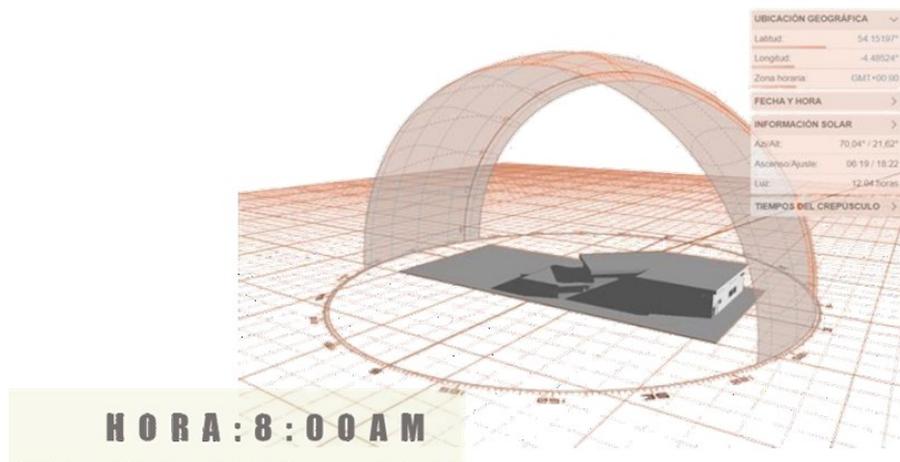
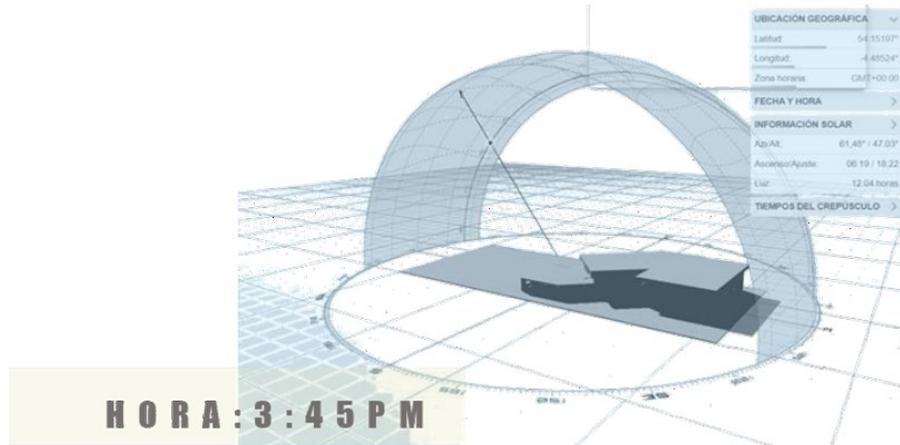
Este espacio se destina para aprendizaje en computación, sin embargo es muy poco usado y se ha usado más como una bodega.



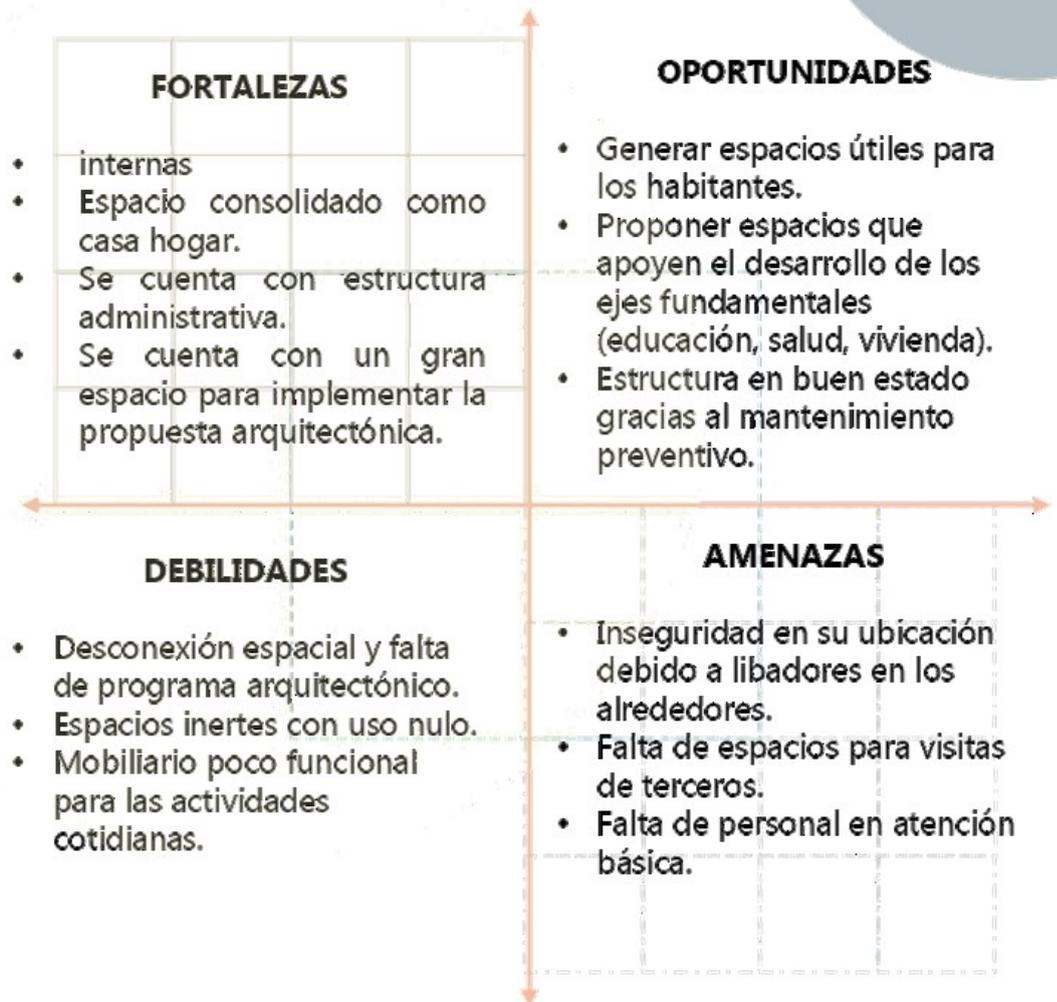
Este lugar se ubica en la zona académica de la casa hogar, adjunto al resto de aulas, pero esta es la menos ocupada.

6.2. PROGRAMACIÓN (CONDICIONES FUNCIONALES, EXPRESIVAS, ESPACIALES)

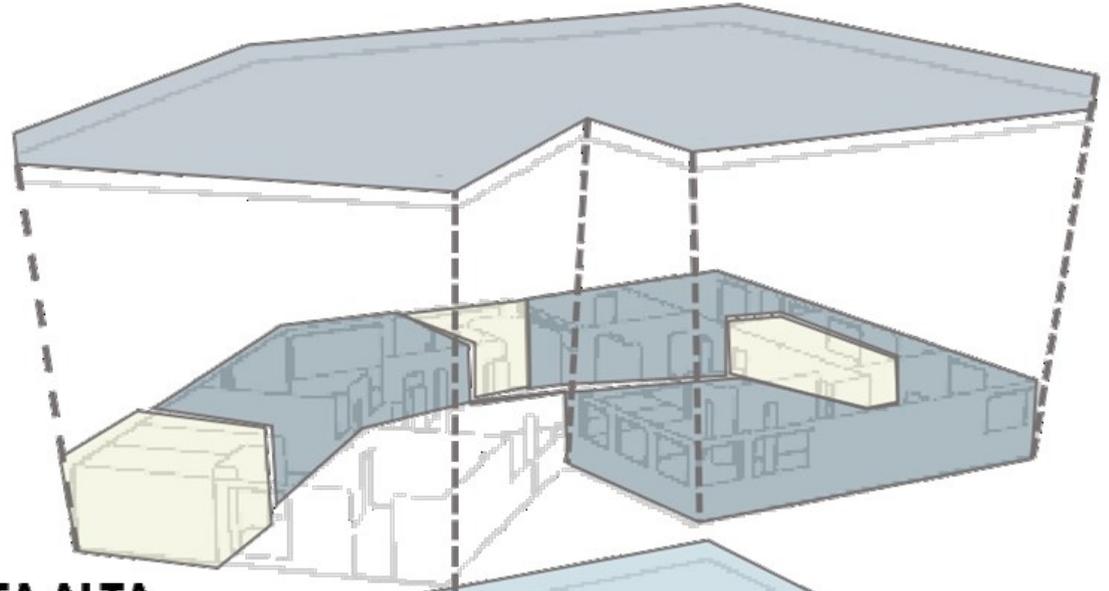
ESTUDIO SOLAR



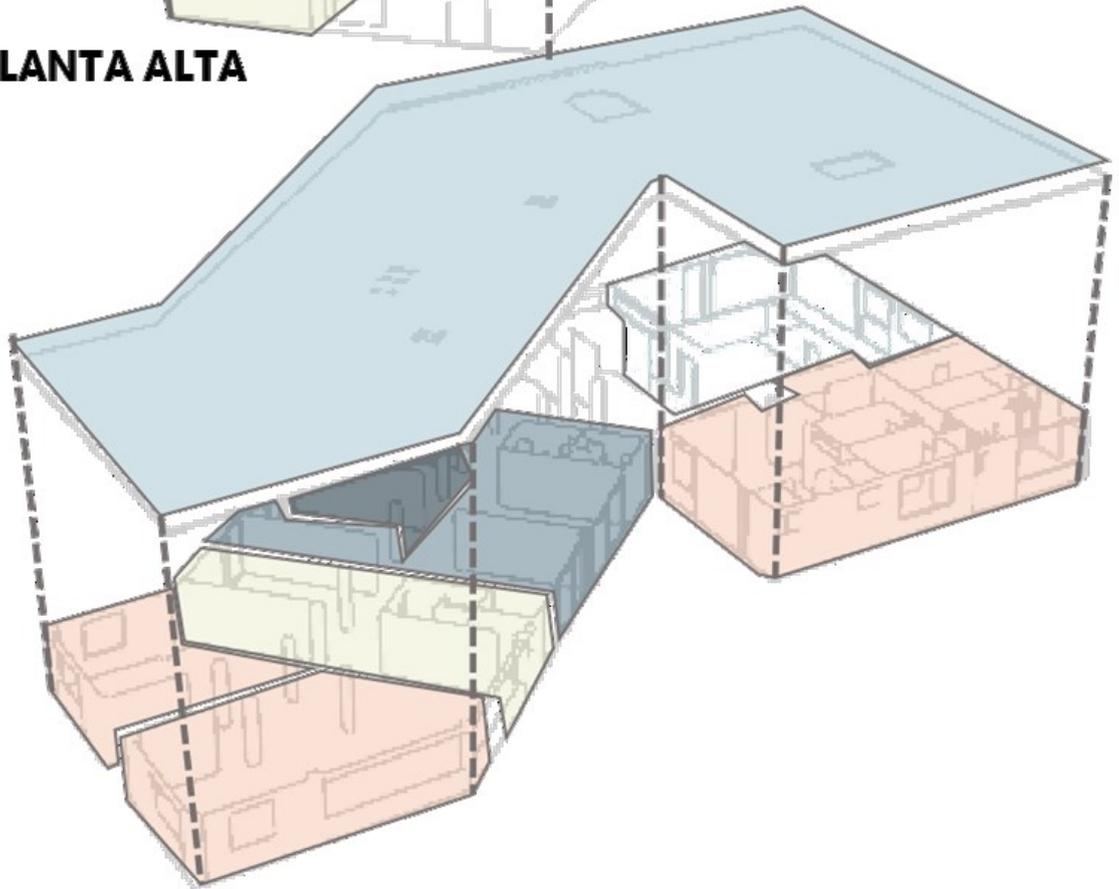
ANÁLISIS FODA



BLOQUES



PLANTA ALTA

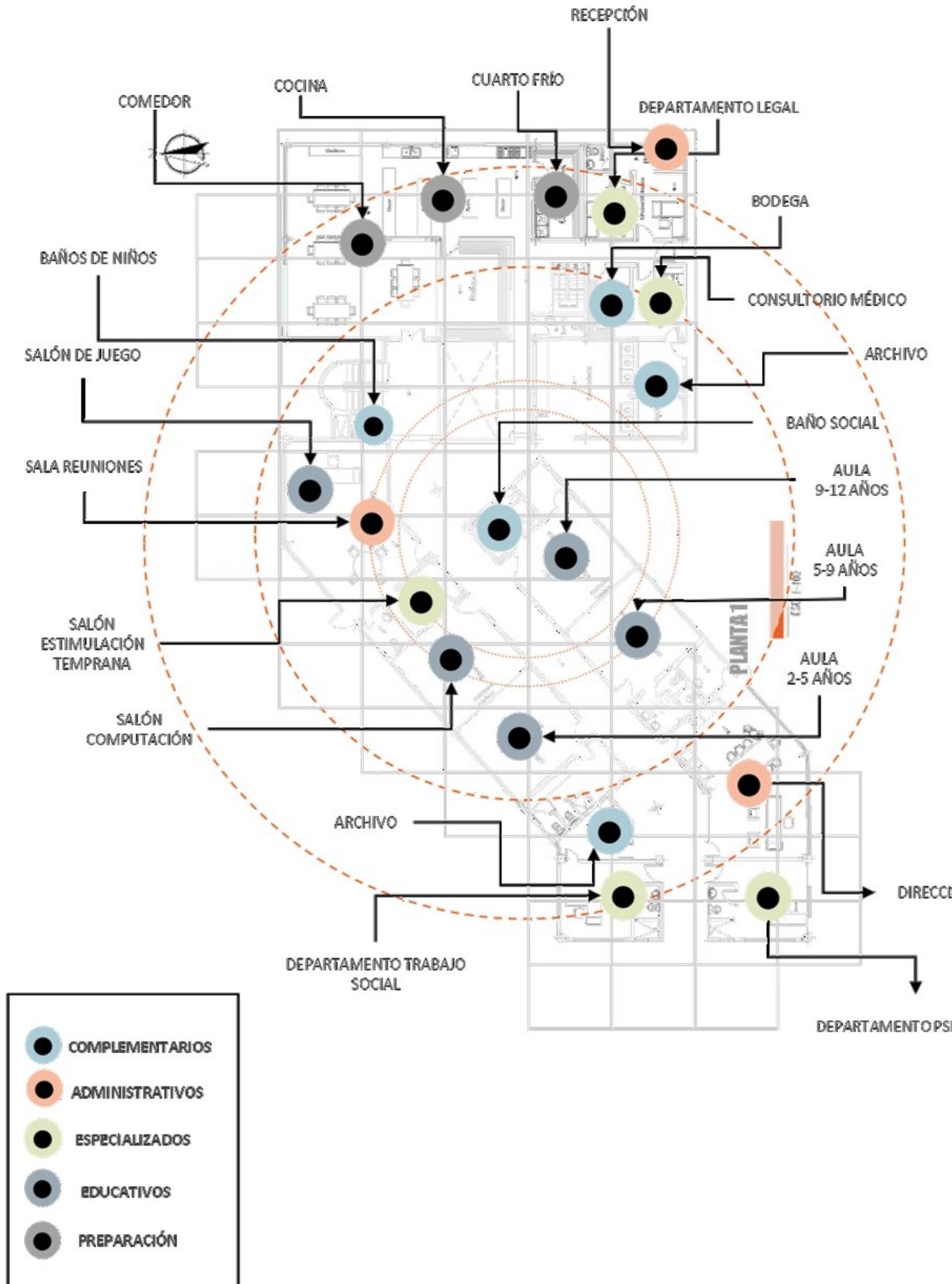


PLANTA BAJA

-  Bloque religioso
-  Bloque de preparación
-  Bloque administrativo
-  Bloque de descanso
-  Bloque de aseo

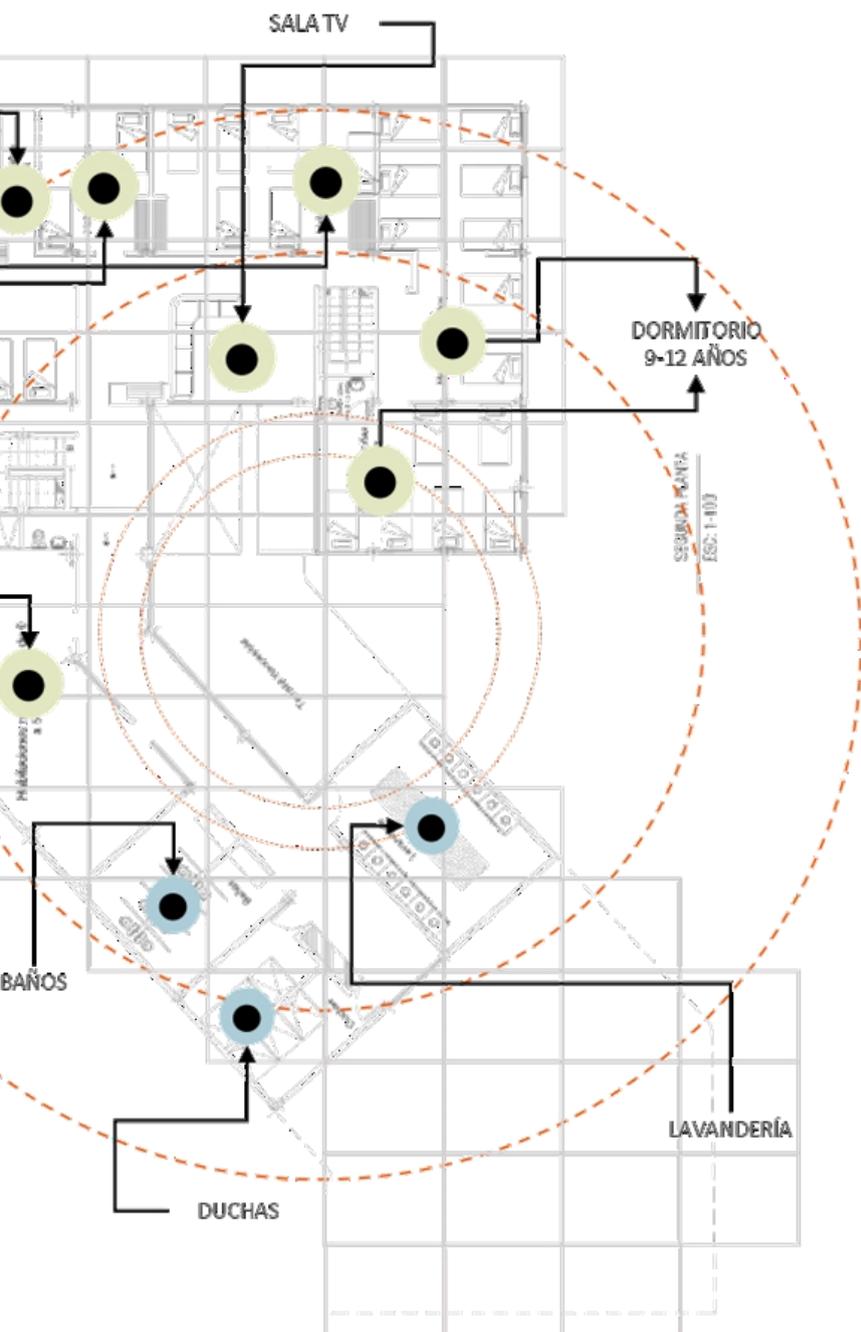
ZONIFICACIÓN

“PLANTA BAJA”



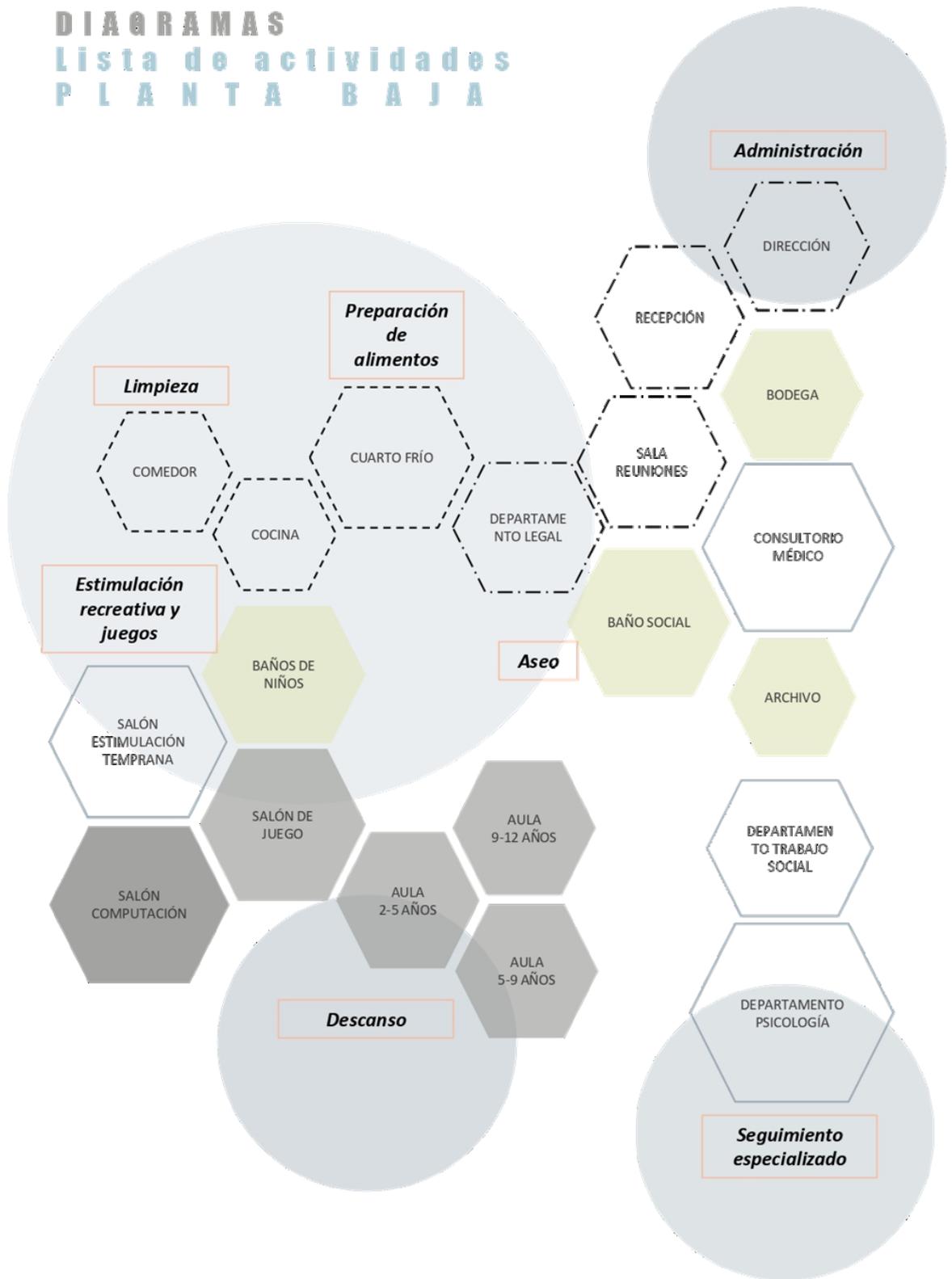
ZONIFICACIÓN

“PLANTA ALTA”



6.3. IDEACIÓN (ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, ANTEPROYECTO, SELECCIÓN DE IDEAS)

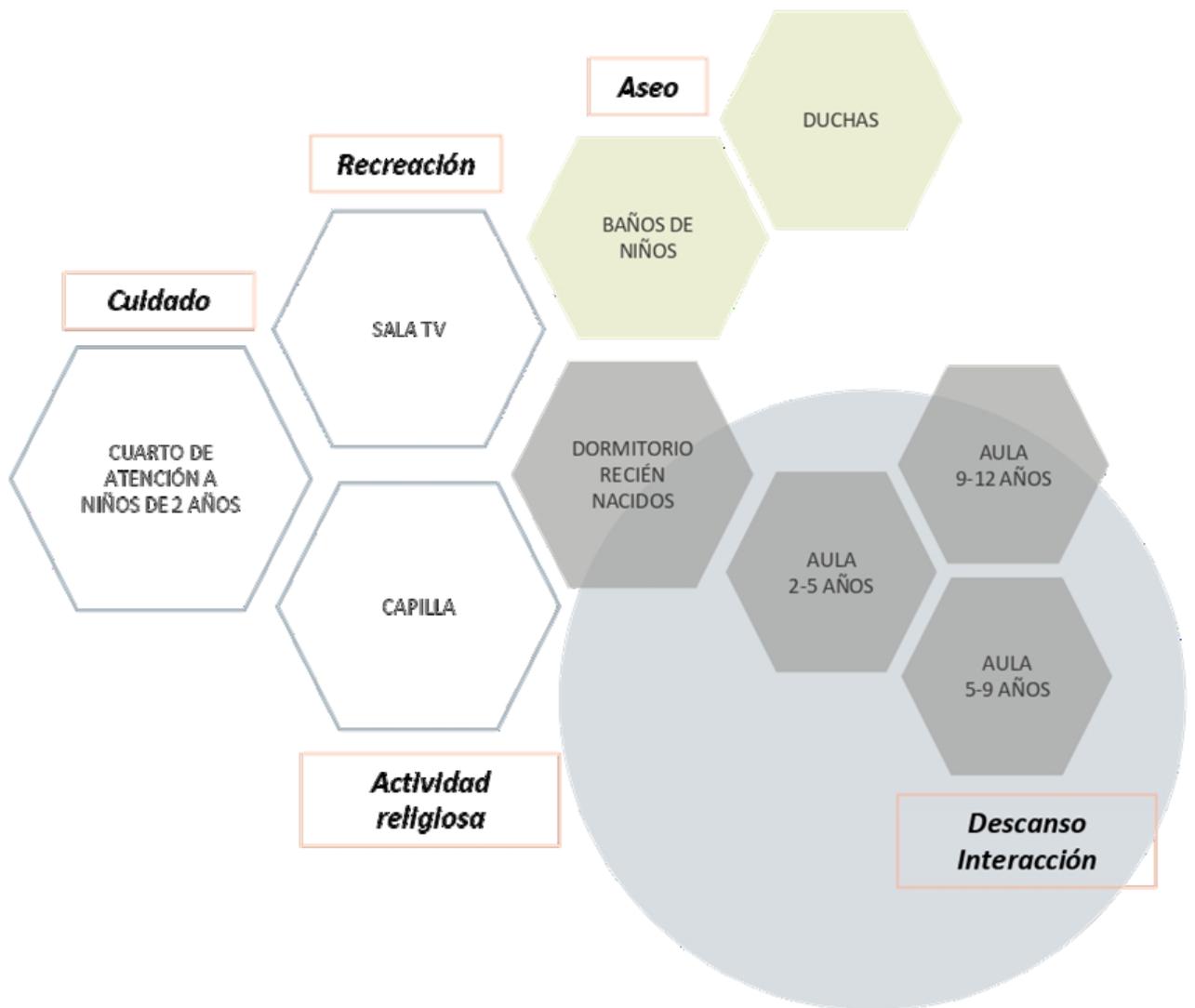
DIAGRAMAS Lista de actividades PLANTA BAJA



DIAORAMAS

Lista de actividades

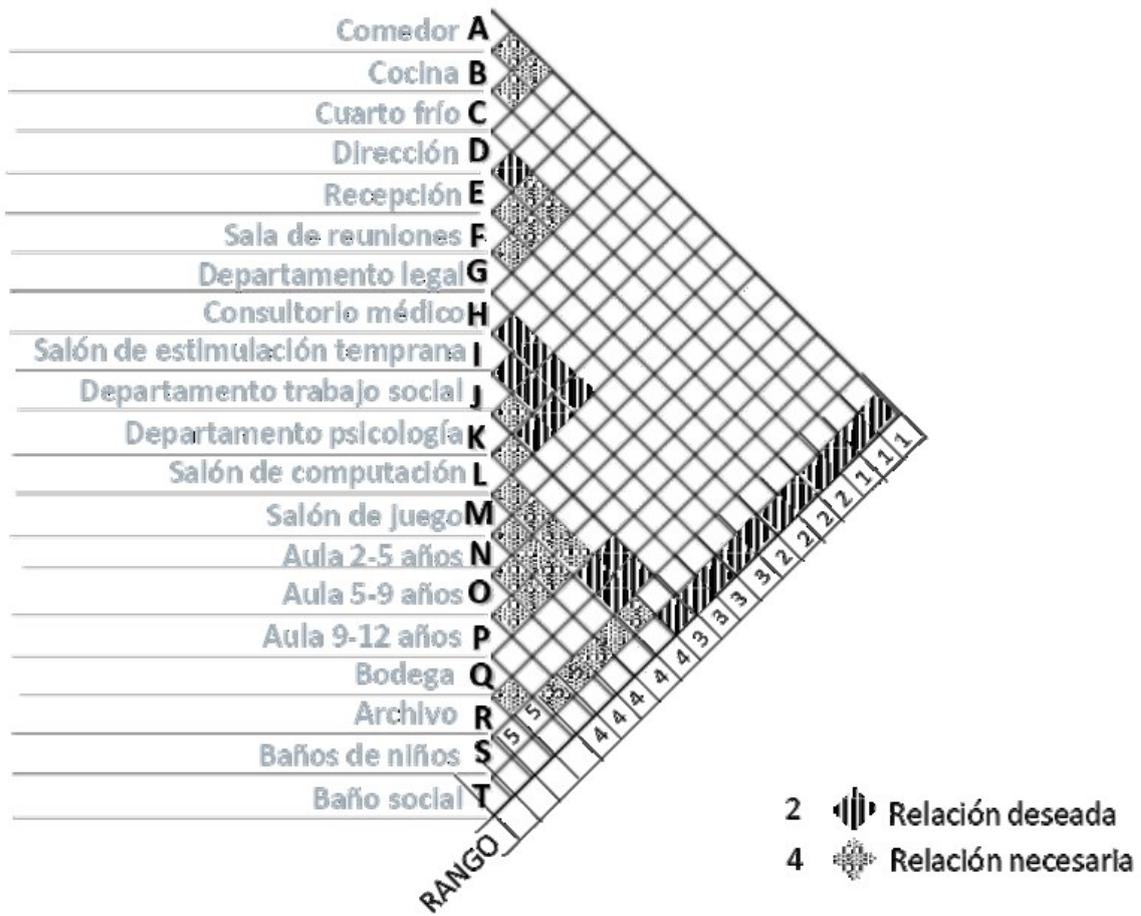
PLANTA BAJA



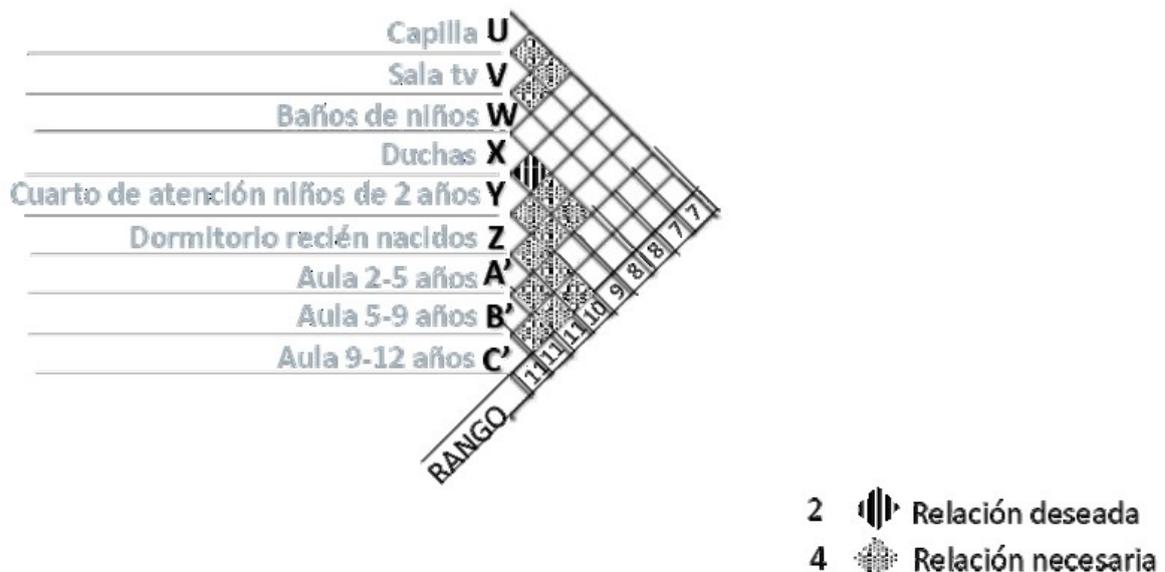
DIAGRAMAS

Trama de interacción

PLANTA 1

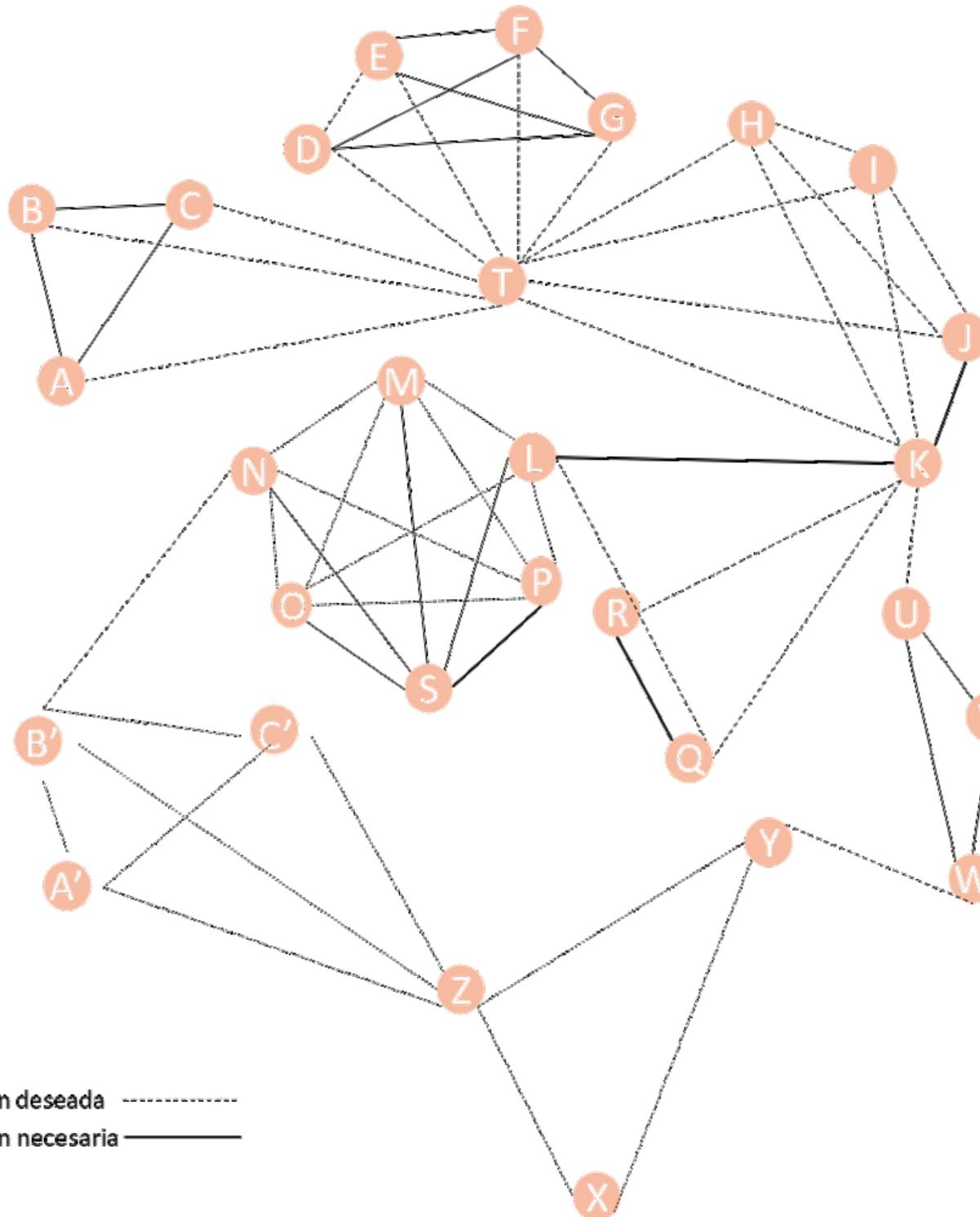


PLANTA 2



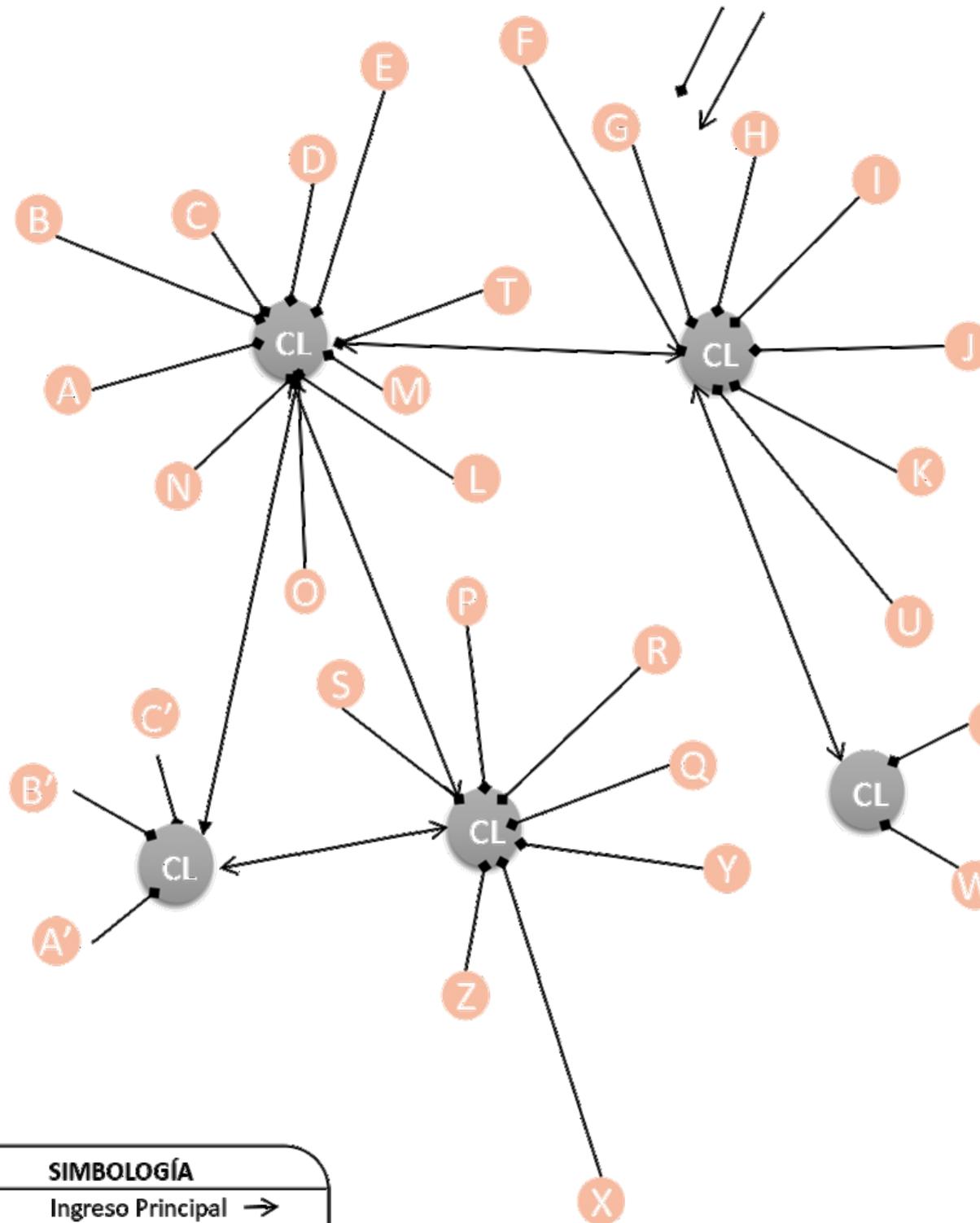
DIAGRAMAS

Trama de interacción



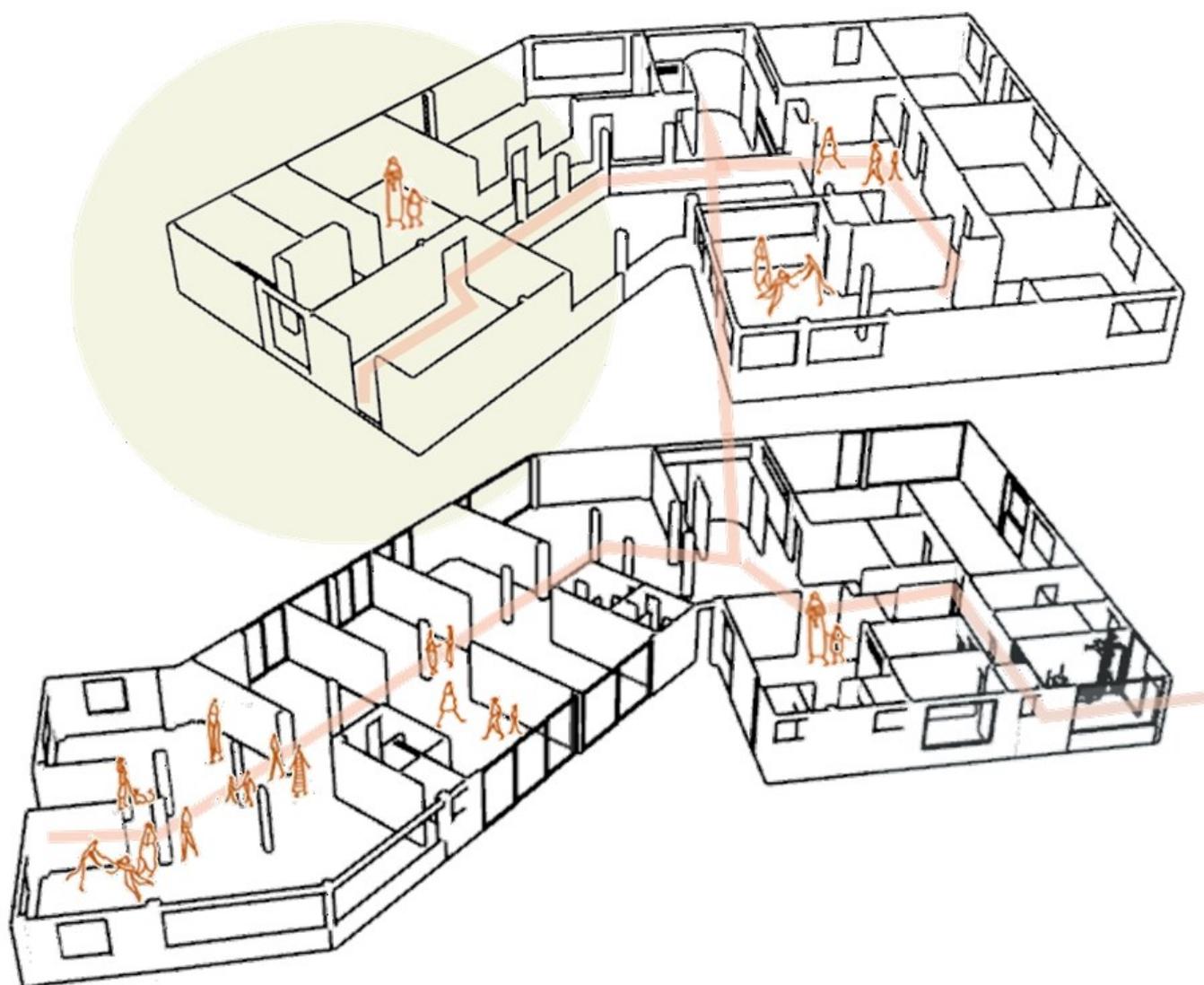
DIAGRAMAS

Diagrama de circulación



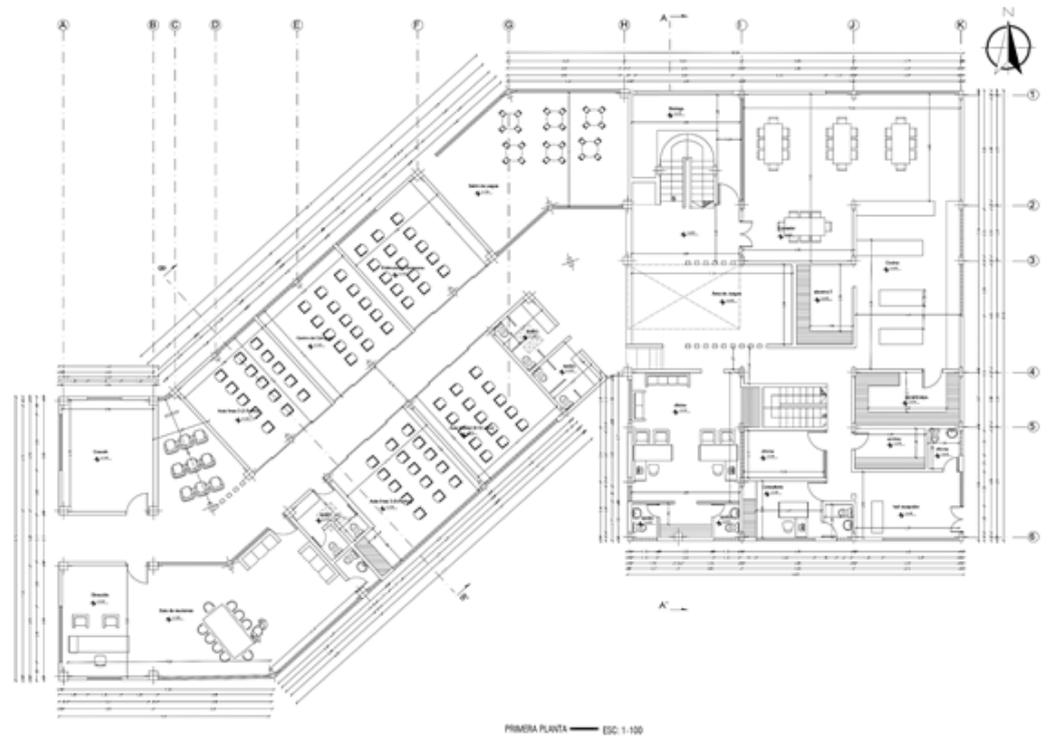
SIMBOLOGÍA	
Ingreso Principal	→
Circulación lineal	○
Circulación puntual	●
Ingreso Vehicular	→
Dirección de la circulación	→

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN VERTICAL

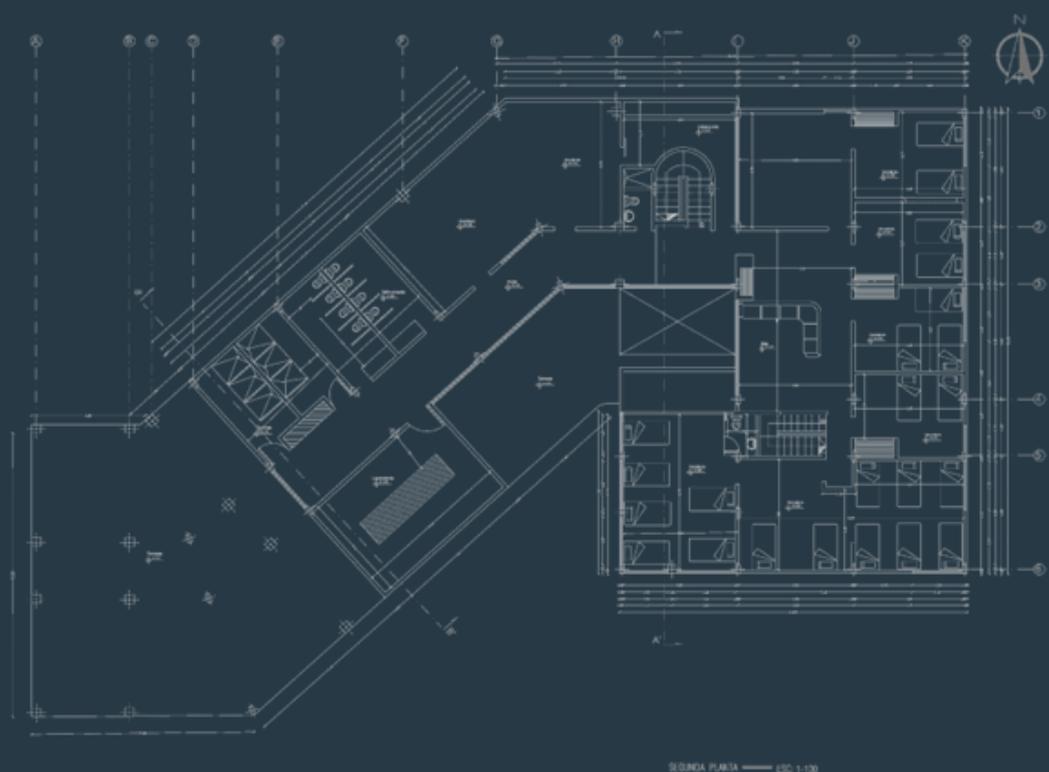


6.4. PROPUESTA (DOCUMENTOS TÉCNICOS, PLANOS)

PROPUESTA "PLANTA BAJA"

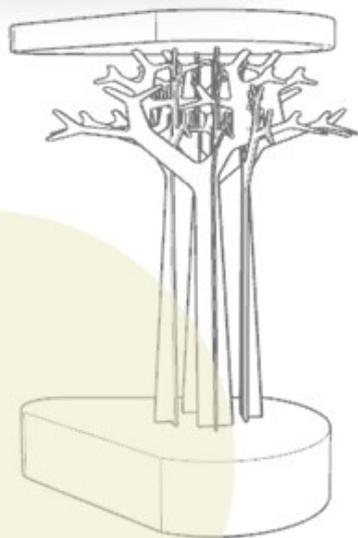
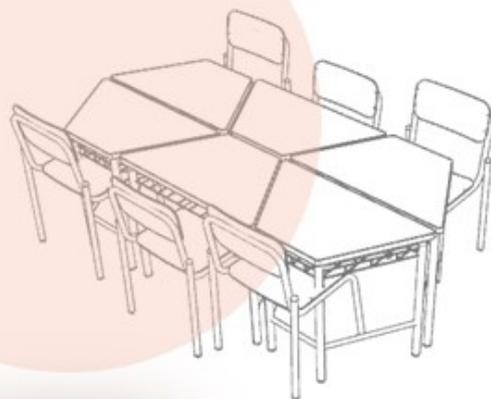
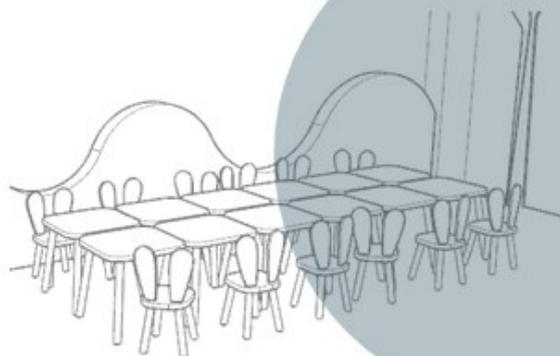


"PLANTA ALTA"

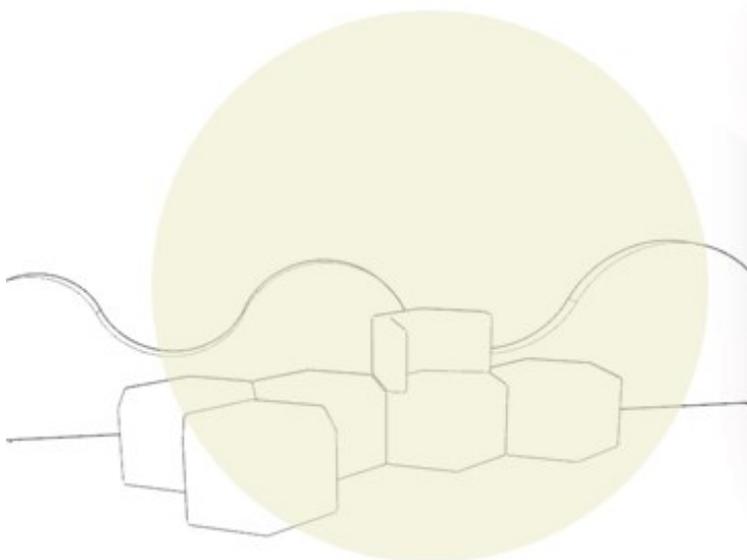
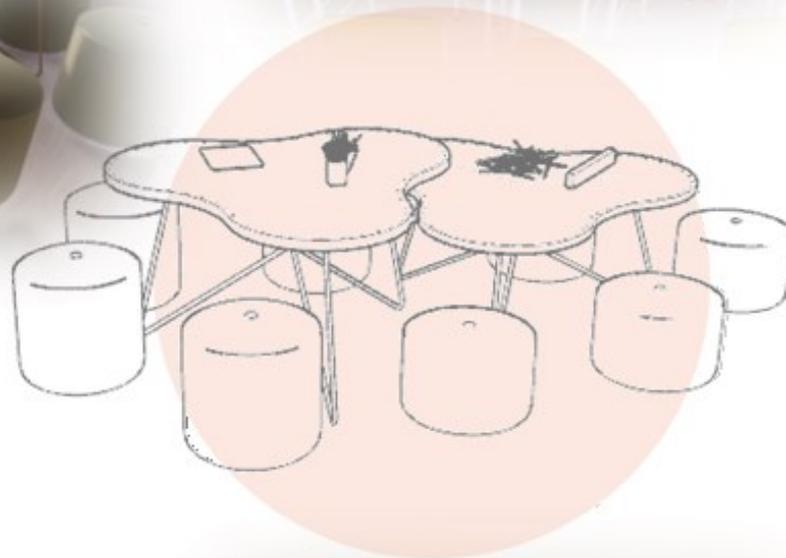
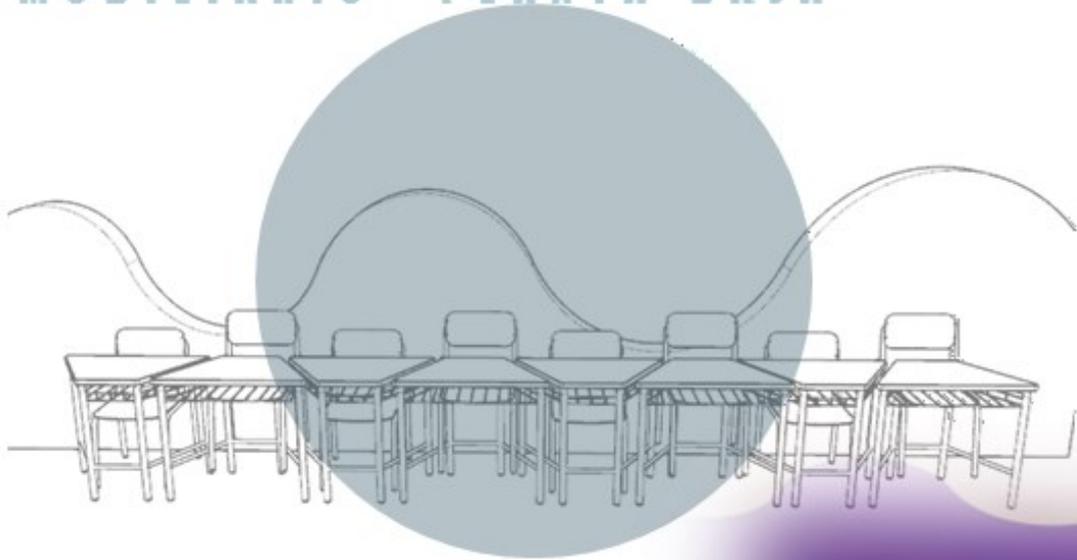


6.5. MOBILIARIO

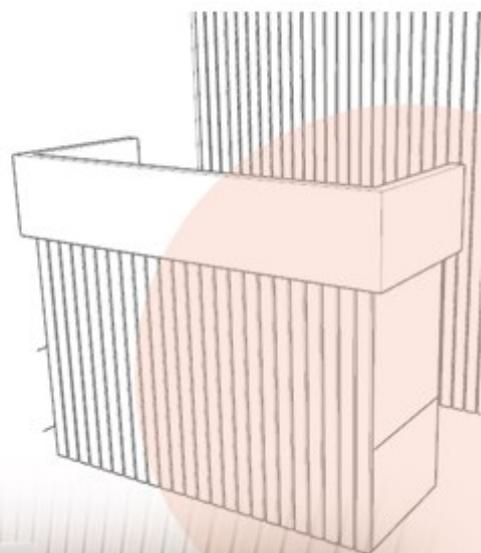
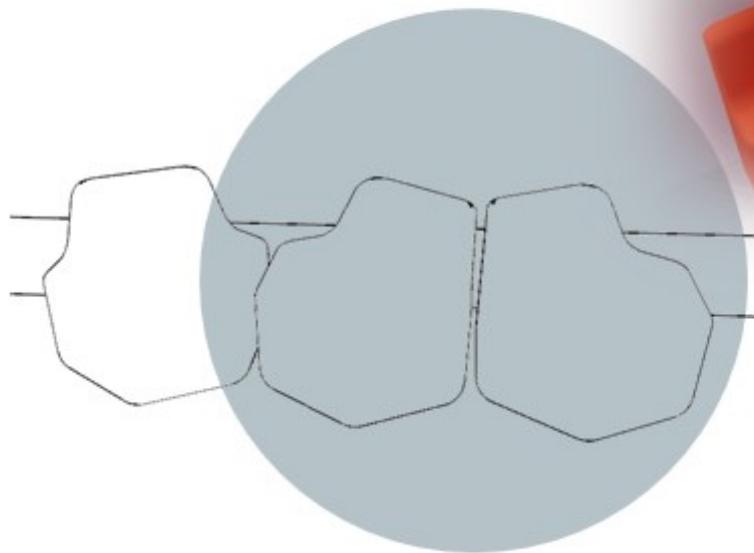
DISEÑO MOBILIARIO “PLANTA BAJA”



DISEÑO MOBILIARIO "PLANTA BAJA"



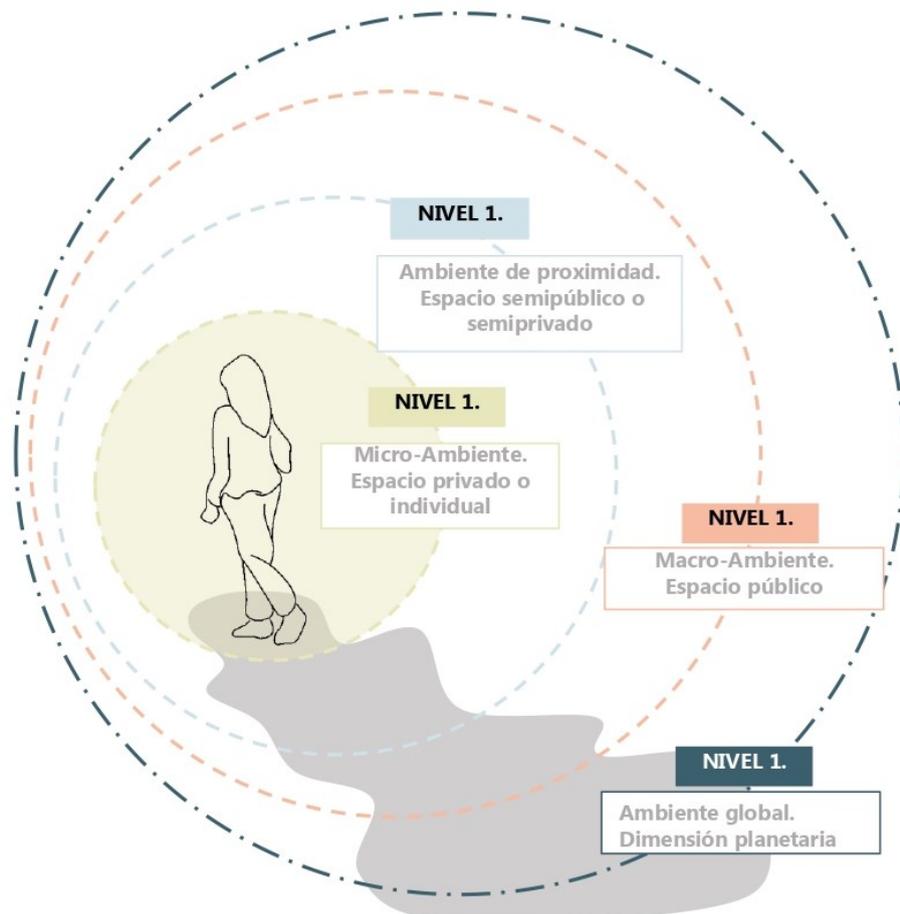
DISEÑO MOBILIARIO "PLANTA BAJA"



6.6. USUARIOS

DIAGRAMA

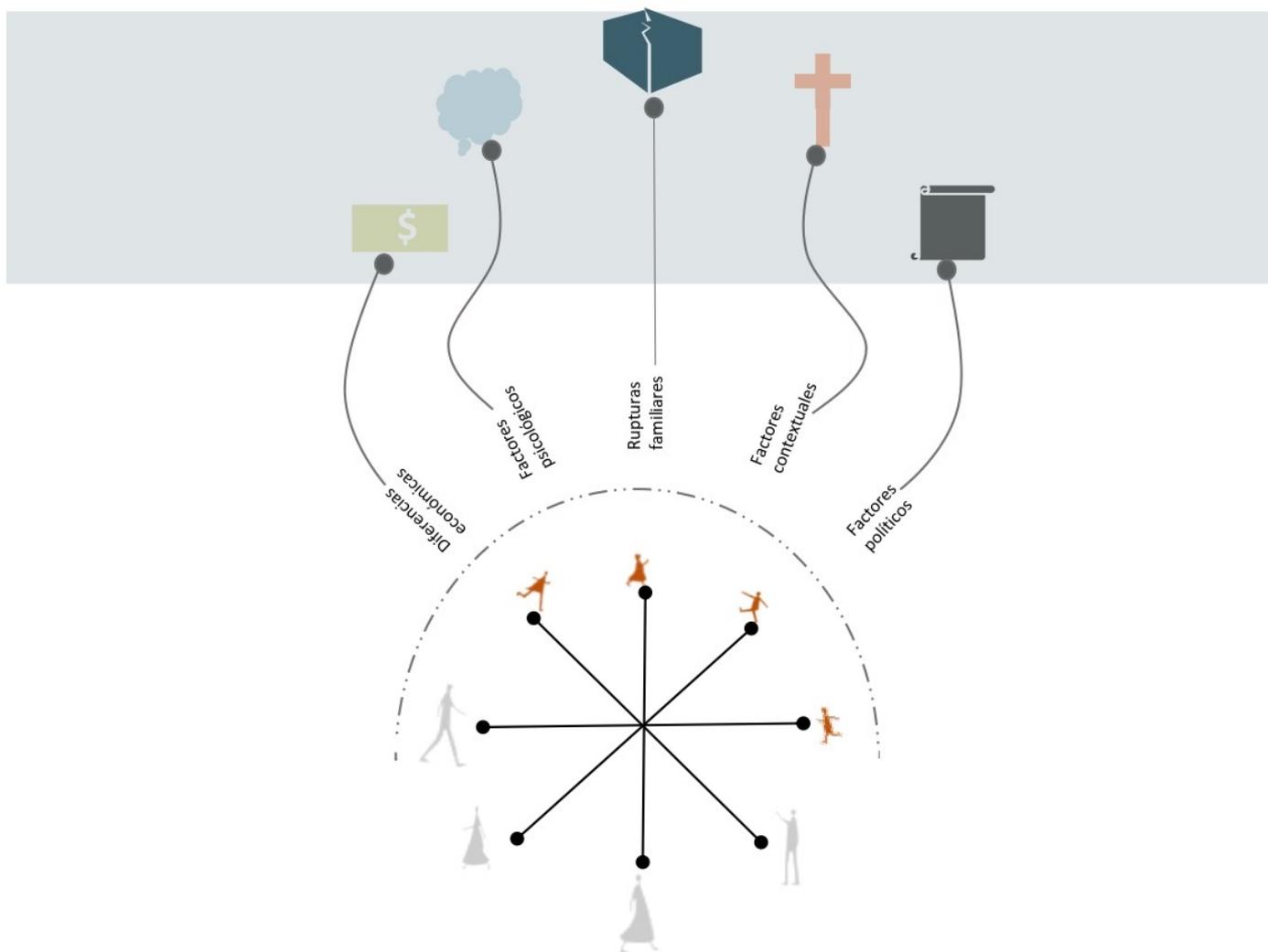
Niveles en la Psicología Ambiental



NIVELES	CARACTERÍSTICAS
Nivel 1. Micro-Ambiente. Espacio privado o individual	Es el lugar de permanencia, de en el que se percibe estabilidad (sentimiento de seguridad), y donde se desarrolla la vida privada.
Nivel 2. Ambiente de proximidad. Espacio semipúblico o semiprivado	El apego afectivo puede ser fuerte o no dependiendo si el espacio es hostil o no; de ser esto último, se producen inversiones afectivas si hay correspondencias, intereses, no solamente sobre el carácter físico (confortable), sino social igualmente (excelentes relaciones interpersonales).
Nivel 3. Macro-Ambiente. Espacio público	El control es mediatizado y sobre todo es delegado. Se trata de un agregado de individuos compartiendo un espacio.
Nivel 4. Ambiente global. Dimensión planetaria	El control está fuera de las posibilidades individuales. Se puede observar la emergencia de comportamientos llamados ecológicos.

USUARIOS “ NIÑOS ”

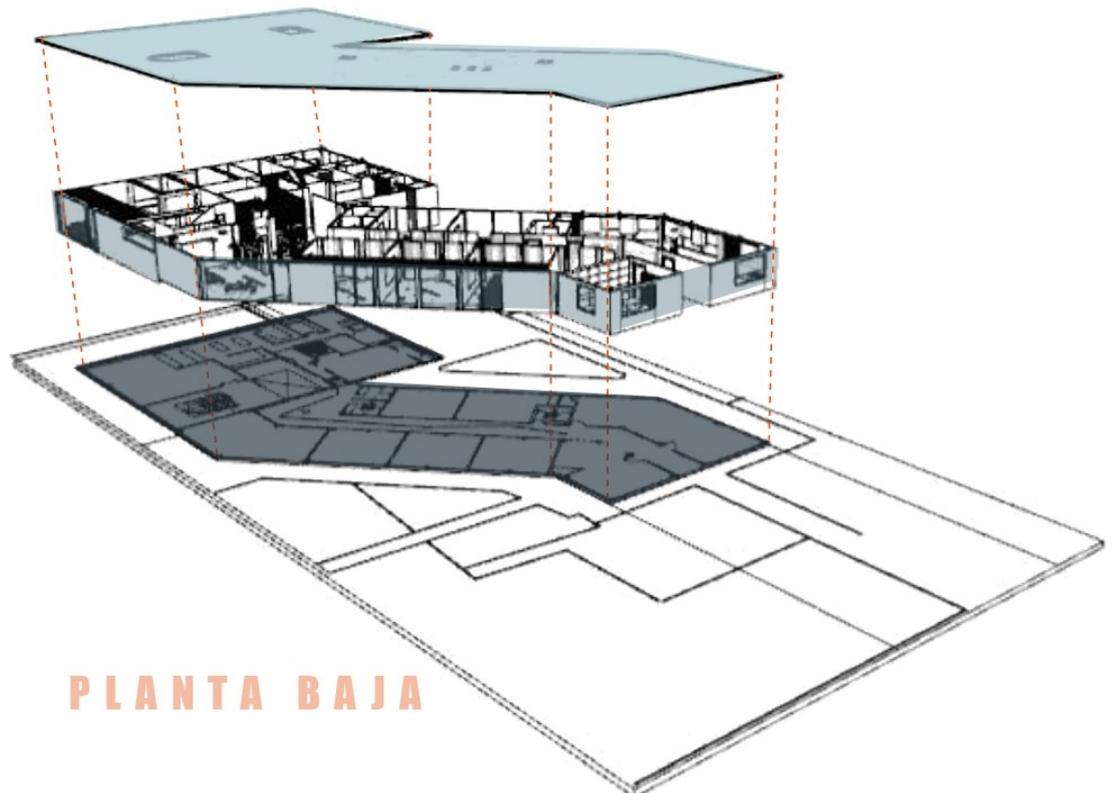
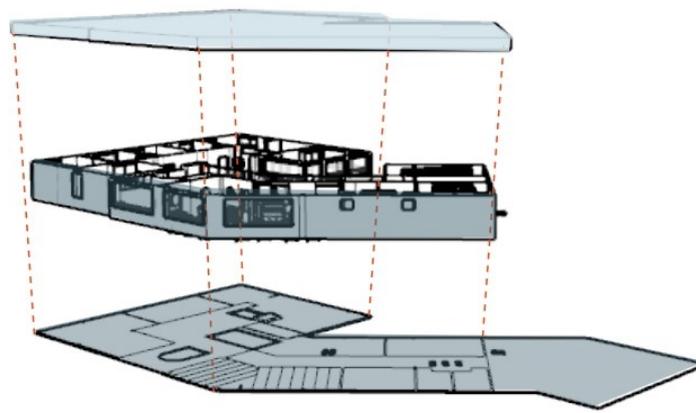
“Niños, niñas y adolescentes sin cuidado de los padres” es el nombre que se le da a los niños y jóvenes que, por diversas razones, no viven con uno de sus padres y no están de ninguna manera bajo su cuidado. bajo ninguna circunstancia. Esta categoría ha surgido en los últimos años, en un intento de incluir en el sistema de protección muchas situaciones que llevan a los niños y jóvenes, catalogados como abandonados, a evitar ser objeto de trata.



6.7. DETALLES TÉCNICOS

AXONOMETRÍA

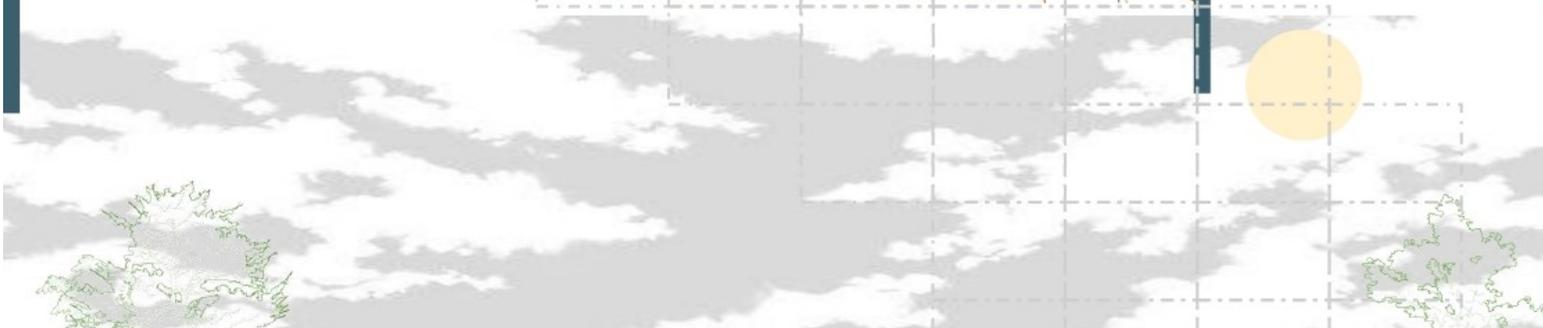
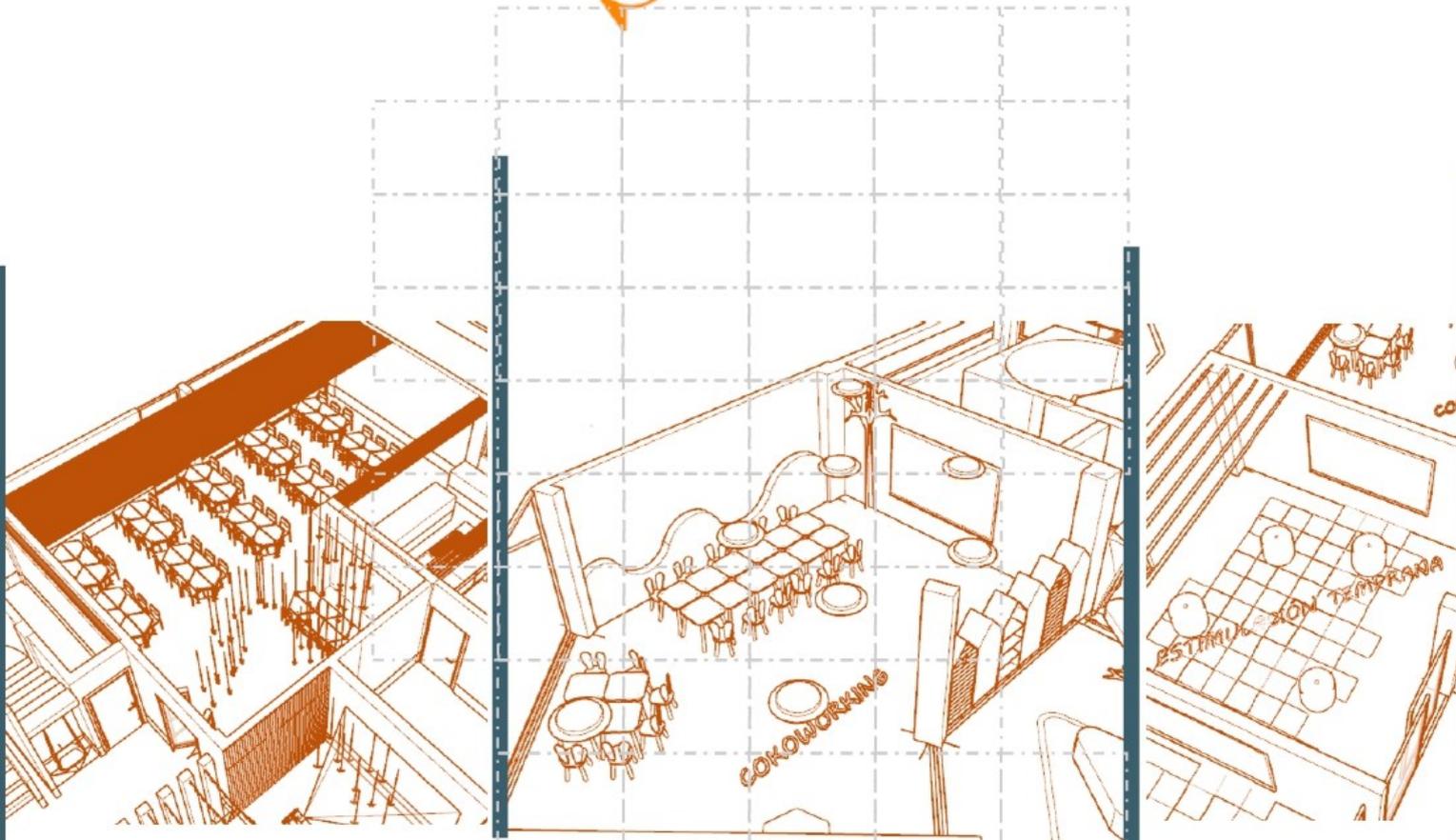
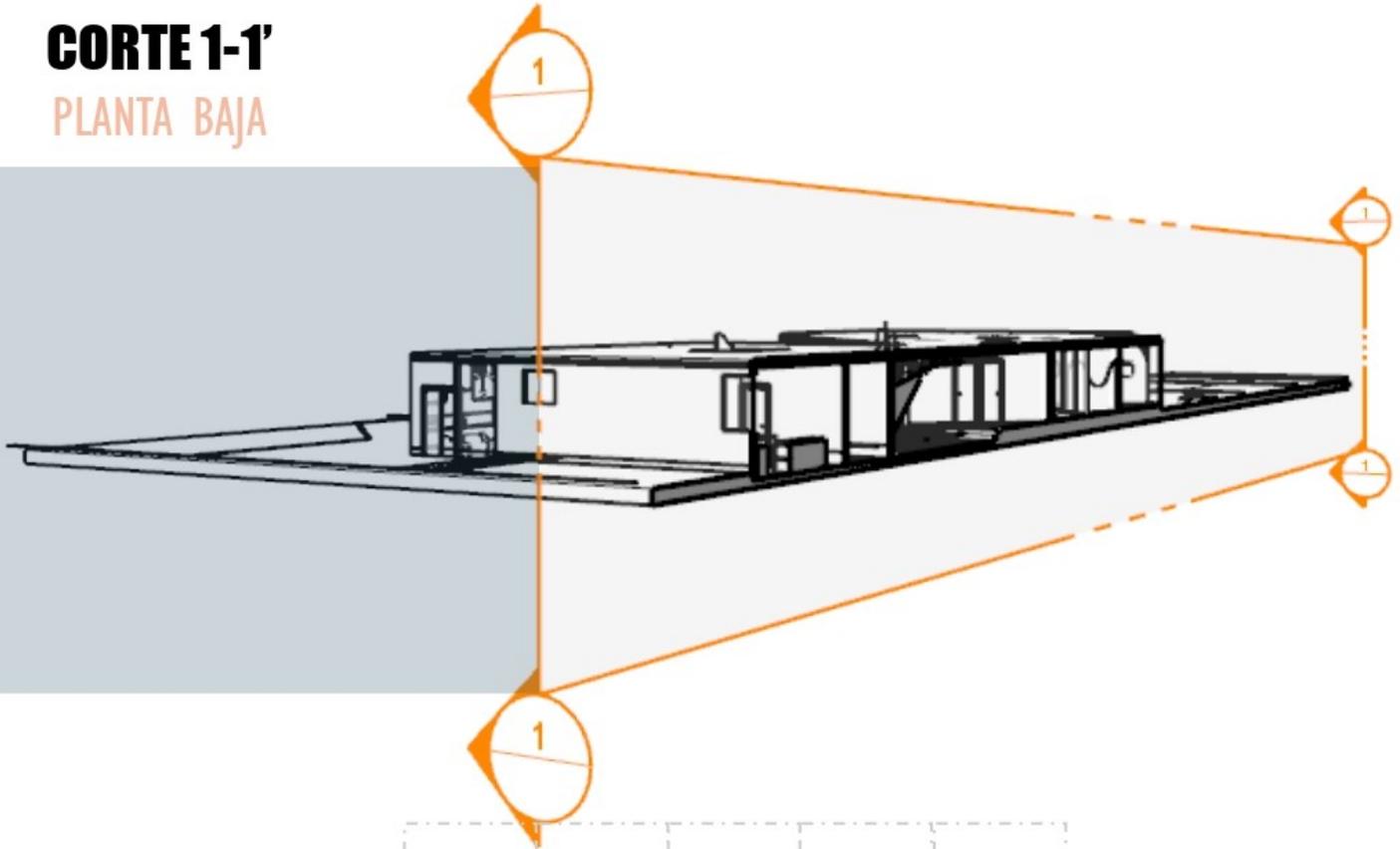
PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

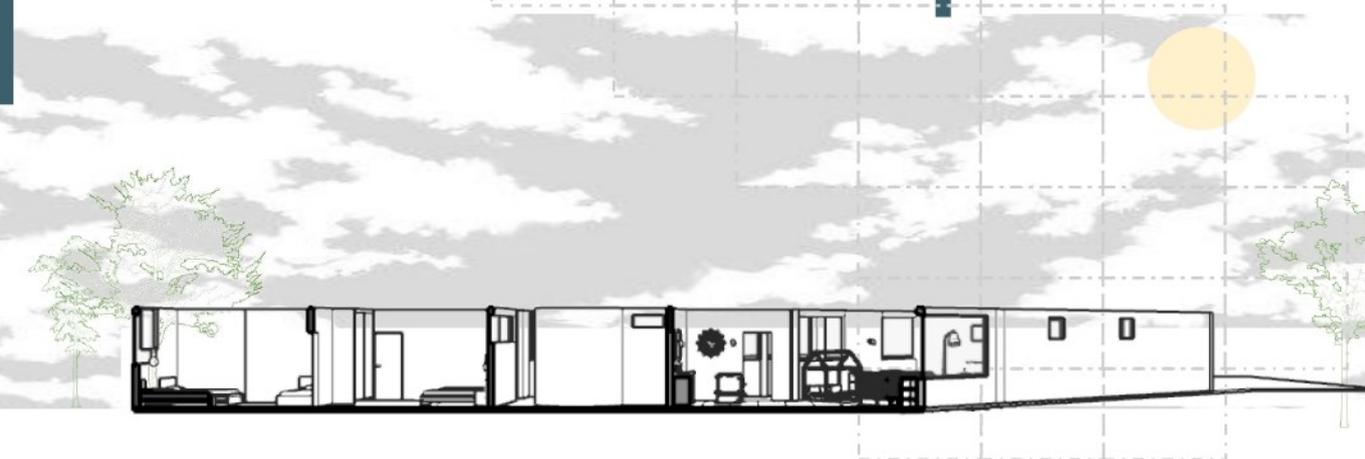
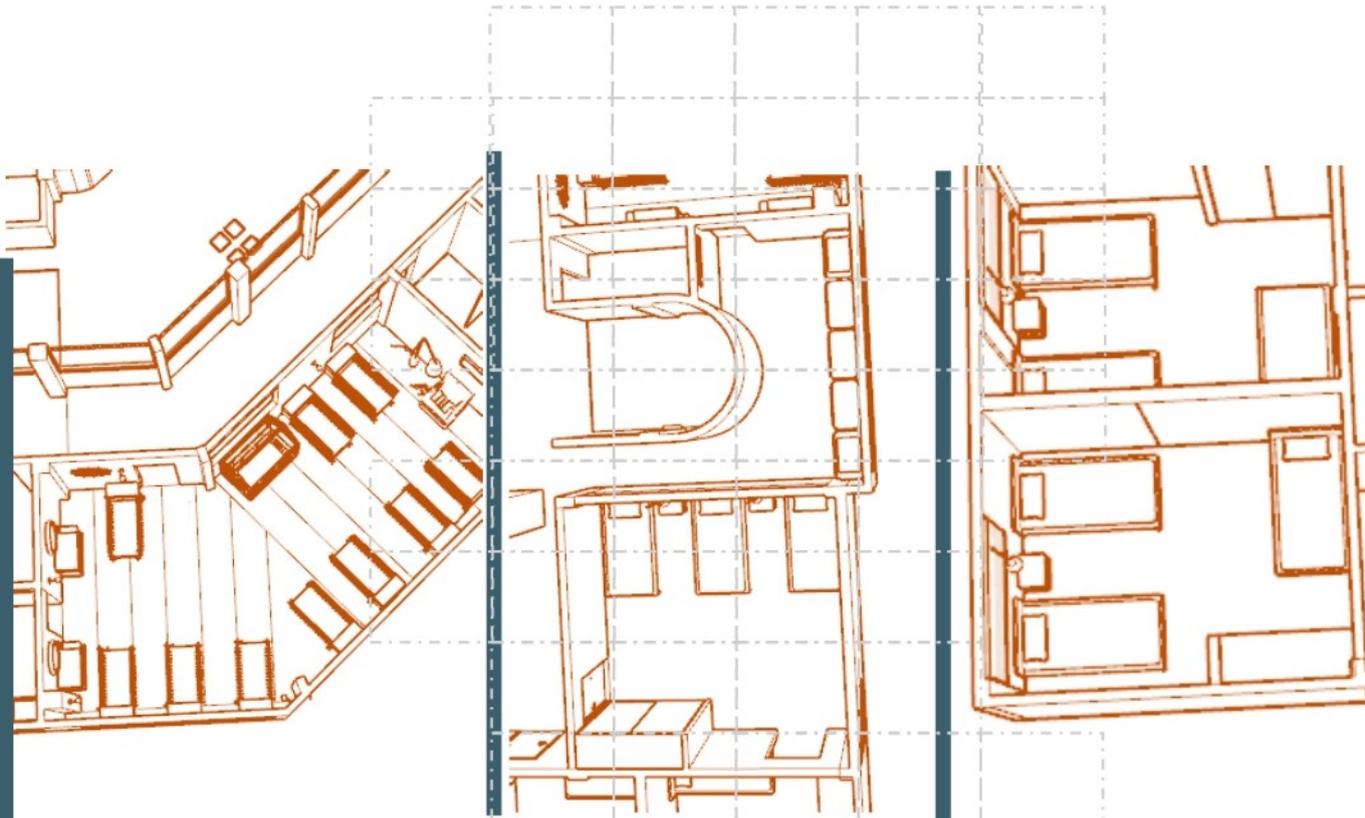
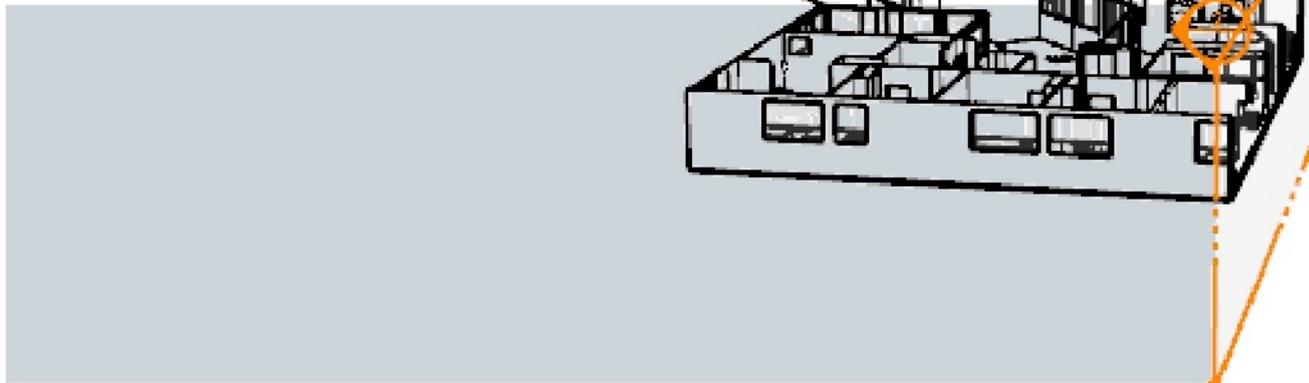
CORTE 1-1'

PLANTA BAJA

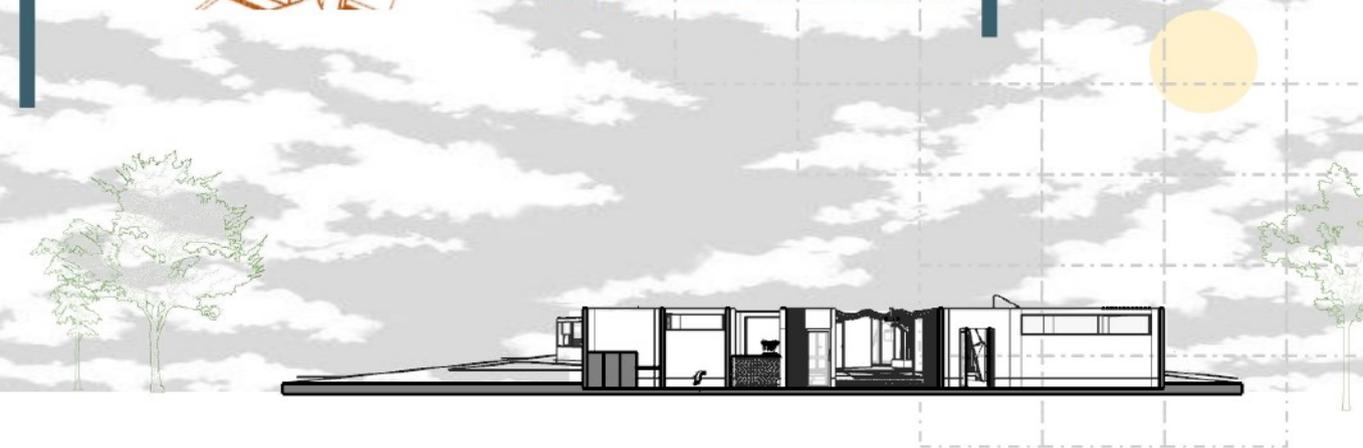
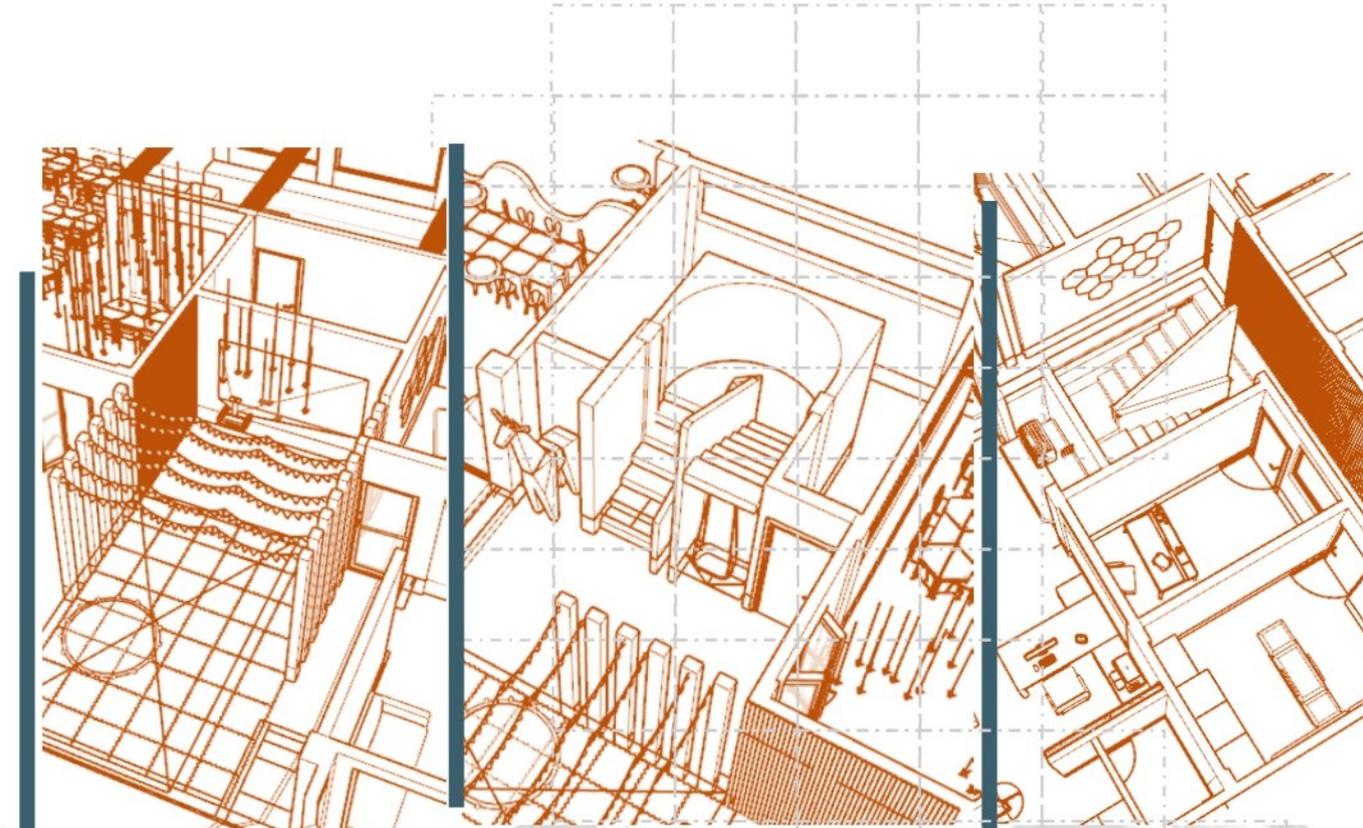
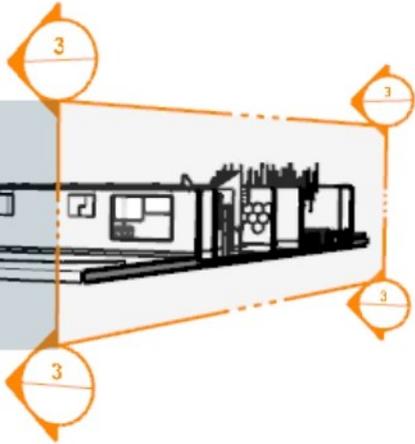


CORTE 2-2'

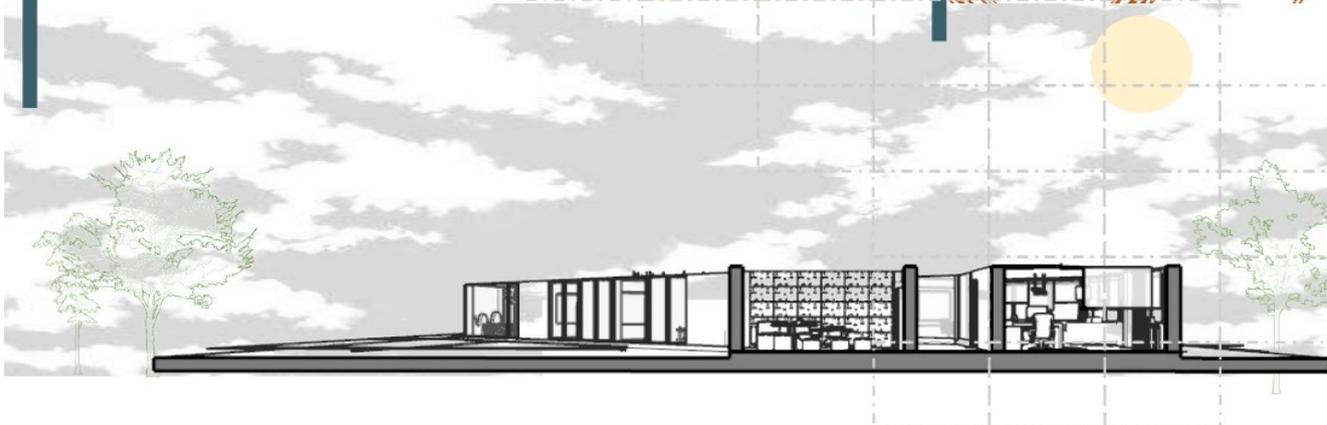
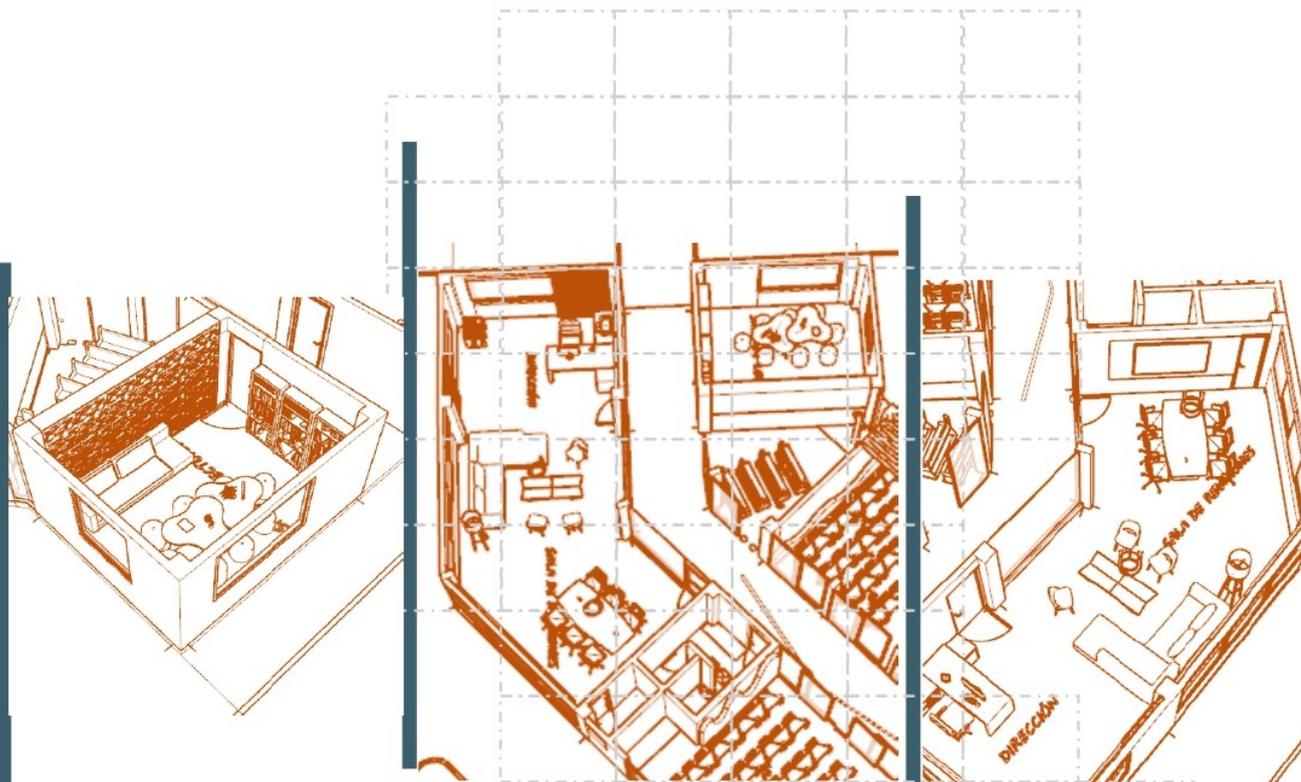
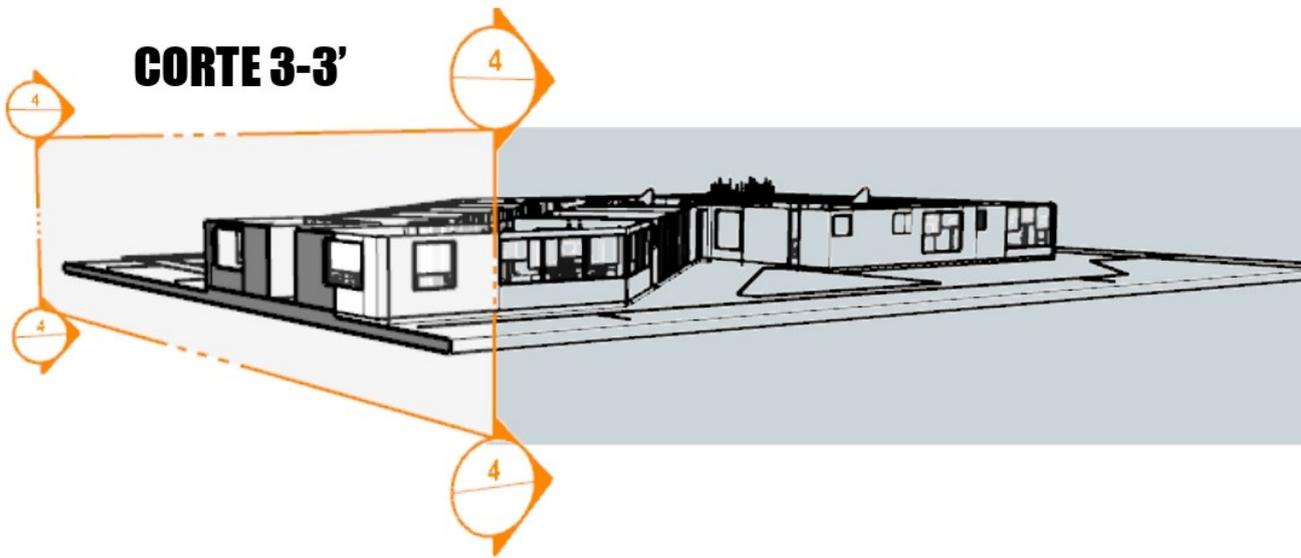
PLANTA ALTA



CORTE 3-3'

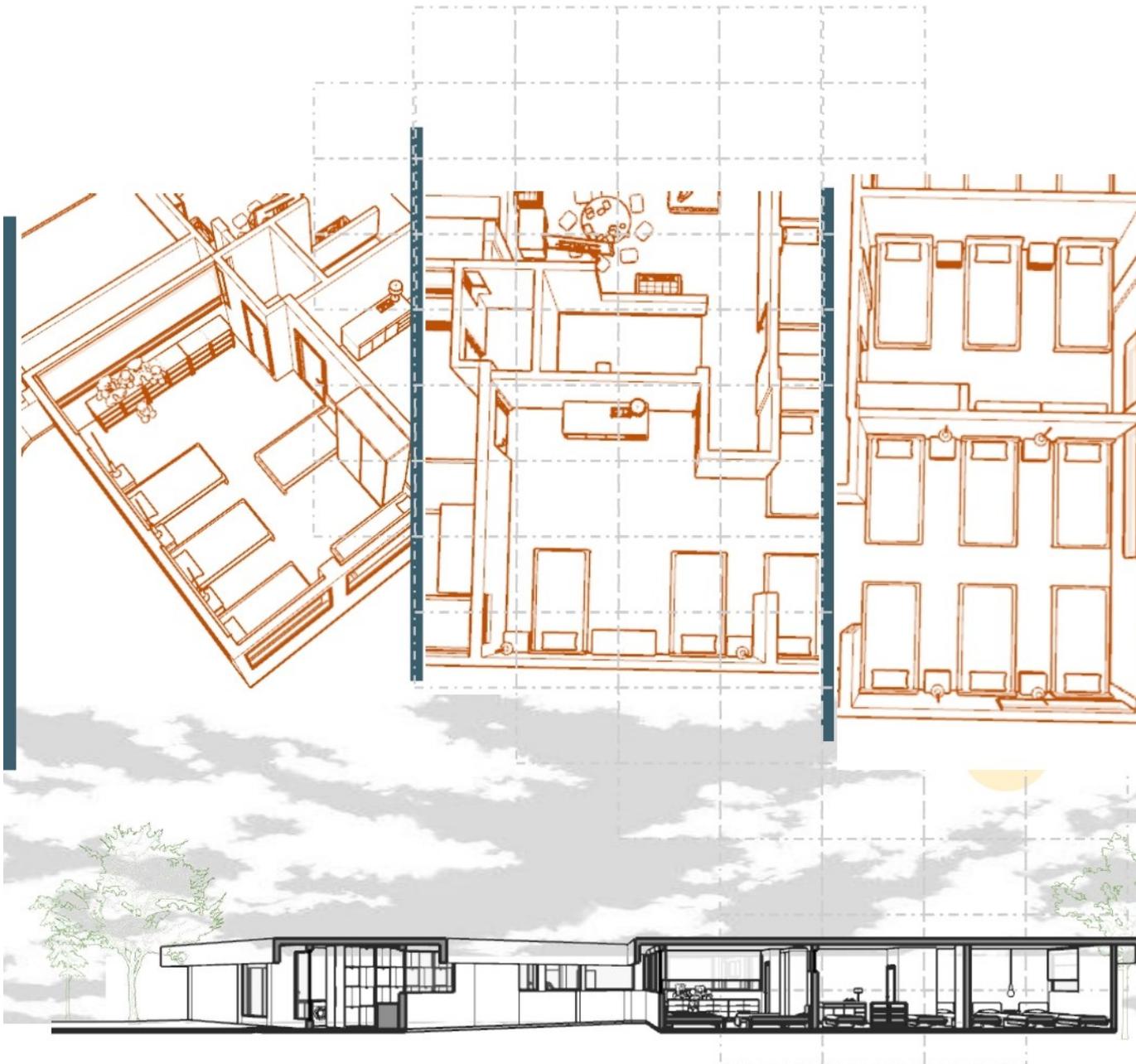
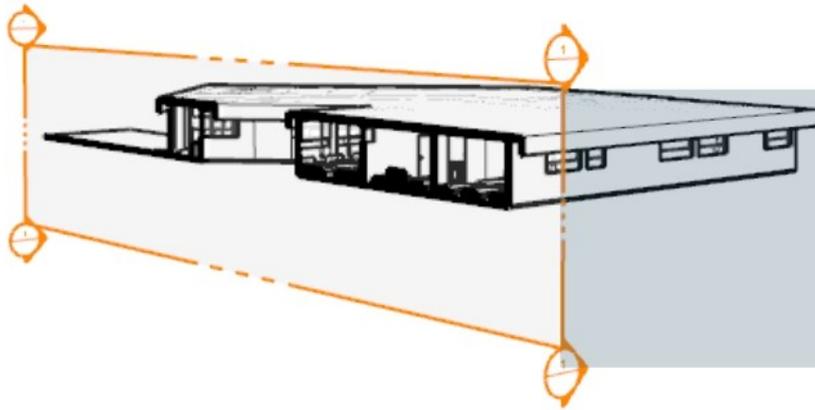


CORTE 3-3'



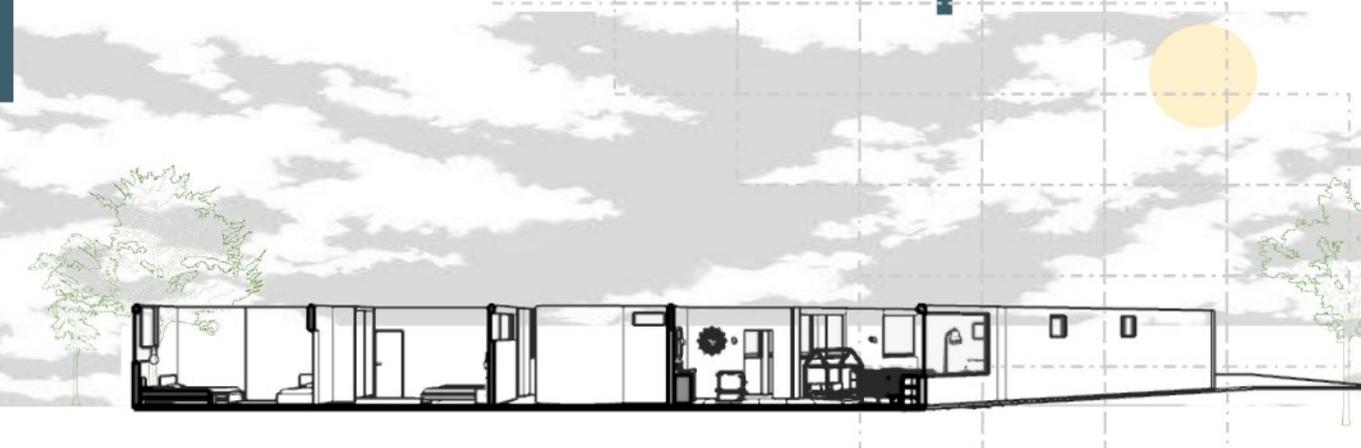
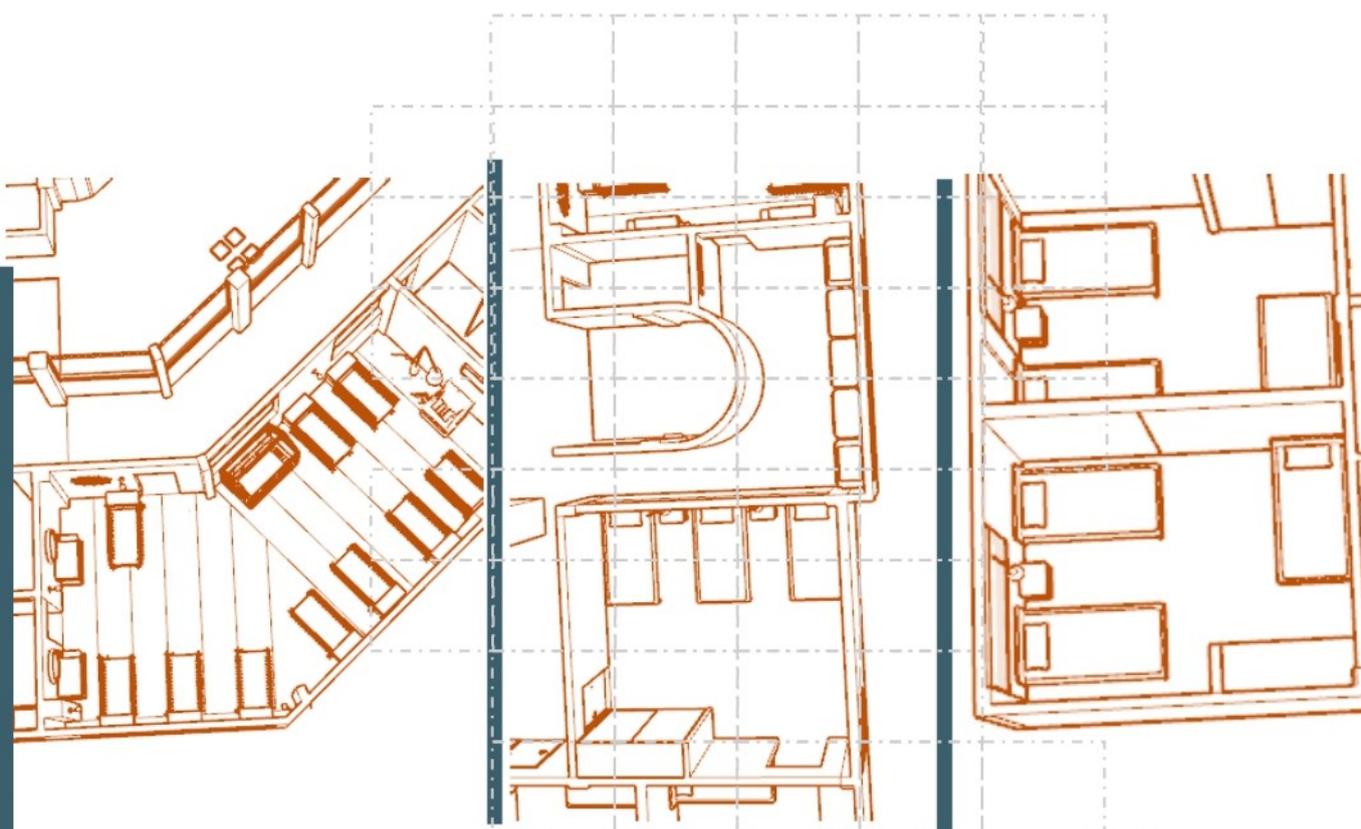
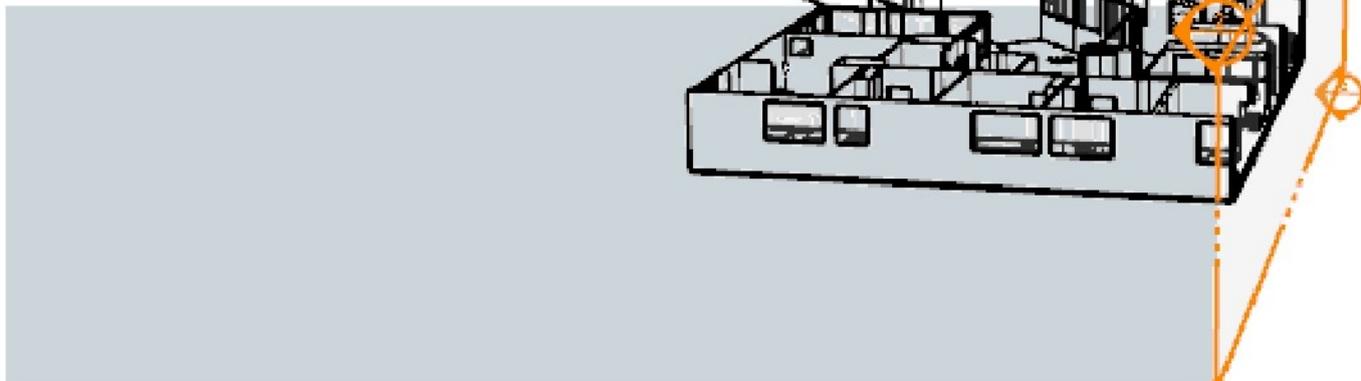
CORTE 1-1'

PLANTA ALTA



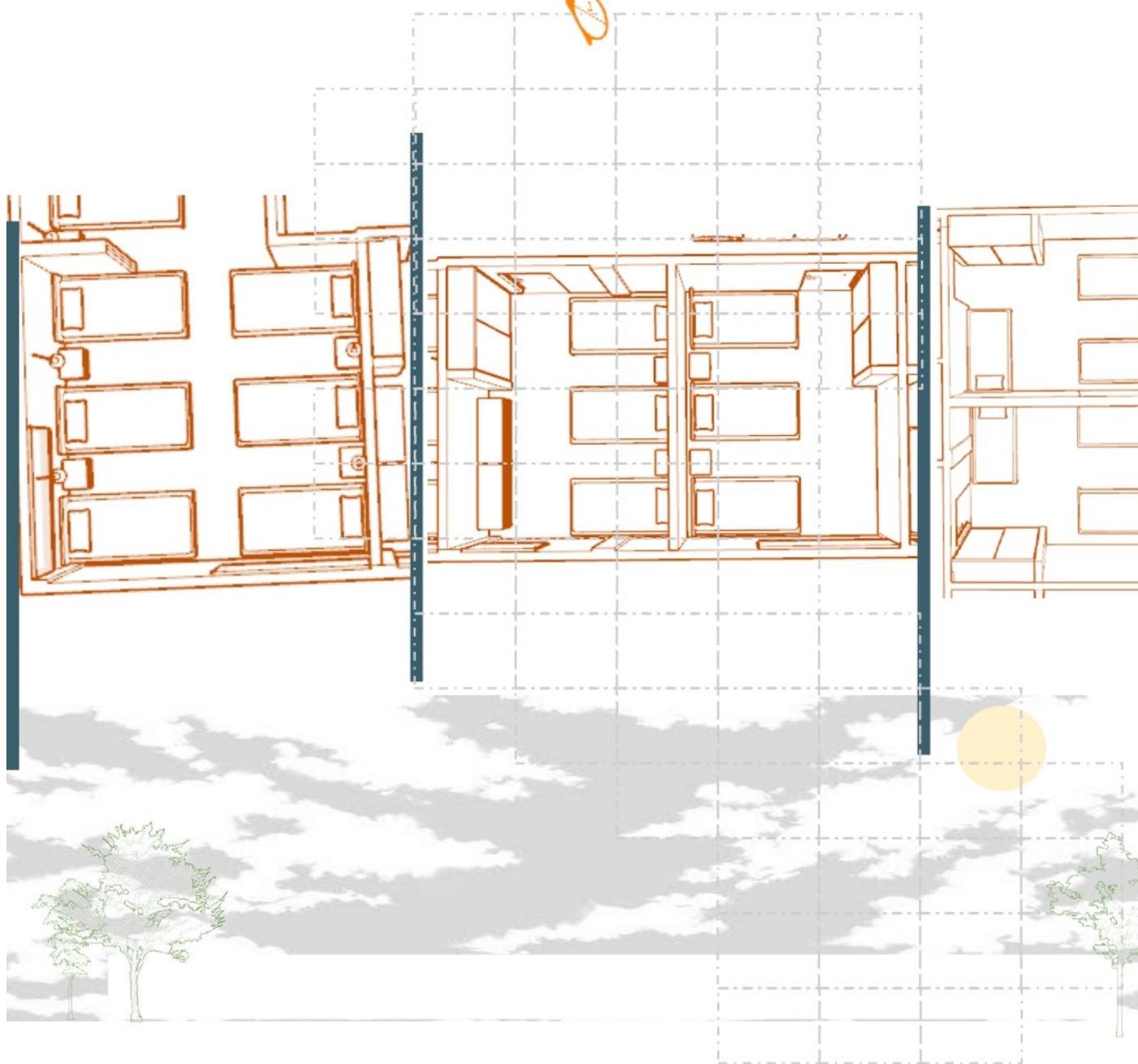
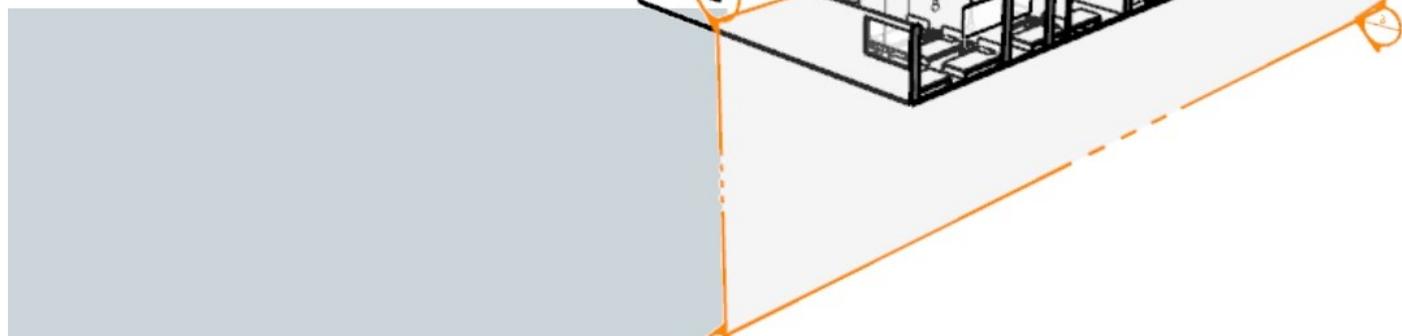
CORTE 2-2'

PLANTA ALTA



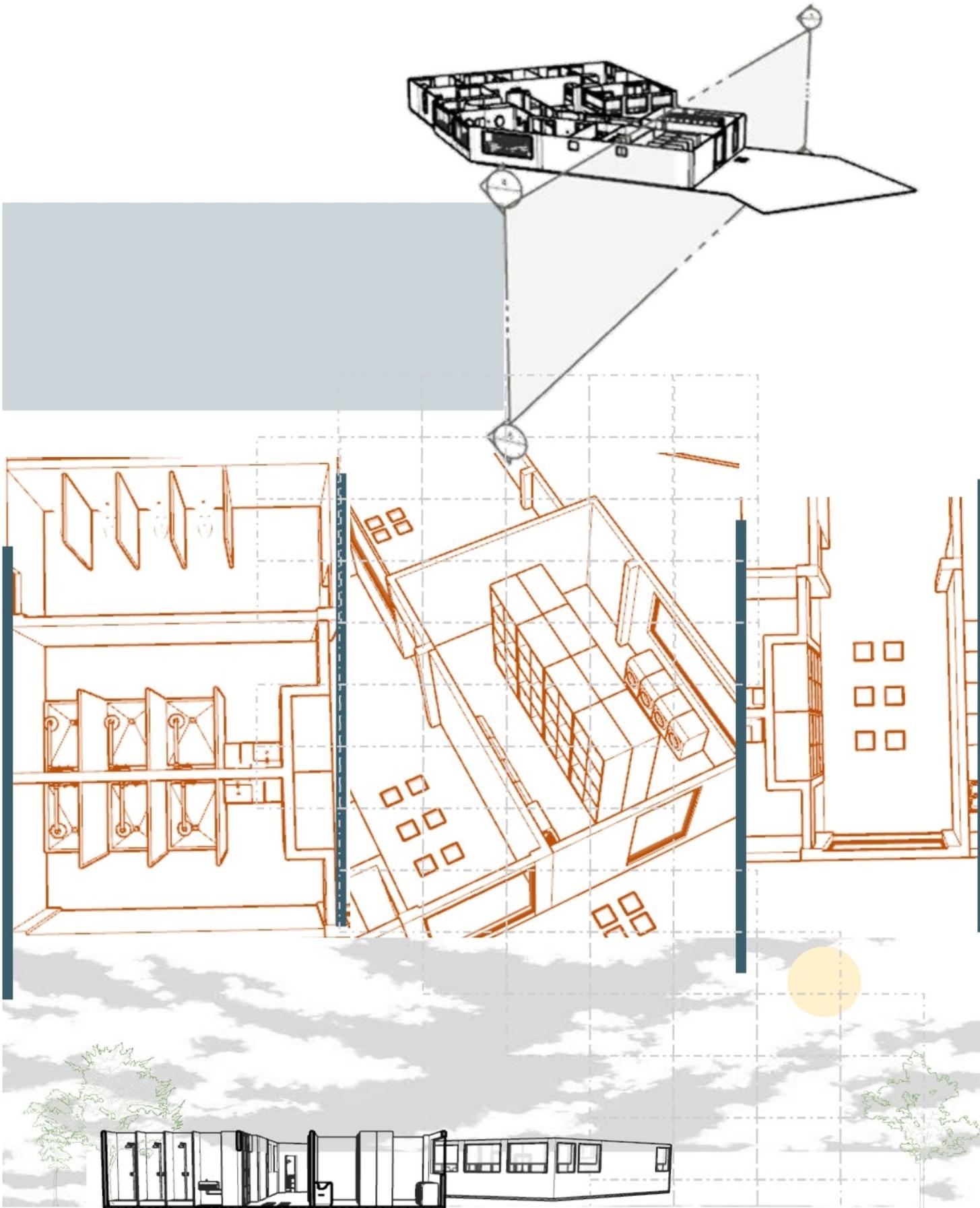
CORTE 3-3'

PLANTA ALTA



CORTE 4-4'

PLANTA ALTA

















ALIA NIÑOS 2 A 5 AÑOS



ALUMNOS NIÑOS 5 A 9 AÑOS



AULA NIÑOS 9 A 12 AÑOS



ESPACIO DE REUNIÓN PARENTAL



ESPACIO DE REUNIÓN PARENTAL



















ESPACIO VERDE INTERIOR













HALL RECEPCIÓN



HABITACIONES NIÑOS 9 A 12 AÑOS



HABITACIONES NIÑOS 0 A 12 AÑOS



HABITACIONES NIÑAS 0 A 12 AÑOS



HABITACIONES NIÑAS 9 A 12 AÑOS



SALA DE TV JUEGOS







6.9. RECORRIDO VIRTUAL



BIBLIOGRAFÍA

- Alabau, I. (2019). Qué es la psicología ambiental: definición, características y ejemplos. Recuperado el 04 de 07 de 2022, de <https://www.psicologia-online.com/que-es-la-psicologia-ambiental-definicion-caracteristicas-y-ejemplos-4693.html>
- Alamy. (s.f). Interior de la cantina de los niños de la escuela. Visualización 3D del comedor para escolares. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://www.alamy.es/interior-de-la-cantina-de-los-ninos-de-la-escuela-visualizacion-3d-del-comedor-para-escolares-image363661193.html>
- Álvarez, J. (s.f). La investigación cualitativa. Recuperado el 12 de 07 de 2022, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Armas, D. (2019). Rediseño CASA HOGAR – HOGAR PARA SUS NIÑOS. Recuperado el 07 de 07 de 2022, de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8550/1/143793.pdf>
- Aspace. (2015). Manual de CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DE INTEGRACIÓN. Recuperado el 10 de 11 de 2022, de https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/ManualParquesInfantiles_FLK.pdf
- Blanco, E. (2019). El niño de los 2 a los 6 años. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de <https://psicologosoviedo.com/especialidades/psicologia-infantil/bebes/>
- Blatt, S. (2021). Hogares de acogida temporal. Recuperado el 24 de 06 de 2022, de <https://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/aspectos-sociales-que-afectan-a-los-ni%C3%B1os-y-a-sus-familias/hogares-de-acogida-temporal>
- BLOOMBERG. (2021). Cinco países de Latinoamérica, entre los de mayor tasa de orfandad por covid-19. Recuperado el 24 de 07 de 2022, de <https://www.bloomberglínea.com/2021/08/23/cinco-paises-de-latinoamerica-entre-los-de-mayor-tasa-de-orfandad-por-covid-19/>
- Bonilla, S. (2005). Evaluación de las prácticas de crianza y su impacto en la calidad de vida infantil en una muestra de escuelas PEC y NO PEC en el municipio de

- Puebla. Recuperado el 24 de 06 de 22, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lid/bonilla_h_s/
- CáritasEcuador. (2020). La Casa Hogar Santa Marianita recibe equipamiento tecnológico. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://www.caritasecuador.org/2020/10/santa-marianita-equipo-tecnologico/>
- Carmarena, A. (2010). Salud mental infante juvenil: prioridad en la humanidad. México: Ediciones científicas apal experiencias y evidencias en psiquiatría.
- Castro, J. (2021). El músico lojano participa de un maravilloso proyecto cooperativo. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://juancastropianista.com/2021/04/19/el-pianista-juan-castro-visito-la-casa-hogar-santa-lucia-en-quito/>
- Cepal. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Recuperado el 02 de 07 de 22, de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- CIDH. (2013). DERECHO DEL NIÑO Y LA NIÑA A LA FAMILIA. Recuperado el 18 de 06 de 2022, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9526.pdf>
- CulturAsia. (2013). CHINA ADOPCIÓN. ORFANATO DE LEIZHOU, PROVINCIA DE GUANGDONG. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <http://culturasiapamplona.com/wordpress/?p=273>
- CUN. (2022). Nutrición en la infancia. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de cun.es/chequeos-salud/vida-sana/nutricion/nutricion-infancia
- CWIG. (2012). Parientes como proveedores de cuidado y el sistema de bienestar de menores. Recuperado el 24 de 06 de 2022, de <https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/cuidadoresfam.pdf>

- Delgado, G. (2020). EL DISEÑO DE INTERIORES Y SU RELACIÓN. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de https://revistas.uazuay.edu.ec/html/revistas/DAYA/09/articulo07/uazuay.el_diseño_de_interiores_y_su_relación_con_el_campo_de_la_arquitectura.html
- Dodsworth. (2009). PRINCIPIOS BASICOS DEL DISEÑO DE INTERIORES. España: Nerea.
- Durán, E. (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. Recuperado el 24 de 06 de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000200008
- EDINCREA. (2017). La importancia del mobiliario infantil en los espacios educativos. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://actividadesinfantil.com/archives/22822>
- Elheraldo. (2020). Hogar ‘Santa Marianita’ requiere ayuda social. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://www.elheraldo.com.ec/hogar-santa-marianita-requiere-ayuda-social/>
- Endi. (2017). Una campaña mundial intenta acabar con los orfanatos. Recuperado el 07 de 07 de 2022, de <https://www.elnuevodia.com/noticias/mundo/notas/una-campana->
- ESPAÑA, U. (2012). El Bienestar Infantil desde el punto de vista de los niños: ¿qué afecta el bienestar de niños y niñas de 1.º de ESO en España? . Madrid.
- ESTUDIODAES. (2021). DISEÑAR UNA SALA DE JUEGOS PARA NIÑOS. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de <https://estudiadaes.es/disenar-sala-de-juegos-para-ninos/>
- FASCA. (2020). FASCA. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://fasca.org.ec/>
- Falbergueladolorosa. (s/f). CASA HOGAR LA DOLOROSA. Recuperado el 22 de 06 de 2022, de <https://www.falbergueladolorosa.org/fundacion-albergue-la-dolorosa/casa-hogar-la-dolorosa>

- Figueroba, A. (2017). Psicología Ambiental: definición, aplicaciones y enfoques. Recuperado el 09 de 07 de 2022, de <https://psicologiaymente.com/psicologia/psicologia-ambiental>
- Flickr. (s.f). Casa hogar infantil "Tadeo Torres" acoge a los menores rescatados. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://www.flickr.com/photos/ministeriointeriorecuador/21034182663>
- Fundaciónamazonia. (2021). Niños de la calle. El desafío de la infancia marginada en el medio urbano. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://www.fundacionamazonia.org/ninos-de-la-calle-el-desafio-de-la-infancia-marginada-en-el-medio-urbano/>
- Genial.guru. (2021). Te contamos cuál es el nuevo modelo de crianza en solitario y por qué cada vez más padres lo eligen. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://genial.guru/inspiracion-psicologia/por-que-cada-vez-hay-mas-padres-solteros-por-eleccion-1457060/>
- Hidalgo, M. (2008). Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2150/b1548001x.pdf>
- Ibarra, A. (2017). NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INSTITUCIONALIZADAS. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Recuperado el 17 de 06 de 2022, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi174o.pdf>
- Inclusión. (2013). Ministerio de Educación Económica y Social. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/INFORME-MIESS.pdf>
- Inclusióngob. (s.f). Niñas y niños de Casa Hogar Guayaquil recibieron agasajo del Gobierno Nacional durante día conmemorativo. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://www.inclusion.gob.ec/ninas-y-ninos-de-casa-hogar-guayaquil-recibieron-agasajo-del-gobierno-nacional-durante-dia-conmemorativo>

- Jiménez, Y. (2014). INVESTIGACION DE CAMPO COMO ESTRATEGIA METODOLOGICA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS. Recuperado el 16 de 07 de 2022, de <http://ujgh.edu.ve/wp-content/uploads/2021/03/IJIP-27.pdf>
- Lineasydiseño. (2022). Las recepciones. Recuperado el 11 de 07 de 2022, de <https://lineasydiseños.com.co/recepciones-para-tu-empresa/>
- LosAndes. (2020). Proyecto de “Formación y recreación deportiva” del GADPCH, mantiene activos a niños y adolescentes en época de cuarentena. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://www.diariolosandes.com.ec/proyecto-de-formacion-y-recreacion-deportiva-del-gadpch-mantiene-activos-a-ninos-y-adolescentes-en-epoca-de-cuarentena/>
- MaríaBordoni. (s.f). Hogar María Bordoni. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://sites.google.com/a/operamaterdei.org/weboperamaterdei/donde-estamos/hogar-maria-bordoni>
- MIES. (2019). NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DE ATENCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LAS MODALIDADES DE CASA HOGAR Y ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL. Recuperado el 13 de 07 de 2022, de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Norma-T%C3%A9cnica-Acogimiento-Institucional-MIES.pdf>
- MINEDU. (s.f). ESPACIOS EDUCATIVOS. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/espacios-educativos.pdf>
- Myviewboard. (2019). Mobiliario flexible en el salón de clase. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de <https://myviewboard.com/blog/es/education-es/nueva-generacion-de-aulas-de-clase-y-beneficios-para-el-aprendizaje/>
- Navarro, O. (2004). Psicología ambiental: visión crítica de una disciplina desconocida. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de <https://www.psicologiacientifica.com/psicologia-ambiental-vision-critica/>

Neural. (2018). Estimulación temprana en niños y niñas. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de <https://neural.es/estimulacion-temprana-en-ninos-y-ninas/>

Niñoscreativos. (2019). Hogar De Niños San Vicente De Paul. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://ninocreativos.blogspot.com/2019/10/hogar-de-ninos-san-vicente-de-paul.html>

NOM-032-SSA3-2010. (2010). ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.

Recuperado el 07 de 07 de 2022, de

<https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4318/salud/salud.htm#:~:text=2010%2C%20Asistencia%20social-,NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D032%2DSSA3%2D2010%2C%20Asistencia,%2D%20Secretar%C3%ADa%20de%20Salud.>

Novoa, L. (2016). DISEÑO DEL COMEDOR DE UNA ESCUELA INFANTIL.

Recuperado el 10 de 07 de 2022, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/DISE%C3%91O-DEL-COMEDOR-DE-UNA-ESCUELA-INFANTIL/3089617.html>

NTEINEN1569. (2015). ARTEFACTOS SANITARIOS. CLASIFICACIÓN.

Recuperado el 10 de 07 de 2022, de

<https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/normas/nte-inen-1569-3.pdf>

NTEINEN1646. (2015). DISPOSICIONES ANTROPOMÉTRICAS GENERALES PARA EL DISEÑO DE MUEBLES. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/normas/nte_inen_1646.pdf

NTEINEN2243. (2015). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO. VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/normas/nte_inen_2243.pdf

NTEINEN2244. (2016). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. BORDILLOS Y PASAMANOS. REQUISITOS. Recuperado

el 02 de 07 de 22, de
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2244-BORDILLOS-Y-PASAMANOS.pdf>
NTEINEN2244. (2016). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. BORDILLOS Y PASAMANOS. REQUISITOS. Recuperado el 11 de 07 de 2022, de
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2244-BORDILLOS-Y-PASAMANOS.pdf>
NTEINEN2247. (2016). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. CORREDORES Y PASILLOS. CARACTERÍSTICAS. Recuperado el 02 de 07 de 22, de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2247-CORREDORES-Y-PASILLOS.pdf>
NTEINEN2249. (2016). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. CIRCULACIONES VERTICALES. ESCALERAS. REQUISITOS. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2249-ESCALERAS.pdf>
NTEINEN2309. (2018). ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. PUERTAS. REQUISITOS. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/NTE-INEN-2309-PUERTAS.pdf>
Ollintv. (2020). Ausencia políticas públicas transnacionales incrementa el riesgo de vulneración de los derechos de las niñas y niños durante la pandemia COVID-19. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://ollin.tv/periodismo-infancias/notas-de-prensa/ausencia-politicas-publicas-transnacionales-incrementa-el-riesgo-de-vulneracion-de-los-derechos-de-las-ninas-y-ninos-covid-19/>
OMS. (2002). Programa de envejecimiento y ciclo vital. Envejecimiento activo: un marco político. Rev. Esp. Geriatr. Gerontil, 71-115.

- ONU. (2017). Informe de UNICEF revela alarmante cifra de niños que viven en instituciones infantiles y orfanatos. Recuperado el 07 de 07 de 2022, de <https://news.un.org/es/story/2017/06/1379941>
- Peritojudicial. (2021). Perito Psicología Infantil: desarrollo y comportamiento. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://peritojudicial.com/perito-psicologo/psicologia-infantil/>
- PlanNacionaldelBuenVivir. (2019). PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Porras, J. (2015). DISEÑO INTERIOR;CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL;DISEÑOS Y PLANOS;CENTROS DE CAPACITACION;HOGARES PARA HUÉRFANOS;ECUADOR. Recuperado el 07 de 07 de 2022, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3995>
- Relaf. (s.f). Informe Latinoamericano Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Recuperado el 24 de 07 de 2022, de <https://www.relaf.org/Informe%20Latinoamericano.pdf>
- Reyes, L. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Recuperado el 16 de 07 de 2022, de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20>
- SOA. (2022). RECEPCIÓN CURVA ESEDRA. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de <https://www.soamobiliario.com/productos/oficina/recepcion/recepcion-curva-esedra>

- Triglia, A. (2015). Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget. Recuperado el 24 de 06 de 2022, de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>
- UNICEF. (2020). La salud mental es determinante para que niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades puedan salir adelante. Recuperado el 18 de 06 de 2022, de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-salud-mental-es-determinante-para-que-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-adolescentes-familias-y>
- UNICEF. (2020). Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Recuperado el 27 de 06 de 2022
- Villacis, J. (2021). “La relación del diseño interior para el desarrollo de los niños”. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://repositorio.uta.edu.ec>
- Wikiarquitectura. (s.f). Orfanato Municipal de Ámsterdam. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=6uDZJ4gytno&list=PLVCAyfXUAsByGdNHLdAU9HuuAuTY9gspS&index=2>